



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

TENSIONES, CONFLICTOS Y DISPUTAS TERRITORIALES DE JAPÓN EN SU ESCENARIO
REGIONAL: UN ANÁLISIS GEOPOLÍTICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

GUILLERMO OLVERA GONZÁLEZ

ASESOR: MTRO. FRANCISCO JOSÉ ENRÍQUEZ DENTON

SANTA CRUZ ACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

OCTUBRE, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Sébase, pues que hay dos modos de defenderse:
el uno con las leyes, y el otro con la fuerza.

NICOLÁS MAQUIAVELO

En este mundo en el que se juega con los dados cargados, un hombre debe poseer temple de hierro, armadura a prueba de los golpes del destino y armas para abrirse camino contra los demás. La vida es una larga batalla; tenemos que luchar a cada paso; y Voltaire dice muy atinadamente que, si triunfamos, será a punta de espada, y que moriremos con las armas en la mano.

ARTHUR SCHOPENHAUER

La postura fija es el camino de la muerte,
la fluidez es el camino de la vida.

MIYAMOTO MUSASHI

Artículo 9.- “Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales [...]”.

**CONSTITUCIÓN DEL JAPÓN DE 1947,
CAPÍTULO II, ART. 9 PÁRRAFO PRIMERO**

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de la realización de este trabajo conocí a un sinnúmero de personas que, desinteresadamente y con verdadero entusiasmo, me brindaron la posibilidad de concluir este gran proceso. A todos ellos, mi más sincera gratitud.

En primera instancia, quiero agradecer a mis padres por su infinito amor y guía en los caminos del conocimiento; en especial, agradezco a mi madre por su dedicación y constancia, cuya abnegación ha sido irreprochable y sin la cual ninguno de mis logros hubiera sido posible. A Hernán papá, quien ha sabido ser padre, amigo y guía, y que a lo largo de tantas charlas produjo el interés de seguir siempre adelante y encontrar fortaleza en el conocimiento. A mi hermano Hernán, quién es mi motivo y el impulso para ser ejemplar cada día y con quien aprendo el significado de la responsabilidad. A Mariana, por su infinito amor, apoyo y comprensión, sin la cual este trabajo no hubiera acabado nunca. De igual manera, agradezco a todos mis amigos y compañeros que me apoyaron a lo largo de este proyecto; a mis profesores de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, por su guía en el camino del aprendizaje y conducción al amor por la Universidad Nacional Autónoma de México; a mi asesor, Francisco Enríquez Denton, quien desde su trinchera de la docencia, siempre me apoyó e inspiró en mí los ánimos de la investigación y la dedicación con su dirección en este trabajo; jamás claudicó en impulsar el desarrollo del estudio por la geopolítica y, en especial, sobre Japón. Por otro lado, doy gracias también a la Fundación Japón en México, que colaboró con el préstamo de materiales necesarios; a la Asociación de Scouts de México A.C. por permitirme conocer de primera instancia, y realizar trabajo de campo en Japón; a Aranza Alvarado por sus valiosos aportes a este trabajo, y a la Magistrada María del Carmen Carreón por su apoyo para su finalización. Y, por último, agradezco al Programa Universitario de Estudios Asiáticos de la UNAM, por ampliar y facilitar el acceso a material relevante sobre la temática nipona.

Ciudad de México, Octubre 2018.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento y fundamentación.....	10
1.2 Preguntas clave de la investigación.....	21
1.3 Hipótesis.....	22
1.4 Objetivos	23
1.4.1 Objetivo general.....	23
1.4.2 Objetivos específicos	23
1.5 Antecedentes investigativos (“El estado del arte”)	24
1.6 Aspectos metodológicos	32
1.7 Estructura general de la investigación	37

CAPÍTULO II: PRECISIONES CONCEPTUALES Y APROXIMACIONES TEÓRICAS

2.1 La Geopolítica y la situación actual de Japón	39
2.1.1 El desarrollo de la Geopolítica.....	39
2.1.2 El panorama geopolítico de Japón	48
2.2 La geopolítica marítima y la trascendencia del poder naval	50
2.3 La geoestrategia y su trascendencia en la cuestión territorial del archipiélago japonés	55
2.4 El papel de la geoeconomía en las reclamaciones territoriales en el escenario regional de Japón	59
2.5 Los conceptos de tensión, conflicto y disputa, y su importancia en el contexto de los arreglos y diferendos territoriales	64
2.6 El marco jurídico de las controversias territoriales y marítimas de Japón	68
2.7 La Teoría Neorrealista y el Estado-Nación japonés contemporáneo	74

CAPÍTULO III: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE JAPÓN EN LOS SIGLOS XIX Y XX: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS RELACIONES INTERNACIONALES

3.1 El ocaso de la Era Tokugawa y la renovación Meiji.....	81
3.2 La Era Meiji y las transformaciones internas	95
3.3 La consolidación del Estado moderno y la transformación económica.....	99
3.4 El surgimiento de Japón como nueva potencia frente a Occidente.....	104
3.5 La década de 1920 y el período entre guerras	112
3.6 La Era Shōwa: de Manchuria a la guerra en el Pacífico	114
3.7 El fin de la Segunda Guerra Mundial y la rendición de Japón	122
3.8 La ocupación estadounidense.....	124
3.9 El resurgimiento japonés y la época dorada	131
3.10 La posguerra fría: el declive y las crisis recurrentes.....	136
3.11 El fin de siglo y los albores del nuevo milenio.....	138

CAPÍTULO IV: TENSIONES, CONFLICTOS, Y DISPUTAS TERRITORIALES DE JAPÓN

4.1 La nueva configuración geopolítica de Asia del Este en siglo XX.....	143
4.2 Japón y Rusia: la disputa por las islas Kuriles y los Territorios del Norte en el Mar de Ojotsk.....	147
4.3 Japón y Corea del Sur: la disputa por Takeshima/Dokdo y la denominación del Mar del Este.....	154
4.3.1 La disputa por Takeshima/Dokdo.....	154
4.3.2 La denominación del Mar del Este.....	164
4.4 Japón y Corea del Norte: la amenaza constante	169
4.5 Japón y China: el conflicto por las islas Senkaku/Diaoyu.....	176
4.6 Japón y Estados Unidos: el dilema de la seguridad y las tensiones en Okinawa.....	187

CONSIDERACIONES FINALES

Conclusiones.....	194
Aportaciones	203
Limitaciones.....	209
Perspectivas.....	210

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía	213
Hemerografía	227
Recursos electrónicos	229
Dossiers.....	233
Entrevistas	234
Conferencias	235
Tesis consultadas	235
Videos.....	237

ÍNDICE DE MAPAS, FIGURAS, GRÁFICAS Y TABLAS

MAPAS

Mapa 1.1	Japón: ubicación geográfica en la región de Asia del Este, 2017	11
Mapa 1.2	Japón: diferendos territoriales en su escenario regional, 2017	12
Mapa 1.3	Espacios marítimos controvertidos en Asia del Pacífico, 2009	15
Mapa 2.2	Japón y China: Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) en controversia, 2012	62
Mapa 3.1	Japón: Máxima extensión del Imperio Japonés, 1931-1942.....	121
Mapa 4.1	Japón: controversias territoriales en su escenario regional, 2017	145
Mapa 4.2	Los Territorios del Norte: despliegue del potencial de poderío de Rusia en el archipiélago, 2010	150
Mapa 4.3	Japón y Rusia: contencioso histórico por las islas Kuriles, 1855-2013.....	151
Mapa 4.4	Las islas de Takeshima/Dokdo: ubicación geográfica, 2013	155
Mapa 4.5	Corea del Sur: delimitación de la “Línea Sygman Rhee”, 1952.....	157
Mapa 4.6	Mapa 4.6 Islas Takeshima/Dokdo: Aguas profundas en la zona circundante, 2013.....	162
Mapa 4.7	Mar de Japón o Mar del Este: ubicación geográfica y su relación con Japón, Rusia y la Península de Corea, 2015	164
Mapa 4.8	Corea del Norte: ubicación geográfica en la región de Asia del Este, 2016	170
Mapa 4.9	Península de Corea: despliegue nuclear norcoreano, 2015.....	175
Mapa 4.10 y 4.11	Islas Senkaku/Diaoyu: ubicación geográfica y relación espacial en relación a China y Japón, 2013.....	177
Mapa 4.12	Archipiélago de las islas Senkaku/Diaoyu: ubicación geográfica en el escenario regional de Asia del Pacífico	180
Mapa 4.13	Japón y China: Zona de Identificación Área (ZDIA) sobre el archipiélago en conflicto, 2013	185
Mapa 4.14	Okinawa: ubicación de bases militares estadounidenses, 2013	189

FIGURAS

Figura 1.1 Japón: tensiones, conflictos y disputas territoriales en su escenario regional en Asia del Este	13
Figura 1.2 y 1.3 Protestas nacionalistas japonesas contra China, 2013.....	19
Figura 1.4 Templo de Yasukuni en Tokio: memorial a los marineros fallecidos en las guerras del Imperio Japonés, 2015.....	36
Figura 1.5 Templo de Yasukuni en Tokio: Museo de las divinidades, 2015	36
Figura 2.1 El potencial de poderío de un Estado.....	44
Figura 2.2 Alfred T. Mahan: elementos de la geopolítica	52
Figura 2.3 Elementos objetivos del poderío naval.....	54
Figura 2.4 Elementos geoestratégicos de análisis	57
Figura 2.5 Campos semánticos de los conceptos de tensión conflicto y disputa.....	66
Figura 2.6 Fuentes del Derecho Internacional.....	71
Figura 2.7 Estructura jurídico normativa de Japón.....	74
Figura 3.1 Desembarco en Yokohama del Comodoro Perry y su tripulación para reunirse con los comisionados imperiales del shogunato, 1854	86
Figura 3.2 Recepción de la misión del Comodoro Perry por parte de las autoridades del Shogún, 1854	86
Figura 3.3 Batalla del estrecho de Shimonoseki: demostración de superioridad militar de las potencias occidentales, 1863.....	93
Figura 3.4 Régimen político bajo la Constitución Meiji, 1889	103
Figura 3.5 Tokio: afectaciones por el gran terremoto de Kanto, 1923	113
Figura 3.6 Ejecución de un prisionero durante la masacre de Nankín, 1938	118
Figura 3.7 MacArthur y el Emperador Shōwa en 1945	125
Figura 3.8 Etapas de la ocupación estadounidense en Japón.....	126
Figura 3.9 Japón: restablecimiento de sus relaciones diplomáticas con otros países	134
Figura 4.1 Islas Takeshima/Dokdo: despliegue militar de Corea del Sur, 2013	163
Figura 4.2 Triángulo de confrontación en el conflicto por las islas Senkaku/Diaoyu	183
Figura 4.3 Isla de Okinawa: protestas contra bases militares estadounidenses, 2013	191

GRÁFICAS

Gráfica 1.1 Japón, Corea del Sur, Rusia, China y Taiwán: gastos militares, 2004-2014	18
Gráfica 4.1 Corea del Norte: capacidad balística de potencial nuclear, 2012.....	173

TABLAS

Tabla 1.1 Antecedentes investigativos: tesis relevantes sobre el tema de los diferendos territoriales, relaciones internacionales y geopolítica de Japón	24
Tabla 1.2 Antecedentes investigativos: libros, artículos y documentos relevantes sobre el tema de los diferendo territoriales y la geopolítica de Japón	26
Tabla 1.3 Antecedentes investigativos: revistas y artículos relevantes sobre el tema de los diferendos territoriales y la geopolítica de Japón	27
Tabla 2.1 Japón: imperativos geopolíticos	50
Tabla 2.2 Japón: Red de acuerdos comerciales, 2017	63
Tabla 3.1 Japón: religiones de nueva aparición hacia el final del período Tokugawa	83
Tabla 3.2 Japón: primeros partidos políticos en la Era Meiji	100
Tabla 3.3 Japón: características del movimiento fascista de la década de 1930.....	117

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento y fundamentación

La presente investigación tiene como finalidad realizar un análisis geopolítico sobre los principales conflictos, tensiones y disputas territoriales de Japón en su escenario regional¹, bajo la perspectiva teórica del Realismo Estructural en las Relaciones Internacionales. Asimismo, se pretende demostrar que, tanto el incremento en las tensiones político-diplomáticas de años recientes, el resurgimiento del militarismo nacionalista japonés y, el apoyo de los Estados Unidos en el establecimiento de una política de mutuo compromiso por la seguridad regional, se encuentran estrechamente vinculados con la búsqueda y persecución de objetivos geopolíticos específicos en Japón, que a su vez, alteran su contexto regional y su posición primordial en la región de Asia del Pacífico (mapa 1.1 y 1.2).²

Para explicar en términos de poder los diferendos territoriales de Japón en su escenario inmediato en Asia del Este, resulta indispensable examinar la situación de ciertos puntos geográficos, que entrelazan una gama de elementos y relaciones histórico-políticas, geoeconómicas y geoestratégicas entre sí, y que, además, tienen fuertes implicaciones en el *statu quo* de la región (figura 1.1).

¹ Para efectos de esta investigación, se entiende como Asia del Este al siguiente conjunto regional de naciones: la República Popular de China y sus regiones autónomas de Hong Kong y Macao; la República de Corea (referida en adelante como Corea del Sur); la República Popular y Democrática de Corea (Corea del Norte); la Federación de Rusia; la República de China (mejor conocida como Taiwán) y, por supuesto, Japón. (Ramírez y Toledo, 2011).

² Asia del Pacífico es una región vasta que abarca un área costera y oceánica que va desde Siberia hasta Filipinas e Indonesia. A la vez, se puede dividir en dos grandes zonas: Noreste de Asia, dominado por la península de Corea; y el Sureste de Asia, periférico al Mar de la China Meridional (Kaplan, 2012).

Mapa 1.1 Japón: ubicación geográfica en la región de Asia del Este, 2013.*



Fuente: National Geographic Society. (2013). <<http://www.nationalgeographic.org/education/mapping/outline-map/>>.

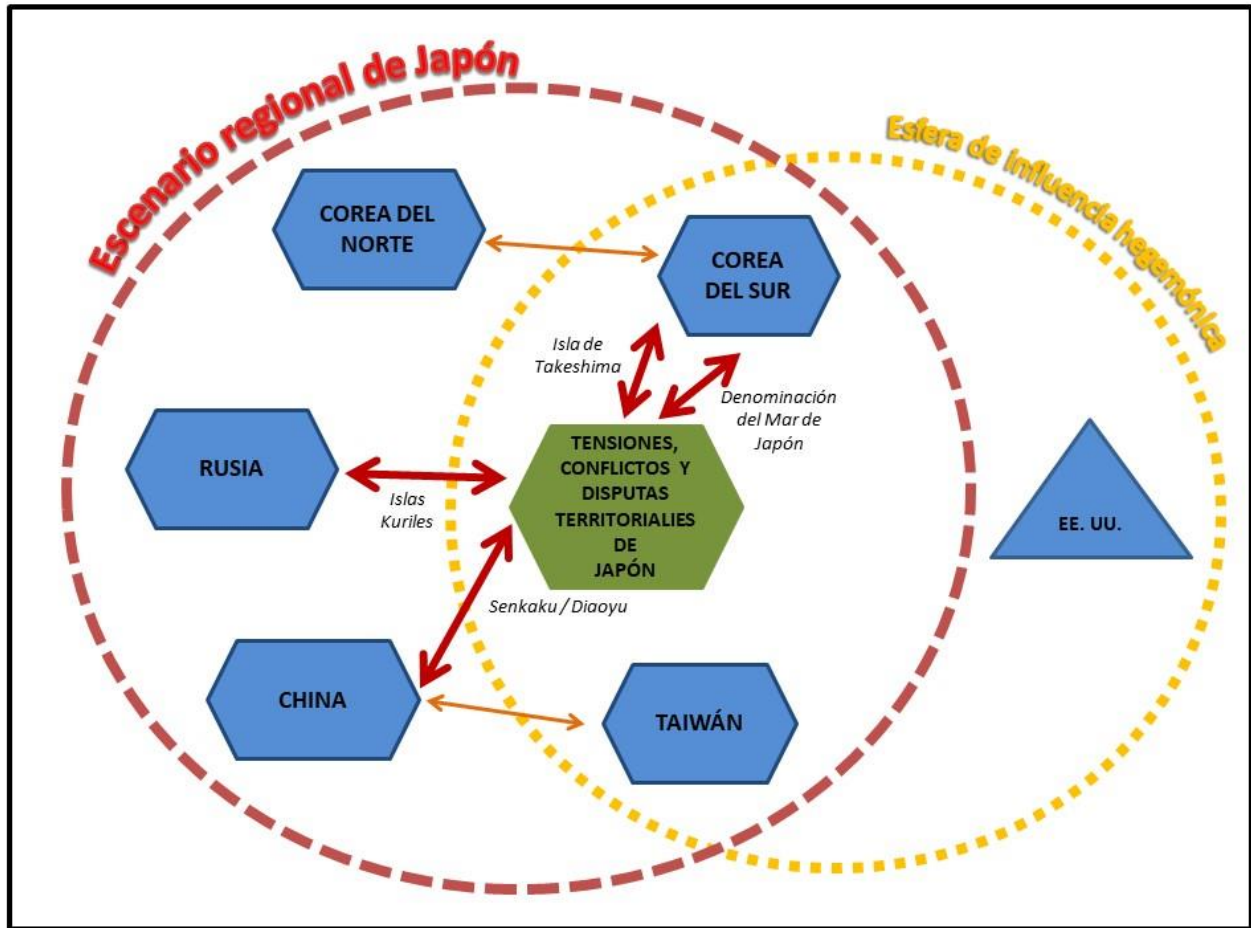
Fecha de consulta: 9 de octubre de 2017. *Nota: modificado del inglés al español.

Mapa 1.2 Japón: diferendos territoriales en su escenario regional, 2017.*



Fuente: Rakacewicz, (2009). <<https://www.monde-diplomatique.fr/cartes/japon-geostrategie>>. Fecha de consulta 9 de octubre de 2017. *Nota: a) Modificado del inglés al español; b) Si bien el mapa original es del año 2009, el estado actual de los diferendos territoriales japoneses se mantiene vigente.

Figura 1.1 Japón: conflictos, tensiones y disputas territoriales en su escenario regional.



Fuente: elaboración propia con base en Stratfor, (2009).

A partir de esto, los propósitos principales de esta investigación son los siguientes:

- Exponer la situación de los diferendos territoriales de Japón en su escenario regional en Asia del Este (mapa 1.3).
- Analizar la relación entre los intereses nacionales y geoestratégicos de Japón, sus transformaciones internas y las presiones externas, y las pretensiones del restablecimiento y normalización de su situación militar en el contexto de sus diferendos territoriales.
- Evaluar el papel de Estados Unidos en el proceso histórico japonés y su relevancia en el desarrollo de sus conflictos, tensiones y disputas territoriales.

d) Plantear posibles escenarios y tendencias a corto y mediano plazo sobre el probable devenir de las controversias territoriales niponas, en el tablero geopolítico en Asia del Pacífico.

Con base en lo anterior, para la elaboración de esta tesis se optó por el enfoque teórico del Neorrealismo en las Relaciones Internacionales,³ principalmente porque su perspectiva comprende al Estado como actor central, racional y unitario en la conducción de los asuntos políticos internacionales. Si bien en una mirada general y más holística, otros enfoques permiten análisis más convenientes de la situación japonesa, el neorrealismo es el paradigma teórico que mejor responde a las cualidades de la hiperreactividad ante las controversias y diferendos territoriales nipones. Las características del enfoque Neorrealista permite visualizar, de manera más amplia, la forma en la que interactúan las entidades estatales dentro del sistema internacional. No en vano, es una de las teorías más utilizadas para analizar los posicionamientos investigativos en materia de seguridad colectiva e internacional (Katzenstein, 1996; Mingst, 2006; Ortiz, 2011).

Por este motivo, en esta investigación se aludirá constantemente a este paradigma teórico, con el objetivo de explicar los diferentes fenómenos de la política internacional en torno a los diferendos y controversias territoriales que Japón sostiene con los países circundantes. De igual manera, será útil para revisar el fundamento en la dominación territorial y así puntualizar, en términos geopolíticos, la relación que prevalece entre estas regiones. Es importante destacar que los preceptos del Realismo Estructural (también llamado Neorrealismo)⁴ en las Relaciones Internacionales poseen una especial relevancia, ya que a

³ Tanto Realismo como el Neorrealismo en las Relaciones Internacionales presentan una visión estatocéntrica en el sistema internacional anárquico, cuyos actores guían sus acciones de manera racional y limitada a sus capacidades de poder, con el fin de mantener un equilibrio de poderes. Así, la neutralización de todo dominio absoluto asegurará la preservación del sistema. De tal manera que, los Estados buscan constantemente aumentar sus capacidades de poderío por medio del incremento de sus recursos poblacionales, de territorio, o bien, por su desarrollo económico y militar (Mingst, 2006).

⁴ Tales como como: la teoría sistémica, el poder [como un medio y cuya prioridad es la seguridad], la anarquía [no como desorden, sino como ausencia de una autoridad jerárquica supranacional], el equilibrio de poder y las unidades [unipolares, bipolares, multipolares] (De Alba, 2016).

2015a). Éstos, a su vez, han sido consistentes a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, y le han permitido a esta nación insular revitalizar su agenda internacional en los albores del nuevo siglo (Tamamoto, 1997; Uscanga, 2015c).

De acuerdo con las aseveraciones de Koji Nakakita (2012), el desenvolvimiento japonés (dentro de las tensiones en la región de Asia del Este) surgió a raíz de una serie de altibajos en las relaciones con sus países vecinos al término de la Segunda Guerra Mundial. Con la ocupación militar estadounidense en 1945, la promulgación de su Constitución en 1947 y la posterior firma del Tratado de Paz de San Francisco en 1952, se inició un período de reconstrucción y fortalecimiento de Japón, como punto estratégico y de base económica y militar para la contención de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Asia del Este y parte del Sureste Asiático.⁶

Por otro lado, como parte del despliegue geoestratégico militar de Estados Unidos al término de la guerra, la coexistencia de sus intereses nacionales con la revitalizada presencia de Japón, inauguró la oportunidad para que el país nipón alcanzara una prosperidad y empuje económico sin precedentes que lo posicionó como una potencia económica mundial (Kaibara, 2000; Lozoya y Kerber, 2011; Nakakita, 2012). En efecto, y como lo afirma Víctor López Villafañe (2015), el crecimiento económico de Japón fue sólido y productivo por cerca de cuarenta años, hasta que a mediados de la década de 1990, entró en una espiral de estancamiento económico y político, que fue aprovechado rápidamente por las economías emergentes en Asia del Este y el Sureste Asiático, dando un nuevo aspecto a la configuración y balance de la región.

En consecuencia, el nuevo panorama orilló al gobierno japonés a tomar la iniciativa de transformar y llevar a cabo reformas estructurales, cuyo ambiente de transición se

⁶ El Sureste Asiático es una sub-región de Asia que se ubica en parte del extremo Este y al Sureste del mismo continente. Cabe decir que, además, abarca una extensa gama insular. Esta región se conforma por once estados: Birmania, Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia, Timor Oriental, y Vietnam (Ramírez y Czarnecki, 2016).

complicó debido a la intersección del sistema unipolar y el del mundo multipolar⁷. Así, el poder del hegemon se erigió como hiperpotencia⁸ triunfadora de la Guerra Fría y por lo tanto, como garante de la estabilidad y seguridad en el tablero estratégico de Asia del Pacífico a lo largo de las últimas décadas (Mitsuru, 1982; López, 2015).

El panorama geoestratégico al que se abrió Japón tras la llamada “década perdida” (1980-1990), resultó muy diferente a lo que había sido el escenario regional en los años de 1970 a 1980. En efecto, la coyuntura en el Medio Oriente y la revitalización de Rusia en conjunto con las crisis económicas recurrentes, han menguado la capacidad estadounidense para sostener un esquema de seguridad unitario, en el que todo el peso de las responsabilidades recayó en su poderío militar y diplomático (Kaplan, 2011).

Otro elemento a destacar es la notoriedad cada vez mayor de los recursos naturales estratégicos y su relevancia en los reclamos de carácter nacionalista en el tema de las reivindicaciones territoriales (Nogé y Vicente, 2001), y que desde el punto de vista del concepto de *equilibrio de poder*⁹ y de la Teoría Realista, es un factor de riesgo en el mediano y largo plazo para la estabilidad en la región de Asia del Pacífico.

El análisis geopolítico —enfocado en las controversias y diferendos territoriales— permite vincular los objetivos geoestratégicos nipones con su interés; lo cual expone el nivel de sus capacidades de poderío y su grado de inserción en el sistema internacional (Waltz, 2007). Así pues, esta mecánica, explica la capacidad de Japón en la disuasión efectiva de las

⁷ La polaridad se refiere al número de bloques presentes en el sistema internacional. La teoría Realista considera a la polaridad como un elemento preponderante en la capacidad de poderío (Mingst, 2006).

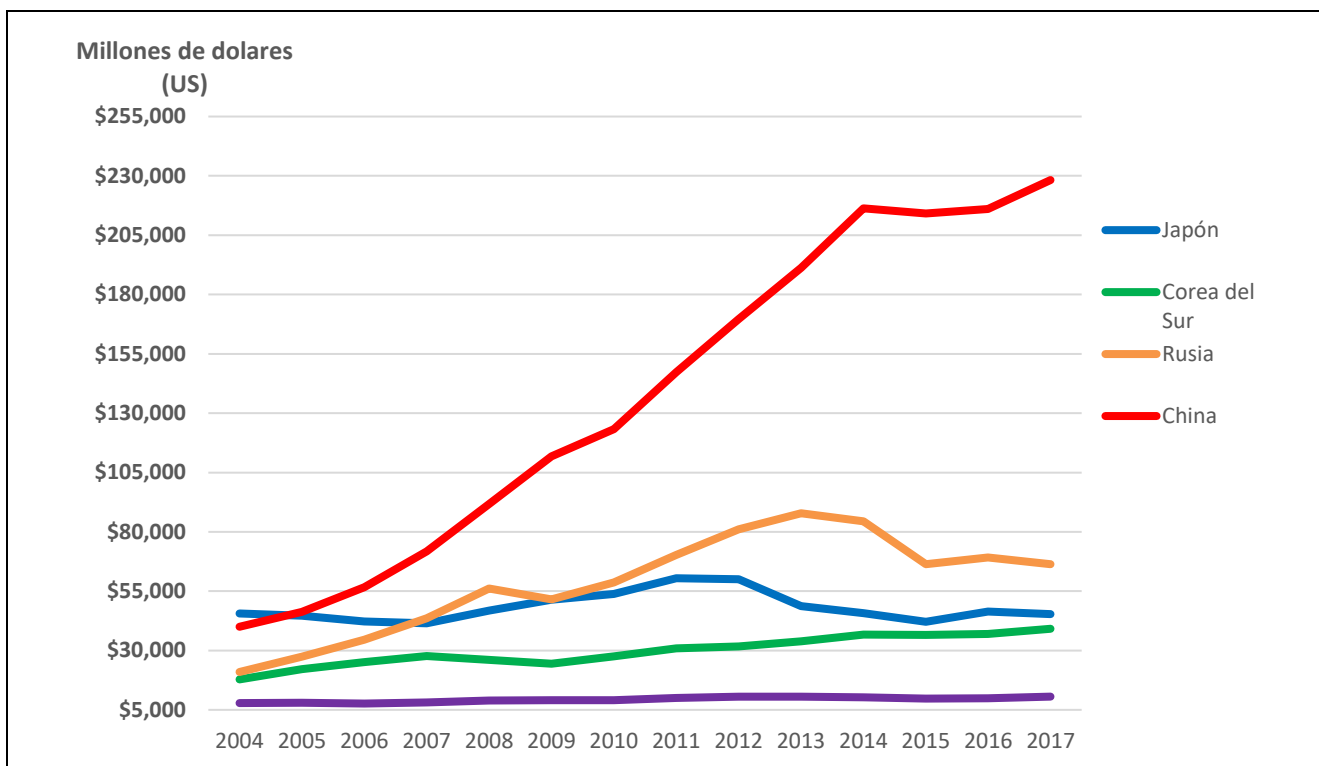
⁸ La noción de *hiperpotencia* está atribuida al entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Hubert Védrine, que ejerció dentro del marco gubernamental de Lionel Jospin (1997-2002). A partir de las acciones de Estados Unidos después de la Primera Guerra de Irak en 1990, Védrine sugiere que en la percepción diplomática se estableció la concepción de un *mundo unipolar*, debido a la parálisis política de la Unión Soviética (URSS) en el escenario internacional y su atomización posterior (Archar, 2008).

⁹ El equilibrio de poder es un sistema dentro de la Teoría Realista en el que los actores Estatales siguen un patrón de conducta y líneas de acción definidas para preservar el *statu quo*, y que si alguno de los involucrados incumple las condicionantes, rompe y pone en riesgo el equilibrio de fuerzas. (Mingst, 2006).

agresiones en su entorno inmediato,¹⁰ y las características en las que se desenvuelve, lo que habla de una inminente *carrera armamentista* en Asia del Este (gráfica 1.1).

Para la Teoría Neorrealista, los factores del poder, cruciales en el análisis geopolítico, se dividen en dos grandes categorías: en primer lugar, *las fuentes naturales del poder*: la geografía, los recursos naturales y la población; y, en segundo, *las fuentes intangibles del poder*: el liderazgo, el apoyo popular, las alianzas y el prestigio.¹¹ Estos elementos dan forma al potencial de poderío que un Estado puede ejercer en un momento dado, y que lo coloca en el *orden mundial*¹² (Dougherty, 1993; Mingst, 2006; Kissinger, 2016).

Gráfica 1.1 Japón, Corea del Sur, Rusia, China y Taiwán: gastos militares, 2004-2017.



Fuente: elaboración propia con base en Stockholm International Peace Institute, (SIPRI). Military Expenditure Database, (2017).

¹⁰ “[...] el deseo de poder del que participan muchas naciones, cada una procurando mantener o destruir el *statu quo*, conduce por necesidad a la configuración de lo que se ha llamado el equilibrio de poder.” (Morgenthau, 1952).

¹¹ Estos factores serán analizados con más a detalle en el apartado 2.1 del Capítulo II.

¹² Para el estadista germano-estadounidense, Henry Kissinger (2016), la idea de orden mundial se refiere a un sistema mundial basado en reglas, con actores responsables y en interrelación con la comunidad internacional.

Por otro lado, se observa que las relaciones internacionales con sus países vecinos se erigen de forma ambigua. Es decir, la relación con Rusia resulta mucho más estable. La prueba de ello son los frecuentes encuentros bilaterales entre el Primer Ministro Shinzo Abe y su homólogo el Presidente Vladimir Putin.¹³ No obstante, en los últimos años, se ha gestado un aumento gradual entre las tensiones político-diplomáticas de Japón con China¹⁴ y Corea del Sur. Y es que el conflicto derivado de la disputa por la soberanía de las islas Senkaku/Diaoyu, ha desembocado una vertiente militarista, agudizada por las complejidad de los factores y actores involucrados en el asunto. Este enfrentamiento ha reavivado y encendido los ánimos nacionalistas en ambos lados, cuyas evidencias se advierten en las multitudinarias protestas sociales en el archipiélago japonés (figura 1.2 y 1.3). Dichas manifestaciones desencadenaron reacciones violentas en las ciudades más importantes de China en el año 2012.

Figura 1.2 y Figura 1.3 Protestas nacionalistas japonesas contra China, 2012.*



Fuente: Ishi, (2013). <<http://rt.com/news/japan-china-islands-demonstration-751/>>. Fecha de consulta: 27 de abril de 2013. *Nota: cientos de manifestantes japoneses marchan en la ciudad de Tokio en contra del gobierno chino.

¹³ Con independencia sobre el diferendo territorial, las relaciones ruso-japonesas se han fortalecido bajo la administración del Ministro Shinzo Abe. Véase: Sputnik. (2016). Para una mejor revisión del tema, revisar el artículo *Sputnik* (30 de agosto de 2016) "Japón apuesta por la cooperación con Rusia pese a disputa territorial", Disponible en <<http://sptnkne.ws/csNd>>. Fecha de consulta 9 de mayo de 2018.

¹⁴ Las relaciones sino-japonesas se hallan ancladas en una estrecha relación comercial y económica; sin embargo, el terreno político ha ganado relevancia debido a la militarización de la controversia territorial sobre las islas en conflicto. Véase: MOFAJ, (2013). "Documento de posición: Relaciones Japón-China acerca de la situación de las islas Senkaku". Ministry of Foreign Affairs of Japan. <www.mofa.go.jp/region/asia-paci/senkaku/pdfs/position_paper3_es.pdf>. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2018.

La interpretación de los elementos geopolíticos facilita la visualización dinámica el funcionamiento de los actores estatales en la región de Asia del Este. La conjugación de factores de atracción y repulsión en el accionar de la geopolítica, produce, invariablemente, diversas reacciones en las relaciones entre los actores. En consecuencia, se puede advertir la aparición y desaparición de elementos destacados para este tipo de estudios. Por esta razón, a lo largo de la investigación se propone una definición espacial y temporal enfocada en hechos relevantes en términos históricos y geopolíticos del caso nipón. En este sentido el apartado histórico de la investigación parte desde el final de la era Meiji, hasta la primera década del siglo XXI, con la intención de exhibir de manera más enfática los orígenes de los diferendos territoriales japoneses.

Por otro lado, resulta pertinente no perder de vista cada uno de los conflictos, tensiones y disputas territoriales ya aludidas con anterioridad. Debido a que el funcionamiento del sistema político japonés ha sido sometido a una presión endógena y exógena como resultado de diversos procesos económicos, políticos y sociales. Ejemplos de esto son los cambios históricos en la dirigencia de uno de los partidos políticos más importantes del país: el Partido Liberal Democrático (PLD), que retornó a la dirigencia del gobierno central, bajo el liderazgo de Shinzo Abe¹⁵ en su segundo período como Primer Ministro de Japón. También es oportuno mencionar la relevancia de incidentes de trascendencia en la reestructuración estructural y gubernamental como lo son: *el gran terremoto del Este de Japón*¹⁶ en 2011 y sus consecuencias en el accidente nuclear de la planta eléctrica de Fukushima; así como la desaceleración y estancamiento de la economía a lo largo de casi dos décadas, lo que ha hecho que el fortalecimiento de actores como China y Corea del Sur sean más reactivos a la gama de procesos de transformación en el horizonte de su realidad internacional.

¹⁵ Como se revisará en el apartado 10 del Capítulo III, el Ministro Shinzo Abe ha tenido dos períodos de gobierno no consecutivos; el primero fue de 2006 a 2007, y el segundo de 2012 a hasta la fecha.

¹⁶ Oficialmente el gobierno japonés a través de la *Japan Meteorological Agency* (Agencia Japonesa de Meteorología) lo denomina como: 'Terremoto de la costa del Pacífico en la región de Tōhoku de 2011' (JMA, 2011).

1.2 Preguntas clave de la investigación

Como motor principal para orientar el desarrollo de la investigación, se optó por establecer la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es la relación en el incremento de las tensiones, conflictos y disputas territoriales de Japón en su escenario regional, y que vínculo presenta en el aspecto geopolítico y geoestratégico en Asia del Este?

Del mismo modo se plantean algunos cuestionamientos paralelos a partir de las siguientes interrogantes secundarias:

- a) ¿Cuáles son y cómo se clasifican las tensiones, conflictos y disputas territoriales de Japón en Asia del Este, y que actores estatales confluyen en su esfera geopolítica?
- b) ¿Cuál ha sido el proceso histórico de las relaciones internacionales de Japón en el siglo XIX y XX en el contexto de sus controversias y diferendos territoriales?
- c) ¿Qué elementos geoestratégicos y geoeconómicos intervienen en los procesos geopolíticos japoneses en la región y cómo influyen estos en la relación nipo-estadounidense?
- d) ¿Qué características presentan los posibles escenarios en el mediano y largo plazo de continuar las tendencias planteadas en las controversias y diferendos territoriales japoneses?

Con base en lo expuesto anteriormente, el presente trabajo de tesis tiene como fuerza investigativa las siguientes hipótesis:

1.3 Hipótesis

La hipótesis central de la investigación es la siguiente:

La posición de Japón en cuanto a las tensiones, conflictos y disputas territoriales que sostiene con Rusia, Corea del Sur, Corea del Norte y China, está directamente relacionada, por un lado, con el replanteamiento militarista del Estado nipón ante la reivindicación de sus objetivos geopolíticos y geoestratégicos, y por otro lado, en el aumento sustancial de sus capacidades de poder, dentro del contexto hegemónico de la presencia de Estados Unidos en Asia del Este.

Asimismo, de forma subsecuente, se establecen una serie de hipótesis secundarias:

- Las controversias y diferendos territoriales de Japón en su escenario regional se distinguen por sus aspectos políticos, jurídicos y militares. Estos aspectos se conjugan en diversa medida en cada uno de los vínculos geopolíticos nipones con Rusia, Corea del Sur, Corea del Norte y China, y además involucran los intereses estadounidenses en la zona.
- A lo largo del proceso histórico de las relaciones internacionales niponas, se materializa el origen de las controversias y diferendos territoriales existentes en el marco de la evolución y ocaso del imperialismo japonés a lo largo del siglo XIX y XX, así como la transición a la democracia y su inserción en el sistema internacional contemporáneo.
- Los elementos geoestratégicos y geoeconómicos presentes en la configuración geopolítica de los diferendos de Japón se encuentran, por una parte, condicionados por el marco histórico, político y diplomático de su desarrollo individual y regional, y por el otro lado, delimitados por la influencia estratégica estadounidense en Asia del Este

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Evaluar la las tensiones, conflictos y disputas territoriales de Japón y su posición en su escenario regional, así como analizar la relación con sus objetivos geoestratégicos y geoeconómicos desde el aspecto geopolítico, y el vínculo con su potencial de poderío en el contexto de los intereses estadounidenses en Asia del Este.

1.4.2 Objetivos específicos

- Considerar los aspectos geoestratégicos y geoeconómicos de la geopolítica Japón en cada uno de sus diferendos y controversias territoriales en el marco los intereses estadounidenses en Asia del Este.
- Categorizar las tensiones, conflictos y disputas territoriales de Japón y el vínculo de su *interés nacional*,¹⁷ así como los elementos geopolíticos clave para su *seguridad nacional*¹⁸. Además de establecer un marco de referencia sobre los conceptos de ‘tensión, conflicto y disputa’ en el contexto japonés
- Señalar los componentes relevantes del proceso histórico en las relaciones internacionales niponas en el del marco del el origen de las controversias y diferendos territoriales en Asia del Este, bajo la perspectiva de sus procesos histórico-políticos.
- Ponderar el papel de los países pertenecientes al espacio geográfico estratégico de Japón, así como las relaciones de poder implícitas en el dominio físico y político de los polígonos territoriales controvertidos. En este punto, se estudiará con especial énfasis,

¹⁷ Como se explica con más detalle en el capítulo II, apartado 7, el *interés nacional* es un concepto fundamental dentro de la Teoría Realista, pues interpreta las acciones del actor estatal (o bien del tomador de decisiones en el marco del escenario internacional).

¹⁸ En su ensayo “Metodología de la seguridad nacional”, de 2004, Mario Santos menciona que los puntos prioritarios del Estado son: garantizar la supervivencia y el común público al individuo; la familia; la sociedad nacional, y al propio Estado. Además, enlista determinados tres puntos clave para concebir la *seguridad nacional*: la seguridad interna, la externa y, por último, la prospectiva estratégica.

la creciente influencia de China en el espacio de Asia del Pacífico y el desafío a hegemonía de Estados Unidos en la región.

- Plantear los posibles escenarios y sus características en el mediano y largo plazo respecto a las tendencias que plantea la creciente presión sobre los diferendos territoriales nipones, y el cambio de paradigma en la postura militarista y sus limitaciones en el ámbito jurídico y político.

1.5 Antecedentes investigativos (“El estado del arte”)

El conjunto de materiales, recursos y obras seleccionadas para la elaboración de esta investigación¹⁹ se eligieron con base en la perspectiva de la Geopolítica y del Realismo Estructural en las Relaciones Internacionales, los vínculos políticos de poder de Japón, el marco jurídico y el contexto histórico, así como la relevancia de la geopolítica naval y el potencial de poderío implícito en los conflictos, tensiones y disputas territoriales.

En este sentido, en la tabla 1.1 se presentan algunas de las tesis más relevantes que fueron consultadas:

Tabla 1.1 Antecedentes investigativos: tesis relevantes sobre el tema de los diferendos territoriales, relaciones internacionales y geopolíticas de Japón.

Autor(a)	Año	Título del trabajo (Asesor/a)	Tipo de trabajo
Domínguez Contreras, Martha Edith	2016	<i>Cambios en los principios de la política de seguridad de Japón a partir de la década de los noventa</i> (Mtra. Ana Cristina Castillo Petersen)	Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; UNAM.
González Guzmán, Ana Karina	2016	<i>La evolución del concepto de seguridad de Japón y sus aportaciones a la propuesta de modificación de la Constitución durante el gobierno del Partido Democrático japonés</i> (Dr. Carlos Uscanga Prieto)	Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; UNAM.

¹⁹ Parte de la bibliografía seleccionada fue compilada en el acercamiento a la japonología desde la perspectiva mexicana, así como su disponibilidad en el campo académico a nivel nacional.

Acosta Matuz, Ricardo Vladimir	2015	<i>Nacionalismo y nacionalismo económico en Japón: una aproximación al estudio de la relación económica con China</i> (Dr. Alfredo Román Zavala)	Tesis de Maestría en Estudios de Asia y África; especialidad: Japón; CEAYA; COLMEX.
Reyes Arriaga, Beatriz	2015	<i>Yasukuni más allá de una expresión de nacionalismo japonés: una aproximación multidimensional</i> (Dr. Alfredo Román Zavala)	Tesis de Maestría en Estudios de Asia y África; especialidad: Japón; CEAYA; COLMEX.
Gordillo Borrales, Juan Carlos	2015	<i>Análisis geopolítico y geoeconómico del Canal de Panamá y de su proceso de ampliación en el contexto de la Globalización económica</i> (Mtro. Francisco José Enríquez Denton)	Tesis de Licenciatura en Geografía; Facultad de Filosofía y Letras; UNAM.
Zorzano Sanchezllanes, Rafael	2015	<i>La alianza de seguridad militar entre Japón y Estados Unidos. Un legado de la Guerra Fría en el mundo del siglo XXI</i> (Dr. Alfredo Romero Castilla)	Tesis de Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; UNAM.
Cuellar Laureano, Rubén	2014	<i>Geopolítica de México: elementos para su estudio disciplinario</i> (Dr. Leopoldo González Aguayo; et al.)	Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
García Ocadiz, Wendoline	2013	<i>Bases de la industrialización japonesa: del Feudalismo al Capitalismo. Una revisión histórica</i> (Dra. Esperanza Romero Castilla,)	Tesis de Licenciatura en Economía; Facultad de Economía; UNAM.
Salazar Ortega, José Eduardo	2012	<i>La importancia geoestratégica de los Territorios del Norte en la relación Rusia-Japón</i> (Dr. Carlos Uscanga Prieto)	Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; UNAM.
Tecuanhuey Nevarez, José Gabriel	2012	<i>La Guerra de Líbano de Julio de 2006, acciones preventivas o agresión injustificada: un análisis geopolítico</i> (Mtro. Francisco José Enríquez Denton)	Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, FES Acatlán; UNAM.
Castellanos Elcure, Juan Sebastián	2011	<i>Análisis sobre el mantenimiento de las bases militares de Estados Unidos en Okinawa: un juego de intereses en términos de seguridad e influencia (1990–2010)</i> (Mtro. Pio García)	Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Relaciones Internacionales; Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz	2008	<i>Evolución del concepto de Derecho en Japón</i> (Dr. Lothar Knauth)	Tesis de Maestría en Estudios del Este de Asia; Facultad de Filosofía y Letras; UNAM.
Espinoza Álvarez, Julio Alejandro	2006	<i>La Política Exterior japonesa en el siglo XXI: Hacia un nuevo liderazgo</i> (Lic. Gustavo Adolfo Ramírez Paredes)	Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; UNAM.

Fuente: elaboración propia, (2017).

Por otro lado, la pluralidad bibliográfica fue tan amplia que tuvo que realizarse un extenso trabajo de clasificación y valoración, para así incluir los materiales pertinente y adecuadamente. En la tabla 1.2 se señalan algunos de títulos más relevantes sobre la cuestión japonesa, así como de la geopolítica, los diferendos y controversias territoriales.

Tabla 1.2 Antecedentes investigativos: libros, artículos y documentos relevantes sobre el tema de los diferendos territoriales y la geopolítica de Japón.

Autor(a)	Año	Título del trabajo	Tipo de trabajo
Oropeza García, Arturo	2017	<i>Del Atlántico al Pacífico: hacia un nuevo orden global</i>	Libro que aborda la nueva realidad económica y política de Asia del Este,
López, Víctor; y Carlos Uscanga [Coords.]	2015	<i>Japón después de ser el número uno: del alto crecimiento al rápido envejecimiento</i>	Texto sobre los cambios económicos y sociales de Japón y la transformación del país en los últimos años.
Tanaka, Michiko [Coord.]	2014	<i>Política y pensamiento político en Japón 1926-2012</i>	Compendio de textos: documentos, tratados, escritos y manifiestos.
Tanaka, Michiko [Coord.]	2011	<i>Historia Mínima de Japón</i>	Compendio histórico sobre Japón.
Ramírez, Juan; et al. [Coords.]	2011	<i>Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico, proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido</i>	Análisis de la proyección internacional de Japón y la complejidad de sus relaciones en el ámbito regional.
González, Leopoldo [Coord.]	2011	<i>Los principales autores de las escuelas de la Geopolítica en el mundo</i>	Compendio de textos de varios autores destacados en los estudios contemporáneos de geopolítica.
Iriye, Akira; y Roberth Wompler [Eds.]	2011	<i>Partnership: U.S. and Japan 1951-2001</i>	Texto que describe la política de cooperación mutua en seguridad entre Japón y los Estados Unidos en Asia Este.
Gauchon, Pascal; y Jean-Marc Huissoud [Coords.]	2010	<i>Las 100 palabras de la geopolítica</i>	Compendio de terminologías y conceptos de geopolítica.
Pyle, Kenneth	2007	<i>Japan Rising: the resurgence of Japanese power and purpose</i>	Monografía sobre el posicionamiento económico, político y social de Japón en el siglo XX.
Asada, Sadao	2006	<i>From Mahan to Pearl Harbor: The Imperial Japanese Navy and the United States</i>	Libro que trata la relación de la estrategia naval, la geopolítica de A. Mahan y la cuestión japonesa desde la perspectiva de EE. UU.
Michitoshi, Takabatake; et al. [Coords.]	1982	<i>Japón después del milagro</i>	Conjunto de ensayos que abordan la temática del “milagro” japonés.
Akamatsu, Paul	1977	<i>Meiji 1868: Revolución y contrarrevolución en Japón</i>	Historiografía de la Revolución Meiji y su contexto en el Japón del siglo XIX.

Fuente: elaboración Propia, (2017).

En esta misma línea, se consultaron diversos textos en revistas especializadas sobre la temática nipona, así como de elementos de la Geopolítica que, por su contenido y estructura, resultaron relevantes por sus aportes a la investigación, algunos de estos trabajos fueron:

Tabla 1.3 Antecedentes investigativos: revistas y artículos relevantes sobre el tema de los diferendos territoriales y la geopolítica de Japón.

Autor(a)	Año	Título del trabajo	Tipo de trabajo
Rodham, Hillary	2012	<i>El siglo de Estados Unidos en el Pacífico</i>	Texto relativo a la prospectiva de EE. UU. en el Pacífico y su devenir estratégico, en la Revista Foreign Policy.
Kaplan, Robert	2012	<i>El Mar de la China Meridional es el futuro del conflicto</i>	Trabajo que plantea los nuevos retos estratégicos de la región y su perspectiva, en la Revista Foreign Policy .
Uechi, Satoko	2012	<i>El “problema de Okinawa”: Un Panorama historiográfico desde la perspectiva local, nacional y desde la historia diplomática</i>	Escrito que aborda la historia internacional de Japón en relación a Okinawa, en la Revista ISTOR.
Cuellar, Rubén	2012	<i>Geopolítica. Origen del concepto y su evolución</i>	Texto que examina el concepto y evolución de Geopolítica, en las Relaciones Internacionales, en la Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM
Zhaobin, Chen	2012	<i>China y el tratado de paz con Japón: retrospectiva en torno al rearme japonés y la Misiva Yoshida</i>	En este texto se hace un aproximación a la historia de las relaciones sino-japonesas al término de la guerra en el Pacífico, en la Revista ISTOR.
Nakakita, Koji	2012	<i>La ocupación estadounidense de Japón. Ocupación y regreso de Japón</i>	Artículo que brinda un aproximación a la temática de la ocupación estadounidense del archipiélago nipón, en la Revista ISTOR
Laborde, Adolfo	2011	<i>Japón: una revisión histórica de su origen para comprender sus retos actuales</i>	Texto que discute sobre parte de la relación histórica y filosófica de la historia nipona, en la Revista En-claves del pensamiento
Delage, Fernando	2010	<i>La nueva geopolítica asiática</i>	Artículo sobre el nuevo tablero estratégico en Asia del Este, en el Anuario Asia-Pacífico 2010.
Togo, Kazuhiko	2011	<i>The inside story of the negotiations on the Northern Territories: five lost windows of opportunity</i>	Artículo que trata la temática relativa al asunto de los territorios del norte y el diferendo entre Rusia y Japón, en la Revista Japan Forum

Fuente: elaboración Propia, (2018).

De esta manera, el conjunto de obras mencionadas contribuyó sustancialmente en la estructuración y conformación de esta tesis. Por ejemplo, el libro *Historia mínima de Japón* (2011), coordinado por la Dra. Michiko Tanaka,²⁰ es una obra esencial para comprender la formación del Estado japonés. Dicho texto presenta con un lenguaje historiográfico y detallado los elementos políticos, económicos y sociales de la historia japonesa, es decir, desde la prehistoria hasta la modernidad. Asimismo, muestra elementos distintivos de la cultura nipona; especialmente, aquellos enfocados en la conducción del Estado moderno (desde la renovación Meiji, hasta los albores del siglo XXI).

De igual forma, se consultó ampliamente el libro *Política y pensamiento político en Japón 1926-2012* (2014), coordinado también por la doctora Tanaka. Este texto presenta un panorama extenso de la evolución política de Japón a través de la revisión de una gran variedad de documentos.

La política sin fronteras o la ubicuidad de lo distintivo y *Cultural norms & national security: police and military in postwar Japan* son dos obras del reconocido profesor Peter J. Katzenstein (1996)²¹. El primero contiene una larga recopilación de ensayos sobre política comparada, seguridad nacional y temas actuales de las Relaciones Internacionales, en los cuales se presenta a Japón como un Estado referente y clave para el análisis político y económico en el sistema internacional del siglo XXI. El segundo texto es un estudio extensivo de las relaciones entre las normas culturales japonesas y la seguridad nacional, planteado desde múltiples enfoques no tradicionales de las teorías de las Relaciones Internacionales. Inclusive, detalla tres aspectos fundamentales de la situación contemporánea de Japón: las políticas sobre seguridad nacional, el dilema del pacifismo surgido a raíz de su condición

²⁰ La investigadora Michiko Tanaka posee un doctorado por la prestigiosa Universidad de Princeton, así como una Maestría en Estudios Orientales por el Colegio de México, donde labora actualmente. También es miembro del Centro de Estudios de Asia y África del mismo recinto. La autora se destaca por su prolífica producción de materiales relacionados con Japón.

²¹ El profesor Peter J. Katzenstein es doctor por la Universidad de Harvard. Además, sus estudios de Maestría en Relaciones Internacionales fueron realizados en la *London School of Economics and Political Science*.

jurídica constitucional y, por último, la reacción ante el panorama del sistema regional en Asia del Este.

Asimismo, con el objetivo de entender con mayor profundidad las relaciones actuales de Japón en su ámbito regional inmediato, se recurrió a la obra: *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico: proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido* (2011) compilación de ensayos coordinada por Juan J. Ramírez Bonilla, Carlos Uscanga Prieto y José D. Toledo Beltrán. Este compendio, cuya estructura consta de tres partes, muestra la integración económica de Asia del Pacífico y el papel de Japón en el escenario regional; la dinámica de la política y la economía regional, así como la posición nipona en el orden internacional del Pacífico; y por último, los límites de la proyección mundial de Japón en Asia del Este.

Para revisar la trascendencia histórica del poder naval japonés, dentro de su estatus como nación insular, se consultó la obra de Sado Asada *From Mahan to Pearl Harbor: The Imperial Japanese Navy and the United States*, (2006), texto en el que se exponen algunos de los fundamentos teóricos y conceptuales básicos de la geopolítica naval de Alfred T. Mahan²² y su relación con el desarrollo del poderío naval estadounidense en el Pacífico.

Además, un trabajo destacado sobre el transito del foco de interés mundial del mundo Occidental al Este de Asia, fue: *Del Atlántico al Pacífico: hacia un nuevo orden global*, del doctor en derecho Arturo Oropeza García, publicado por el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África de la UNAM.

²² Como expone a detalle más adelante en el apartado 2 del capítulo II, Alfred T. Mahan fue uno de los fundadores de la geopolítica marítima, el pensamiento talasocrático y la historia del poderío naval; su obra fundamental: *“La influencia del poder naval en la historia (1660-1783)”*, publicada en 1890, planteó los conceptos clave de su teoría geopolítica, en la que postuló la relevancia del poder naval y la geoestrategia. Para ahondar más al respecto, véase: Fedrova, Katerina. (Enero 2013). “La contribución histórica de A.T. Mahan, el análisis comparativo de los conceptos geopolíticos: estratégico-militar y natural-orgánico”. En *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, N° 17, Universitat. pp.3-27 En: <<http://universitas.idhbc.es/n17/17-02.pdf>>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018.

En el tenor de analizar los intereses estadounidenses en Asia del Pacífico y su intrínseca relación con Japón, el texto de Akira Iriye y Roberth Wompler: *Partnership: The U.S. and Japan 1951-2001* (2001) es una referencia obligada en torno a las relaciones políticas, estratégicas y económicas; así como en materia de seguridad en la relación bilateral nipo-estadounidense.

A la par, el texto *Japan Rising: The resurgence of japanese power and purpose* de Kenneth B. Pyle (2007) es sustancial en el estudio y comprensión del reposicionamiento nipón en el tablero mundial del siglo XXI. Esto debido a que la recuperación económica y el incremento del sentido nacionalista en su política interna ha desempeñado un papel medular en la transformación japonesa.

De igual manera, para la construcción del marco jurídico sobre los diferendos y controversias territoriales se consultaron títulos como: *Manual de Derecho Internacional Público* (1968) del jurisconsulto Max Sorensen;²³ *La juridificación de las Relaciones Internacionales* de los coordinadores Manuel Becerra Ramírez y Klaus Müller Uhlenbrock, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas en conjunto con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM; así como el libro del Dr. Modesto Seara Vázquez²⁴ *Derecho Internacional Público* (2012), cuyo manual posee un acercamiento didáctico a los temas más relevantes de esta rama del Derecho.

Y en el ámbito del derecho nacional destacan los libros: *Sistemas Jurídicos* (2008) del doctor en Derecho Arturo Jaime Arredondo y, *Sistemas Jurídicos Contemporáneos* (2018) de la doctora, también en Derecho, Consuelo Sirvent Gutierréz.

²³ Max Sorensen (1913-1981), Fue un eminente profesor de Derecho Internacional y de Derecho Constitucional en la Universidad de Aarhus, además fue miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, del Instituto de Derecho Internacional, y juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 1973 a 1979.

²⁴ El Dr. Modesto Seara Vázquez es una de las autoridades más reconocidas en México en materia de Derecho Internacional, así como un referente en Derecho y Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha recibido múltiples reconocimientos como el Águila Azteca en 1976, entre otros.

En materia de Geopolítica, se consultaron tres fuentes en particular: *Los principales autores de las escuelas de la Geopolítica en el mundo* (2011) que, coordinada por Leopoldo A. González Aguayo, incluye a algunos de los máximos exponentes del pensamiento geopolítico contemporáneo; *Geopolítica, identidad y globalización* (2001) de los autores Jean Nogué Font y Joan Vicente Ruffí (2001), texto que aborda los conceptos primordiales sobre el estudio geopolítico, así como parte de la historia y desarrollo de la disciplina; y, finalmente, *Las 100 palabras de la geopolítica* (2013) de los coordinadores Pascal Gauchon y Jean-Marc Huissoud, un libro que muestra un breviario sobre terminología común en Relaciones Internacionales y Geopolítica.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales, se revisaron obras como: *Teorías en pugna de las Relaciones Internacionales* (1993) de James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, la cual profundiza en la Teoría Realista y delinea conceptos esenciales, tales como el poderío, la política internacional, el conflicto, el equilibrio de poder, el interés nacional, la diplomacia, entre otros. *Fundamentos de las Relaciones Internacionales* (2006) de la Dra. Karen Mingst,²⁵ se inserta en el marco teórico de las Relaciones Internacionales y resulta una herramienta invaluable para explicar amplia y detalladamente los términos y conceptos claves de esta disciplina. Por último, *El estudio de las Relaciones Internacionales* (2011) de Eduardo Ortiz desglosa los paradigmas teóricos de la realidad internacional y las diversas aproximaciones teóricas clásicas y contemporáneas de las Relaciones Internacionales.

Otros textos consultados fueron los del estadista Henry Kissinger: *La Diplomacia, China y, Orden Mundial* (2001, 2012 y, 2016 respectivamente), *en* los cuales se acerca a las nociones del pensamiento político estadounidense sobre Asia del Este, sin omitir su apreciación personal sobre el escenario político internacional. Finalmente, el libro *El choque de*

²⁵ La Doctora Karen Mingst se desempeña como profesora de Ciencia Política en la Universidad de Kentucky y se especializa en los temas de cooperación y organización internacional, así como en Organizaciones no gubernamentales y Derecho Internacional.

civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial (2005) de Samuel P. Huntington, fue una herramienta explicativa a la serie de confrontaciones en el escenario asiático.

1.6 Aspectos metodológicos

En la construcción de esta investigación se utilizó el método estructuracionista-histórico en concordancia con los postulados del Realismo Estructural y de acuerdo con un enfoque geopolítico; desde el cual se trata de abordar la estructura del sistema internacional con énfasis en la región de Asia del Este, además de resaltar los elementos relevantes de las interacciones y procesos dinámicos en las controversias y diferendos territoriales de Japón.

Como lo afirma la doctora Graciela Arroyo Pichardo (2011), el método estructuracionista-histórico (o sistémico-estructuracionista), permite abordar la complejidad del sistema internacional al considerarlo como un modelo diádico y abierto que explica los cambios estructurales del entramado internacional en sus diferentes niveles. Es decir prioriza la concepción de una *estructura internacional* (arquitectura internacional) que en conjunto con el enfoque del paradigma Neorrealista (anarquía-equilibrio de poder) configuran sistemas de relaciones de fuerzas históricas en constante transformación que dan cuerpo al *sistema mundial*.

Efectivamente, la interpretación investigativa a partir del método estructuracionista-histórico, considera el desarrollo de apartados concernientes a los aspectos históricos, políticos, geoestratégicos y geoeconómicos, encaminados a explicar el sistema internacional en el que la geopolítica desempeña un papel relevante en el análisis de las relaciones internacionales del ámbito regional de Japón

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo y elaboración de este trabajo no sólo se realizó con la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales y

entrevistas, sino también se fundamentó con visitas de campo en las ciudades de Tokio, Kioto, Yamaguchi y Fukuoka en Japón en agosto de 2015.

El proceso de la construcción del trabajo de investigación a partir del planteamiento metodológico, dio cabida, simultáneamente, a investigaciones paralelas, razón por la cual fue indispensable la revisión de elementos tanto culturales, históricos y sociológicos, así como de apropiación física del espacio (ya sea terrestre o marítimo). Al tener una gran diversificación de los temas, se tuvo que delimitar el aspecto referente a la construcción de un aparato crítico geopolítico. Inclusive, se recurrió a la traducción de materiales escritos y de audio/video con la finalidad de reforzar los planteamientos realizados.

Hubo entonces una diversidad en la temática de los recursos consultados, cuyos enfoques involucraron diferentes ramas disciplinarias. Con base en esto, la investigación procuró que la atención sobre las relaciones de dominio en el binomio 'territorio-poder' y las características de confrontación alrededor de éste (tensión, conflicto y disputa) fueran el centro del análisis. Por lo tanto, resulta fundamental que el discurso analítico e investigativo se lleve a cabo desde una consulta especializada en Geopolítica, así como en otros materiales pertinentes de información.

En efecto, el análisis geopolítico planteado se cimentó en las relaciones de poder entre varios Estados actores de la región de Asia del Este. Por ende, se buscó mantener constantemente una secuencia investigativa adecuada y pertinente sobre la problemática actual del escenario japonés. Cabe mencionar que tanto la distancia física entre México y Japón como el limitado acceso a fuentes de consulta en español, generaron un trabajo aún mayor en la búsqueda de materiales, puesto que era fundamental abarcar un estado de la cuestión completo y funcional sobre los diferendos y controversias territoriales de Japón.

Por otro lado, el concepto teórico del Realismo Estructural es uno de los aspectos más destacados en el desarrollo de este estudio, ya que conforma un elemento central del planteamiento geopolítico propuesto desde las Relaciones Internacionales. A partir de un

marco histórico, este término sirve para diferenciar, dentro del orden jerárquico de la epistemología de la Geografía y la Ciencia Política, los elementos subordinados a todo conjunto explicativo (Pérez, 2003; Sarquís, 2005).

Los pasos significativos en el proceso de construcción de la presente investigación, fueron los siguientes:

En primera instancia se delimitó la temática central del tópico de la investigación, además de realizar un acotamiento histórico-temporal en el cual se evaluó la pertinencia de ampliar el alcance del discurso para retomar los orígenes de los conflictos, tensiones y disputas territoriales de Japón desde el siglo XIX y a lo largo del siglo XX. También se seleccionó el enfoque teórico-metodológico del Neorrealismo y del Estructuracionista-histórico como el medio más efectivo y conveniente en la explicación de los cuestionamientos investigativos primarios. Enseguida se identificaron elementos sobresalientes acerca del tópico de estudio, de manera acorde con las facetas presentadas por la metodología seleccionada, además se definieron las características idóneas (problemáticas territoriales, políticas, históricas, y económicas) que presentan una utilidad relevante para el análisis geopolítico nipón.

Una vez definidos los elementos relativos al tópico central y a los objetivos investigativos, se procedió a realizar la búsqueda materiales pertinentes para la construcción de los diversos apartados de la investigación. Se llevaron a cabo vistas de campo con la finalidad de hacer una búsqueda exhaustiva de fuentes bibliográficas, documentales, hemerográficas y recursos de internet. Además de algunas entrevistas, como la realizada a la Dra. María C. Barrón (2013), y la asistencia a varias conferencias, en la que destaca la impartida por el almirante Yasuki Nakahata (2015) en la FCPYS de la UNAM.

En esta etapa se seleccionaron y discriminaron los múltiples recursos encontrados; además de clasificar aquellos adecuados para su estudio y procesamiento, y algunos otros sólo como consulta.

Cabe mencionar, que una de las herramientas destacadas en la elaboración de este trabajo de investigación, fue la construcción y elaboración de varios esquemas diagramático-analíticos. Los cuales funcionan como medio explicativo para contextualizar y ponderar los componentes geopolíticos, geoestratégicos y geoeconómicos más relevantes de la cuestión japonesa. Se estructuró la información preliminar y se definió el planteamiento del problema. De igual modo se realizó la identificación de factores relevantes de la metodología del análisis geopolítico, como: las relaciones político-territoriales, económico-territoriales, histórico-jurídicas, y de dominio efectivo del espacio físico.

Es relevante mencionar que se realizaron actividades de investigación directamente en Japón y Estados Unidos durante un viaje de visita en agosto de 2015, en donde se pudo recabar bibliografía y documentación significativa, además de visitar recintos y sitios históricos sobresalientes (figura 1.4 y figura 1.5). Además, cabe destacar, es la obtención de información y discusión de varios recursos a lo largo del diplomado en Estudios sobre Asia del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África de la UNAM.

Se realizó el estudio y la redacción del capitulo, la composición de cada uno de los apartados y sub apartados, y además, se buscó incorporar oportunamente los elementos explicativos más propicios, como: mapas, imágenes, esquemas, gráficas y tablas.

Por último se confeccionaron una serie de conclusiones derivadas del proceso investigativo, resoluciones acerca de las hipótesis planteadas, breves contestaciones a los cuestionamientos investigativos de la problemática, además de reparar en algunos aspectos considerables como las aportaciones realizadas, limitaciones de la investigación y de manera somera, una breve perspectiva de las tendencias regionales en cuanto las tensiones, conflictos y disputas territoriales de Japón. Finalmente se realizó un proceso de edición y revisión final: adición de fuentes de consulta, actualización de la información consultada de los sitios de internet, etc.

Figura 1.4 Templo de Yasukuni en Tokio: memorial a los marineros fallecidos en las guerras del Imperio Japonés, 2015.*



Fuente: archivo propio, generado en la visita de campo realizada en agosto de 2015.
*Nota: este monumento dedicado a los soldados, marinos y pilotos, muertos en combate en las guerras del Imperio, expone claramente la especial relevancia que tiene el espacio geográfico de Asia del Pacífico para Japón, así como la necesidad de expandir de su esfera de influencia como imperativo geopolítico a partir de su condición insular.

Figura 1.5 Templo de Yasukuni en Tokio: museo de las divinidades, 2015.*



Fuente: archivo propio, generado en la visita de campo realizada en agosto de 2015.
*Nota: Yasukuni es un recinto sintoísta dedicado a los soldados fallecidos a lo largo las guerras del Imperio. Ahí se exponen diversos materiales de guerra como símbolos patrióticos y religiosos.

1.7 Estructura general de la investigación.

Este trabajo de investigación consta de cuatro capítulos que analizan y exponen las tensiones, conflictos y disputas territoriales de Japón en su escenario regional, en el contexto de diversos factores geopolíticos que afectan los puntos estratégicos claves de las relaciones internacionales niponas, además de enfatizar la relevancia de la intervención del poder hegemónico estadounidense en el entorno político y regional en Asia del Este.

El primer capítulo posee una faceta introductoria y descriptiva, que comprende la fundamentación, las preguntas claves, las hipótesis y los objetivos que motivan este estudio. También describe algunas de las obras bibliográficas de referencia básica en la elaboración de este trabajo.

El segundo capítulo expone los conceptos principales, aunado a las aproximaciones teóricas necesarias para el desarrollo argumentativo de esta tesis. Esto incluye la ampliación de términos, aclaraciones y explicaciones conceptuales y de definiciones que constituyen el carácter internacionalista de este trabajo.

El tercer capítulo expone los antecedentes históricos más relevantes sobre las relaciones internacionales niponas a partir de la caída del régimen de los Tokugawa a mediados del siglo XIX, la modernización del país, y hasta los albores del nuevo milenio. Además, se hace hincapié en los detalles importantes sobre los espacios físicos reivindicados por los actores del escenario geopolítico nipón y las relaciones político-económicas y militares existentes a lo largo del tiempo descrito.

Posteriormente, el cuarto capítulo se concentra de lleno en el análisis geopolítico, focalizándose en los conflictos, tensiones y disputas territoriales que Japón sostiene con cada uno de los Estados circundantes. Estos puntos centrípetos de tensión en el sistema regional, la presencia de Estados Unidos y su potencial de poderío en el Pacífico como elemento disuasorio, son el foco de estudio a lo largo del análisis.

Por último, en el apartado final, se establece una reflexión valorativa sobre los elementos generales de la investigación, con la finalidad de revisar la validez y veracidad de las afirmaciones hipotéticas planteadas y de los interrogantes investigativos, además de construir un discurso relativo a las aportaciones realizadas por la tesis, algunas limitantes presentes durante su desarrollo, una serie de aportaciones propositivas sobre las acciones en favor de una mejor solución de la problemática planteada desde el caso nipón y, un panorama perspectivo de las tendencias en cuanto a las tensiones conflictos y disputas territoriales de Japón en el mediano y largo plazo, y sus implicaciones en la continuidad de sus relaciones internacionales. Para concluir, se integra una sección de fuentes: bibliográficas, hemerográficas, sitios de internet, dossiers, entre otros, que denotan la magnitud en el trabajo realizado en la elaboración de esta investigación.

CAPÍTULO II

PRECISIONES CONCEPTUALES Y APROXIMACIONES TEÓRICAS

2.1 La Geopolítica y la situación actual de Japón

2.1.1 El desarrollo de la Geopolítica

La evolución del escenario geopolítico en la región Asia del Este se ha moldeado como producto de las interacciones de diversos actores que forman parte de la arquitectura internacional moderna, es decir, lo que algunos autores han llamado “el siglo del Pacífico” (Rodham, 2012; Kaplan, 2012).²⁶ Además, la transformación del tablero estratégico global condujo a que varias naciones pertenecientes al “cinturón regional de Japón” tuvieran un nuevo auge, tanto económico como político; situación que reevaluó sus capacidades de poder y sus esferas de influencia. En consecuencia, se produjo un vuelco en las interpretaciones de las tendencias geopolíticas, geoestratégicas y geoeconómicas tradicionales sobre el entramado de la estabilidad en toda la zona de Asia del Pacífico (Delage, 2010).

Más allá de las expectativas generadas por lo que se conoce como el ‘milagro japonés’ que permaneció más allá de la (época dorada 1960-1980) y el posterior estancamiento económico, tanto el acelerado crecimiento de China como el conflicto en la península coreana encendieron los focos rojos de las amenazas reales sobre el archipiélago nipón, y atrajeron la atención mundial sobre la región. En este sentido, Asia del Este modeló una nueva geopolítica, cuyo principio de identidad común hace frente al eurocentrismo y

²⁶ La ex secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, afirma que la región de Asia del Pacífico se convirtió en un factor clave de la política global al contar casi con la mitad de la población mundial, tornándose en motor de la economía y del comercio, con lo que dio paso a potencias emergentes como: Japón; China; India; e, Indonesia. Y en donde Estados Unidos está íntimamente ligado al futuro y a la seguridad colectiva de dicha región. (Rodham, 2012).

desafía el poder hegemónico de Estados Unidos; y que se expresa por medio de una estrategia dinámica de renovación y acelerado crecimiento económico. A la par, se gestó el fortalecimiento de las relaciones políticas clásicas entre los diferentes Estados asiáticos, y se antepusieron barreras ideológicas y de confrontación histórica.

Por lo tanto, resulta fundamental que sea con los conceptos de la Geopolítica, con los cuales se explique el panorama de las relaciones niponas. Abordados a través de algunos de sus exponentes teóricos más sobresalientes —así como desde las bases elementales del análisis geopolítico— se consigue una mejor herramienta explicativa del modelo de estudio propuesto. La interpretación de visiones clásicas a lo largo de la evolución de la disciplina en el aspecto teórico del Neorrealismo se contrasta con el estado actual de las relaciones de Japón con sus vecinos; todo esto para mirarlo específicamente dentro del contexto de sus tensiones, conflictos y disputas territoriales.

Como punto de partida, se entiende a la Geopolítica como: “el estudio de las relaciones y vínculos de poder (y dominio) sobre el espacio territorial físico” (Lacoste, 2008), y se diferencia claramente de la Geografía Política, por ser esta una rama de la Geografía Humana, que aborda ampliamente los aspectos del territorio con énfasis en el papel que desempeña el ser humano. La Geografía Política posiciona como objeto de estudio al ámbito político y por lo tanto a sus actores. De ahí su diferencia, tal y como lo comenta Francisco Enríquez Denton (2008), al señalar la incorrección o equivocación de su uso terminológico equivalente sobre su aplicación. Sin embargo, pese a que esta distinción es clara para los estudios geopolíticos actuales, el proceso histórico de la disciplina da cuenta de que ambas definiciones han sido usadas indistintamente durante su consolidación, lo que en cierta medida ha permitido ampliar y acotar sus conceptos en múltiples momentos.

Por lo tanto, el planteamiento conceptual de la Geopolítica agrupa y concentra distintos enfoques, cuyas acepciones revelan una larga trayectoria de interpretaciones ajustadas al contexto de las realidades históricas y políticas de sus diversos autores.

Cabe mencionar como ejemplo, al naturalista y geógrafo alemán Karl Ritter (1779-1859), quien en el siglo XIX definió la geopolítica como: “La ciencia que, considerando a la Geografía como la ciencia del globo viviente, estudia los aspectos morales y materiales del mundo, para prever y orientar el desarrollo de las naciones en el que influyen profundamente los factores geográficos.” (Rosales, 2005).

Para Ritter, el clímax teórico se situó en establecer una visión organicista de la tierra, en la que la relación sociedad-medio produce un conjunto indisoluble que funciona en todos los niveles (Nogué y Vicente, 2001).

Por otro lado, el destacado geógrafo y padre de la escuela alemana de geopolítica,²⁷ Friedrich Ratzel (1844-1904) amplió la concepción teórica de la disciplina:

La Geopolítica es la ciencia que establece que las características y condiciones geográficas y, muy especialmente, los grandes espacios, desempeñan un papel decisivo en la vida de los Estados, y que el individuo y la sociedad humana dependen del suelo en que viven, estando su destino determinado por las leyes de la Geografía. Proporcionando al conductor político el sentido geográfico necesario para gobernar. (Rosales, 2005).

Son muchos los elementos aportados por Ratzel; no obstante, algunos de los más notables son:

- El diseño de los imperativos de la potencia alemana.
- Un pensamiento influido por el racionalismo científico y las ideas del positivismo del siglo XIX.
- Consolidación de la lógica geopolítica basada en la teoría Darwiniana.
- Expone las nociones básicas sobre el ‘espacio vital’ o *lebensraum*.²⁸
- Lo que define y cohesiona a un pueblo, es el territorio y la historia compartidos.

²⁷ “Primera escuela de geopolítica, aparecida a finales del siglo XIX, en un marco concreto, el de reciente creación del Imperio Alemán y la exploración de todo el planeta, lo que despierta en esos pensadores una aguda conciencia del mundo en su totalidad.” (Gauchon y Huissoud, 2013).

²⁸ El *lebensraum* es un concepto que refiere al “espacio vital” del Estado, es decir, el requerimiento físico de espacio necesario para garantizar el bienestar de su sociedad y satisfacer sus necesidades conforme al desarrollo del Estado-Nación. En la actualidad esta noción ha sido eliminada del discurso geopolítico por su excesiva carga ideológica (*Ibidem*).

- El apoyo a la idea de una gran flota naval alemana como medio de equilibrio al poderío colonial británico.
- La formulación de siete leyes sobre la expansión territorial del Estado. (Nogué y Vicente, 2001; Gauchon y Huissoud, 2013)²⁹

Años más tarde, el politólogo y político sueco, Rudolf Kjellén (1864-1922) acuñó el término de geopolítica por primera vez (*Geopolitik* en alemán) y afirmó que:

La geopolítica es la teoría del Estado como organismo o fenómeno en el espacio, es decir, el Estado como tierra (país), territorio, dominio o más distintamente como reino; el Estado como entidad y organismo geográfico, y significativamente como elementos físicos, humanos y políticos (Blair, 2009).³⁰

Sin embargo, fue hasta el libro *El Estado como forma de Vida* (1916) con el que R. Kjellén estableciera que: “La geopolítica es la ciencia del Estado en tanto que es un organismo geográfico, tal como se manifiesta en el espacio” (Blair, 2009). El autor explica las relaciones de espacio-poder como el conjunto de una entidad orgánica viva, que respondía a estímulos externos, y reforzaba el carácter organicista del pensamiento geopolítico. De tal manera que el nacionalismo y la visión metafísica del Estado se definen en función de los factores geográficos: espacio, tamaño, forma, población, distancia respecto al mar y el tamaño de su población (Nogué y Vicente, 2001; González, 2011; Cuellar, 2014; y, 2012).

Casi por finalizar la primera mitad del siglo XX, el militar y geógrafo alemán Karl Haushofer (1869-1946) desarrolló el pensamiento de Ratzel, en el que diferenció el Estado

²⁹ Estas leyes son: “1. La extensión de los Estados aumenta con el desarrollo de su cultura. 2. El crecimiento espacial de los Estado acompaña otras manifestaciones de su desarrollo: ideología, producción, actividad comercial, potencial de su capacidad de influencia y proselitismo. 3. Los Estados se extienden asimilando unidades políticas de menor rango. 4) La frontera es un órgano situado en la periferia del Estado. Por su emplazamiento materializa el crecimiento, la fuerza y los cambios territoriales. 5. En su expansión territorial, el Estado se esfuerza en absorber las regiones más importantes: litorales, cuencas fluviales, llanuras y, en general, territorios más ricos. 6. El primer impulso para la extensión del territorio de un Estado proviene del exterior, de una civilización inferior a la suya. 7. La tendencia a la asimilación y absorción de naciones más débiles invita a multiplicar las apropiaciones, en un proceso que se auto alimenta.” (Nogué y Vicente, 2001).

³⁰ El planteamiento de Kjellén estableció una ruptura con las teorías mecanicistas de la sociedad, e insertó en la geografía las nociones de una política viva de la cual los individuos forman parte de un todo orgánico, una autarquía como eje fundamental del comportamiento de las entidades Estatales (Cuellar, 2014).

de la cultura. De esta forma, se rompió así el concepto de ‘unidad política y población’, para iniciar la gran concentración cultural más allá de las fronteras. A través de las teorías del ‘corazón continental’ (o *Heartland*)³¹ y el ‘espacio vital’ (*Lebensraum*), el pensador germano argumentó la justificación de las pretensiones agresivas de Alemania en materia de territorio, con la finalidad de convertirse en un Estado poderoso para arrebatarse el espacio necesario a sus vecinos asegurando con ello su supervivencia y la posición jerárquica en el plano internacional. Con base en este planteamiento la creación de un instituto especializado en materia geopolítica se legitimó ante el régimen nazi, ya que Haushofer defendía la supremacía de la cultura sobre el de la raza (Rosales, 2005; Cuellar, 2012; Gauchon y Huissoud, 2013; Cuellar, 2014).

Haushofer dio continuidad al concepto de ‘espacio vital’, en el que la carga ideológica se erigió como principal motor de la acción política. Esto conllevó a pensar a la Geopolítica no como un espacio descriptivo, sino como un imperativo de elementos establecidos como hechos verídicos, y que en un futuro, dejaría un fuerte estigma sobre los estudios geopolíticos contemporáneos (Rosales, 2005; Cairo, 2012).

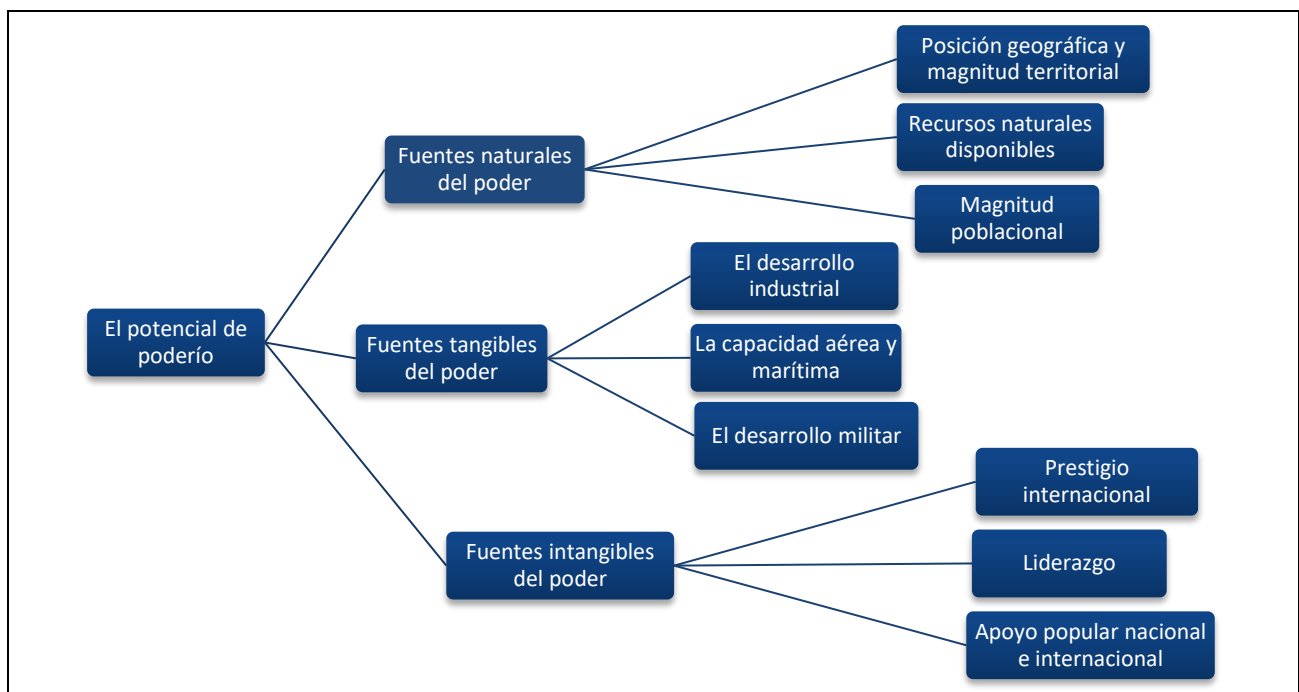
Ante esto, las pautas ofrecidas por la autora Karen Mingst (2006) sobre el pensamiento geopolítico imperante son indispensables para comprender el expansionismo alemán durante el período del régimen nazi: “El potencial de poderío puede ser magnificado o restringido por los recursos naturales [...] Controlar una enorme cantidad de extensión territorial no es un ingrediente positivo en cuanto al poderío, a menos que la región dominada posea recursos naturales útiles”.

³¹ Como se verá más adelante, el *Heartland* es un concepto de dominación que desarrolló Halford J. Mackinder, y que plantea un centro geográfico que permite a la potencia que lo domine, hacerse de recursos, población y capacidad estratégica por encima del resto. La noción del control de un espacio central ha permeado la construcción geopolítica a través de diversas vertientes de esta teoría: *Rimland*, *Coastland*. Esta teoría denominada: Teoría del Corazón Continental, pretende explicar la existencia de una región cardial o central, cuyo dominio permitiría una hegemonía global al Estado que lograra dominarla completamente (Gauchon y Huissoud, 2013).

Y es que el ‘potencial de poderío’ es un elemento esencial del análisis geopolítico, porque delimita las capacidades de poder del Estado y su naturaleza expansiva o implosiva en función de la relación de su desarrollo (figura 2.1).

La siguiente generación de geopolitólogos, surgida de las escuelas europeas, dio comienzo a la consolidación y desarrollo de la disciplina en la primera mitad del siglo XX. Y más importante aún: durante el período entre ambas guerras mundiales se reforzó su carácter eminentemente político, con el cual florecieron las teorías más representativas de cada una de las corrientes del estudio geopolítico.

Figura 2.1 El potencial de poderío de un Estado.



Fuente: elaboración propia con base en Mingst, (2006).

El geógrafo británico Halford J. Mackinder (1861-1947), y en conjunto con sus teorías del ‘corazón continental’ y el ‘Pivote Geográfico de la Historia’, modificó la concepción de la Geopolítica como disciplina organicista. En vez de eso, planteó la idea de una Geopolítica progresiva y útil al Estado como herramienta al servicio del poder y la estrategia; dicho con sus palabras: “La Geopolítica como medio eficaz de mantener el orden mundial”.

Visualizar a la Geopolítica como un arma o una herramienta práctica, no sólo en el campo académico, sino como un elemento tangible para el poder y el desarrollo militar, fue un paso que propició el debate aún latente en la disciplina: ¿es la Geopolítica un arma para la guerra, o bien, una forma de lograr la paz y el desarrollo de los pueblos?

Sin embargo, Mackinder establece una particularidad en el concepto del “Pivote Geográfico de la Historia”, (el cual se refiere a un espacio determinante para el control del planeta y está ubicado en el centro del continente euroasiático) al hablar sobre la “isla mundial” o *World Island*. Éste afirma que quien posea este espacio dominaría el mundo (Nogué y Vicente, 2001). Por ende, Mackinder entiende la Geopolítica como una disciplina que:

[...] estudia los hechos políticos considerando al mundo como una unidad cerrada, en la que tienen repercusión según la importancia de los Estados [...] Los factores geográficos principalmente, la situación, extensión, población, recursos y comunicaciones de los Estados, si bien no son determinantes, tienen gran importancia, y deben ser tenidos en cuenta para orientar la política exterior (Rosales, 2005).

De la misma forma, Mackinder explica el poderío marítimo por medio de una amenaza recurrente del poder continental, debido al avance de las capacidades de comunicación y comercio al interior del *Heartland*. Por lo tanto, es vital que las potencias navales establezcan un equilibrio de poder al cercar (aislar y dividir) a través del dominio de la periferia o *Coastland*³² (Gauchon y Huissoud, 2013).

En una nueva tesitura, el geógrafo y diplomático estadounidense de origen holandés, Nicholas Spykman (1893-1943), desarrolló a profundidad la tesis de Mackinder, al exponer su concepto: “anillo de tierras” o *Rimland*,³³ con el que destaca la existencia de un conflicto permanente en las relaciones internacionales. Para Spykman “[...] dominar el *Rimland*

³² El *Coastland* es el espacio que rodea a la ‘isla mundial’ y se compone de espacios estratégicos en el cinturón del Pivote Geográfico de la Historia. (Rosales, 2005).

³³ El *Rimland* es el espacio que conforma el cerco de contención entre el *Heartland* y los espacios periféricos del borde geográfico. Para Spykman, el control y dominio de este espacio es un imperativo estratégico absoluto de las potencias marítimas y continentales (Gauchon y Huissoud, 2013).

significa dominar el mundo” (Nogué y Vicente, 2001). Asimismo, ahonda en la política exterior estadounidense, y afirma que ésta se basa en la preservación de la integridad territorial y la independencia, a través de los medios necesarios que garantizaran la supervivencia, siempre por medio de la explotación de su posición geográfica y la superioridad del poderío naval y militar (Cuellar, 2012).

Más adelante, Robert Strausz-Hupé (1903-2002), diplomático y geopolitólogo estadounidense, explicó la Geopolítica como: “La ciencia que estudia los factores geográficos, la vida y la evolución de los Estados” (Strausz-Hupé, 1942). Cabe mencionar que sus ideas no estaban muy alejadas de las de Spykman, de tal forma que la noción de un “balance de poder” constituyó el centro de su pensamiento, en función de las dinámicas de poder que rodean la pragmática geopolítica (Nogué y Vicente, 2001). Sobre la geopolítica pragmática, Strausz-Hupé (1942) afirmaría: “La Geopolítica proporciona las bases para los proyectos de una estrategia política de carácter global. La estrategia política es sinónimo de arte del estadista”.

El autor Yves Lacoste (2008), en su libro: *Geopolítica: la larga historia del presente*, define a la disciplina como: “la práctica de todo lo relacionado con las rivalidades por el poder o la influencia sobre determinados territorios y sus poblaciones [...]”. Esto surge, justamente, como elemento de conflicto entre los Estados, movimientos políticos, grupos armados y rivalidades en el dominio de los espacios físicos existentes. Lacoste expresa un análisis centrado, principalmente, sobre el territorio (como la representación del espacio), con la finalidad de explicar el Estado-nación (Gauchon y Huissoud, 2013).

No obstante, el concepto de geopolítica no puede desligarse de la noción de control o dominio del espacio territorial, así como del conflicto derivado de tal ejercicio. Por ende, resulta indispensable que ciertas aproximaciones sean tomadas en cuenta; particularmente, la del autor Philippe Subra (2011), quien proporciona una extensa lista de complementos que engloban dicha relación:

- 1) La imperiosa necesidad de la existencia de un conflicto.
- 2) La oposición entre Estados (conflictos de frontera), o entre un Estado y grupos organizados (guerrillas, movimientos políticos, religiosos o étnicos), así como en ciertas ocasiones, terroristas que actúan en el territorio de ese Estado con miras para tomar el poder político, o bien, para construir un nuevo Estado (rebelión separatista).
- 3) La intensión de controlar un objetivo militar o político de un territorio determinado.
- 4) La existencia de un elevado nivel de violencia (guerra, guerrilla, atentados) efectiva o potencial.
- 5) Situación de mediatización extendida.

Es importante señalar que, a la par de las especificaciones de P. Subra, varias corrientes se desarrollaron, y que ahora se clasifican como 'Escuelas'. Algunos autores de la llamada "Escuela Francesa"³⁴, por ejemplo, se caracterizan por atribuirle un lugar especial al ser humano y a la política frente al determinismo geográfico y al concepto de identidad (Gauchon y Huissoud, 2013). En dicha escuela, destacan entre otros autores:

- a) Jacques Ancel (1882-1942), quien desarrolló conceptos sobre frontera y espacios territoriales. Se identificó con el discurso a favor de la idea de la nación, no solo racional, sino ideológica desde el concepto de la cultura y la identidad.
- b) André Chéradame (1871-1948), teórico francés sobre el pangermanismo que vaticinó las guerras entre los Estados centrales de Europa (el Eje) y los Estados periféricos (los aliados) .
- c) Paul Vidal de La Blanche (1845-1918), historiador interesado en la microgeografía y el estudio de los países como conjuntos geográficos o regiones.

³⁴ La Geopolítica y la Geografía Política fueron intensamente relegadas en Francia, a causa de los preceptos deterministas y las cargas ideológicas propias de la Escuela Alemana a principios del siglo XX. Empero, el auge y redescubrimiento de la disciplina fue puesta a cabo por distinguidos personajes como Yves Lacoste y Vidal de La Blanche. (Nogué y Vicente, 2001)

El elemento de cohesión distintivo de la Escuela Francesa fue la marcada noción de la perspectiva defensiva frente a los grandes imperios o Estados expansivos; esto porque históricamente la agresividad del Imperio Británico y la amenaza continental germánica fueron elementos reactivos del surgimiento geopolítico galo.

Por último, otras escuelas de pensamiento geopolítico son notables como las ya mencionadas. Es decir, la Escuela italiana, la rusosoviética, la española y los pioneros de la Escuela Mexicana. En éstas encontramos autores como: Umberto Toschi, Gonzalo de Reparaz, Joaquín Costa, Armando Melón, Jorge Vivó Escoto y Alberto Escalona Ramos (Nogué y Vicente, 2001; Cuellar, 2012).

2.1.2 El panorama geopolítico de Japón

La peculiaridad geopolítica de Japón se aprecia, desde su origen, en sus características insulares, ya que este archipiélago se encuentra ubicado en Asia del Este, al Noreste en el Océano Pacífico, frente a las costas de la península coreana, de Rusia y China. Además, el país se conforma por una cadena de poco más de tres mil islas³⁵, de las cuales destacan cuatro por su tamaño e importancia: Honshū, Kyūshū, Hokkaidō y Shikoku.

Sin embargo, desde su reapertura en el siglo XIX, Japón no ha modificado su paradigma geopolítico. Al encontrarse aislado de la masa continental, Japón carece de grandes recursos energéticos o minerales; razón por la cual, el desarrollo de su principal riqueza se ha sostenido por su progreso tecnológico e industrial a gran escala; así como de la abundancia de recursos pesqueros, propio de su campo de acción marítimo extenso. Es decir, lo que pareciera una situación de escasez, se ha convertido en un motor estratégico de crecimiento. Simultáneamente, la acción de controlar las rutas de navegación comercial,

³⁵ Administrativamente, Japón se divide en nueve regiones: Hokkaido, Tōhoku, Kantō, Chūbu, Kinki, Chūgoku, Shikoku, Kyūshū y Ryūkyū, y a su vez se subdividen en 47 prefecturas y 17 áreas metropolitanas.

como un objetivo en términos de seguridad, le ha permitido el acceso a materias primas y de consumo alimenticio inmediato.

Si bien el volumen poblacional ha variado desde la época Meiji, el desarrollo urbano e industrial ha estado muy marcado desde la Segunda Guerra Mundial, situación que ha devenido en una población cercana a los 128 millones de habitantes, principalmente concentrados en la región central de Kantō³⁶ (Sumikin Research Institute Corporation, 2014).³⁷ De esta manera, la condición insular de Japón expone una serie de características geopolíticas particulares, de las que resaltan: la influencia en el espacio continental e isleño cercano y, en segundo término, la relevancia de las actividades navales para el dominio del espacio marítimo (Pyle, 2007; Reischauer, 1985). Como se advierte en la tabla 2.1, el control de los espacios terrestres, marítimos y aéreos se vuelve prioritario para su supervivencia, debido a que el abastecimiento de recursos y materias primas proviene del extranjero por vía marítima, a través de las rutas comerciales con Europa, Norteamérica, Oceanía y el resto de Asia (Mitsuru, 1982; Asada, 2006).

Por otro lado, Japón ha sido claro en cuanto a la firmeza sobre el dominio de los espacios marítimos e insulares que le circundan; cuya finalidad última es la de afianzar tres elementos: su seguridad, su presencia en el entorno regional como potencia y contrapeso —a pesar de las limitaciones y restricciones de su marco jurídico— y, su posición prominente como potencia económica global (Stratfor, 2009). Esta postura de Japón está estrechamente relacionada a su particularidad histórica que le separan del resto de los países de Asia del Este que vieron una seria intromisión de las potencias coloniales occidentales en sus territorios en el siglo XIX, lo que da al país nipón una singularidad en su proceso político a fin de mostrar una fortaleza capaz de disuadir las amenazas externas con severa decisión.

³⁶ La región central de *Kantō* en la isla de Honshū está compuesta por las prefecturas de: Gunma; Tochigi; Ibaraki; Saitama; Chiba; Kanagawa, aunado a la gran metrópolis de Tokio.

³⁷ La peculiar distribución poblacional de Japón lo ha posicionado como una de las naciones con mayor densidad de población por kilómetro cuadrado del mundo (*Sumikin Research Institute Corporation*, 2014).

Tabla 2.1 Japón: Imperativos geopolíticos.

<ul style="list-style-type: none">• Establecer y mantener una autoridad central, así como unidad interna en las islas principales.
<ul style="list-style-type: none">• Establecer lo indiscutible de su soberanía sobre las islas y mares periféricos.
<ul style="list-style-type: none">• Asegurar su autonomía por medio del control los espacios geográficos estratégicos circundantes a su esfera de dominio; especialmente en la península coreana, las islas Kuriles en los Territorios del Norte y la isla de Taiwán.
<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el abastecimiento de recursos mediante la aplicación de sus capacidades de defensa en las rutas comerciales de Europa, Siberia, Manchuria, China, la Península de Corea, Oceanía, América y el Sureste Asiático.

Fuente: elaboración propia con base en Stratfor, (2009).

De igual manera, una de las áreas en las que Japón se ha destacado en las últimas décadas es la tecnología electrónica y robótica (Lozoya y Kerber, 2011); sector que lo caracteriza como un fuerte competidor a nivel global. Bajo la misma tónica, el ámbito industrial automotriz ha sido sobresaliente. Y pese a que en su territorio no se haya establecido de base, sí cuenta con una amplia participación debido al gran número de plantas industriales alrededor del mundo; especialmente, las ubicadas en América Latina (Uscanga, 2015a).

2.2 La geopolítica marítima y la trascendencia del poder naval

Dentro de las diversas corrientes del pensamiento geopolítico, sobresale por su especial relevancia para el desarrollo de este trabajo, la geopolítica marítima y naval. Es imprescindible, entonces, retomar algunos aspectos de esta rama de la disciplina, en conjunto de sus máximos exponentes, estrechamente vinculados con el escenario japonés, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

Alfred Thayer Mahan (1840-1914), reconocido almirante de la marina estadounidense, historiador y teórico de la geopolítica y la geoestrategia³⁸, modeló y definió la política naval de su país en torno a su desarrollo en el panorama mundial. Una de sus obras más reconocidas fue: *Influence of the sea power upon history: 1660-1783*, en la cual expuso los principios del pensamiento estratégico del poder naval de los Estados Unidos. Sus planteamientos y estrategias ayudaron a organizar y coordinar el funcionamiento de la armada y, en el escenario del Océano Pacífico, delineó un plan de expansión a través del asesoramiento en el *Naval War College*,³⁹ con diversas misivas que sostuvo con el entonces presidente Theodore Roosevelt (1858-1919) (Asada, 2006; Nogé y Vicente, 2001).

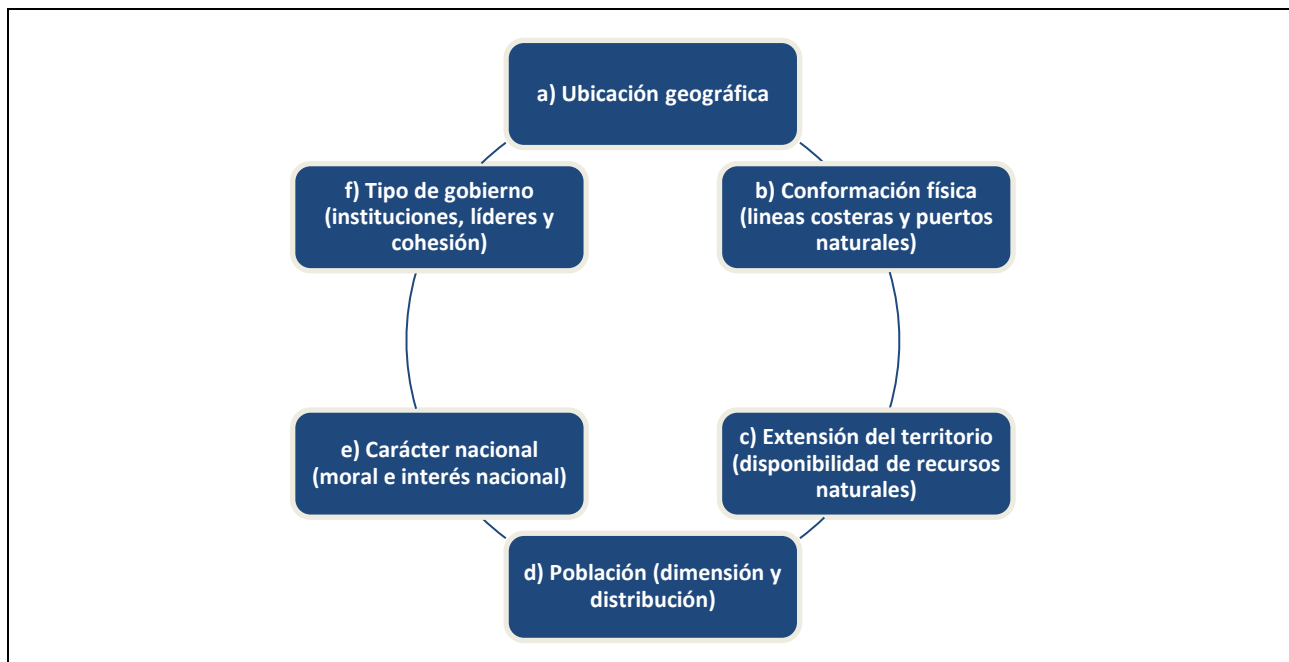
Mahan no sólo desarrolló sus teorías navales con base en las disposiciones y planteamientos de la armada estadounidense, sino que gran parte de su perspectiva se fundamentó en los acontecimientos acaecidos en el Océano Pacífico, que generaron inquietud entre los oficiales navales de la época. También se involucró estrechamente con las expectativas del expansionismo estadounidense a través del Pacífico; primeramente con el dominio de las Filipinas, seguido de Guam y la anexión de las islas hawaianas (Tamamoto, 1997; Mochizuki, 2001). Él mismo viajó a Japón en 1867 a bordo del *USS Iroquois*, como parte de una misión encargada de proteger los intereses de Estados Unidos en la región (Asada, 2006).

Mahan desarrolló un conjunto de preceptos sobre el poder naval y su impacto en la geopolítica de las naciones que definiría el curso de los conflictos navales más importantes del siglo XX (figura 2.2).

³⁸ Gustavo Rosales Ariza (2005), menciona que para Zbigniew Brzezinski la *geoestrategia* es: “la gestión estratégica de los intereses geopolíticos”.

³⁹ El *Naval War College* es una institución de educación militar de la armada estadounidense fundada en 1884 por el almirante Stephen B. Luce (1827-1917), cuyo principal objetivo es preparar personal capacitado en áreas estratégicas sobre la marina, el combate naval, el fortalecimiento del poder naval, estudios históricos y sobre el Derecho Internacional. *Naval War College*. En: <www.usnwc.edu/About>. Fecha de consulta: 17 de octubre de 2017.

Figura 2.2 Alfred T. Mahan: elementos de la geopolítica



Fuente: elaboración propia con base en Asada, (2006).

Mahan estudió la naturaleza de la política internacional y su relación con la geografía en el balance de poder del entorno global. Bajo esta premisa, explicó las implicaciones e incidencias del poder naval en los aspectos de seguridad nacional y la estabilidad del orden mundial a comienzos del siglo XX. De tal modo que Mahan reconoció el carácter de Japón como futura potencia marítima y naval, derivado de sus características como Estado insular, al comparar sus similitudes con Gran Bretaña (Asada, 2006).

El particular interés de Mahan, tanto por Japón como la relación de éste con el futuro de la política marítima estadounidense en el Océano Pacífico, se vincularon estrechamente con la formulación de ideas y teorías sobre la estrategia naval. A lo largo de las diversas crisis diplomáticas en las relaciones nipo-estadounidenses, sobre todo a comienzos del siglo XX,⁴⁰ Mahan jugó un papel protagónico en la planificación en contra del expansionismo del

⁴⁰ Algunas de estas crisis diplomáticas fueron resultado de la anexión estadounidense de las islas Hawaianas (1898), Guam y las Filipinas (1898).

Imperio Japonés; escribió varios artículos y participó en la elaboración del *Plan Orange*.⁴¹ Este plan consideraba que el desarrollo de los acontecimientos futuros entre Estados Unidos y Japón se definiría en el dominio del Pacífico y el control del comercio interoceánico (Miller, 1991; Sempa, 2014).

Así, Mahan se interesó por el ímpetu de modernización japonés —a la usanza de Occidente⁴²—; a la par de sus disciplinas militares desde el conflicto con China en la Primera Guerra Sino-Japonesa de 1894 y hasta la decisiva victoria en la Guerra Ruso-Japonesa de 1905. Fue así que en repetidas ocasiones, dedicó sus artículos y escritos a las actuaciones de los japoneses en el Océano Pacífico y la creciente amenaza de la influencia nipona en Asia del Este y sus espacios periféricos (Asada, 2006; Sempa, 2014). De acuerdo con Gustavo Rosales (2005), se pueden destacar los siguientes puntos de la doctrina de Alfred T. Mahan:

- El poder marítimo es la base vital del poderío de un Estado.
- Los factores que influyen en el poderío naval son elementos estratégicos de la geopolítica.
- La inclinación nacional hacia el dominio marítimo es un asunto de Estado.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que Mahan mantuvo una visión conservadora sobre el destino de Estados Unidos en el Pacífico pues, según él, el futuro de la civilización occidental estaba en juego. En consecuencia, se tenía la obligación de contener y defender los intereses occidentales en esta región por cualquier medio: “[...] cuando los pueblos de

⁴¹ *The war Plan Orange* fueron una serie de planes militares de la armada en conjunto con el ejército de Estados Unidos, que delineaban la estrategia en caso de una posible guerra en contra del Imperio Japonés en los años previos a la Primera y Segunda Guerra Mundial (Miller, 1991).

⁴² Samuel P. Huntington (2005) menciona que el uso de los términos *Oriente* y *Occidente* es confuso y etnocéntrico, pues si bien el *Norte* y el *Sur* tienen puntos de referencia claros y universalmente aceptados, el *Este* y el *Oeste* no cuentan con tales características. Huntington plantea el siguiente cuestionamiento: “¿el este y el oeste de qué?”, haciendo referencia a que el uso de estos términos está relacionado con el punto de vista europeo y que, por lo tanto, es tendencioso en su práctica discursiva e ideológica. Sin embargo, esta investigación no pretende ahondar en este punto, por lo que para fines prácticos, se utilizarán ambos términos como meras referencias para puntualizar, en la medida de lo posible, las ideas expuestas.

dos naciones son antagónicas, por culpa del conflicto de intereses, la paz solo puede ser mantenida por el uso de la fuerza” (Asada, 2007).

De esta forma, los postulados de Mahan centraron al Imperio Japonés como el inminente adversario de los intereses estadounidenses en Asia del Este y a lo largo del Océano Pacífico. Por consiguiente, el desarrollo de la flota del Pacífico, el despliegue en las islas hawaianas y las filipinas como puesto de avanzada, y la implementación de la defensa de la costa oeste del territorio continental, fueron temas significativos que denotaron su especial interés en términos estratégicos ante la amenaza real del poderío naval⁴³ de Japón, en un escenario de competencia y posible confrontación.

Figura 2.3 Elementos objetivos del poderío naval.



Fuente: elaboración propia con base en Rosales, (2005); y Asada, (2006).

⁴³ El poderío o potencial naval de un Estado puede entenderse como la capacidad de ejercer la voluntad sobre otras naciones a través de las fuerzas armadas en alta mar, de acuerdo con sus dimensiones, alcances y estrategias para intimidar, bloquear, asegurar, hacer frente o disuadir al oponente con una potente fuerza de ataque. El potencial de poderío naval depende de las capacidades y suficiencias del Estado en cuestión, así como de su configuración estratégica en el contexto de los escenarios regionales (Garduño, 2004; Rosales, 2005; Gauchon y Huissoud, 2013).

Por ende, las dinámicas de poder de las últimas décadas entre los actores de la región en Asia del Este; se han desarrollado hasta tal punto que se sostienen en una precaria estabilidad (como parte del orden nuclear subsecuente a la Guerra Fría), y que, además, tienden a transformarse rápidamente ante los reajustes del poderío regional. Este equilibrio fluctuante se mantiene por el posicionamiento y las dimensiones de la capacidad de poder estadounidense desplegadas en el archipiélago japonés, las filipinas y Corea del Sur, y son desafiadas constantemente por factores específicos: la creciente amenaza de una flota naval y aérea China, el alcance balístico nuclear de Corea del Norte, la *disuasión nuclear*⁴⁴ y naval rusa y, finalmente, los crecientes desacuerdos entre Japón y Corea del Sur (ambos aliados estratégicos); cuestión que limita su capacidad de reacción política y diplomática.

En resumen, la transición de Japón como una potencia naval de primer orden en el Pacífico a comienzos siglo XX, a depender en términos de seguridad de Estados Unidos, no ha sido un impedimento para el aumento de su potencial naval, debido a su condición insular. Dicha cualidad le provee la posibilidad de desarrollar una infraestructura naviera extendida, así como consolidar su numerosa flota mercante y pesquera que, si hubiese un cambio en el *statu quo* jurídico, Japón podría accionar una flota naval en poco tiempo. Cabe recordar los barcos de las “Fuerzas Marítimas de Autodefensa” (JMSDF por sus siglas en inglés) que han sido botados recientemente.⁴⁵

⁴⁴ En el contexto de las Relaciones Internacionales, el término ‘disuasión nuclear’ puede ser entendido como la resolución última sobre el arsenal más potente, preservando la paz mediante la muestra al adversario que en caso de conflicto podría, si no estar perdido por adelantado, al menos sí resultar en hechos devastadores o fatales (Gauchon y Huissoud, 2013).

⁴⁵ El potencial de poderío japonés se ha visto incrementado con la inversión en material bélico para las JMSDF, las cuales recibieron dos nuevos destructores de última generación: el *JDS Izumo* (2013) y el *JDS Kaga* (2015), cuya asignación es el de buques de guerra antisubmarina. Estos buques son los más grandes que han sido botados desde la Segunda Guerra Mundial. Para ahondar más en esta cuestión véase: Robert Faley (2015).

2.3 La geoestrategia y su trascendencia en la cuestión territorial del archipiélago japonés

La geoestrategia puede ser considerada como una de las ramas más complejas de la Geopolítica, ya que en ella confluyen factores como la economía, la política y la conducción del poderío militar y su función al cumplimiento de los objetivos nacionales, la seguridad, la política exterior y el *interés nacional*⁴⁶. Estos elementos se conjugan en un escenario con miras a corto, mediano y largo plazo. (Mingst, 2006; Enríquez, 2008; y Blair, 2009).

En su definición, la geoestrategia es la idealización del futuro a través de acciones concretas y premeditadas en distintas etapas de ejecución que, a su vez, implican la confrontación o la mediación con otros actores del sistema internacional. Además, busca los medios para ganar, incidir y controlar el espacio geográfico (Coutau-Begarie, 1985; *IEEE*, 2010).⁴⁷

La trascendencia de la geoestrategia en la geopolítica radica en que, a través de ella, se relacionan las acciones políticas, los objetivos nacionales y el interés nacional: esto con el fin de efectuar los objetivos prioritarios para el Estado. Asimismo, los elementos de carácter económico, político y militar pueden cambiar según las circunstancias en las que se encuentre dicho Estado, incluso en ocasiones que puedan parecer contradictorias o inverosímiles o con políticas anteriores o futuras (*IEEE*, 2010) (figura 2.4).

Las particularidades geoestratégicas del archipiélago japonés lo posicionan como un Estado eminentemente naval, su ubicación insular en Asia del Este hace que su espacio territorial sea limitado e incomunicado con el resto de la masa continental (Tanaka, 2011).

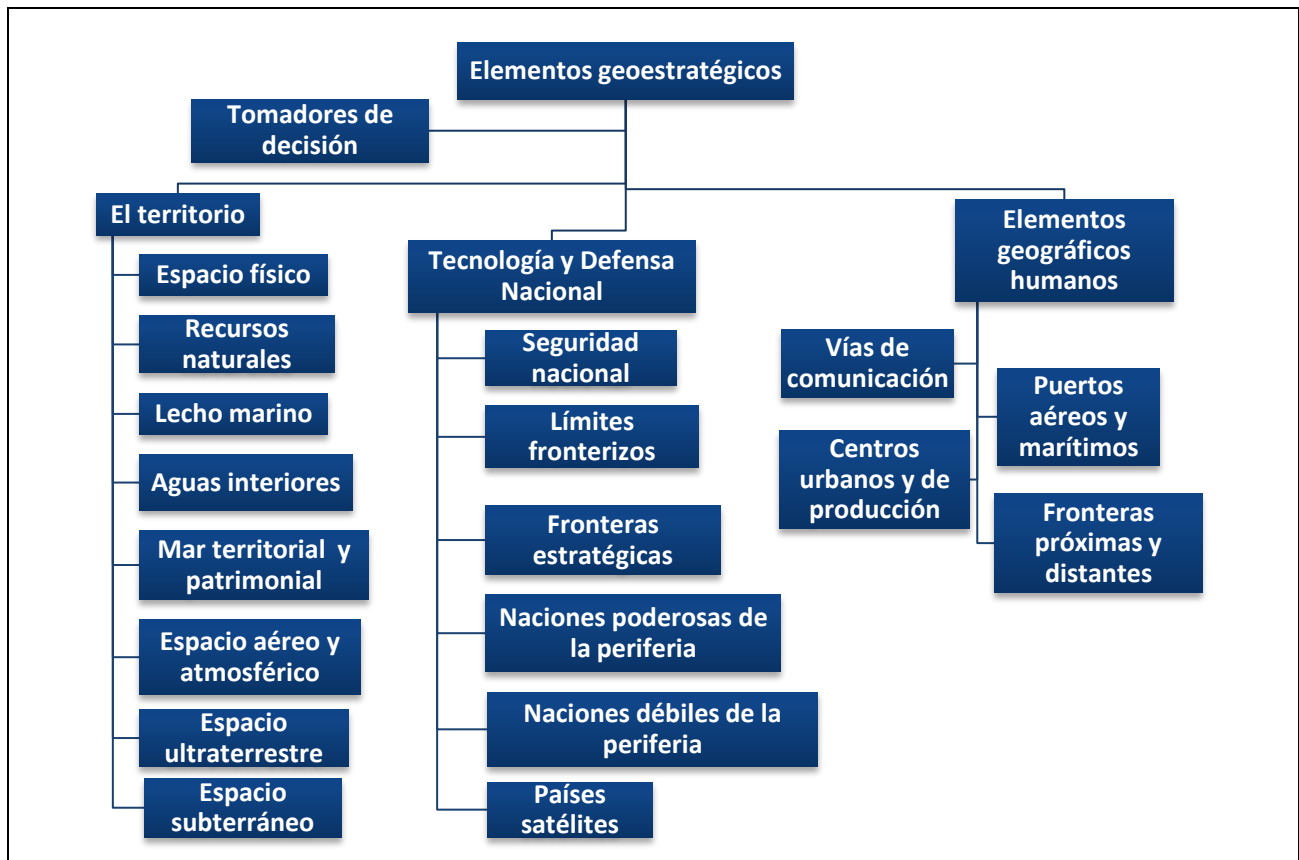
⁴⁶ Un concepto clave de las Relaciones Internacionales es el de *interés nacional*, el cual se refiere a los intereses del Estado sobre la defensa de la soberanía y la supervivencia por encima de cualquier otro objetivo (Mingst, 2006). Este término será abordado de forma más extensa en el apartado 7 del capítulo II.

⁴⁷ El politólogo e historiador colombiano Hugo Mauricio Blair Trujillo (2009) afirma que los elementos esenciales de la influencia del poder y sus irrevocables desembocaduras en la guerra se basa en una estrategia que “[...] está orientada en la motivación humana, a través sus actitudes, creencias, valoraciones y percepciones de las cuales depende su accionar político, económico, y militar. Las líneas de esta estrategia se centran en la información y desinformación, en la guerra jurídica y en los manejos simbólicos”.

Esta característica geográfica se agudiza al encontrarse que en el espacio terrestre que posee, se halla en condiciones de orografía altamente accidentada por grandes espacios montañosos y volcánicos, que restringen su desarrollo urbano y lo obligan sostener una distribución dispersa de la concentración poblacional.

Las condiciones geográficas obligan a Japón a asumir posturas más rígidas en cuanto al ejercicio del poder soberano sobre los espacios físicos o marítimos; mismos que puedan proveer recursos y elementos necesarios para garantizar la supervivencia y, simultáneamente, aumentar la mayor cantidad de puntos geoestratégicos para su seguridad (Stratfor, 2009).

Figura 2.4 Elementos geoestratégicos de análisis.



Fuente: elaboración propia con base en Rosales, (2005).

Por lo tanto, el aseguramiento de los espacios marítimos e insulares le permite a Japón garantizar su predominio regional, aunque posea un alcance limitado derivado de sus propias características geográficas. Estas áreas son el “espacio vital” y la fuente de recursos primarios a los que por ningún motivo puede renunciar.

Las reclamaciones territoriales japonesas posteriores a la Segunda Guerra Mundial obedecen al planteamiento geoestratégico desarrollado en dos fases: a raíz del conflicto bélico, y luego, al del apoyo estadounidense, reforzado por el control efectivo del espacio aéreo, naval y territorial. El dominio de los recursos naturales en zonas periféricas (y con especial ahínco en los energéticos) ha sido fundamentales para mantener el liderazgo del Estado nipón y su prestigio nacional frente a las nuevas amenazas desafiantes en el ámbito político y económico en Asia del Este (Stratfor, 2009; Tiezzi, 2013).

Como Estado insular, Japón compite directamente con el resto de las naciones continentales por el control de otros espacios: tanto aéreos como terrestres y marítimos. Específicamente; al norte con Rusia, al este y sureste con China y las Coreas, y al sur con Taiwán (Pyle, 2007). Esta situación hace que inevitablemente se produzcan altercados que, si no se controlan, corren el riesgo de terminar en reclamos diplomáticos o incidentes militares. Estas disputas y conflictos generados oscilan en una serie de factores de repulsión y atracción, y se vinculan con la coexistencia de otros Estados, cuyos lazos histórico-sociales, políticos, económicos y culturales son afines. (Román,1996).

Dentro del marco de los espacios geopolíticos, la geoestrategia tiene un papel definido como: *dinámica de funcionamiento*. Dicho con otras palabras, funciona como el engranaje principal, se refleja en los aspectos económicos y políticos, e incide de forma recíproca en la *geoeconomía*,⁴⁸ el comercio internacional, la política regional y global. (Gauchon y Huissoud, 2013).

⁴⁸ La *Geoconomía* se entiende como la disciplina que analiza las relaciones entre el poder económico y el espacio físico del mundo, pues evidencia que hoy en día existen “armas económicas” en las interacciones del sistema internacional (Gauchon y Huissoud, 2013).

Por otro lado, el contexto geoestratégico se define por la aplicación directa de la geopolítica en la toma de decisiones. Dicho con otras palabras, se entiende como la búsqueda del control del territorio en el sentido clásico de soberanía; o bien en el práctico, con el dominio directo del espacio físico o el regional⁴⁹ o de amplios sectores estratégicos: “el espacio que presenta una unidad, pero no dispone de soberanía política” (Ramírez, 2011).

2.4 El papel de la geoeconomía en las reclamaciones territoriales en el escenario regional de Japón

Como punto de partida, podemos entender este aspecto de la geopolítica de Japón, definiendo a la Geoeconomía como una rama disciplinaria que se enfoca en el estudio análisis de las relaciones entre el poder económico, el espacio territorial y el mundo (Gauchon y Huissoud, 2013)

A lo largo de del siglo XX las transformaciones económicas moldearon el actual desarrollo a nivel internacional de Japón. Esto no sólo definió la estructura de la arquitectura internacional vigente, sino que también delineó la concepción de la geopolítica, con base en la validez de los conceptos de competitividad y seguridad económica surgidos desde la Segunda Guerra Mundial. Todo esto trajo consigo la aceleración del mundo industrializado, siempre contrapuesto entre el bloque capitalista y el socialista.

Así, en el cambio del paradigma en los intereses propios de los Estados y en los objetivos nacionales e internacionales de los mismos, hubo una priorización de los elementos económicos y comerciales en el ámbito de las relaciones internacionales y la cooperación internacional (Uscanga, 2011). La estabilidad del sistema internacional y la seguridad

⁴⁹ El concepto de región por sí mismo presenta una ambivalencia, ya que no refiere inmediatamente si se trata de un espacio relativamente limitado dentro de un territorio, o si se refiere a un conjunto de tamaño continental. Dicha terminología puede producir cierta confusión, y en algunos casos puede incurrir en una errónea interpretación de las dimensiones de la realidad geopolítica. De esta manera, es necesario el uso cauteloso y sus debidas precisiones conceptuales.

colectiva se asociaron al bienestar económico de los Estados y al ritmo de crecimiento del comercio mundial (Mingst, 2006; Arroyo, 2011; Kissinger, 2016).

En este sentido, es posible afirmar que la transición de los elementos políticos al ámbito económico ha trastornado el orden de prioridades del interés nacional. Es decir, se han generado fricciones en el ámbito de los diferendos y controversias territoriales, porque la primacía del valor de los recursos naturales ha adquirido mayor peso a la hora de la toma de decisiones sobre el dominio espacial y de intereses (Ortiz, 2011; y, Kissinger, 2016).

La *geopolítica de los recursos naturales* es, sin equivocación, uno de los puntos álgidos en diseño de los planes nacionales y sus estratagemas en el siglo XXI (IEEE, 2010); ya que forman parte del desarrollo y la integración de los ciclos económicos en el nuevo paradigma de la sostenibilidad, siempre ante la sombra de amenazas como el cambio climático o la contaminación global (Gauchon y Huissoud, 2013).

El geógrafo Ricardo Méndez⁵⁰ (2006; 2011) comenta que, conforme avanza el siglo, los conflictos para la apropiación, gestión y uso de los recursos naturales estratégicos aumentan en número y frecuencia. Esto le permite a las Relaciones Internacionales obtener una visión panorámica del reparto desigual de los recursos naturales (como lo son el petróleo, el gas natural o el agua)⁵¹ y las relaciones de poder que surgen de éstas. En efecto, el medio ambiente —inmerso en relaciones de violencia estructural en las tensiones Norte-Sur y, ahora, Oriente-Occidente— se está convirtiendo en un componente de la geopolítica mundial, ya que el desequilibrio en el empleo de recursos naturales se acentúa entre los países desarrollados y el resto del mundo.

⁵⁰ El profesor Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle, es licenciado y doctor en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido catedrático en esta misma institución, y destaca por sus investigaciones en el campo de la geografía económica, la geopolítica y los estudios sobre innovación y desarrollo urbano.

⁵¹ En el resurgimiento de los estudios geopolíticos se puede ver un amplio interés en los aspectos relacionados con el petróleo y el agua. Los energéticos se han vuelto un factor relevante en el funcionamiento del sistema internacional. Como motor de la economía a gran escala, participan actores como los conglomerados transnacionales, quienes incluso llegan a influir en la política exterior de grandes Estados. En el caso del agua, un recurso renovable (y relativamente abundante) se convierte progresivamente en un factor de conflicto a raíz del cambio climático y la contaminación (Méndez, 2006).

Para el caso japonés, hay diversas etapas subsecuentes de la posguerra (como el período de estancamiento y reducido crecimiento en la década de 1990) que muestran ciclos de características económicas con objetivos distintos; aun cuando el partido en el gobierno mantuvo una línea conservadora en la mayor parte de la segunda mitad del siglo xx.⁵² Y a pesar de su desaceleración, Japón se mantiene como la tercera potencia económica a nivel mundial por el tamaño de su Producto Interno Bruto, solo por detrás de China y Estados Unidos (Yasuhara, 2015; Gray, 2017).

Sin embargo, la relevancia del papel estadounidense en la contención del expansionismo económico chino y su crecimiento comercial (el cual supera con creces a todas las economías de la región), rivaliza hoy en día con Japón. Por ello, cada vez es más notable la confrontación de estos actores en el terreno de las disputas económicas y comerciales en foros bilaterales, multilaterales y en la práctica mercantil (Delague, 2010; Kissinger, 2012).

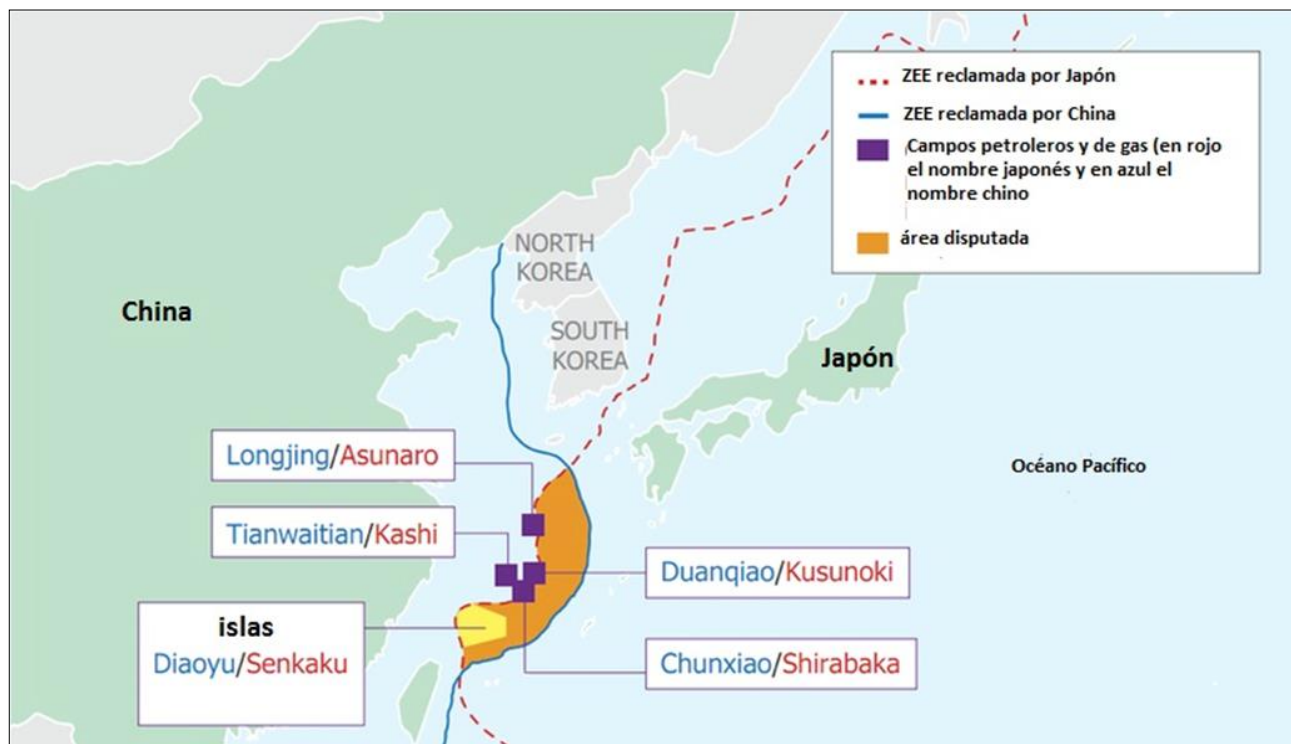
En efecto, los desencuentros y rivalidades económicas se transfieren al ámbito político y, en este contexto, los imperativos geopolíticos se distorsionan debido a la gravedad de los intereses geoeconómicos. Es decir, elementos como las rutas comerciales o el dominio de los recursos estratégicos submarinos obedecen a la lógica del mercado y a los intereses y objetivos nacionales.

Por lo tanto, no es extraño advertir que las crecientes rivalidades comerciales entre las economías emergentes tanto en Asia del Este, como parte de Asia del Pacífico, se hayan desplazado a connotaciones más políticas y de franca competencia. Se avizora, entonces, el inicio de una ‘carrera armamentista’ con la finalidad de lograr el dominio tanto de los espacios geoestratégicos disponibles —desde el punto de vista táctico (militar y comercial)—, como de los recursos energéticos de gran valía —petróleo y reservas de gas— (Kaplan, 2012) (mapa 2.2).

⁵² Tal y como se aborda de manera más extensa en Capítulo III, el Partido Liberal Democrático fue el partido que dominó la política nipona por más de 60 años. Actualmente se halla nuevamente en el poder con el Primer Ministro: Shinzo Abe.

Los factores económicos funcionan, por lo tanto, como elementos de impulso en el desarrollo de la reactividad en la política exterior de los Estados, y se complementan con los componentes tradicionales de la geopolítica; particularmente en los aspectos de dominación territorial por la vía del “potencial de poderío” y por el “poderío realmente ejercido” —ya sea de forma intimidatoria-persuasiva o defensiva-disuasiva— (Dougherty, 1993).

Mapa 2.2 Japón y China: Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) en controversia, 2012.*



Fuente: Lee y Ming, (2012). *Nota: modificado del inglés al español.

Los elementos económicos que más han influido en el extenso período de estancamiento japonés son aquellos que se caracterizan por su dispersión en cuanto al grado de interacción regional que poseen; y que para los elementos geoeconómicos cobran gran significación. Éstos son:

a) La implosión de la burbuja financiera especulativa en la década de 1990.

- b) La fuga de capitales en forma de inversión extranjera, derivada de las compañías nacionales japonesas (en su mayoría del sector automotriz, como: Honda Mitsubishi, Nissan, Toyota y Mazda).
- c) El consumo interno deprimido a niveles alarmantes con un exceso de oferta y sobreproducción.⁵³
- d) El acelerado envejecimiento de la población y pérdida de Población Económicamente Activa (PEA).⁵⁴

Por ende, la relevancia de los acuerdos y compromisos comerciales en la geoeconomía de Asia ha ido en aumento, como consecuencia de su inserción en el panorama económico mundial y de las características en sus relaciones espaciales. El fortalecimiento de los flujos comerciales, así como la interacción muchos otros actores anexados por la inserción global en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) (Bobbio, 2001; Gauchon y Huissoud, 2013) (tabla 2.2).

Tabla 2.2 Japón: red de acuerdos comerciales, 2017.

Acuerdos de Asociación Económica (AAE) firmados hasta 2016		Países con los que Japón está actualmente en negociaciones para suscribir AAE y Tratados de Libre Comercio (TLC).	Países signatarios del Tratado Amplio y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP).	
Australia	Mongolia	Unión Europea	Australia	México
Brunei	Perú	Canadá	Brunéi	Nueva Zelandia
Chile	Singapur	Colombia	Canadá	Perú
Filipinas	Suiza	Corea del Sur	Chile	Singapur
India	Tailandia	China-Japón-Corea del Sur	Japón	Vietnam
Indonesia	Vietnam		Malasia	
Malasia	ASEAN			
México				

Fuente: MOFA, (2017). *Free Trade Agreement (FTA) and Economic Partnership Agreement (EPA)*. <www.mofa.go.jp/policy/economy/fta/>. Fecha de consulta: 13 de mayo de 2018.

⁵³ Para el doctor Víctor Kerber y el diplomático J. Alberto Lozoya (2011), la etapa surgida a finales de 1980 se considera hedonista, debido a las características de la población joven que inauguró una nueva cultura de consumo y, a la par, transformó las relaciones sociales establecidas en el imaginario japonés.

⁵⁴ Para el politólogo y jurista Rodrigo Borja (2012), la Población Económicamente Activa se define como: “el conjunto de personas que en una sociedad determinada ejercen habitualmente una actividad económica o están en aptitud de trabajar, aunque se encuentren momentáneamente sin ocupación por causas ajenas a su voluntad”.

Por tal motivo, para la interpretación geopolítica es esencial considerar la red de acuerdos comerciales y sus tipos; de los que depende un país o conjunto regional, ya que, en gran medida, el grado de integración está establecido por el sistema de tratados comerciales y sus socios signatarios.

2.5 Los conceptos de tensión, conflicto y disputa, y su importancia en el contexto de los arreglos y diferendos territoriales

Las diferentes acepciones de *tensión*, *conflicto* y *disputa*, en el estudio de las Relaciones Internacionales suelen confundirse fácilmente y, en ocasiones, se emplean de manera indistinta. Sin embargo, a lo largo de esta investigación se insiste en una distinción pertinente sobre dichos términos. La utilidad práctica (y necesaria) de conocer las interpretaciones de este trabajo reside en el hecho de comprender los posicionamientos y actitudes de los actores involucrados en la problemática del escenario regional de Japón y de Asia del Este, así como la contextualización y alcance de los aspectos claves en distintos planos, como el político, jurídico y militar.

Es importante señalar que el sentido de los términos *diferendo* y *controversia* se encuentran dentro del campo semántico de tensión, conflicto y disputa; que es resultado de la interacción de entidades Estatales por un denominador común: el *territorio*. Éste se define como: “el espacio concebido, valorizado y organizado por una comunidad” (Gauchon y Huissoud, 2013). No obstante, Eduardo López Betancourt (2015) acota el término de *territorio* de un Estado, con el sentido más amplio que hay: lo considera como el espacio en el que ejerce su soberanía; ya sea terrestre, aérea, marítima, con barcos, aviones y otras aeronaves. Inclusive, incluye la extraterritorialidad, que abarca a los consulados, embajadas y, en algunos casos excepcionales, hoteles o empresas.

Considerando estas definiciones, y en conjunto de la interpretación que existe sobre el dominio del espacio físico (es decir, el ejercicio de la soberanía plena), es posible construir la noción de *imperativo geopolítico*.⁵⁵

Es así que las categorías conceptuales en las que se ubican y definen los términos de 'tensión', 'conflicto' y 'disputa', se acotan en tres niveles: el político, el jurídico y el militar. Existe cierta interrelación entre cada uno de estos aspectos que posibilita observar que, el medio político (el cual es el nivel operacional del Estado, tanto a su interior como al relacionarse con el resto de los actores internacionales) se encuentra regulado de manera ideal por el medio jurídico, quien faculta a los agentes gubernamentales. Por otro lado, el medio militar ejerce la potestad del uso legítimo de la fuerza, con la finalidad de garantizar y preservar la soberanía nacional (García, 2004; Seara, 2012).

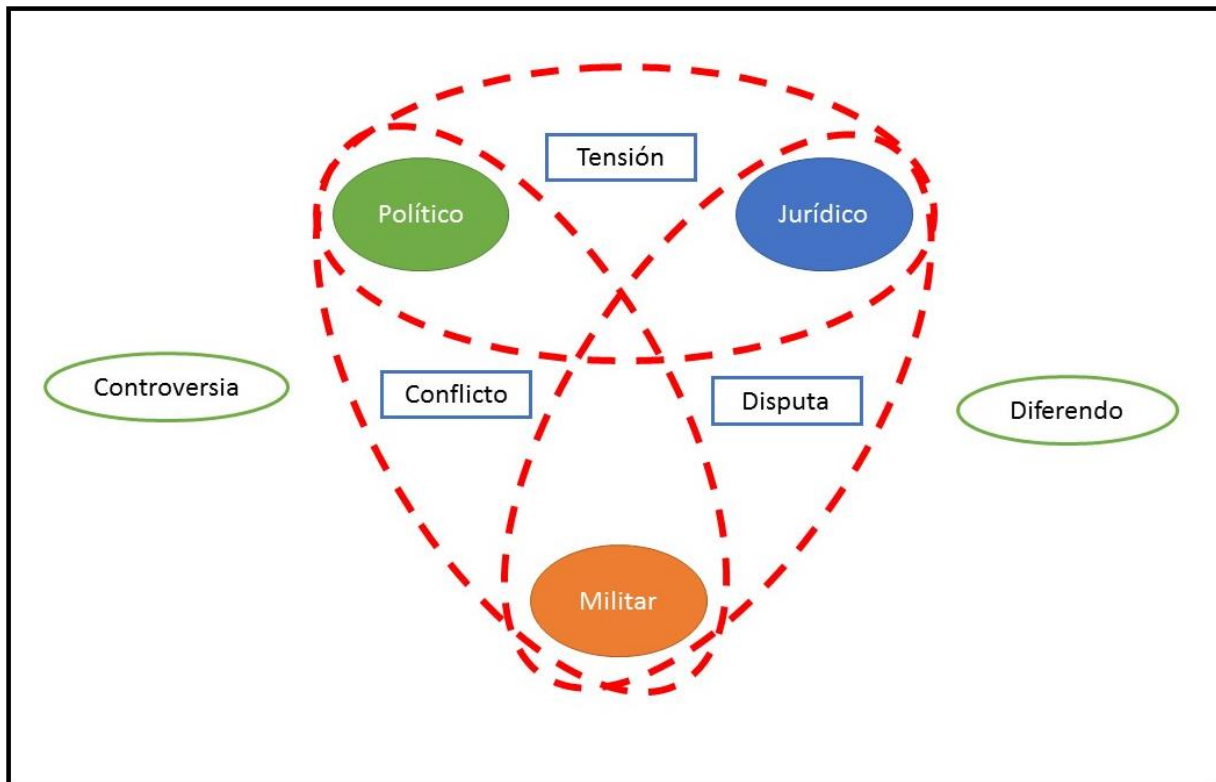
De esta manera, el concepto de *tensión* se puede contextualizar en el marco jurídico, como: “[La] consecuencia de un conflicto internacional cuyos alcances quedarán en la mayor parte de los casos reducidos a los límites de un empoderamiento de las relaciones o una disminución de los intercambios internacionales” (Seara, 2012).

En este sentido, las tensiones en los diferendos territoriales se enmarcan en el campo de los medios jurídicos y políticos, de tal forma que las controversias entre dos entidades en pugna por un espacio físico, sólo actúan en función de la contraparte. Es decir, responden recíprocamente a los impulsos o a las pretensiones externas, frecuentemente a un nivel controlado o medido, debido a que no se encuentran disposiciones para otra vía, o bien, aún no existen elementos suficientes para una reacción hostil concreta (figura 2.5).

⁵⁵ El imperativo geopolítico se constituye a partir del binomio Estado-territorio, pensado desde tiempos antiguos en China. El estadista y estratega Sun Tzu (2015) menciona la irrenunciabilidad del territorio por parte del soberano, pues este es el elemento base de su existencia. Por otro lado, en su libro *Derecho Internacional Público* (2012), el Dr. Modesto Seara Vázquez comenta que no es posible concebir la existencia de un Estado sin territorio, aunque tampoco descarta la existencia de una nación carente de territorio. Por lo que la defensa y expansión del espacio físico en el cual se ejerce efectivamente la soberanía es un mandato de obligatoriedad irrenunciable.

Dentro del marco disciplinario de las Relaciones Internacionales, el término *conflicto* se refiere al proceso en el que dos o más entidades antagónicas y autónomas (en este caso Estados) entablan una confrontación física o ideológica de alcances y proporciones variables, denominada “dimensión del conflicto” (Mingst, 2006).

Figura 2.5 Campos semánticos de los conceptos de tensión, conflicto y disputa.



Fuente: elaboración propia con base en Dougherty (1993), Katzenstein (2012), Seara (2012) y Waltz (2007).

El autor francés Yves Chauprade, citado por los autores Pascal Gauchon y Jean-Marc Huissoud (2010), expresa que toda forma de conflicto territorial (religioso, económico, político o cultural) es una manifestación de rivalidades entre pueblos, cuyas ansias de expandirse en un lapso temporal determinado, tienden a entrar cierta resistencia en contra de otras entidades, quienes se hallan en el entorno o el territorio en cuestión.

El *conflicto*, por tanto, es una resolución en términos intimidatorios o defensivos ante la imperativa necesidad de solucionar un diferendo territorial existente. Naturalmente es una situación o condición de preguerra en la cual las funciones del potencial de poderío son puestas en marcha y cambian de modo variable, siempre en relación a las decisiones tomadas por los actores involucrados.

Por lo que en contraposición a la rama bélica y al concepto de *conflicto*, se entiende mejor el término de *disputa*, el cual se halla definido por la acción positiva del acto jurídico o la supuesta pretensión atribuida del acto jurídico —vía legalista o del Derecho Internacional—, de modo que se construye todo un aparato de argumentos capaces de sostener las pretensiones del Estado en torno a la justificación del dominio del espacio físico y la reivindicación histórica como una verdad indiscutible.

En la confrontación jurídica de la disputa, la entidad actora predispone como solución de la controversia el uso de la legitimidad —sea esta verídica o no—; la fuerza de los argumentos se manifiestan en arreglo entre los actores involucrados o bien ante la acción de un tercero (Estado mediador o árbitro, o un tribunal) capaz de conocer y resolver el fondo del asunto en cuestión. De esta manera suelen construirse los intercambios de alegatos y postulaciones de las partes, muchas veces con trasfondos ideológicos e históricos.

En consecuencia, la consolidación del alcance de los conceptos referidos —y por ende, su correcta identificación en cada una de las particularidades de los diferendos espaciales— tiene la finalidad de categorizar el impulsor clave (político, jurídico o militar) y las relaciones entre sí, que dan lugar a los elementos enunciativos de dichas controversias.

Concretamente en el caso japonés, categorizar las controversias y diferendos territoriales en los planos de tensión, conflicto y disputa, marca el punto de partida para la comprensión de las características y componentes de la particular relación de cada uno de los espacios en pugna con los actores involucrados. Incluso de aquellos elementos que, en

términos geopolíticos, son relevantes por su proceso histórico, jurídico y político. Así se establece que, la situación respecto a Takeshima/Dokdo, es divergente en el fondo, en cuanto a sus particularidades y características, al de las islas Senkaku/Diaoyu, o al de la ocupación de la isla de Okinawa. En cada caso, queda por sentado el involucramiento de Japón con algún actor estatal externo, y que las circunstancias de dominio y posesión del espacio, el potencial de poderío y las condiciones político-diplomáticas son totalmente diferentes para cada uno.

2.6 El marco jurídico de las controversias territoriales y marítimas de Japón

Con base en lo anterior, es imprescindible establecer una adecuada precepción de los elementos jurídicos que regulan, parcialmente, las interacciones en los diferendos territoriales nipones, ya que deben señalarse algunos aspectos concernientes al Derecho Internacional, en conjunto de su implicación en las Relaciones Internacionales prevalecientes en Asia del Este.

El marco jurídico en el que se contextualizan los diferendos territoriales de Japón se encuentra delimitado por el *sistema de Derecho Internacional*,⁵⁶ el cual pretende regular y codificar, en la medida de lo posible, la conducta de los *sujetos de Derecho Internacional*. Como ejemplo de esto, es posible mencionar: la Carta de las Naciones Unidas (1945), la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (1945), y el Tratado de Seguridad y Cooperación Mutua entre Japón y Estados Unidos.

El sistema jurídico en el que subyacen las controversias por los espacios físicos en pugna del Estado nipón, posee una estructura compleja a causa de la extensa diversidad de elementos que históricamente lo han conformado. Cabe resaltar con especial énfasis la

⁵⁶ Red de normas jurídicas (para este caso, tratados, sentencias y leyes) que dan forma al cuerpo al Derecho Internacional.

relevancia de los acuerdos defensivos de carácter militar entre Japón y Estados Unidos, y los acuerdos de materia resolutive de las controversias dados por la vía judicial en los tribunales internacionales.

En primer término, se puede decir que el concepto de Derecho Internacional se deriva de la maximización del precepto inmediato inferior, al que la ciencia jurídica cataloga como Derecho Nacional o Interno. El destacado jurista Max Sorensen (1968), define al Derecho Internacional como: “el sistema jurídico cuya función es regular las relaciones entre los Estados”; mientras que para el doctor Modesto Seara (2012) es: “el conjunto normativo destinado a reglamentar las relaciones entre sujetos internacionales”. Ambas definiciones versan de manera inequívoca sobre el aspecto normativo de la esfera jurídica de entidades, cuyo carácter es internacional o interestatal.

No obstante, es posible divisar un tercer enfoque. Planteado por los autores Pascal Gauchon y Jean-Marc Huissoud (2013), el Derecho Internacional se concibe como: “el conjunto de reglas fijadas de común acuerdo para estabilizar el sistema internacional”. Bajo esta premisa, resulta interesante notar que el manejo del término es coherente, en el entendido de que en el sistema internacional los actores prominentes se interrelacionan indefinidamente.⁵⁷

En la estructura de la epistemología jurídica, el Derecho Internacional se conceptualiza en dos vertientes: la primera, la rama vista como el reflejo del Derecho Interno, por contar con una composición a semejanza de los contratos civiles y otras figuras jurídicas preexistentes; y, la segunda, por ser una visión que encuadra como un conjunto ajeno y totalmente independiente a otras formas del derecho, por no estar vinculado a una autoridad superior.

⁵⁷ Las Teorías Realista y Neorrealista de las Relaciones Internacionales plantean un escenario anárquico y contrario al funcionamiento de un marco jurídico internacional; sin embargo, en esta representación, aunque el imperativo normativo sí influye en el funcionamiento del sistema internacional, no lo determina. Esto porque son las entidades las que moderan el propio funcionamiento y ejecución de la norma, situación que permite que puedan, o no, acatar su aplicación o modificar su ámbito de validez.

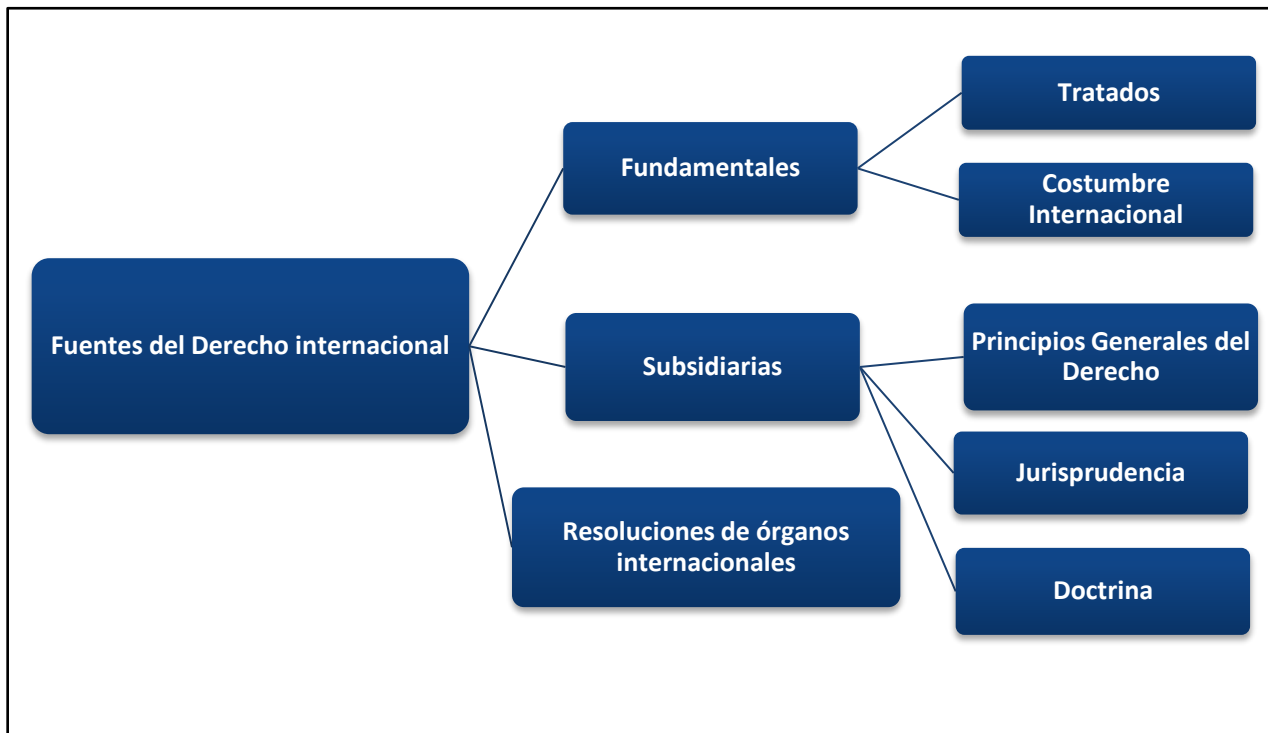
El alcance del Realismo jurídico establece, por lo tanto, la noción que considera las ideas generales como entidades reales; y dicha realidad se percibe tal y como es, y las acciones tal y como son, y no como deberían ser —mundo del ‘deber ser’—. El Realismo postula que el conocimiento del mundo está en el mismo plano que percibimos por nuestros sentidos (Arellano, 2009).

El Realismo jurídico en las relaciones internacionales parece diluirse desde el origen mismo de las fuentes del Derecho Internacional, ya que conducen a un criterio lógico de funcionamiento —utilidad práctica del derecho—, y parte de la supuesta armonía jurídica en la que se desenvuelven (Kelsen, 1943) (figura 2.6). De tal modo que sus peculiaridades se manifiestan en la misma arquitectura jurídica nacional, y no se supedita al orden jurídico internacional de manera natural. Esto porque su campo de aplicación general está sujeto desde la propia base de los Estados, y su implantación tiene como requisito la aceptación y ratificación en lo particular, y en el consenso de la comunidad internacional signataria bajo el precepto de ‘igualdad jurídica entre los Estados’ (Esposito, 2010; Rodríguez, 2011).

El Estado soberano es el elemento objetivo del Derecho Internacional, y cuya interpretación se hace en el sentido clásico: es el ente jurídico compuesto por una población establecida en un determinado espacio territorial (Bobbio, 1989; Seara, 2012) que se reviste con un carácter soberano o autodeterminante.⁵⁸ Empero, existe en el carácter político de éste una concepción contraria al sentido jurídico. Es decir, se le otorgan facultades sobresalientes al Estado, lo que es interpretado en el contexto internacional como una primacía del orden político sobre el jurídico, pues es la soberanía de los actores la que escapa a toda regulación por el Derecho (Carré de Malberg, 1998; Mingst, 2006; Ortiz, 2011).

⁵⁸ “El Estado se caracteriza por la cohesión. [...] de donde procede su fuerza y emana su legitimidad, de ahí que tenga la facultad de aplicar los poderes soberanos (impartir justicia, ejercer la fuerza, emitir moneda, etc.).” (Gauchon y Huissoud, 2013).

Figura 2.6 Fuentes del Derecho Internacional.*



Fuente: elaborado por Seara, (2012). *Nota: adaptado para este trabajo de investigación.

En cuanto al concepto de *Soberanía* en su acepción *strictu sensu*, puede entenderse como: “el poder de actuación exclusiva que el Estado tiene sobre un territorio con los límites que le impone el Derecho Internacional” (Seara, 2012). Por lo tanto, la parte más destacada de la configuración del Estado es el territorio; que incluye el “espacio terrestre” y el “espacio marítimo y aéreo” (Sorensen, 1973). En este sentido, destaca que para el paradigma neorrealista la cuestión de la seguridad (en su doble faceta: exterior e interior) se empareje como de la soberanía como factor fundamental del Estado.

Otro aspecto que ganó relevancia para la geopolítica, a lo largo del siglo pasado, fue la soberanía de los Estados sobre el espacio aéreo. Sobre él han prevalecido criterios que lo consideran una parte integral del territorio nacional, y que por lo tanto, el Estado mantiene su dominio absoluto como parte fundamental de la soberanía.

En lo relativo a la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, el Derecho Internacional ha desarrollado a través de su evolución, una serie de instrumentos para tal fin.

Es así que, dentro de los mecanismos existentes —en los que la *negociación* es fundamental—, se busca la solución de las controversias a través una perspectiva pacífica o apegada a la convivencia jurídica de los Estados. La negociación es un medio que funciona con la práctica de los Estado en una la relación de pares interesados con el fin de superar la cuestión controvertida en sí; esta forma de resolución manifiesta un diálogo mucho más fluido en la mayoría de los casos, y un intercambio directo entre las partes.

En este sentido, los *buenos oficios* y la *mediación* son recursos basados en la intervención de un tercer Estado a petición de las partes, bien por postulación o iniciativa propia. Por otro lado, la *conciliación* es la designación con antelación de una comisión llamada ‘conciliadora’, a la cual los Estados pueden recurrir para someter sus diferencias, y conseguir que la emisión que está emita un juicio o plantee una posible solución o arreglo.

Por otro lado, el *arbitraje* es la institución que resuelve a través de un Estado libremente designado por las partes, sometidas a toda decisión que éste emita. En la actualidad, la *jurisdicción voluntaria* se halla establecida en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM), y todo su desarrollo procesal está cimentado en los estatutos correspondientes a uno u otro tribunal.

La *investigación*, a su vez, se caracteriza por establecer —por parte de un tercero— un dictamen “imparcial” sobre la verdad jurídica de los hechos. Además, le proporciona un carácter especial, puesto que no versa sobre una determinación de calificación jurídica en favor de alguna de las partes, sino que está enfocado únicamente en los actos o hechos jurídicos del asunto en cuestión (Sorensen, 1973; Seara, 2012).

El andamiaje jurídico de las controversias y diferendos territoriales nipones también se compone por una red de elementos que, con base en lo expresado por Michitoshi (2014) y Tanaka (2014), pueden ser:

- a) El ámbito normativo japonés y su inserción en el sistema de Derecho Internacional parte del restablecimiento de sus relaciones internacionales tras la renovación Meiji en 1868 y el reordenamiento jurídico en ámbito nacional e internacional. Que es de nueva cuenta transformado radicalmente en 1945 tras finalizar la Segunda Guerra Mundial y con la promulgación la Constitución de 1947. A lo que se le suma el conjunto de tratados y normatividad de Japón tras insertarse en la órbita de influencia occidental bajo el auspicio de Estados Unidos.
- b) La relevancia del sistema jurídico y la *estructura normativa* de Japón (figura 2.7) deviene de las peculiaridades de su sobresaliente constitucionalismo,⁵⁹ cuya principal característica es la explícita renuncia al derecho de guerra ofensiva y al sostenimiento de fuerzas militares,⁶⁰ al aplicar esta ley se limita el poder soberano del Estado, lo que resulta en una dependencia militar entre Japón y los Estados Unidos.

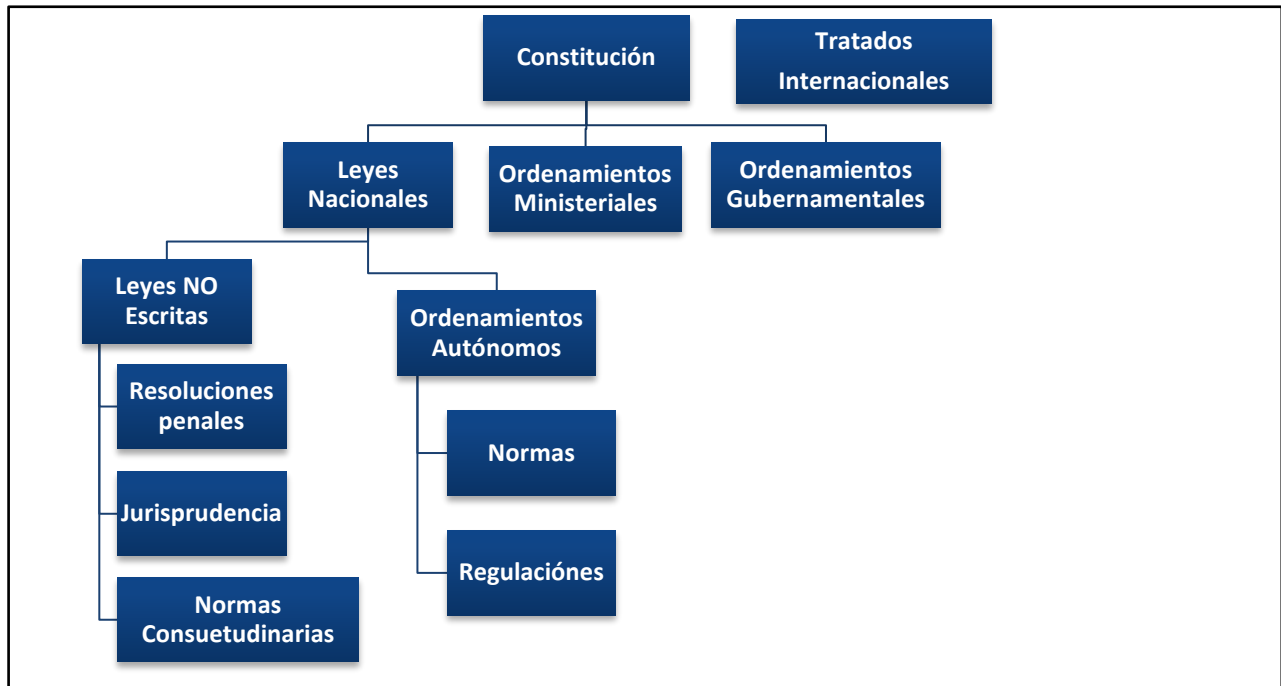
La complejidad del contexto jurídico que rodea las controversias y diferendos territoriales japoneses sólo resulta útil para el análisis geopolítico cuando se toma como base el funcionamiento de las alianzas militares y pactos comerciales que repercuten en los campos de influencia y el potencial de poderío que se puede aplicar en los casos en que el Derecho Internacional permite el funcionamiento de un sistema jurídico internacional. Por otro lado, resulta interesante cuestionar como los mecanismos constitucionales alteran las

⁵⁹ La Carta Magna japonesa no ha sufrido sustancialmente modificaciones desde su promulgación en 1947, aunque actualmente se halla inmerso en un proceso de reforma y reinterpretación constitucional. Para ahondar más en este tema se recomienda consultar: Mori, Keneth (2017). "La anómala vida de la Constitución de Japón" *Nippon Communications Foundation*, En:<www.nippon.com/es/in-depth/a05602/>. Fecha de consulta: 17 de octubre de 2017.

⁶⁰ Como se analiza más adelante, esto es parcialmente cierto, la interpretación de este principio legal se estableció con las Fuerzas de Autodefensa de Japón; Las cuales por sí mismas son una fuerza armada, pero sin el carácter de fuerza militar.

capacidades de poder del Estado japonés, así como los controles al aparato burocrático y político que toma las decisiones de política exterior.

Figura 2.7 Estructura normativa de Japón.



Fuente: elaboración propia, con base en Hahn (1983) y Japan Federation of Bar Association (2017).

2.7 El Realismo Estructural y el Estado-Nación japonés contemporáneo

La Teoría Neorrealista de las Relaciones Internacionales plantea un escenario en el cual las consecuencias de las acciones de la *sociedad internacional* son preponderantes ante las causas directas de las mismas. Éstas determinan los momentos y no las probabilidades, así como la concepción de un sistema internacional irregular, “un gran espacio anárquico”, según Karen Mingst (2006). Entonces, para los autores de este paradigma, resulta indiferente que exista un marco normativo internacional, puesto que cada Estado se rige así mismo por el *interés nacional*: cada acción que realizan los actores está en función de sus necesidades y conveniencias.

El concepto de *interés nacional* reúne la mayor carga ideológica dentro del paradigma realista, puesto que se concentra como el motor del accionar de los Estados, los individuos y las entidades emanadas del cuerpo nacional. Sobre esto, Kenneth N. Waltz (2007) menciona que: “las acciones de los Estados o, más bien precisamente, de los hombres que representan a los Estados, hacen la sustancia de las relaciones internacionales”. En esencia, el término de interés nacional denota la necesidad del Estado de velar por sí mismo y por su supervivencia, así como defender su territorio y soberanía en cualquier condición.⁶¹

Uno de los exponentes más destacados de la corriente Realista en la disciplina de las Relaciones Internacionales fue el abogado y político estadounidense Hans J. Morgenthau (1904-1980). Tal y como sugiere Eduardo Ortiz (2011), los postulados de Morgenthau se estatuyen en una serie de elementos enunciativos que dieron forma al cuerpo teórico del Realismo durante la Guerra Fría. Por consecuente, su definición abarca varias perspectivas:

a) las relaciones políticas son gobernadas por reglas objetivas profundamente enraizadas en la naturaleza humana; b) los hombres de Estado piensan y actúan en términos de interés y este se define como poder; c) el interés es una categoría objetiva de validez universal⁶²; d) el realismo político conoce el significado moral de la acción política; e) el realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación, y, f) el realismo reivindica la autonomía del pensamiento político.

El Realismo Estructural trata de dar explicación al obrar de la sociedad internacional, por medio de la racionalidad de los actores en el sistema internacional. Asimismo, acepta la condición fáctica y objetiva de la supervivencia de los Estados, junto con el imperativo del interés nacional. Por lo tanto, el Estado —o mejor dicho, los tomadores de decisión que conducen al Estado—, piensan y actúan según la conveniencia, calculando racionalmente sus capacidades de poder y el contexto o entorno que les envuelve.

⁶¹ Karen Mingst (2006) comenta sobre el concepto de interés nacional que éste posee un carácter unitario definido, en términos de lucha, por el poder entre los Estados. Por lo que, indudablemente, se le puede atribuir un rasgo de conflicto contenido en la noción general de un sistema internacional en pugna.

⁶² Una vez definido el interés como eje de poder en la acción del Estado, estos conceptos se vuelven indisolubles. El propio Ortiz (2011) nos brinda una explicación sobre el poder: “puede comprender cualquier cosa que establezca y mantenga el control del hombre sobre el hombre, —y por lo tanto— abarca todas las relaciones sociales que sirven a ese fin, desde la violencia física hasta la más sutil mediante la cual una mente controla a otra”.

En consecuencia, el Neorrealismo plantea la visión endógena del actuar del Estado, y lo justifica a través del interés nacional y el alcance de las capacidades poder, entendido este último no como un fin en sí mismo, sino como un medio o mecanismo para alcanzar sus objetivos. De esta forma cobra sentido el hecho de que el potencial de poderío determina el alcance de sus acciones, sus interacciones con otras entidades estatales y la permanente competencia por la adquisición de más poder y territorio (es decir, la denominada “esfera de influencia”) (Ortiz, 2011).

Otro concepto fundamental para la Teoría Neorrealista es el *equilibrio de poder*⁶³, el cual se deriva de la aplicación de la política del Estado. Este elemento medular del conjunto teórico se explica gracias a la noción de un balance subjetivo en el entorno anárquico de la sociedad internacional. En ésta, las entidades estatales mantienen una precaria estabilidad a fin de preservar el equilibrio, mientras procuran su beneficio según el interés nacional. Así, se pondera la idea de la toma racional de decisiones basadas en la idea de “pérdida/ganancia” y la influencia del prestigio del Estado en las acciones que lleva a cabo (Mingst, 2006; Waltz, 2007; Ortiz, 2011).

Para conservar su presencia y prestigio dentro del sistema internacional, cada Estado plantea la necesidad de formar alianzas estratégicas o de cooperación; de tal modo que es posible incrementar o reforzar sustancialmente sus capacidades. Esto con el fin de crear un nuevo equilibrio (o reforzar el que ya existía) o balancear las desigualdades entre los actores. Karen Mingst (2006) enuncia este precepto de la siguiente forma: “El Estado debe incrementar sus propias capacidades militares y económicas con objeto de contrarrestar el potencial de los enemigos que puedan amenazarle [...]”

⁶³ El equilibrio de poder se presenta como un concepto fundamental para toda la familia de pensamiento realista, sin embargo las interpretaciones del mismo varían entre los diferentes grupos, para los realistas clásicos el equilibrio permanece como un objetivo constante de la entidad estatal que poco o nada considera los elementos periféricos, mientras que los neorrealistas lo conjugan como un todo a través del sistema internacional y la estructura de los actores internacionales (Mingst, 2006).

Tanto Huntington (2005), como Ortiz (2011), cristalizan el paradigma crítico del Realismo Estructural como herramienta que nos permite contemplar con mayor claridad, las acciones objetivas de los actores de las relaciones internacionales, sin dejar de exponer elementos de sensibilidad interpretativa correspondientes a las acciones subjetivas de las entidades del sistema internacional. Los elementos del Neorrealismo se caracterizan por:

- Las fuerzas integradoras y repulsivas entre los Estados y los actores del sistema internacional.
- Las múltiples categorías dicotómicas de los Estados: ricos-pobres, Norte-Sur, desarrollado-subdesarrollado, fuerte-débil, bueno-malo, etc.
- La existencia y advenimiento de nuevos actores en conjunto del Estado, dentro del sistema internacional.
- La búsqueda permanente del *equilibrio de poder* justificado en 'armamentismo' y la 'militarización estratégica'.
- La reafirmación de un *mundo anárquico*, en donde los Estados se conducen a través del interés nacional y el sentido de supervivencia.

De esta manera, en el contexto de este paradigma teórico de las Relaciones Internacionales, el caso japonés se halla inmerso en la diversidad del tablero estratégico de Asia del Este, cuyos múltiples actores se integran por potencias de distinto nivel. Aunado a esto, se suman las peculiaridades de la ubicación del archipiélago nipón, cuestión que lo posicionan en el conflicto entre el espacio ribereño del continente y el vasto Océano Pacífico. Así, en este entorno, es posible situar el orden de análisis en cuatro categorías o niveles:

- a) Global
- b) Regional
- c) Nacional
- d) Insular o subnacional

En efecto, los niveles de análisis propuestos en esta investigación hallan su debida pertinencia en función de los aspectos históricos y políticos que cada uno aporta al estudio, además del conjunto geopolítico y geoestratégico que hay *per se* en el escenario internacional de Japón.

A partir del eje del poder como elemento que caracteriza el enfoque del Neorrealismo, se pueden realizar inferencias sobre la política exterior de Japón y su papel en el contexto global. Es decir, se enfatizan los elementos circunstanciales excepcionales como el estatus pacifista de su Constitución, o bien, la dependencia en materia de seguridad internacional y el alineamiento diplomático con el hegemon estadounidense. Este último punto resulta de una “obligación” contractual mutua, basada en los tratados firmados entre ambos países; situación que ha arrastrado a Japón a seguir a menudo los parámetros establecidos por Washington.

Por otro lado, en el ámbito regional, se observa la presencia constante de los intereses económicos, políticos y estratégicos hegemónicos estadounidenses. No obstante, con el surgimiento del nuevo poderío económico y militar chino, el equilibrio de poder se encuentra en un proceso reestabilización. A la par, Japón ha podido coexistir con potencias medias y algunas de capacidad nuclear, ubicadas en ciertas esferas de influencia medidas por el grado de alineamiento con Estados Unidos. Este escenario en transformación visibiliza la competencia, en la cual los intereses de cada uno de los actores se hallan en pugna, y entran, irremediabilmente, en enfrentamientos de diversa índole.

En el ámbito nacional, dos de los aspectos más destacables para el análisis surgen de la visión política nipona: en, primer lugar, resulta relevante que el PLD sea el partido dominante del escenario gubernamental; en segundo, son importantes las tragedias nacionales que han acaecido al país: el bombardeo atómico al final de la Segunda

Guerra Mundial, el período de la ocupación estadounidense, el largo estancamiento económico, y el desastre nuclear tras el terremoto y tsunami de 2011.

Por último, algunas facetas destacadas de la diplomacia japonesa a mencionar son:

- a) La contribución a la paz y seguridad de la comunidad internacional en el marco de los propósitos de las Naciones Unidas y la Constitución.
- b) La búsqueda del desarrollo de la seguridad regional y la cooperación entre los Estados de Asia del Este y Asia del Pacífico.
- c) Fortalecer la cooperación internacional con países que compartan valores comunes en términos de democracia, respeto a los Derechos Humanos, combate a la desigualdad. De igual forma, consolidar la búsqueda de mercados comunes y acuerdos de libre comercio, así como el acercamiento para la firma de acuerdos que desarrollen la seguridad colectiva.

También es importante considerar la trascendencia de política antinuclear japonesa basada en tres principios:

- 1) No poseer arsenal nuclear.
- 2) No fabricar dispositivos armamentísticos de capacidad nuclear.
- 3) No permitir el ingreso o almacenaje de ningún tipo de armamento nuclear en el territorio del archipiélago japonés.

De este modo se configura a grandes rasgos la política exterior nipona, siempre sujeta al interés nacional y sin contravenir, en la medida de lo posible, los intereses hegemónicos de la potencia estadounidense y las aristas de su política global de seguridad y alcance nuclear.

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE JAPÓN EN LOS SIGLOS XIX Y XX:

UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS RELACIONES INTERNACIONALES

Mirar el proceso histórico de Japón dentro de su contexto regional resulta indispensable para comprender el origen de algunas de las problemáticas territoriales hoy existentes del Estado nipón, y de cuyo caso múltiples actores son participes en la esfera de influencia de su entorno internacional.

En este tenor, es importante aludir nuevamente a las diversas etapas históricas que han determinado decisivamente a Japón: las incursiones europeas durante el Shogunato Tokugawa, la Renovación Meiji, la apertura, el proceso de industrialización y modernización, la consolidación del Estado nacional, el acenso del militarismo expansionista, la derrota en la Segunda Guerra Mundial, así como el período de ocupación y, el ciclo de crecimiento y estancamiento en la segunda mitad del siglo XX. Estos acontecimientos son fases críticas del desarrollo japonés sumamente relevantes para entender la situación de sus relaciones internacionales y, en especial las de su entorno territorial. Su acercamiento permite apreciar de manera óptima el actuar geopolítico tanto de Japón como de sus países vecinos. Así, se clarifica la prospectiva sobre el devenir en los conflictos y disputas regionales en los albores del siglo XXI.

En efecto, el análisis histórico correspondiente se centra en estos hechos, ya que por su naturaleza, influyen directa (e indirectamente) en todos los puntos de vista tanto políticos, como económicos y sociales dentro de las relaciones internacionales de este país. Para esto se toma como punto de partida el período de declive del Shogunato Tokugawa,⁶⁴ y

⁶⁴ La etapa final del Shogunato Tokugawa es el período de transición del feudalismo a la modernización de la renovación Meiji, el cual es considerado como la consolidación formal del Estado japonés. Se ha escogido esta etapa para iniciar el análisis histórico por ser el de mayor penetración extranjera en el país y el detonante de su industrialización a la usanza occidental, bajo el cobijo de las ideas imperialistas y expansionistas en Asia.

continúa con la apertura internacional, la modernización, el militarismo, la Segunda Guerra Mundial, la ocupación y, hasta los albores del nuevo siglo bajo el régimen del premier Shinzo Abe.

3.1 El ocaso de la Era Tokugawa y la Renovación Meiji

La figura del Shogún se manifiesta como elemento central del gobierno, incluso antes del período de los Tokugawa (o período Edo), que va de 1603 a 1868.⁶⁵ En el cual, bajo su dominio, se logró el máximo esplendor de la etapa clásica de Japón. Además, se afianzó como única estructura política estable hasta su decadencia y virtual desaparición tras la revolución imperialista en 1868,⁶⁶ mejor conocida como *Renovación Meiji*.⁶⁷ Como lo sugiere Mikiso Hane (2013), el resultado de la guerra civil fue la consecuente reincorporación del emperador en la vida política; lo que aceleró la transformación interna de la sociedad, la aristocracia y la economía del Imperio Japonés.

En la fase final del período Tokugawa e inicios de la Era Meiji —mejor conocido como *Bakumatsu*⁶⁸—, se aprecia que los orígenes de varios de los conflictos futuros de Japón se gestaron en las transformaciones y cambios radicales impulsados por los reformadores nacionalistas, los cuales no sólo dieron forma a la constricción del Imperio, sino que también plantaron la semilla de su expansionismo en Asia y el Pacífico (Seco, 2013). Como se mencionó anteriormente, para mediados del siglo XIX, Japón mantenía un sistema de tipo feudal, con un gobierno centralizado y una férrea política de aislamiento,⁶⁹ dirigida

⁶⁵ Puede traducirse de forma literal como: “gobierno guerrero”.

⁶⁶ Al Shogunato Tokugawa le precedieron el de Kamakura (1192-1333), y el de Ashikaga (1338-1573).

⁶⁷ La denominación *Meiji* surge a partir del nombre adoptado póstumamente, según la tradición imperial, por el emperador Mutsuhito a partir de 1863. *Meiji* significa literalmente: “era de culto a las reglas”.

⁶⁸ El *Bakumatsu* comprenden los últimos años del periodo Edo de la historia de Japón, cuando el shogunato Tokugawa llegó a su fin, entre los años de 1850 y 1870.

⁶⁹ El *Sakoku* o “país en cadenas” fue una política de cierre de fronteras establecida por los gobernantes Tokugawa desde 1639 hasta 1863, con la finalidad de impedir la influencia extranjera en el país, así como evitar una posible intervención ante el aumento de la presencia de países europeos en Asia.

por la autoridad del Shogún. Whitney (1973) y Tanaka (2011) aseveran que el incremento de la presencia de las potencias europeas (españoles, franceses, portugueses, holandeses y, en cierta medida, los rusos y británicos) aunado a las presiones para abrir el comercio en toda Asia del Este, causaron alarma y aumentaron la preocupación ante una intervención forzada a lo largo del territorio insular. No obstante, esta postura produjo una notable división entre los consejeros del *Bakufu*⁷⁰ y los señores feudales.

Por una parte, los eruditos en estudios holandeses (únicos expertos sobre temas europeos),⁷¹ y los miembros de la burocracia pertenecientes a las clases altas, recomendaron una ligera y paulatina apertura al exterior y al comercio. Sabían que estas acciones podrían mejorar las relaciones con los extranjeros y así establecer una política diplomática capaz de prevenir la penetración colonial en el archipiélago. Por otro lado, sin embargo, el grupo más conservador de la clase guerrera *samurái* consideró que mantener el estatus aislacionista era la mejor opción, a fin de repeler las agresiones o intentos de incursión de las potencias occidentales en territorio japonés (Akamatsu, 1977).

De acuerdo con Whitney (1973), con tal de disminuir las presiones internas y apaciguar los temores de los señores feudales, el *Bakufu* inició una política de expansión y consolidación de los reductos más aislados; situación que aseguró los dominios periféricos de la isla principal de Honshu y comenzó la colonización intensiva de la isla norteña de Hokkaido y sus islas más pequeñas, para controlar así los espacios septentrionales del archipiélago.

El ímpetu expansionista avivó el recuerdo de las expediciones japonesas a la Península de Corea de 1542 y 1548, lo que impulsó el sentimiento belicista y la idea de que el colonialismo continental era posible y, sobre todo, necesario ante la amenaza que suponían

⁷⁰ El término *Bakufu* fue una denominación para la administración general 'shogunal', compuesta por el propio Shogún y sus consejeros de Estado. Literalmente significa: "gobierno sobre la tierra".

⁷¹ La doctora Tanaka (2011) menciona que el único contacto autorizado (aunque extremadamente restringido) para comerciar en el puerto de Nagasaki fue con los holandeses; motivo por el cual los estudios europeos desarrollados en el período Tokugawa, fueron los llamados "estudios holandeses". Resulta interesante mencionar que el principal objetivo fue el de traducir textos del holandés al japonés, y con base en éste, se mediaba el conocimiento del mundo exterior.

los “bárbaros” occidentales respecto de la ideología de la modernización militar (Tanaka, 2011).

Como sugiere Dolores Chapoy (2015), las raíces de la xenofobia japonesa se remontan a los desencuentros religiosos con los peninsulares europeos en los siglos XVI- XVII y los misioneros católicos (en su mayoría franciscanos y jesuitas⁷²), cuyas incursiones tuvieron resultados fructíferos y pusieron en alerta a las autoridades shogunales, lo que desencadenó fuertes persecuciones y la prohibición del contacto externo. De igual modo, en varias partes surgieron nuevas religiones populares que desestabilizaron gradualmente los preceptos tradicionales de la sociedad estratificada y, en algunos casos, desafiaron abiertamente la autoridad del Shogún por encima del valor espiritual del Emperador (tabla 3.1). Este grupo de sectas compartió un fuerte sincretismo religioso al incorporar y asimilar elementos taoístas, budistas y confucianistas en un entorno de sintoísmo difuso (Tanaka, 2011); situación que allanó el camino a determinadas transformaciones sociales, e incidió en la percepción del sistema de clases y el acceso a los puestos de la administración pública y la burocracia en general. La derrota de China, en la llamada Guerra del Opio a mediados del siglo XIX, atemorizó a los funcionarios del *Bakufu* y puso de manifiesto la debilidad del gobierno en el plano militar en comparación con las potencias europeas (Whitney, 1973).

Tabla 3.1 Japón: religiones de nueva aparición hacia el final del período Tokugawa.*

Nombre	Región de influencia
<i>Konko-kyo</i>	<i>Okayama</i>
<i>Omoto-Kyo</i>	<i>Kioto</i>
<i>Tenri-Kyo</i>	<i>Nara</i>

Fuente: Tanaka (2011). *Nota: adaptado para este trabajo de investigación.

⁷² La mayoría de los misioneros que arribaron al archipiélago japonés fueron de origen portugués y español. Desde 1565 el Virreinato español controlaba las islas Filipinas y en 1557, Portugal controló las colonias en Macao y Malaca, lo que mantuvo un flujo constante de navíos europeos muy cerca del territorio de Japón (Tanaka, 2011; y, Seco, 2013).

Por otro lado, ya desde el siglo XVII, el Imperio Ruso suponía una amenaza debido a su inquietante avance hacia el Pacífico: había cruzado y dominado el territorio de Siberia y se consolidó como una potencia europea en la región. Rusia no tardó en iniciar la exploración y comercio con China en conjunto con otras potencias marítimas occidentales (Kaibara, 2000; Kissinger, 2016). En su avance, los rusos colonizaron el Valle de Amur, y el comercio de pieles empujó las fronteras del Imperio por toda el área septentrional del continente y los espacios insulares como el de las Kuriles. El deseo de comerciar con las colonias japonesas de la zona impulsó el propósito de abrir Japón y sus puertos lo más pronto posible (Hane, 2003; Tanaka, 2011).

Asimismo, según Whitney (1973), varios intentos ingleses por arribar a Japón se dispusieron como exploración de las costas insulares a lo largo del siglo XVIII, y una vez que se concretó la expulsión de los franceses de Cantón en China, los británicos comenzaron una penetración extensiva en Asia del Este, con incidentes de navíos naufragados o errantes como resultado. Así, la desconfianza del Shogún sobre las pretensiones extranjeras en el archipiélago se incrementó.

La estabilidad de la administración del shogunato llegó definitivamente a su final con el arribo del Comodoro estadounidense Matthew C. Perry (1794-1858) y sus barcos al puerto de Uraga en junio de 1853 (Kaibara, 2000) (figura 3.1). Martínez (2011) sugiere que el incesante expansionismo de Estados Unidos durante el siglo XIX lo llevó a anexionarse vastos territorios posteriores a la Guerra México-Estados Unidos de 1846 en el continente americano, y con ello pudo consolidar su presencia a lo largo del Pacífico.

La entrada de Estados Unidos en la repartición colonial de Asia del Pacífico, produjo que este buscara en compensación, abrir al comercio la mayor cantidad de puertos posibles para sus mercancías, lo que implicó que Japón fuera una parada obligada para el abastecimiento de sus navíos en la ruta hacia China. Partiendo de lo anterior, la expedición del Comodoro Matthew Calbraith Perry (1794-1858) compuesta por cuatro modernos

buques de guerra, arribó a Japón en 1853 con la misión de entregar la misiva enviada por el Presidente Millard Fillmore (1800-1874) a los representantes del *Bakufu*, con el objetivo de obtener una respuesta afirmativa a las pretensiones estadounidenses (Whitney, 1973; Kaibara, 2000; Hane, 2003).

Ese mismo año, una expedición rusa también llegó al puerto de Nagasaki. Al mando del Comandante en Jefe de la Flota del Lejano Oriente, Yevfimy Putyatin (1803-1883),⁷³ con un pliego de peticiones muy similares a las presentadas por el contingente estadounidense de Perry (Martínez, 2011).

En consecuencia, Abe Masashiro (1819-1857)⁷⁴, el consejero en jefe y representante del Shogún, recibió la carta de exigencias del Comodoro Perry y se encargó de trasmitirlas a la ciudad de Edo (hoy Tokio), con el sincero entendimiento de que todo esfuerzo por repeler a los buques extranjeros era completamente inútil y contraproducente ante las superiores capacidades tecnológicas y estratégicas de los extranjeros, y ante las cuales Japón no contaba con defensa alguna (Whitney, 1973).

En enero de 1854, el Comodoro Perry regresó a la costa japonesa por la contestación formal a la misiva entregada un año antes al frente de una amenazante y bien armada escuadra compuesta por siete navíos de guerra (figura 3.2), que sin lugar a duda buscó intimidar y doblegar a las autoridades del shogunato (Kaibara, 2000; Tanaka, 2011).

⁷³ Yevfimiy Vasilyevich Putyatin fue un destacado almirante de la Armada Imperial Rusa. Durante su carrera, le fueron encomendadas varias misiones diplomáticas, entre las que destacan las de Persia, la apertura de Japón y la firma del Tratado de Shimoda de 1855 (Ilyishev, 2004).

⁷⁴ Fue jefe del consejo de ancianos o *rōjū* de la administración del shogunato Tokugawa a la llegada de Perry. Abe tuvo un papel activo en el proceso de firma del Tratado de Kanagawa en 1854 y en los intentos de modernización del shogunato.

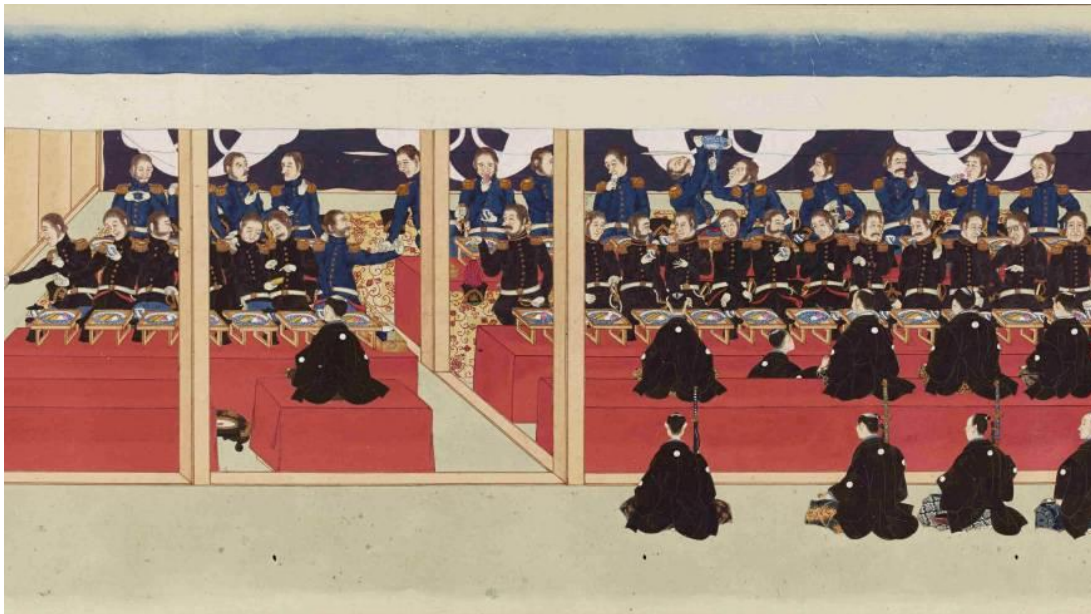
Figura 3.1 Desembarco en Yokohama del Comodoro Perry y su tripulación para reunirse con los comisionados imperiales del shogunato, 1854.



Fuente: Library of Congress (2016), <<http://hdl.loc.gov/loc.pnp/cph.3a06829>>.

Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018.

Figura 3.2 Recepción de la misión del Comodoro Perry por parte de las autoridades del Shogún, 1854.



Fuente: The British Museum, (1854). "The Mission of Commodore Perry to Japan", <www.britishmuseum.org/collectionimages/AN01311/AN01311814_001_1.jpg>.

Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018.

Como resultado de este crucial incidente, se firmó el tratado de amistad nipo-estadounidense, mejor conocido como Tratado de Kanagawa.⁷⁵ En poco tiempo, bajo el principio jurídico de *la nación más favorecida*⁷⁶, otras naciones firmaron y ratificaron tratados similares, con lo que se debilitó más la autoridad del *Bakufu*. En contramedida, el Shogún ordenó la inmediata modernización del ejército, nutriéndose del estudio de las tácticas de guerra occidentales en las academias militares y navales. Además, se organizó una nueva defensa costera y la promoción de los estudios sobre Occidente con la finalidad de reducir la brecha de atraso con respecto de las potencias extranjeras (Whitney, 1973; Akamatsu, 1977).

El tratado negociado por Perry estableció, en una primera instancia, la apertura de los puertos de Nagasaki, Shimoda y Hakodate, así como el suministro de avituallamiento y combustible para los navíos, el refugio seguro de los naufragos y la instalación de un consulado (Tanaka, 2011).

Por consecuente, a partir de ese entorno de apertura, diversos países aprovecharon la situación para mejorar sus condiciones con respecto a las relaciones con Japón. Gran Bretaña decidió enviar al almirante Sir James Stirling (1791-1865) con el objetivo de negociar un tratado que tuviera términos muy similares. Para octubre de 1854, Inglaterra había conseguido la apertura de los puertos de Nagasaki y Hakodate (Akamatsu, 1977).

La delegación holandesa reclamó al *Bakufu* derechos históricos de su comercio con Japón, y denunció la desigualdad en las condiciones de sus acuerdos. El Shogún, al verse obligado a abrir muchos puertos más, sentenció que el comercio seguiría restringido únicamente a la

⁷⁵ Posteriormente, éste fue sustituido por el Tratado de Amistad y Comercio entre Estados Unidos y el Imperio Japonés, o Tratado Harris de 1858, que estableció la apertura de cinco puertos, además del de Edo y Osaka. A su vez, exigió la libertad de comercio, la extraterritorialidad del derecho para los extranjeros y la limitación de aranceles por parte de la autoridad administrativa del shogunato (Akamatsu, 1977).

⁷⁶ El principio jurídico de *la nación más favorecida* establece que el derecho adquirido no depende de la influencia económica o política de los distintos participantes en la cuestión; por el contrario, las condiciones más favorables de acceso que se hayan concedido a un país o Estado deben otorgarse automáticamente a todas las demás naciones en paridad de circunstancias. Esto permite que todos se beneficien sin necesidad de nuevas negociaciones o restricciones incondicionales (Seara, 2012).

ciudad de Nagasaki. Posteriormente, en 1856, se firmó el Tratado de Paz (y Amistad) entre Holanda y Japón. Según Whitney (1973) las autoridades del shogunato aprovecharon la oportunidad y solicitaron el apoyo para obtener un barco de vapor como obsequio, además de veintidós instructores navales y la encomienda para la construcción de un astillero en la ciudad de Nagasaki.

Por otro lado Estados Unidos se aseguró la firma de la Convención de Shimoda en 1857, y el arribo de su Cónsul, Townsend Harris (1804-1878), en agosto de 1856. En dicha convención se estableció una serie de puntos relativos a la relación bilateral, que si bien no mencionó el comercio explícitamente, dejó en claro los mecanismos que regirían la relación entre ambos países y los connacionales. Sobre el tratado, Paul Akamatsu (1977) destaca lo siguiente:

- Se establecieron condiciones de residencia para los nacionales estadounidenses en los puertos japoneses abiertos.
- Se reglamentó el uso de divisas para la compra de mercancías y productos de primera necesidad. Cabe mencionar la importancia de las *prastras* mexicanas⁷⁷ para los estadounidenses, en conjunto de las monedas de oro y plata para los japoneses.
- La apertura del puerto de Nagasaki fue definitiva para los navíos estadounidenses.
- La cooperación en el asesoramiento, aprovisionamiento y capacitación de oficiales navales y militares.
- Facilidades y créditos para la construcción y armamento de buques militares.
- Se estableció el *principio de extraterritorialidad*⁷⁸ para los nacionales estadounidenses en todo el territorio nipón.

⁷⁷ Monedas de plata mexicanas reselladas para su uso con denominaciones locales, estas monedas utilizaban el sistema de fracciones en octavos siendo el más importante la de 1 Real de plata.

⁷⁸ De acuerdo con Seara Vázquez (2012), el *principio de extraterritorialidad* se refiere al término empleado para significar que las personas, bienes, objetos o actos a los cuales se aplica, escapan, en la medida que establezca el derecho internacional, a la aplicación de las leyes y a la competencia territorial del Estado en que materialmente se encuentran o efectivamente se realizan los actos.

En junio de 1858, el Shogún nombró *Tairo*⁷⁹ a Li Naosuke (1815-1860). En Kioto, los círculos más cercanos la corte imperial no estaban de acuerdo con la actitud del gobierno del *Bakufu* y, sobre todo, no estaban al tanto del grave peligro de la situación para Japón. El desconocimiento generalizado de las verdaderas capacidades militares occidentales, el sentimiento patriótico e imperialista, así como el descontento con el gobierno del Shogún en Edo, desembocó en el retraso de la sanción imperial a los tratados internacionales, lo que a su vez exacerbó a las delegaciones extranjeras (Whitney, 1973).

En una audaz maniobra política, el ministro Naosuke interpretó que su nombramiento venía directamente del Shogún y este concentraba el poder en nombre del *Tennō*⁸⁰, por lo que decidió firmar los tratados considerando la peligrosidad de la situación y hacer frente a la amenaza extranjera, —aun sin el consentimiento expreso del emperador— y bajo el pretexto de evitar la vergüenza de la derrota para Japón y para el propio *Tennō* (Akamatsu, 1977; Seco, 2013).

El Shogún Iaseda murió en agosto de 1858, y como no contaba con descendencia, el problema en la sucesión debilitó todavía más la ya agonizante figura del *Bakufu*. Empero, en la disputa genealógica aparecieron dos posibles candidatos a sucederle: por un lado, el joven Yoshitomi Tokugawa (1846-1866) señor de Wakayama, y por el otro: Hitotsubashi Yoshinobu Tokugawa (1837-1913), quien contó con el apoyo de todos los *daimios*,⁸¹ que hasta el momento se habían mantenido sometidos a la política del Shogún. Inclusive, los *daimios* buscaron influir de manera determinante en la sucesión con la finalidad de obtener mayor autonomía en el nuevo gobierno (Whitney, 1973).

⁷⁹ *Tairo* significa literalmente “Gran anciano”. El cargo de *Tairo* permitía presidir el consejo de ancianos temporalmente en situaciones críticas y podía representar al Shogún en su ausencia o incapacidad.

⁸⁰ “Soberano celestial”. Lafcadio Hearn (2013) comenta que este término servía para denominar al emperador. Aunque posee una marcada diferencia a la concepción occidental, pues desde la idiosincrasia japonesa, el *Tennō* es también una deidad encarnada.

⁸¹ Término que se refiere a los señores feudales dominantes de una región específica durante el régimen del gobierno Tokugawa.

Fue así que el emperador Komei (1831-1867) respondió enérgicamente a la firma de los tratados comerciales, con la manifestación de su deseo de abdicar en favor de su hijo. Sin embargo, el gobierno en Edo resolvió con una rotunda negativa. Con base en ello, el *Tennō* envió inmediatamente una misiva al *Bakufu* y desacreditó la actuación del *Tairo*, no sin perder la oportunidad para reforzar la postura xenófoba en contra de todos los extranjeros (Akamatsu, 1977; Martínez, 2011).

Tokugawa Yoshitomi fue nombrado oficialmente “hijo adoptivo” del Shogún, y en septiembre de 1858 asumió formalmente el liderazgo del *Bakufu*. Para tratar de suavizar la situación, un año después se ordenó el cierre de la escuela naval holandesa y fue trasladada a Edo, donde fue dirigida exclusivamente por oficiales japoneses.

Debido a una serie de ataques, las relaciones con los extranjeros se complicaron a tal medida que las amenazas de los representantes de Rusia, Francia y Holanda, anunciaron una posible intervención armada. A este panorama, se le sumó el asesinato del *Tairo* Li Naosuke en 1860, situación que provocó severas represalias por parte del gobierno (Kaibara, 2000). Para febrero de ese mismo año, finalmente llegó la delegación diplomática japonesa a Estados Unidos; tras atravesar el Pacífico, tocaron puerto en la ciudad de San Francisco, cruzaron por Panamá y de ahí arribaron hasta la capital de Washington, en donde se reunieron oficialmente con el presidente James Buchanan (1791-1868) (Akamatsu, 1977; Beasley, 1989).

En 1861, el *Bakufu* enfrentó una grave crisis cuando una nave de guerra rusa arribó a las costas de Tusushima, y un mes después, desembarcó y levantó rudimentarias instalaciones en la isla. Tras algunos altercados entre los invasores y los lugareños, So Yoshiyori (1818-1890), gobernador en turno, solicitó instrucciones al gobierno en Edo para responder de inmediatamente a la amenaza. En efecto, la autoridad Shogunal envió a Oguri Tadamasa —quien había participado en la misión diplomática en Estados Unidos y que sostuvo pláticas con el comandante ruso—, pero a su regreso, no sólo informó lo difícil de la

situación, sino que también solicitó apoyo a los ingleses. El Cónsul General Alcock cooperó con dos navíos de guerra, logrando que los rusos se replegaran y terminaran por retirarse de la isla (Akamatsu, 1977; Cullen, 2003).

De acuerdo con Akamatsu (1977) en 1861, tras varios meses de preparación, una misión diplomática se embarcó a Europa. Su principal objetivo fue el de conseguir un aplazamiento para la apertura de los mercados de Edo y Osaka. En Francia, fueron recibidos en audiencia por Napoleón III, y en Londres, logaron firmar varios acuerdos comerciales. Asimismo, la delegación también pasó por La Haya y Berlín, y finalmente se dirigió a la ciudad de San Petersburgo en Rusia, para realizar negociaciones sobre el dominio y delimitación de la isla Sajalín.⁸²

En septiembre de 1862 ocurrió un incidente entre los hombres del clan Satsuma y una partida de ingleses en Namamugi. Éstos últimos resultaron gravemente heridos y hubo un muerto. Ante esto, la legación británica protestó enérgicamente y solicitó una fuerte indemnización a las autoridades del shogunato, la cual causó un intenso revuelo y solo empeoró la situación ante la orden imperial que obligaba al *Bakufu* a cumplir la expulsión de los extranjeros. En este panorama de inestabilidad el clan Choshu atacó sorpresivamente en junio de 1863 en Shimonoseki al barco estadounidense Penbroke, a un barco francés y otro holandés. Como represalia, inmediatamente se desplegaron tres naves de guerra: el Wyoming, de Estados Unidos, el Semiramis y el Tancrede de Francia, estos asaltaron y destruyeron los fuertes en los alrededores de Shimonoseki. Mientras tanto en Kioto, las acciones realizadas por Choshu fueron tomadas con beneplácito por la corte imperial, pese que el *Bakufu* defendió su postura de imposibilidad para enfrentar a los extranjeros (Whitney, 1973; Akamatsu, 1977).

⁸² Sobre este último punto, A. Ilyishev (2004) comenta que las conversaciones se basaron en establecer la frontera a partir del paralelo 48N. No obstante, de forma negativa, la delegación japonesa quiso mantener la frontera sobre el paralelo 50N. En consecuencia, las discusiones fueron postergadas sin que se llegara a un acuerdo definitivo sobre el dominio de la isla; y, por consiguiente, no hubo un acuerdo oficial. Rusos y japoneses compartieron la isla de facto hasta la Guerra Ruso-japonesa de 1905.

En el verano de 1864, Choshu negó el libre tránsito de los extranjeros por el estrecho de Shimonoseki,⁸³ bajo el argumento de que sólo cumplía la voluntad del emperador. Este hecho impulsó a las potencias occidentales a conformar una flota aliada, que contaba con cerca de 5 mil hombres y más de 280 cañones (Whitney: 1973; Akamatsu: 1977; Martínez: 2011); y en septiembre de ese mismo año, se iniciaron las hostilidades con un intenso fuego de cañón a lo largo de la costa. Con el transcurso de los días, los aliados repitieron los ataques y capturaron el material de guerra enemigo. (Figura 3.3) Derrotado, el clan de Choshu no tuvo más remedio que aceptar las condiciones impuestas, y firmar con las potencias occidentales (Whitney, 1973; Akamatsu, 1977; Kaibara, 2000 y Tanaka, 2011).

Para 1866, la balanza se tornó poco favorable para el gobierno del Bakufu: las opiniones de altos oficiales del ejército y de la población en general se vertían en contra del shogunato, y lo responsabilizaban por la humillación en contra de Choshu. Esta situación derivó en la organización de reuniones secretas por parte de varios antiguos estudiantes de la escuela naval de Kobe. Y como la gran mayoría de éstos eran originarios de las provincias del suroeste, rápidamente se agruparon para sellar una alianza imperialista entre los clanes de Choshu y Satsuma.

Una vez sellada la alianza entre ambos clanes, comenzaron los preparativos para ir a la guerra. En julio de 1866 naves del Bakufu bombardearon las posiciones de Choshu en el Mar Interior. Cabe mencionar que simultáneamente una rebelión generalizada se desató por todas las fronteras en la que los ejércitos del gobierno intentaban entrar a Choshu. Sin embargo, de manera súbita, el 29 de agosto de 1866 el joven Shogún Iemochi falleció de una crisis cardíaca, por lo que de inmediato se firmó un armisticio. Si bien este incidente amainó el conflicto, la situación no cambió: Choshu siguió siendo un feudo rebelde y el Bakufu no modificó su estatus en términos de dominio sobre las provincias alzadas del suroeste (Akamatsu, 1977; Kaibara, 2000; Andressen, 2002).

⁸³ Paso natural entre las aguas al sur de la isla principal entre Honshu y Kyushu.

Figura 3.3 Batalla del estrecho de Shimonoseki: demostración de superioridad militar de las potencias occidentales, 1863.



Fuente: Beato (1863). "Marinos Británicos con baterías capturadas en la batalla de Shimonoseki".

<http://ocw.mit.edu/ans7870/21f/21f.027/yokohama/yb_essay02.html> .

Fecha de consulta: 8 de mayo de 2018.

En enero de 1867, el nuevo Shogún: Yoshinobu Tokugawa, tomo posesión y de inmediato se rodeó de hombres de su confianza. A fin de estabilizar la situación, emprendió algunos cambios en la autoridad del *Bakufu*. En ese mismo mes, falleció el emperador Komei tras un episodio de viruela, por lo que la sucesión imperial recayó en manos de su hijo Mutsuhito, a quién a la postre se le denominaría emperador Meiji. Al ser todavía un joven de 14 años al momento de su coronación, la corte imperial dispuso el manejo de la situación: se emitió una autorización para permitir el regreso de los exiliados y así fortalecer todas las posturas políticas del nuevo gobierno en formación (Kaibara, 2000; Hane, 2003).

La política del nuevo Shogún contó con el apoyo de los franceses, bajo la supervisión de León Roches (1809-1901), paradigmáticamente contrario al apoyo inglés a la alianza Choshu-Satsuma. Durante esta etapa se modernizó rápidamente a los ejércitos y a la flota naval (Akamatsu, 1977; Kaibara, 2000), y en noviembre de 1867, llegaron a Choshu destacamentos de apoyo de Satsuma. Los oficiales de ambos feudos se reunieron con los de Hiroshima, lo que redujo aún más el apoyo al gobierno. Mientras tanto en Edo, el Shogún, redactó un acta especial en donde simbólicamente “regresaba el poder al emperador”, aunque de facto conservaba todas sus prerrogativas y se mantenía como jefe de la autoridad gubernamental (Whitney, 1973; Akamatsu, 1977). Tanaka (2011) sostiene que al renunciar al título de Shogún, Yoshinobu Tokugawa planeaba mantener sus prerrogativas, territorios e influencia dentro de la corte y conseguir una salida política al problema.

En diciembre de 1867, la situación pasó de un panorama de estancamiento a una movilización general: las fuerzas militares de Choshu, Satsuma, Tosa y Chikuzen se encontraron en Kioto y, así comenzó el golpe de Estado. En una serie sucesiva de consejos y reuniones, se estableció el nuevo orden del régimen y el gobierno que de él emanaría. Para enero de 1868, el emperador se reunió con su nuevo consejo, sin contar ya con Yoshinobu Tokugawa (Whitney, 1973; Akamatsu, 1977; Kaibara, 2000).

No obstante, el nuevo régimen no se consolidó de forma inmediata; más bien, se mantuvo el conflicto entre los señores leales a los Tokugawa y los ejércitos de Satsuma y Choshu. Yoshinobu logró escapar de Kioto, e inició así una contraofensiva sobre las tropas golpistas y los señores sublevados. Pronto varios *daimios* locales tomaron partido en contra de Yoshinobu, y éste tuvo que retirarse a Edo. Es importante mencionar que durante el desarrollo del conflicto, las potencias extranjeras se abstuvieron de intervenir, debido a los pactos y garantías de los acuerdos firmados, lo que en cierto modo irritó a los reformistas insurrectos, al impedir —en el corto plazo— la revisión de los tratados desiguales para Japón (Whitney, 1973; Akamatsu, 1977; Kaibara, 2000; Martínez, 2011).

Al retirarse derrotado y con sus fuerzas desperdigadas, quedó disuelta toda posibilidad de que Yoshinobu alcanzara un papel relevante en el nuevo régimen. Por lo que se dio por terminado el capítulo de los Tokugawa y su poder político en el gobierno. El consejo imperial proclamó la restauración efectiva que devolvía todos los poderes al emperador, la formal devolución de la administración y del gobierno, y la abolición definitiva de la figura del shogunato. En cuanto a Yoshinobu, todas sus tierras y dominios le fueron confiscadas; además se le redujo al nivel de simple *daimio*.

3.2 La Era Meiji y las transformaciones internas

El recién formado gobierno imperial se encontró con la difícil tarea de reunificar al país: Japón vivió una de sus más grandes y profundas transformaciones en más de trescientos años. Si bien el régimen Tokugawa había llegado a su fin, muchas de las instituciones permanecían intactas; y aunque el último Shogún Yoshinobu terminó por ceder ante las presiones internas y externas, la guerra aún no había terminado. Tras retirarse a Edo, las fuerzas pro-Shogún iniciaron una férrea resistencia: el gobierno revolucionario declaró a los *daimios* restantes como “enemigos del trono” (Whitney, 1973), y envió al recién conformado ejército imperial a pacificarlos.

Para controlar el sentimiento de recelo en contra del monopolio que ejercían, de facto, los clanes de Choshu y Satsuma, el emperador Mutsuhito expidió el juramento imperial del 14 de marzo de 1868, el cual dictaba las líneas del nuevo gobierno y el inicio de las transformaciones de la nueva era Meiji:

Se establecerán ampliamente asambleas deliberativas y todos los asuntos se decidirán en discusión pública.

Todas las clases sociales, altas y bajas se unirán para llevar a cabo vigorosamente la administración de los asuntos del Estado.

A la gente común, así como a los funcionarios del gobierno y los militares, se les permitirá seguir sus propias vocaciones o aspiraciones, de tal modo que no haya lugar al descontento.

Se abandonarán las viejas costumbres negativas y todo se basará en las leyes justas de la naturaleza.

Se buscarán los conocimientos por todo el mundo para fortalecer el fundamento del gobierno imperial. (Martínez, 2011).

A partir de febrero de 1869, las relaciones del Estado imperial se normalizaron con los demás países: las potencias extranjeras abandonaron la neutralidad y reconocieron al nuevo gobierno imperial como único representante oficial de Japón (Akamatsu, 1977). Para mayo del mismo año, la capital fue totalmente transferida a Edo —ahora nombrada Tokio— que significa literalmente “capital del Este”; ahí, el *Tennō* ocupó el antiguo palacio del Shogún, con lo que el nuevo centro político, económico y administrativo se concentraría en la región de Kanto (Whitney, 1973).

A pesar de las intenciones reformistas, el nuevo gobierno tomó la decisión de continuar el proyecto del *Bakufu*, es decir, ampliar las capacidades del puerto de Yokohama para impulsar fuertemente el comercio y reestructurar la administración financiera del país, que tras la rebelión se habían visto afectados.

Sobre esta etapa, Omar Martínez (2011) y Mikiso Hane (2013) mencionan que en la arena política, las transformaciones comenzaron casi inmediatamente una vez establecido el ejército imperial. Tanto la superioridad numérica y armamentista permitieron (en una primera fase) la abolición del sistema feudal, aunque los clanes vencedores de Choshu y Statsuma continuarían dominando en sus territorios como gobernadores. Todos los ejércitos provinciales fueron desmantelados o incorporados al ejército, y a todos los *daimios* se les concedió el retiro y un estipendio a manera de pensión.

Para llevar adelante las medidas de cambio político, el gobierno imperial asumió la deuda de los feudos, y para ello se estableció un plan de pagos (tanto internos como extranjeros). Asimismo, realizó el cambio del sistema monetario y centralizó los beneficios del comercio local con una nueva administración financiera y aduanal, además de establecer la división administrativa del territorio en prefecturas (Akamatsu, 1977; Martínez, 2011). Por ende, la

estabilización financiera y el aseguramiento del suministro fiscal se cimentaron tanto en la industria minera como en los complejos siderúrgicos de todo el país. Aunado a la construcción de los astilleros de Nagasaki, Yokosuka y Yokohama (Kaibara, 2000).

Por otro lado, la transformación en el plano educativo fue aún más drástica: el acceso al conocimiento fue permitido al grueso de la población; se fortaleció el sentimiento nacional y la reverencia a la institución del *Tennō*, y se priorizó la urgencia del avance tecnológico y científico, con el fin de igualar o superar a las potencias extranjeras. A la par, se impulsó el liberalismo político, con la cual el gobierno adquirió un carácter más nacionalista, cuyo elemento fundamental del progreso y el comercio internacional fue la rápida industrialización. (Akamastu, 1977; Hane, 2003; Seco, 2013). Según Martínez (2011), la reforma educativa, surgida del edicto imperial de 1891, se embebió en la noción sobre la veneración al emperador. Es decir, todo japonés fue adoctrinado con la idea de ser descendiente de la diosa *Amaterasu*⁸⁴, y por lo tanto, el *Tennō* era la cabeza espiritual y terrenal del Estado.

Los políticos más prominentes de Japón idearon un plan para ponerse al tanto de los avances de Europa y América, lo que resultó en la conformación de la “misión Iwakura”. Ésta tuvo el objetivo de comparar y estudiar el progreso económico, tecnológico, político y militar de los países occidentales (Whitney, 1973; Martínez, 2011). Por eso, a lo largo de dieciocho meses, visitaron Europa y Estados Unidos (1871 a 1873). Iwakura Tomomi (1825-1883) dirigió la misión con la idea de que la modernización de Japón era imposible sin la importación del conocimiento y tecnología del mundo occidental. Por ello, preparó un equipo de casi un centenar de expertos en el campo del derecho, la economía y la milicia (Hane, 2002; Kaibara, 2000; Seco, 2013).

Uno de los propósitos de la misión fue revisar los tratados comerciales con Occidente. Sin embargo, en esto fracasaron en gran medida, porque los gobiernos occidentales no veían

⁸⁴ Amaterasu es la diosa solar en la religión sintoísta. Es considerada una de las deidades principales y antepasada directa de la familia imperial.

ningún motivo para reevaluar los acuerdos anteriores. Incluso, denunciaban que Japón no contaba con instituciones adecuadas, ni garantizaba la certeza jurídica de una legislación aplicable a semejanza de los países “civilizados” de Europa y América (Martínez, 2011).

Fue así que al regreso de la misión diplomática, se inició sin demora la reorganización del ejército imperial. Para su modernización, fue necesario aplicar un sistema de conscripción general a todas las prefecturas y transformar la concepción tradicional de los ejércitos de vasallos de los antiguos señores feudales (Whitney, 1973). Por ello, en 1869 se estableció el Departamento de Guerra y se adoptó el estilo militar prusiano como modelo de organización del ejército. Las amenazas internas se combatieron con la aplicación de nuevas normas; las más destacadas fueron: la prohibición de las espadas, la encomienda de la seguridad de las aldeas y, la asignación de una policía o guardia organizada permanente para las ciudades. (Whitney, 1973; Martínez, 2011).

Desde poco antes del regreso de la misión Iwakura, el joven gobierno imperial comenzó a afrontar duras pruebas en materia de política exterior: tras la firma de un tratado con China en 1871, buscó afianzar su dominio sobre las islas Ryukyu y, en cierta medida, sobre la isla de Formosa (hoy Taiwán). (Whitney, 1973; Martínez, 2011). Con un incidente en el que algunos marinos japoneses fueron asesinados en Formosa en 1873, se abrió la posibilidad de reclamar y, potencialmente, desembarcar una fuerza expedicionaria en la isla. Fue así que Japón templó las primeras reacciones defensivas de China: y viendo su debilidad los políticos militaristas auspiciaron los preparativos para iniciar una guerra expansionista (Andressen, 2002).

Las voces expansionistas militares y civiles no sólo se fijaron sobre China, sino que también divisaron la oportunidad de ir en sobre Corea. Las relaciones con la península se habían deteriorado profundamente a raíz del sentimiento anti-japonés que imperaba en la época. En ese entonces, Corea era un territorio tributario de China, y apoyaba su posición de resistencia frente a las amenazas japonesas (Whitney, 1973). Si bien con la intervención del

emperador, y tras varios cambios dentro del consejo imperial se evitó la escalada del conflicto, la creciente ideología expansionista quedó arraigada en las expectativas de los círculos militares y navales japoneses (Bianco, 1976).

El regreso de la misión Iwakura trajo fuertes cambios en la política interior al país: por un lado, muchos de los que habían sido testigos de las capacidades militares, tecnológicas y económicas de las potencias occidentales suponían que hasta que no se lograra la suficiente transformación y modernización de Japón, no se podría competir con Occidente (y mucho menos ir a la guerra). Por otro lado, el ascenso de militares a altos puestos políticos generó una oleada a favor de la guerra. Es decir, se sostenía que Japón debía armarse y fortalecerse sin dilación alguna, en el plano militar y naval, ya que la finalidad era hacer frente a las potencias occidentales, y así, reivindicar su posición en el concierto mundial. Por eso, invadir la península de Corea y ocupar Formosa para extender el imperio era una muestra de la fortaleza del ejército imperial (Kaibara, 2000; Andressen, 2002; Martínez, 2011).

La transformación generada con la restauración Meiji (y en concreto, con la reinstalación y restitución del poder al emperador) dio pie al surgimiento de varias corrientes de pensamiento sobre las expectativas del nuevo Japón (Seco, 2013). Si bien los japoneses cedieron en comprender que la modernidad de aquel momento venía con Occidente, fueron los propios países occidentales los que le reconocieron a Japón su asombrosa capacidad de modernización (Hane, 2003; Tagore, 2012).

3.3 La consolidación del Estado moderno y la transformación económica.

A raíz de las transformaciones internas del nuevo régimen, y su paulatino acoplamiento a las nuevas estructuras administrativas, la modernidad y la industrialización fueron llevadas a todo el país. El emperador Meiji, la cúpula de gobierno y su administración

emprendieron las reformas necesarias que dieron resultados en todos los ámbitos de la vida japonesa (Andressen, 2002; Martínez, 2011).

Una de las áreas estratégicas modernizada de forma rápida fue la de las leyes y el sistema jurídico en conjunto (Hane, 2003). Cabe decir que uno de los reclamos más agudos de las potencias extranjeras era, justamente, la incompatibilidad del cuerpo jurídico japonés con la totalidad del sistema occidental (*Ibidem*). Para resolver esto —y con ello apaciguar las aspiraciones internas, motivándolas a una mayor participación política—, se preparó la redacción de una Constitución para el imperio (Whitney, 1973; Andressen, 2002; Martínez, 2011). Entre 1876 y 1878, se elaboraron cuatro borradores, inminentemente rechazados. No fue hasta 1890 que se estableció un conjunto de principios cuyo dictamen establecía que la Constitución debía emanar del emperador y descansar las responsabilidades de los ministros ante éste (Whitney, 1973; Martínez, 2011).

Tabla 3.2 Japón: primeros partidos políticos en la Era Meiji.

PARTIDO	INFLUENCIA
<i>Jiyuto</i>	<i>Soberanía popular con base en las ideas de Rousseau</i>
<i>KaiShintō</i>	<i>Monarquía constitucional restringida de corte británico</i>
<i>Rikken Teiseito</i>	<i>Monarquía constitucional limitada de corte prusiano</i>

Fuente: elaboración propia con base en Martínez, (2011); y Román, (2011).

El emperador promulgó la Constitución el 11 de febrero de 1889, y en ella se legitimó al monarca como autoridad suprema de carácter divino, colocado por encima de toda autoridad gubernamental civil o militar, y considerado como figura del Estado japonés (Whitney, 1973; Martínez, 2011; Seco, 2013).

El texto de la Constitución se enfocó, principalmente, en la defensa de las prerrogativas imperiales. Esto dispuso una aristocracia más bien encubierta como alta burocracia, la cual perpetuó los espacios de la oligarquía triunfante de la Revolución. Este paradigma originó un nuevo órgano legislativo conocido como Dieta, que intentó impulsar la participación popular en los ámbitos del gobierno. Compuesta por una Cámara de los pares y una Cámara baja, este órgano se reunió por primera vez en 1890. No obstante, hubo una fuerte crítica gubernamental, propiciada por la incapacidad del gobierno de renegociar los tratados desiguales con los occidentales. La respuesta del régimen fue disolver la Dieta y convocar a nuevas elecciones, pero la oposición ganó la mayoría de los escaños (Andressen, 2002; Martínez, 2011). Los nuevos parlamentarios pugnaron porque el *Tennō* vetara las acciones del gobierno y dictara él mismo las instrucciones sobre los temas importantes (Kaibara, 2000).

Omar Martínez (2011) menciona que, dentro de las prerrogativas otorgadas al emperador en la Constitución, encontramos:

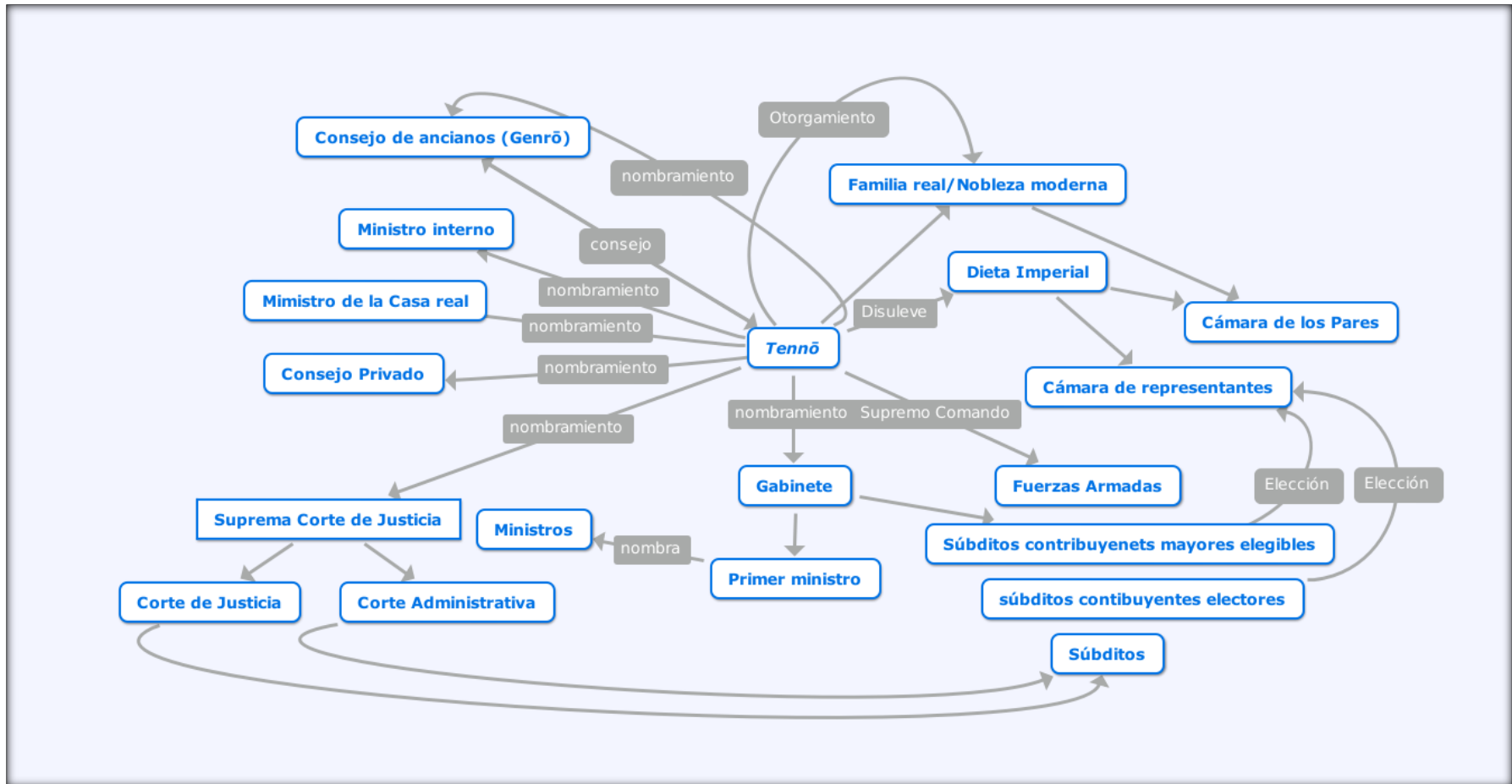
- Convocar a la Dieta.
- Disolver la Cámara de representantes.
- Determinar la organización del gobierno.
- Nombrar funcionarios y oficiales militares.
- Poder absoluto en lo administrativo y de mando en el ejército y la armada.
- Declarar la guerra y negociar la paz.
- Conducción de la religión de Estado o Nacional o Shintō.

Cabe enfatizar que el ejercicio de las facultades constitucionales solo podía ser ejercido a través de los ministros, los asesores de la Casa imperial o los jefes militares; esto quiere decir que el emperador se hallaba muy limitado para el ejercicio real del poder político (figura 3.4). El poder ejercido por el *Genrō* (o consejo imperial) se configuró como elemento central de la autoridad política del gobierno. Además, dichos consejeros formaban parte de

las fuerzas armadas (tanto del ejército como de la marina) y ejercían, prácticamente, el control de todo el gabinete (Whitney, 1973; Kaibara, 2000).

Por ende, la Constitución no sólo delimitó el nuevo poder político, sino que estableció el marco jurídico de las instituciones japonesas y constituyó el poder soberano en una sola persona —surgido por la reafirmación mitológica que dejó abierta todo tipo de interpretaciones a los políticos, aprovechándose de las circunstancias— (Hane, 2003; Seco, 2013). Desmedidamente, la propia Constitución dictó que únicamente el *Tennō* podía iniciar enmiendas o hacer cambios: el gobierno y los ministros; como tal, eran responsables de sus actos sólo ante el emperador y no ante el pueblo o la Dieta (Martínez, 2011). Esto dio como resultado que la religión tradicional japonesa o Shintō se engrandeciera, puesto que ésta colocaba como máxima autoridad espiritual al emperador, y afirmaba que era quien expresaba la voluntad de los espíritus ancestrales. De tal forma, tanto en lo político como lo espiritual, todo se hacía en nombre del *Tennō* (Andressen, 2002; Martínez, 2011; Hearn, 2013).

Figura 3.4 Régimen político bajo la Constitución Meiji, 1889.*



Fuente: elaborado por Michiko Tanaka, (2011). *Nota: adaptado para esta investigación.

3.4 El surgimiento de Japón como nueva potencia frente a Occidente

La renovación de la Era Meiji fue el resultado de un largo periodo, gestado mucho antes del final del periodo Tokugawa. Con las transiciones a la modernidad y el cambio, se logró adecuar y dar forma al nuevo Estado nipón (Martínez, 2011). El cambio cultural acelerado de la sociedad fue producto de dicha transformación y un nuevo sentido de nación impulsó al pueblo japonés a llevar y convivir con el modernismo de tipo occidental. Y al aceptar los sacrificios impuestos con la justificación de su supuesta moral superior y su conciencia de mandato espiritual de deber con el emperador (Fujiwara, 2005; Hearn, 2013), Japón se posicionó entre los países desarrollados del mundo (Pyle, 2007).

Así, el funcionamiento del sistema político japonés de la época tuvo múltiples contradicciones y circunstancias peculiares. Por ejemplo, la concepción tradicional se contrapuso a los modernismos importados de Occidente; además, se gestó un choque en la interpretación budista y sintoísta de los remanentes confucianos de la administración pública y el espíritu de los guerreros que ahora ejercían como burócratas en diversos niveles del gobierno imperial (Whitney, 1973; Martínez, 2011).

El espíritu conservador de la Constitución Meiji no proporcionó espacio suficiente a los deseos de representación popular, que no eran de origen o concepción tradicional, y había llegado por medio de las ideas democráticas foráneas (Whitney, 1973, Reischauer, 1986; Kaibara, 2000).

Paralelamente a la crisis de gobernabilidad, varios acontecimientos violentos en la península coreana desencadenaron diversas reacciones en el gobierno imperial. La tensa rivalidad entre Ito Hirobumi (1849-1909) y el Príncipe Yamagata Aritomo (1838-1922), a la postre, se convirtió en la división y conflicto entre la oligarquía civil y los conservadores militaristas, respectivamente en las primeras décadas del siglo XX (Martínez: 2011).

Un hecho a resaltar de este período fue la anexión de los territorios de Okinawa y Hokkaido como prefecturas del imperio (Martínez, 2011).⁸⁵ Sin embargo, en contra del discurso de homogeneidad racial —hoy en día latente—, es necesario mencionar la crueldad y el estigma en contra de los habitantes autóctonos de estos territorios. Las etnias de los Ainu y los aborígenes de las Ryukyu fueron sometidos violentamente y obligados a procesos de asimilación y culturización (Ichikawa, 2003; Laborde, 2011). Dichos actos podrían asociarse al experimento de colonialismo que sería puesto en práctica sobre Corea y Manchuria posteriormente. (Bianco, 1976; Laborde, 2011).

Asimismo este panorama expansionista devino, inexorablemente, en la guerra contra China, como resultado de la convergencia de varios intereses y fue impulsada en diversos niveles de la sociedad y del gobierno japonés (Whitney: 1973). La idea de intervenir en Corea dominó la mentalidad de los políticos conservadores y la cúpula militar esperaba una oportunidad de poner a prueba sus fuerzas. El convencimiento del nuevo nacionalismo en los grupos elite pugnó por salvar o, más bien, rescatar a Corea de la influencia china y así evitar la expansión del imperialismo europeo que amenazaba la idea de una “Gran Asia”⁸⁶ (Kaibara, 2000; Martínez, 2011; Tagore, 2012).

La ocasión esperada surgió gracias a las hostilidades de las expediciones militares japonesas, en contra de sublevados coreanos en 1894 y 1895 (Martínez, 2011; Seco, 2013). El papel de China como Estado protector de Corea se reflejó en el envío de tropas a la península y una flota para combatir a los rebeldes; quienes, además de apaciguar los ánimos, mantuvieron el objetivo de disuadir al ejército japonés. Cabe decir que este último

⁸⁵ Éstos son los dos extremos más alejados de la isla principal de Honshu. Hokkaido se halla en el punto más septentrional de las grandes islas del archipiélago, mientras que Okinawa, por el contrario, se halla en el extremo meridional, en dirección hacia la isla de Formosa.

⁸⁶ La 'Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental', o más comúnmente conocida como la 'Gran Asia', es un concepto desarrollado por el gobierno japonés durante la segunda guerra Sino-japonesa y a lo largo de la Segunda Guerra Mundial. Hace referencia a la unidad de Asia Oriental, libre del colonialismo europeo y bajo el auspicio y protección del imperio japonés (Lebra, 1975).

operaba con espías y agitadores en diversos puntos del territorio coreano (Tri-National Committee, 2010; Martínez, 2011).

El gobierno de Corea aplacó rápidamente a los insurrectos, con lo que los militares nipones vieron desvanecerse la oportunidad de intervenir en el conflicto. Para contrarrestar la situación, se inició un plan para incitar un golpe de Estado, y así implementar un gobierno pro-japonés. De esta manera, se expulsaron a las tropas chinas del territorio. (Kaibara, 2000; Hane, 2003).

Con la inminente intervención japonesa, las hostilidades entre chinos y nipones comenzaron. Tanto en tierra como en el mar, las operaciones de fuerzas niponas resultaron ganadoras; y en menos de seis meses, el conflicto se dio por terminado (el gobierno chino finalmente solicitó la paz). El primer ministro japonés, Ito Hirobumi (1841-1909) consiguió firmar el tratado de Shimonoseki;⁸⁷ mientras tanto, en el país se celebraba la victoria como el triunfo del nacionalismo, que encarnaba el espíritu de haber liberado a Corea de la opresión china (Kaibara, 2000; Laborde, 2011).

A finales del siglo XIX, el expansionismo estadounidense en el Pacífico mantuvo un caluroso impulso y que, como se mencionó en el capítulo anterior, los ideólogos navales, (entre ellos, Alfred T. Mahan) aprovecharon para desarrollar nociones sobre el dominio y el poderío del mar en la estrategia global. No hay que soslayar que las prioridades estratégicas habían conseguido un fuerte apoyo en los círculos políticos de Washington. Estados Unidos reforzó su posición y avance en la dominación estratégica del Pacífico y, a

⁸⁷ A pesar de que el concepto de *guerra justa* se había extendido ampliamente, el tratado firmado reflejaba en realidad las aspiraciones imperialistas japonesas. A su vez, presentó una serie de exigencias que se enlistan de la siguiente manera: el estatus de reconocimiento de Japón a sus vecinos más débiles, el control de la isla de Formosa y la península de Liaodong, además de los derechos de construcción para el ferrocarril en el sur de Manchuria. Para las potencias occidentales (particularmente Rusia, Francia y Alemania) el ascenso japonés afectaba directamente sus intereses, y representaba, por ende, una nueva amenaza. Por ello, solicitaron la devolución de Liaodong como signo de buena fe ante la nueva diplomacia y como responsabilidad de Japón en el nuevo orden para las naciones asiáticas. Sin embargo, esta petición no fue del agrado de los militares, quienes denunciaron la pérdida del trofeo de guerra y calificaron la respuesta del gobierno a la presión de los extranjeros como un nuevo signo de debilidad (Martínez, 2011).

comienzos del siglo XX, comenzó a chocar con el intento expansionista del imperio japonés. El punto de desacuerdo en el juego del balance de fuerzas en el Océano Pacífico ocurrió, específicamente, en las islas Hawaianas, las cuales fueron anexadas en 1898 con el objetivo de poseer una avanzada fija en el Pacífico (punto de recale y puerto estratégico naval). Esta situación frustró enérgicamente las aspiraciones niponas de colonizarlas (Asada, 2006).

Japón protestó enérgicamente a la anexión, sin embargo, ante el poderío que significaba la flota estadounidense del Pacífico, no hubo otra opción que resignarse y dejar el asunto en una mera solicitud de privilegios para los ciudadanos japoneses que habitaran en las islas.⁸⁸

Con el cierre del siglo, Japón no solo mostró una fuerza modernizadora, sino que pensó en la participación activa en el escenario regional. En 1901 participó en la fuerza multinacional en China durante la “Rebelión de los Bóxers”, acción que elevó el fervor patriótico y terminó por socavar las aspiraciones partidistas del incipiente anti-militarismo (Kaibara, 2000; Hane, 2003).

Una vez confiado en sus éxitos y su cada vez mayor reconocimiento internacional, Japón concentró su atención en el amenazante avance ruso hacia el Pacífico, así como las claras intenciones de controlar más territorio en Asia. La respuesta japonesa se gestó a través de la firma de una alianza anglo-japonesa⁸⁹ (Martínez, 2011; Hane, 2003). Rusia invadió la provincia china de Manchuria, y provocó abusos que indignaron a la opinión pública en Japón; *ipso facto*, el gobierno nipón obtuvo la razón necesaria para amenazar las pretensiones rusas en Asia del Este y así socavar toda posibilidad de expansión hacia la

⁸⁸ En un contexto de coyuntura histórica, en 1898 España entró en guerra con Estados Unidos y perdió por completo los territorios de Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y Guam en el Pacífico (Asada, 2006; Pyle, 2007).

⁸⁹ La alianza anglo-japonesa fue firmada oficialmente en 1902 y se ratificó sucesivamente en 1905 y 1911. Fue un pacto entre Japón y el Reino Unido, cuyo principal objetivo consistió en formar una *detente* contra el Imperio Ruso en el Pacífico oriental; además quiso poner un obstáculo al incipiente expansionismo alemán en el sureste asiático. De tal forma, Japón pudo acceder con mayor seguridad a su papel protagónico en Asia del Este bajo el respaldo británico. El tratado finalmente expiró en agosto de 1923 (Nish, 2002).

periferia del archipiélago (Kaibara, 2000; Hane, 2003; Kissinger, 2016). Ante las airadas protestas japonesas, Rusia acordó evacuar Manchuria en dos fechas, pero ni el primero ni segundo término fueron cumplidos. En consecuencia, el primer ministro japonés Katsura Taro (1848-1923) declaró la guerra al Imperio Ruso en febrero de 1904 (Whitney, 1973).

Al comienzo de las hostilidades, las tropas rusas cruzaron la frontera e invadieron la península de Corea, mientras que los navíos japoneses atacaron los barcos rusos y los obligaron a refugiarse en el puerto de Lüshun —cuya batalla fue una de las más sangrientas de la guerra, con un costo de miles de vidas en ambos bandos— (Kaibara, 2000; Tri-National Committee, 2010). En Manchuria, el avance de 400 mil japoneses puso en retirada al ejército ruso y el golpe final cayó con la derrota de la flota imperial rusa en el estrecho de Tusushima,⁹⁰ bajo las órdenes del brillante almirante Tōgō Heihachirō (1848-1934) (Moreno, 1989; Martínez, 2011; Spilling, 2012).

Con la objetivo de dar por concluido el conflicto, se organizó una conferencia de paz en Portsmouth, New Hampshire en Estados Unidos, auspiciada por el presidente Theodore Roosevelt (1858-1919) (Kaibara, 2000; Hane, 2003; Martínez, 2011). Al término de la guerra, Japón salió victorioso y como una potencia imperial en el sentido extenso de la palabra (Kissinger, 2016).

Por ende, el Tratado de Portsmouth reconoció las pretensiones niponas sobre Corea y sus derechos en Manchuria, la mitad septentrional de la isla Sajalín y el dominio de Taiwán, además de conseguir concesiones comerciales en China (Andressen, 2002; Hane, 2003). La primera derrota de una potencia occidental por parte de un país asiático le otorgó relevancia mundial al gran avance de Japón, y lo situó, de cierto modo, entre el grupo de naciones que definían el concierto del sistema mundial. La opinión pública aclamó la

⁹⁰ Fue una de las Batallas más importantes durante la Guerra. Librada en mayo de 1905, en este enfrentamiento tuvieron lugar el uso de radiocomunicaciones y barcos modernos; elementos que propiciaron el fin de una era en la beligerancia naval; ya que se puso de manifiesto la superioridad tecnológica y estratégica como pilares de la nueva guerra. (Spilling, 2012).

entrada al mundo moderno de Japón; inclusive, fue señalado como ejemplo del camino de transformación para Asia del Este por parte de las naciones occidentales. Sin embargo, simultáneamente preocupación y recelo se generaron en torno al nuevo poderío del imperio japonés, ya que era capaz de desplegarse en contra de los intereses de las potencias occidentales en toda la región y en el Pacífico (Hane, 2003; Martínez, 2011).

Más adelante, en 1905, se firmó el Tratado de Eulsa, con el cual se formalizaba la ocupación nipona de la península de Corea y se estableció un protectorado (Tri-National Committee, 2010; Martínez, 2011). Para asegurar un resultado más eficaz, Japón y Estados Unidos firmaron el memorando Taft-Katsura,⁹¹ que asintió las pretensiones japonesas sobre Corea a cambio del reconocimiento del dominio estadounidense sobre las Filipinas (Esthus, 1959; Reischauer, 1986; Hane, 2003).

Para asegurar su nueva posición y obtener respaldo a sus acciones, en 1907 Japón renovó la alianza anglo-japonesa, y firmó un nuevo un acuerdo con Francia que definiría sus pretensiones en Indochina (Martínez, 2011).

Itō Hirobumi asumió el papel de Residente General de Corea en diciembre de 1905, con la esperanza de frenar el avance de los militares en el gobierno. No obstante, al ser asesinado en 1909, el primer ministro Katsura ordenó la anexión de Corea como colonia japonesa en el continente (Tri-National Committee, 2010; Martínez, 2011).

En 1912, a la muerte del emperador Meiji, se dio por terminada la primera etapa de transformación de Japón hacia la modernidad (Moreno: 1989) y así, el nuevo *Tennō* inauguró la era Taisho. En esta nueva época, las condiciones serían muy distintas a las de

⁹¹ El memorando Taft-Katsura dio prioridad a los temas importantes para Estados Unidos y Japón. En un primer plano, era indispensable mantener buenas relaciones entre ambos países; en segundo, se remarcaba que el dominio sobre las Filipinas por parte de Estados Unidos no tenía ningún inconveniente para Japón y que, por el contrario, el hecho de que una nación poderosa en Asia del Este coadyuvaba a mantener el orden. En tercer y último lugar, fue reconocido que Estados Unidos aceptaban la ocupación de la península de Corea como medio para evitar que otras potencias europeas interfirieran y propiciaran las condiciones para otro conflicto armado en la región (Esthus, 1959).

la era Meiji, pero aún más fructíferas: tanto las bases constitucionales como las instituciones imperiales ya se habían consolidado y el orden imperial estaba perfectamente establecido. Por consiguiente, la transición fue relativamente corta y sin mayores sobresaltos (Kaibara, 2000).

Al comienzo de la Primera Guerra Mundial en 1914, Japón se hallaba en proceso de asimilar los patrones de la economía industrial, desarrollada a través del colonialismo en Taiwán y Corea. Es importante mencionar que estos espacios geográficos le suministraron materias primas básicas, las cuales, con el avance de la guerra en Europa, ya no eran recibidas en el Pacífico. Empero, gracias a la guerra, la industria japonesa se desarrolló rápidamente: la demanda de productos industrializados le proporcionó los mercados necesarios y la exportación de provisiones a los países en conflicto terminó por apuntalar su despegue económico en una nueva fase de desarrollo (Kaibara, 2000; Hane, 2003).

El 14 de agosto de 1914, un par de semanas después de iniciada la “Gran Guerra”, Japón respondió a la petición de Sir Edward Grey (1862-1933), Secretario de Estado del Reino Unido, quien solicitó la caza de los buques alemanes en Asia del Pacífico, como parte de los compromisos de la alianza anglo-japonesa (Reischauer, 1986). El Imperio japonés no sólo respondió afirmativamente, sino que halló la oportunidad de completar parte de sus aspiraciones colonialistas y dar así continuidad a su política expansionista.

El ministerio del exterior decidió enviar un ultimátum a Berlín, con la solicitud de rendir sus fuerzas y entregar sus posiciones a Japón. Pero ante el silencio diplomático, el 23 de agosto se declaró el estado de guerra contra el imperio alemán (Reischauer, 1986; Kaibara, 2000; Seco, 2013). El primer objetivo era el puerto alemán en China de *Qingdao*,⁹² ubicación también de la flota alemana en el Pacífico (Kaibara, 2000; Seco, 2013). Las tropas japonesas desembarcaron y capturaron el puerto sin ningún contratiempo, y así dieron comienzo a

⁹² En algunos textos aparece como: *chingtao*, dependiendo del sistema de transliteración del nombre.

las operaciones de flota con el propósito de atacar y ocupar las Islas Marshall, las Marianas y las Carolinas (Hart, 2014).

En la segunda etapa de la guerra, la participación de Japón fue menos activa: sólo efectuó las operaciones de resguardo en el Pacífico y el envío de una flotilla al Mediterráneo en contra de submarinos alemanes y austríacos (Kaibara, 2000). Al finalizar el conflicto, únicamente fue llamativo el envío de un contingente, acompañado con la fuerza multinacional a Siberia durante la crisis de la Revolución Rusa de 1907 (Hane, 2003).

En la relación con China, una vez ocupados los puertos enemigos, Japón emitió un documento conocido como “Las 21 demandas”, mismas que fueron calificadas de abusivas y condenadas efusivamente por las potencias occidentales. Con base en ello, el país asiático se vio obligado a retirarlas sin conseguir sus objetivos (Kaibara, 2000; Hane, 2003).⁹³

Paradójicamente, los resultados fueron muy decepcionantes para los japoneses al concluir la guerra. A pesar de la victoria y del reconocimiento a algunas de sus conquistas territoriales, Japón no había elevado su estatus. Cabe enfatizar que las potencias se negaron a aceptar la cláusula de igualdad racial en el sistema de la Liga de Naciones y, por si no fuera suficiente, las conquistas en China le fueron exigidas de vuelta, lo que disminuyó sus ganancias en comparación con las potencias occidentales, dominantes en el escenario colonial chino (Martínez, 2011; Seco, 2013).

⁹³ Las demandas japonesas fueron recibidas por los países occidentales como una declaración del creciente militarismo depredador nipón. Tanto Estados Unidos como Gran Bretaña (principal aliado de Japón) se opusieron férreamente a las exigencias hechas por considerarlas desproporcionadas y abusivas (Jansen, 1954).

3.5 La década de los años 20 y el período entre guerras

La década de 1920 inició con profundos movimientos en el sistema político japonés: como muchas estructuras burocráticas se habían conformado a partir de las bases copiadas del modelo imperial prusiano, Japón carecía de opciones para la apertura hacia la democracia. Además, al experimentar el influjo de ideas democráticas de otros países europeos produjo, inevitablemente, fricciones en todo el aparato gubernamental (Kaibara, 2000; Hane, 2003). Esta situación engendró una suerte de crisis política recurrente, que desencadenó acciones violentas como la disolución del primer partido comunista japonés (Bianco, 1976).

La democracia de la era *Taishō* inició con el levantamiento de un movimiento parlamentario llamado “Segundo movimiento para la defensa de la Constitución”, el cual llevó a cabo revueltas en varias ciudades para intensificar la unidad de los partidos en contra de la ultra derecha gubernamental (Bianco, 1976). La consigna principal de esta corriente—y en general de todo el sentir prodemocrático de la mayoría de los partidos— fue que las elecciones generales debían llevarse a cabo por sufragio universal y no por censo electoral. Fue entonces en 1924, cuando las elecciones dieron resultados positivos para los miembros del movimiento y lograron la promulgación de las reformas a la ley electoral de 1925. Por mencionar un ejemplo, los japoneses mayores de veinticuatro años pasarían ser electores automáticamente, aunque todavía no hubo inclusión de la población femenina (Whitney, 1973; Kaibara, 2000).

No obstante, la crisis política y social se agravó con el Gran Terremoto de Kanto en septiembre de 1923, el cual dejó una gran devastación en la capital y en el puerto de Yokohama (Kaibara, 2000; Hane, 2003; Martínez, 2011). Los incendios y la incomunicación con el resto del país produjeron un alto grado de incertidumbre y parálisis institucional. Pero lo que causó más revuelo fue el asesinato de cientos de residentes coreanos, culpados por iniciar fuegos y provocar otras desgracias. Estos percances tuvieron lugar, en gran

medida, por la xenofobia en contra de los inmigrantes (Figura 3.5) (Hane, 2003; Tri-National Committee, 2010; Seco, 2013).

Figura 3.5 Tokio: afectaciones por el gran terremoto de Kantō, 1923.



Fuente: Corbis Bettmann (1923). Japan Society, Nueva York.

<www.japansociety.org/page/multimedia/articles/japan_the_world_after_the_quake>.

Fecha de consulta: 18 enero de 2018.

La política interna se complicó más con el aumento de la influencia militar en el gobierno, y con ello se aprovechó la debilidad de la administración a raíz de lo sucedido tras la devastación del terremoto (Martínez, 2011). Después de la anexión de la península coreana, Japón puso su mirada de nueva cuenta en China. Por ello, los militares idearon un plan para la consolidación en el continente (Bianco, 1976). El conflicto entre los nacionalistas y los comunistas en China dio la pauta perfecta para poner en marcha los preparativos de guerra (Hane, 2003).

En diciembre de 1926 el *Tennō* falleció y la era *Taishō* llegó súbitamente a su fin. Su hijo y el heredero al trono, Hirohito (1901-1989), inauguró la nueva era llamada: *Shōwa*, que significa “paz brillante” (Andressen, 2002).

Por otro lado, la gran crisis económica de 1929 llegó a Japón en un momento complicado: tras la parálisis política, le siguió un período de nulo optimismo en la economía, derivado de los devastadores daños del terremoto Kanto y los altísimos costos de la reconstrucción. Dicho panorama, abrió paso a una crisis bancaria que terminó por colapsar a algunas de instituciones más importantes del país (Kaibara, 2000). Justo después de que Japón entrara en el patrón oro, el desplome de los socios comerciales del país repercutió en la disminución inmediata de sus exportaciones y la implosión de la economía japonesa, debido a la contracción en todo el mercado mundial (Martínez, 2011; Knauth, 2014).

El descontento de la facción militar aumentó por el fracaso de la diplomacia japonesa en las negociaciones navales (y sus capacidades en la armada) entre Japón, Inglaterra y Estados Unidos (Martínez: 2011). Las revisiones a los acuerdos de la conferencia de Washington de 1922 se realizaron en 1930, y las propuestas japonesas de modificar las limitaciones navales fueron echadas a tierra. Esto exacerbó a las facciones militaristas, y detonó un sentimiento de carácter ultranacionalista que condujo a varios asesinatos políticos: entre los que destacaron el del primer ministro Hamaguchi Osachi (1870-1931) y el del ministro de Finanzas, Inoue Junnosuke (1869-1932) (Bianco, 1973; Kaibara, 2000; Martínez, 2011).

3.6 La Era Shōwa: De Manchuria a la guerra en el Pacífico

El estado de crisis política, casi al finalizar la década de 1920, fue el inicio de un conjunto de eventos que, eventualmente, desembocaron en el incidente de Manchuria y en la guerra contra China años después (Hane, 2003; Martínez, 2011). Con el asesinato del primer ministro Hamaguchi, le sucedió en el cargo Wakatsuki Reijirō (1866-1949). Posteriormente en el “incidente Mukden” de 1931, el ejército japonés estacionado en la Península de Corea, sabotó y atacó a las tropas chinas, bajo la conducción de los mandos militares en total desacato al gobierno central de Tokio (Tri-National Committee, 2010). Este acontecimiento

fue utilizado como el pretexto idóneo tanto para invadir y ocupar Manchuria, e iniciar la guerra contra China (Kaibara, 2000; Andressen, 2002).

El gobierno militar de la década de los años treinta planeó una “restauración Shōwa”, la cual pugnó por reestructurar al gobierno y al cuerpo burocrático por medio de un golpe de Estado. Esta corriente fuertemente militarista, antidemocrática, antiparlamentaria, hipernacionalista y anticapitalista condujo la ideología del Estado sin oposición hasta el final de la Segunda Guerra Mundial (Whitney, 1973; Hane, 2003).

En efecto, el avance de las tropas japonesas en el continente permitió que para febrero de 1932 se proclamara la creación del gran Estado de Manchukuo, una vez que el ejército tomó varias ciudades y se encontró a las puertas de Shanghái (Andressen, 2002). La situación evolucionó a tal grado que el gobierno en Tokio no pudo controlar la insubordinación de los mandos de oficiales del ejército, teniendo así, como único camino la aceptación de la política militarista nipona dentro del cuerpo burocrático y del ejército de Kwantung (Martínez, 2011).

El caso de Manchuria fue llevado por China a la Sociedad de Naciones,⁹⁴ pero no se llevó a cabo ninguna sanción, debido a la debilidad y la indecisión de muchos de sus miembros (Bianco, 1976; Kaibara, 2000; Tri-National Committee, 2010). El caso produjo únicamente una negación al reconocimiento del nuevo Estado de Manchuko, aunado a la desaprobación de la actuación japonesa en contra de la integridad del territorio chino. Con este escenario diplomático poco favorable, Japón decidió retirarse airadamente de la Sociedad en 1933 (Kaibara, 2000; Martínez, 2011).

⁹⁴ El consejo de la Sociedad de Naciones resolvió enviar una comisión de investigación a China a cargo del británico G. R. Bulwer-Lytton, segundo conde de Lytton. El informe final fue presentado en septiembre de 1932, el cual establecía tres elementos fundamentales: la postura de Japón como país agresor, la imposibilidad del imperio de Manchukuo de subsistir sin apoyo de las tropas japonesas y la débil adhesión de la idea independentista de la población (League of Nations, 1932).

Finalmente China firmó el armisticio en Shanghái el 5 de marzo de 1932. A la par, creó una zona desmilitarizada y la formación definitiva de Manchukuo se consumó (Bianco, 1976; Seco, 2013). Con esto, el sector militar japonés se fortaleció en el continente; y los recursos naturales del imperio Manchukuo ahora estaban a disposición de la industria japonesa (Hane, 2003).

En el terreno político, la cúpula militar se esforzó por solucionar las divisiones internas entre las facciones de los legalistas moderados y los militaristas radicales, mejor conocidas como: *Kōdōha* y *Tōseiha*. La *Kōdōha* pretendió imponer una política agresiva y de repulsión hacia todo lo extranjero, basándose en la idea de que los partidos políticos y el grupo de los *Zaibatsu* (grandes conglomerados empresariales) eran los verdaderos enemigos internos del imperio; y que por tanto, debían ser eliminados definitivamente. Por otro lado, la facción *Tōseiha* se conformó por altos oficiales, y buscó hacerse del poder de manera legal para afianzar su legitimidad, no sin perder el interés por el fortalecimiento del espíritu militar de la nación (Román, 2011; Martínez, 2011).

El surgimiento estructurado del ultranacionalismo japonés se apoyó tanto en la militarización, como en la conformación de ideas sustentadas en varios círculos de la sociedad (principalmente, en la nueva clase política civil) (Tabla 3.3) (Michitosai, 2014). Para las elecciones de abril de 1937, resultó electo primer ministro el príncipe Konoe Fumimaro (1891-1945), quien procedía de una de las familias más importantes de la nobleza en Kioto; por lo que contó con un gran número relaciones entre los altos burócratas, los miembros del ejército y una amplia aceptación de la población (Martínez, 2011).

Tabla 3.3 Japón: características del movimiento fascista de la década de 1930.*

Familismo	Agrarismo	Granasianismo
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del Estado Meiji. • Sistema basado en la familia. • Verticalidad en la jerarquía de las relaciones sociales. • Relación entre el emperador y el pueblo, como vínculo religioso y político. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización del país. • Modelo político y social prusiano. • Desarrollo equilibrado entre el centro y la periferia (la capital y provincias). • Nacionalismo. • Aversión a la ciudad, la burocracia y la burguesía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento por la libertad y derechos populares. • Combate a la dominación colonial occidental. • Imperialismo japonés. • Idea de Japón como líder de Asia. • Dirección de las cúpulas militares del movimiento fascista. • Militarización de la sociedad.

Fuente: elaboración propia con base en Michitosai (2014). *Nota: adaptado para esta investigación.

Por lo tanto, el mando militar y político en Tokio reforzó las posiciones de defensa en Manchuria, por temor a un frente en contra de la Unión Soviética y la posible alianza de ésta con los comunistas chinos (Whitney, 1973). El objetivo de fortalecer al Estado Manchú, —así como al llamado “ejército de Kwantung”— se convirtió en una prioridad estratégica para el gobierno (Bianco, 1976).

Posteriormente, el 7 de julio de 1937, sucedió el incidente en el puente de Marco Polo, es decir, la lucha no declarada por el control de los espacios en la frontera norte de China, el cual estaba ocupado en la zona de Beijing. El ejército japonés tuvo un rápido avance y una serie de victorias lo llevaron a capturar Hankou, Cantón, Tsinan y Nankín (Whitney, 1973; Martínez, 2011).

Durante la ocupación de Nankín, terribles atrocidades fueron cometidas por el ejército japonés en una escala inaudita: cientos de soldados chinos, civiles, ancianos y niños fueron ejecutados por los militares japoneses. Incluso, las masacres en la ciudad fueron narradas por reporteros extranjeros y por diplomáticos, que establecieron una zona de seguridad en la que miles de personas trataron de resguardarse (Kaibara, 2000; Tri-National Committee,

2010).⁹⁵ Las ejecuciones sumarias multitudinarias, torturas y vejaciones a las que fue sometida la población en general eran comunes (figura 3.6); el conocimiento las violaciones masivas y las humillaciones que sufrieron miles de mujeres, niñas y jóvenes chinas en la ciudad se hicieron visibles. (Whitney, 1973; Hane, 2003; Martínez, 2011).

Figura 3.6 Ejecución de un prisionero durante la masacre de Nankín, 1938.



Fuente: Timperley (1938). "The Japanese Atrocities in China".
<http://en.wikipedia.org/wiki/Nanking_Massacre#/media/File:Chinese_to_be_beheaded_in_Nanking_Massacre.jpg>. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2018.

El 5 de mayo de 1938, el primer ministro Konoé estableció la Ley de movilización general en todo el país; y en noviembre, proclamó el "Nuevo orden en Asia oriental" (Hane, 2003; Román, 2011), lo que hizo que todos los elementos del Estado quedaran dedicados únicamente al esfuerzo bélico (Andressen, 2002). En octubre de 1940 se disolvieron los partidos políticos y se estableció la organización de un solo partido, en el que ministro

⁹⁵ Algunas fuentes mencionan más de 200 mil víctimas mortales en la ciudad y cerca de 20 mil mujeres violadas (Tri-National Committee, 2010).

Konoe buscó establecer un gobierno civil paralelo e independiente de la estructura militar (Martínez, 2011).

Con el inicio de la guerra en Europa en septiembre de 1939, las posiciones británicas y francesas en Asia del Este quedaron expuestas al avance nipón (Hane, 2003). Las Indias Orientales holandesas y la Indochina francesa quedaron a merced de los ataques terrestres, y fueron rápidamente sometidas (Hastings, 2007).

El pacto tripartito entre la Italia de Mussolini, la Alemania nazi y el Imperio japonés se consolidó el 27 de septiembre de 1940, y el ministro de asuntos exteriores, Matsuoka Yosuke (1880-1946), firmó el pacto de neutralidad con la Unión Soviética en abril de 1941 (Bianco, 1976). Con esta prórroga diplomática, Japón centró su avance sobre el Pacífico y la movilización definitiva de las tropas sobre Indochina. Como represalia, Estados Unidos y el Reino Unido procedieron a congelar todos los depósitos bancarios japoneses (Kaibara, 2000; Martínez, 2011). El gobierno de Vichy otorgó su consentimiento para que varias unidades japonesas ocuparan el norte de la Indochina francesa. Pero la reacción estadounidense patentó un embargo general y el bloqueo a todas las exportaciones petroleras a Japón (Whitney, 1973; Bianco, 1976).

En consecuencia, la escasez de petróleo significó un duro golpe para Japón, ya que se requería importar cerca de tres cuartas partes del hidrocarburo, directamente desde Estados Unidos para el mantenimiento de la flota naval (Martínez, 2011). En septiembre de 1941, el ministro Konoe celebró un consejo ante el emperador, en el cual se decidió terminar las negociaciones con los estadounidenses e iniciar los preparativos para la guerra (Whitney, 1973). En estas condiciones, el primer ministro autorizó los arreglos para un ataque sorpresa simultáneo en contra de Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda. Con la presión del gabinete y los ataques constantes de las facciones militares, en octubre el ministro Konoe dimitió y dejó el camino libre al general Hideki Tōjō (1884-1948) para ocupar el puesto (Bianco, 1976).

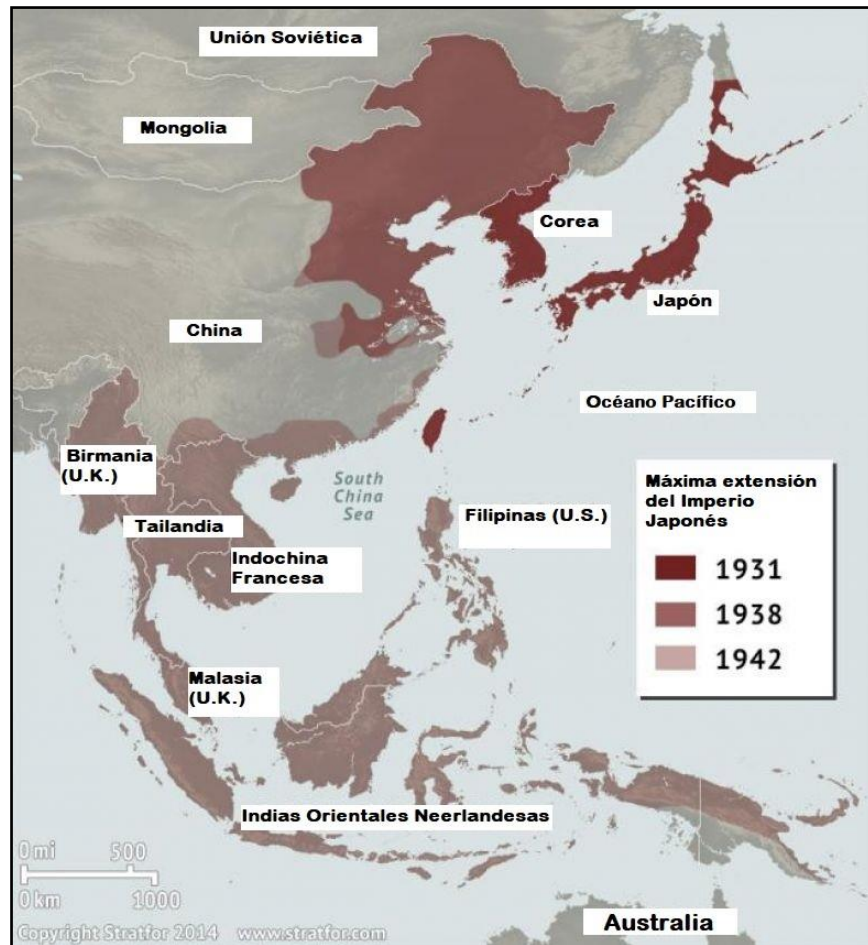
Ante el fracaso diplomático nipón frente a las exigencias estadounidenses sobre su alineación, la conferencia imperial tomó la decisión de ir a la guerra, no sin antes de tratar (infructuosamente), de establecer en última instancia, un pacto multilateral de no agresión con las potencias aliadas y Estados Unidos. Para el 7 de diciembre de 1941, minutos antes del ataque a la base naval de Pearl Harbor en las islas hawaianas, la nota oficial sobre el inicio de las hostilidades fue entregada formalmente al gobierno estadounidense (Whitney, 1973; Kaibara, 2000, Martínez, 2011).

Japón y su rápido avance bélico lo llevaron a ocupar, de forma cuasi inmediata, Singapur y la península malaya. El 25 de diciembre, Hong Kong fue capturada. Ya en enero de 1942, Manila en las Filipinas y Rangún en Birmania, a la par de las ciudades de las Indias Holandesas (Bianco, 1976; Martínez, 2011; Seco, 2013). Con el desalojo de las Filipinas y la retirada de las fuerzas del general Douglas MacArthur (1880-1964), el ejército imperial logró su máximo punto de avance en el Pacífico (Hane, 2003). Sin embargo, el cálculo hecho por los militares sobre la suerte del teatro europeo sufrió un duro revés con la derrota de la Alemania nazi en el frente oriental. Con el aumento del apoyo estadounidense, Gran Bretaña, —quien resistió sorprendentemente a los embates de la fuerza aérea alemana en la Batalla de Inglaterra— inició una contraofensiva en el norte de África (Hastings, 2007).

Aunque el almirantazgo imperial consideró la captura de la isla de Midway, al oeste de Hawái, por ser un punto fundamental para su expansión en el Pacífico, en junio de 1942 se libró una intensa batalla, cuya victoria fue de los estadounidenses, debido a dos factores estratégicos: el efectivo trabajo de inteligencia realizado y la decodificación de los sistemas de comunicación radiales japoneses (Kaibara, 2000; Seco, 2013). En este combate, gran parte

de la flota imperial resultó seriamente dañada; situación que detonó el repliegue y cambió definitivamente la balanza en el Pacífico (Whitney, 1973; Hane, 2003).⁹⁶

Mapa 3.1 Japón: Máxima extensión del Imperio Japonés, 1931-1942*



Fuente: Stratfor, (2014). "Japan's Territorial Expansion 1931-1942"
<<https://worldview.stratfor.com/article/japans-territorial-expansion-1931-1942>>.
Fecha de consulta: 16 de agosto de 2017. *Nota: modificado del inglés al español.

Martínez (2011) comenta que el surgimiento del grupo *Jushin*⁹⁷ cobró relevancia en contra de las acciones y políticas del primer ministro Tōjō durante la siguiente fase de la guerra

⁹⁶ Yamamoto Isoroku (1884-1943), almirante en jefe de la Armada japonesa, no sólo planeó y coordinó el ataque a Pearl Harbor, sino que a su vez fue autor intelectual del asalto a la isla de Midway, en donde esperaba hundir los portaviones enemigos que no fueron destruidos durante el ataque inicial. Partidario de no ir a la guerra con Estados Unidos, sabía que la capacidad industrial estadounidense era claramente superior a la de Japón, y aunque intentó disuadir las hostilidades al alto mando, sus acciones no rindieron fruto. El almirante Yamamoto murió trágicamente en acciones de guerra en contra de su aeronave el 18 de abril de 1943, y hoy en día es considerado un héroe nacional.

cuando, tras las victorias en Europa, las fuerzas aliadas aumentaron drásticamente el número de navíos, aviones y tropas en el teatro de operaciones del Pacífico. Estos hechos terminaron por destruir la maltrecha marina mercante japonesa e impusieron un estado de hambruna y escasez de materias primas a lo largo del archipiélago.

En junio de 1944, el avance de los aliados liberó la isla de Saipán, sitio desde donde los bombarderos atacaron la mayor parte de las islas japonesas; especialmente, las grandes ciudades, causando miles de bajas entre la población civil (Whitney, 1973; Bianco, 1976; Yukio, 2000).

3.7 El fin de la II Guerra Mundial y la rendición de Japón.

Un mes después de lo de Saipán, el primer ministro Tōjō renunció, y fue sucedido por Koiso Kuniakai (1880-1950). No obstante, después del desembarco aliado en la isla de Okinawa, fue reemplazado por el Almirante Suzuki Kantarō (1868-1948) (Bianco, 1976; Hane, 2003). El nuevo gobierno, dirigido por la facción 'Pro paz', sacó a la luz la realidad de la grave situación japonesa: tan sólo en las batallas de las islas Ryūkyū, cerca de 120 mil soldados y más 100 mil civiles murieron (Kaibara, 2000).

Dramáticamente, la diplomacia japonesa fracasó al recibir la noticia de que la Unión Soviética no renovarían su pacto de neutralidad. Con la rendición de la Alemania nazi en mayo de 1945, el gobierno en Tokio buscó denunciar inmediatamente el pacto anticomunista, a fin de suavizar las relaciones con los soviéticos (Martínez, 2011). El 26 de julio de 1945, los aliados emitieron la declaración de Potsdam, en la cual se establecían las condiciones de paz y el camino para la rendición japonesa (Bianco, 1976; Kaibara, 2000; Hane, 2003).

⁹⁷ Grupo no oficial de grandes consejeros del emperador, dirigido principalmente por los primeros ministros anteriores.

Entre los puntos más destacados de la Declaración de Potsdam se enuncian:

- Destitución inmediata del alto mando militar.
- Período de ocupación.
- Enjuiciamiento de los criminales de guerra.
- Repatriación y desmantelamiento del ejército y la armada imperial.
- Desarme y desmovilización total.
- Limitación de la soberanía a las cuatro islas principales del archipiélago.
- Destrucción de la industria de guerra.
- Proceso de institucionalización democrática.

Ante la crisis, el consejo de ministros debatió sobre la declaración de los aliados sin poder llegar a un acuerdo (Martínez, 2011). Por tal motivo, el 6 de agosto de 1945 Estados Unidos realizó el primer bombardeo nuclear de la historia sobre territorio japonés: el objetivo fue la ciudad de Hiroshima, donde se calcula que murieron instantáneamente cerca de 160 mil personas.⁹⁸ Tres días después, en Nagasaki, fue arrojado un segundo artefacto atómico que resultó en la muerte de 70 mil víctimas más. De forma inmediata, el emperador ordenó las negociaciones de paz, mientras que las tropas soviéticas comenzaron la invasión de Manchuria y la ocupación de las islas al norte de Hokkaido (Bianco, 1976; Kaibara, 2000; Hane, 2003; Martínez, 2011).

Cuando el emperador ordenó las negociaciones para aceptar la rendición, éstas fueron comunicadas a los aliados por medio del gobierno de Suiza. La respuesta estadounidense fue decretar que, una vez aceptada la rendición, la autoridad del emperador y la del gobierno estarían sujetas al Comando Supremo de las Potencias Aliadas (SCAP por sus siglas en inglés) (Reischauer, 1986).

⁹⁸ Es importante mencionar que entre los autores existen discrepancias en el número total de víctimas de la primera detonación nuclear sobre la ciudad de Hiroshima. Algunas estimaciones varían entre las 140 mil a 160 mil.

El día 15 de agosto de 1945 se publicó el edicto imperial que ordenó la rendición y la desmovilización del ejército. A través de una transmisión por radio y en un hecho inédito, el emperador se dirigió por primera vez a la población pidiendo que “soportaran lo insoportable”. Ante la incredulidad, cientos de oficiales —incluido el ministro de guerra, Korechika Anami (1887-1945) — se suicidaron. La firma de la rendición oficial japonesa se llevó a cabo el 2 de septiembre de 1945, a bordo del buque acorazado Missouri, en la bahía de Tokio (Kaibara, 2000; Hane, 2003; Lozoya, 2011; Martínez, 2011).

3.8 La ocupación estadounidense

Con la rendición, comenzó la etapa de ocupación de Japón, y con ella se puso de manifiesto no sólo los horrores cometidos durante guerra, sino también el alto precio pagado por los civiles en los terribles bombardeos a las ciudades del archipiélago, además del daño causado por los artefactos atómicos en Nagasaki e Hiroshima (Hane, 2003). A estas penurias, se sumó el estado de hambruna entre la población civil (Bianco, 1976). El general Douglas MacArthur fue nombrado comandante del SCAP, y ordenó una serie de decretos urgentes (Whitney, 1973; Reischauer, 1986; Kaibara, 2000; Lozoya, 2011), entre los que destacaron:

- a) La inmediata emancipación y reconocimiento jurídico de las mujeres.
- b) La formación de sindicatos laborales y democratización de la economía.
- c) La liberalización y transformación de la educación.
- d) La abolición de los mecanismos opresivos en materia política y civil.

Al interior del SCAP se desarrolló un intenso debate sobre la institución imperial en el nuevo orden japonés (Bianco, 1976). Este dilema se centró en tratar de enjuiciar al emperador por crímenes de guerra; en segundo término, abolir la monarquía o —como al final sucedió—, conservar al emperador, pero con sus prerrogativas limitadas, eliminar su carácter divino, y sujetarlo al poder civil democrático de una monarquía parlamentaria

(Whitney, 1973; Lozoya, 2011). El 28 de septiembre se publicó una fotografía en la que el general MacArthur apareció junto al emperador Shōwa, vestido formalmente y al estilo occidental (Kaibara, 2000), denostando la imagen del emperador frente a la del general y mostrándolo ya no como figura divina, sino como un hombre común (Figura 3.7).

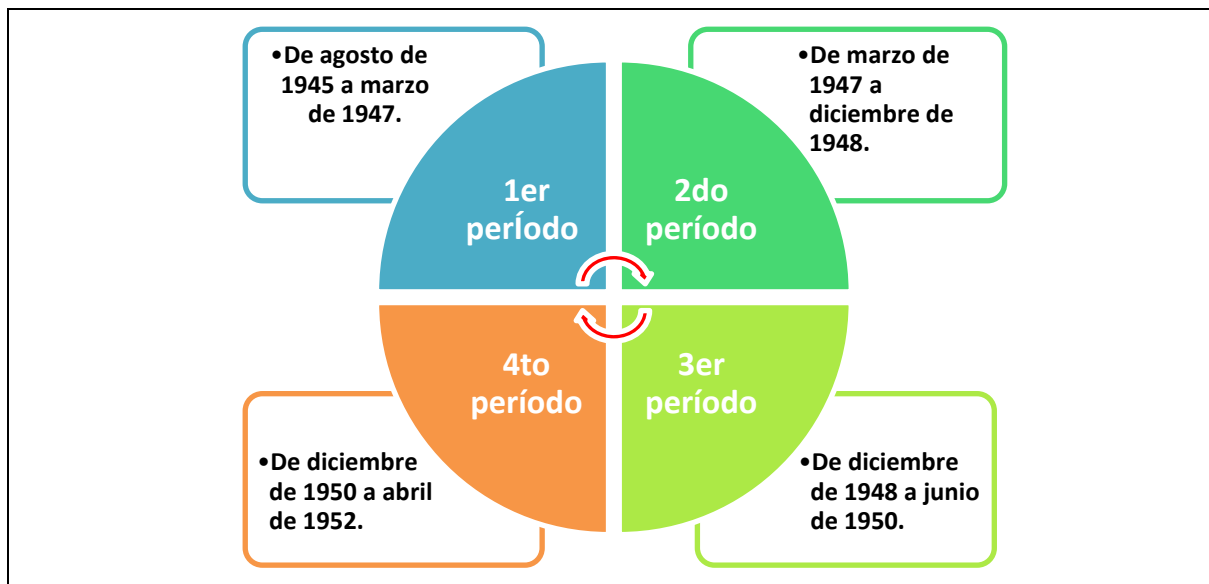
Figura 3.7 MacArthur y el Emperador Shōwa en 1945.



Foto: Peirano, Marta. (2014). En *eldiario.es*, 7 de marzo del 2014. <https://www.eldiario.es/cultura/cine/General_MacArthur-emperador_Hirohito_0_236227193.html>. Fecha de consulta: 11 de mayo de 2018.

El interés de las potencias aliadas se enfocó en exigir justicia contra de los criminales de guerra (Lozoya, 2011); por ello, al igual que en los juicios de Núremberg, se estableció el *Tribunal Penal Militar Internacional para el Lejano Oriente*, que se encargó de juzgar a todos los responsables —desde el punto de vista de los vencedores del conflicto— de las atrocidades cometidas durante la guerra (Bianco, 1976; Andressen, 2002). Sin embargo, la intervención directa de MacArthur impidió que el emperador fuera llevado a juicio. En total, fueron juzgados cerca de 4, 200 individuos y alrededor de 700 militares fueron ejecutados (Whitney, 1973; Kaibara, 2000; Lozoya, 2011).

Figura 3.8 Etapas de la ocupación estadounidense en Japón.*



Fuente: elaborado por Nakakita, (2012). *Nota: adaptado para esta investigación.

Koji Nakakita (2012) refiere que los Aliados establecieron de forma operativa dos órganos para la ocupación militar de Japón: la Comisión para el Lejano Oriente y la Junta Directiva del Órgano Consultivo del SCAP.

La autoridad de ocupación asumió el trabajo en varias etapas: el primer paso se concentró en restaurar las relaciones internacionales fracturadas de Japón y hacer frente a la creciente amenaza comunista en la región (Lozoya, 2011). Como punto de partida para la recuperación del país, se hicieron reformas en materia social, política y económica con el fin de acabar con el militarismo. Asimismo, se abrogaron todas las leyes anteriores que restringieron los derechos de la población, todos los presos políticos fueron liberados y, por último, se restituyó la libertad de expresión, libertad de reunión y de libre organización (Andressen, 2002; Hane, 2003; Nakakita, 2012).

El proceso de desmovilización contempló la disolución del ejército, la restricción inmediata a los poderes de la policía política, así como la prohibición de toda producción armamentista (Reischauer, 1986; Whitney, 1973). En la cuestión social, se estableció el

sufragio femenino y la emancipación de la mujer, a la par de una reforma educativa amplia y la disolución del sistema familiar feudal (Bianco, 1976; Lozoya, 2011).

Sin embargo, el cambio más importante tras la ocupación fue la promulgación de la nueva Constitución japonesa de 1947, derivada del debate sobre el papel del emperador en la nueva sociedad. El texto constitucional fue promulgado el 3 de noviembre de 1946 y entró en vigor el 3 de mayo del año siguiente. Cabe mencionar que en la Constitución anterior de Meiji, la soberanía recaía en el emperador, una figura sagrada e inviolable con el supremo derecho de gobierno. Sin embargo, en el nuevo modelo pese a que se mantuvo, el sistema imperial fue relegado a un mero símbolo de la unidad nacional. Por tal motivo, el Tennō se ubicó como figura monárquica de carácter laica y alejada de cualquier poder político real (Kaibara, 2000; Tri-National Committee, 2010). Por ello, se introdujo la democratización de la burocracia y la desmilitarización de la sociedad; específicamente con la introducción del artículo noveno, el cual estipuló la renuncia definitiva a la guerra y denegó el derecho a la tenencia de potencial bélico o a la beligerancia internacional (Bianco, 1976; Reischauer, 1986; Kaibara, 2000; Hane, 2003; Lozoya, 2011; Nakakita, 2012).

En este medio de control constitucional, las acciones del emperador serían sometidas a la aprobación y opinión del gabinete de gobierno civil; razón que dejó en claro las limitaciones impuestas al *Tennō* y las facultades que se le permitirían, tales como: la promulgación de leyes, disolución de la Dieta, concesión de amnistías generales y especiales, así como la recepción de ministros y embajadores extranjeros (Kaibara, 2000; Bianco, 1976).

Según Lucien Bianco (1976) es posible distinguir tres rasgos característicos de la Constitución japonesa de la posguerra: primeramente, es la notable disminución de la posición política del emperador y la pérdida definitiva de su estatus divino; en segundo lugar, se advierte la adopción de las formas parlamentarias occidentales; y finalmente, la prohibición definitiva de la guerra como potestad del Estado.

A causa de esto, el sistema constitucional gestionó una nueva dinámica social en favor del sector obrero y agrario (Lozoya, 2011). Se restableció el funcionamiento del sistema de sindicatos con la finalidad de iniciar una nueva política obrera en todos los ámbitos de la producción (Hane, 2003; Nakakita, 2012). Y aun cuando se restableció el derecho de huelga, el intempestivo reaccionar de los grupos obreros provocó que las autoridades de ocupación fueran más restrictivas. Fue así que Japón tuvo que adoptar las reglas generales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁹⁹ (Bianco, 1976; Lozoya, 2011).

La reforma del sistema político japonés fue un proceso extremadamente complejo, ya que las autoridades de ocupación erradicaron todo signo del pasado militarista del gobierno. Bajo estas premisas, se construyó un complejo mecanismo burocrático que comenzó con la transformación del papel del propio emperador como núcleo de la arquitectura política y jurídica de la sociedad nipona (Hane, 2003; Bianco, 1976).

Por otro lado, en el ámbito legislativo, se reinstalaron las atribuciones del poder parlamentario y se introdujo un sistema de tipo británico, el cual estipulaba la responsabilidad política del ministerio ante el parlamento y el derecho de disolución (Hane, 2003). En lo general, el sistema bicameral se mantuvo, siempre compuesto por una cámara de representantes y una cámara de consejeros elegidas por sufragio universal (Nakakita, 2012).

En mayo de 1946, la primera administración estable surgida del cambio democrático y jurídico de la posguerra llegó al gobierno con el primer ministro Yoshida Shigeru (1878-1967). Shigeru enunció la llamada “Doctrina Yoshida”, que consistió en supeditar la seguridad nacional e internacional de Japón a la protección de Estados Unidos. Además, trató de posicionar al país como el principal aliado estadounidense en la región (Hane, 2003; Pyle, 2007; Lozoya, 2011).

⁹⁹ La OIT fue creada en 1919 después de la Primera Guerra Mundial, con el objetivo de promover la paz social. Esto se ve reflejado en su constitución, la cual establece que: “la paz permanente sólo puede basarse en la justicia social”. Asimismo, este documento se vio completado con la Declaración de Filadelfia en 1944.

Más adelante, el proceso de democratización devino en el cambio de administración en 1947 con el nombramiento de primer ministro a Tetsu Katayama (1887-1978), quien inauguró el primer gobierno del partido Socialista (Whitney, 1973; Lozoya, 2011). Sin embargo, debido a una oleada sucesiva de movilizaciones y huelgas, fue nombrado nuevamente primer ministro Yoshida Shigeru en octubre de 1948, y duró en el cargo hasta 1954 (Andressen, 2002; Hane, 2003).

Simultáneamente a estos procesos, en el plano internacional surgió un clima de tensa confrontación a raíz de múltiples acontecimientos: el inicio de la Guerra Fría y el mundo bipolar, la victoria comunista en la guerra civil china en 1949 y la sorpresiva invasión militar de los comunistas coreanos al sur del paralelo 38° de la península en 1950. Esto dio paso a un estado de desconfianza generalizado, que empeoró cuando el Alto Mando de las Fuerzas de ocupación estadounidenses tomó medidas más restrictivas en torno a la propagación del comunismo en el archipiélago japonés (Kaibara, 2000; Lozoya, 2011).

Fue así que el 25 de junio de 1950 oficialmente estalló el conflicto armado en la península de Corea. Esta situación, contrariamente, no hizo sino impulsar a la industria japonesa, ya que la demanda de suministros y materiales de guerra de las tropas estadounidenses aumentó. Al mismo tiempo, brindó oportunidad al gobierno para no romper con la doctrina Yoshida, al inmiscuirse en el conflicto bélico (Bianco, 1976; Andressen, 2002)

Las conversaciones entre el ministro Yoshida y las autoridades de ocupación sobre el conflicto coreano permitieron la instalación oficial de bases militares estadounidenses permanentes en territorio japonés, siempre con el fin garantizar su seguridad. Adicionalmente, se conformó un cuerpo de mantenimiento del orden público compuesto por cerca de 75 mil elementos, el cual después sería denominado oficialmente como las *Fuerzas de Autodefensa de Japón* (FADJ) (Lozoya, 2011).

El panorama de un posible reajuste japonés que posibilitara su autosuficiencia en materia de seguridad nacional —y con ella disuadir las amenazas regionales— supuso un cambio

radical y alarmante en la política estadounidense en Asia del Este, apenas pasados cinco años del final de las hostilidades en el Pacífico. En este tenor, la opinión pública japonesa influyó determinantemente al rechazar remilitarización y permitió el triunfo de la doctrina Yoshida, cuyo sostén principal fue la actitud pacifista de Japón y la continua colaboración con Estados Unidos (Nakakita, 2012).

A raíz de estos acontecimientos, el ánimo general de la región tuvo diversas reacciones: una de ellas fue el surgimiento de fuertes movimientos gubernamentales y civiles en contra del posible rearme japonés. En el caso de China, por ejemplo, surgieron brotes de inusual violencia y múltiples protestas (Tri-National Committee, 2010; Zhaobin, 2012).

En efecto, el fin de la ocupación militar estadounidense llegó con la firma del tratado de Paz y Amistad entre Japón y Estados Unidos en la ciudad de San Francisco el 8 de septiembre de 1951.¹⁰⁰ A la par, se concretó también el Tratado de Cooperación y Seguridad o Tratado de Seguridad nipo-estadounidense, cuya estipulación solicitaba la permanencia indefinida de las tropas estadounidenses en territorio japonés, reconocía la independencia de Corea, renunciaba a sus reclamos sobre Taiwán, las islas Pescadoras y la parte sur de la isla Sajalín, además de aceptar la tutela estadounidense sobre las islas Ryukyu,¹⁰¹ Bonin y Marcus (Reischauer, 1986; Mochizuki, 2001; Nakakita, 2012; Romero, 2012; Uechi, 2012).

Para 1952, Japón había recuperado su soberanía e independencia en los términos fijados por dichos tratados, siempre dentro de las condiciones marcadas por Estados Unidos correspondientes a la Guerra Fría (Hane, 2003). Es decir, la incorporación de Japón al lado estadounidense se consolidó con el marcado distanciamiento hacia los países socialistas, en especial a la Unión Soviética. Por tal motivo, la cooperación nipo-estadounidense fue mucho más estrecha militarmente hablando. Al cerrar la puerta del rearme japonés y

¹⁰⁰ También es conocido como “Tratado de San Francisco”.

¹⁰¹ El archipiélago de Ryukyu, cuya capital se encuentra ubicada en la isla mayor de Okinawa, fue designado como base de operaciones de las fuerzas estadounidenses en Japón y centro de naval de la flota en el lejano oriente. En la última sección del siguiente capítulo, se aborda con más detenimiento la situación actual de la ocupación de la isla.

asegurar así la confianza de los países de la región (sobre todo la de la China comunista) Japón ya no representaría una amenaza a sus países vecinos (Martínez, 2011).

3.9 El resurgimiento japonés y la época dorada

El cambio en el curso de la política estadounidense sobre la ocupación de Japón, —específicamente el papel que éste desempeñó en su estrategia general en el Pacífico y en el Este de Asia— significó un nuevo comienzo, a medida que el antagonismo con el bloque comunista escaló de forma continua. Tanto Kaibara (2000) como Andressen (2002) afirman que la Guerra de Corea de 1950 transformó el escenario de la industria japonesa. Es decir, rápidamente se desarrolló una economía de suministros de todo tipo para abastecer a las tropas de las Naciones Unidas y estableció los cimientos del nuevo impulso industrial nipón.

En 1954 fue nombrado Primer Ministro Ichirō Hatoyama (1883-1959), con lo que se fortaleció la posición de los conservadores en el poder. Pero, a pesar de sus ideas revisionistas sobre la política de asociación con Estados Unidos y sus intentos de modificar la Constitución, no le fue posible materializar ninguna de ellas. Por ello, se dedicó a restablecer relaciones con la Unión Soviética, con el objetivo de conseguir el ingreso de Japón a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Lozoya, 2011).

El hecho de que Japón firmara unilateralmente la paz con Estados Unidos produjo un estancamiento profundo entre las relaciones nipo-soviéticas. No obstante, tras varias gestiones, el Kremlin aceptó restablecer las relaciones diplomáticas, y para 1956 la diplomacia japonesa veía su regreso, después de 23 años, a un foro internacional de máximo nivel en la Asamblea General de la ONU (Bianco, 1976; Kaibara, 2000; Lozoya, 2011; Nakakita, 2012). Sin embargo, el logro más sobresaliente de la administración fue la declaración Kruschev-Hatoyama, la cual puso sobre la mesa el asunto sin resolver del conflicto por las islas Kuriles (Bianco, 1976).

La fortaleza conseguida por el gobierno de Hatoyama permitió fusionar el Partido Demócrata y el Partido Liberal, para así conformar el Partido Liberal Democrático (PLD), que gobernaría Japón durante el resto del siglo XX. Dicha unión dio como resultado la formación del Partido Socialista Japonés que, en conjunto con otros partidos más pequeños, contrarrestaron el dominio del propio PLD (Lozoya, 2011; Román, 2011).

La llegada de Kishi Nobosuke (1896-1987), como Primer Ministro en 1957, marcó un cambio radical en el proceso político japonés, puesto que la economía empezó una vertiginosa expansión y el aumento de las exportaciones permitió acceder a un período de estabilidad macrofinanciera sin precedentes (Kaibara, 2000; Andressen, 2002). Por esa cuestión, como primer paso, el fortalecido gobierno de unidad del PLD intentó la renegociación del Tratado de seguridad Nipo-estadounidense, pero sorpresivamente hubo una respuesta masiva de varios sectores (estudiantes radicalizados y los obreros como los más importantes). La movilización, que alcanzó miles de inconformes en las calles, produjo una violenta respuesta del gobierno, ampliamente superado por dichos movimientos. Sin embargo, esta crisis no impidió la ratificación del nuevo tratado (Andressen, 2002; Lozoya, 2011).

Por consiguiente, la rápida modernización industrial se llevó a la par de la expansión de la planta productiva. Así, la inversión en tecnología (en especial la comprada con Estados Unidos) permitió la transformación de la capacidad industrial e impulsó el desarrollo de un sector propio en el área de la electrónica y los electrodomésticos (Nakamura, 1990; Kaibara, 2000). Para 1953, Japón había ingresado al Fondo Monetario Internacional (FMI), y en 1955 al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Poco tiempo después, también ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Mitsuru, 1982).

En la década de 1960, Japón entró en la ruta de la rápida industrialización y el crecimiento acelerado; para 1966, el crecimiento del PIB era cerca del 9% (Nakamura, 1990; Román,

1996). A la par de esto, la calidad de vida de la gente empezó un proceso de transformación: la cultura del consumismo se vio impulsada por la oferta comercial y la abundante presencia de productos nuevos. La movilidad se incrementó por la puesta en marcha del “tren bala” en 1964 y la accesibilidad de autos económicos (Kaibara, 2000).

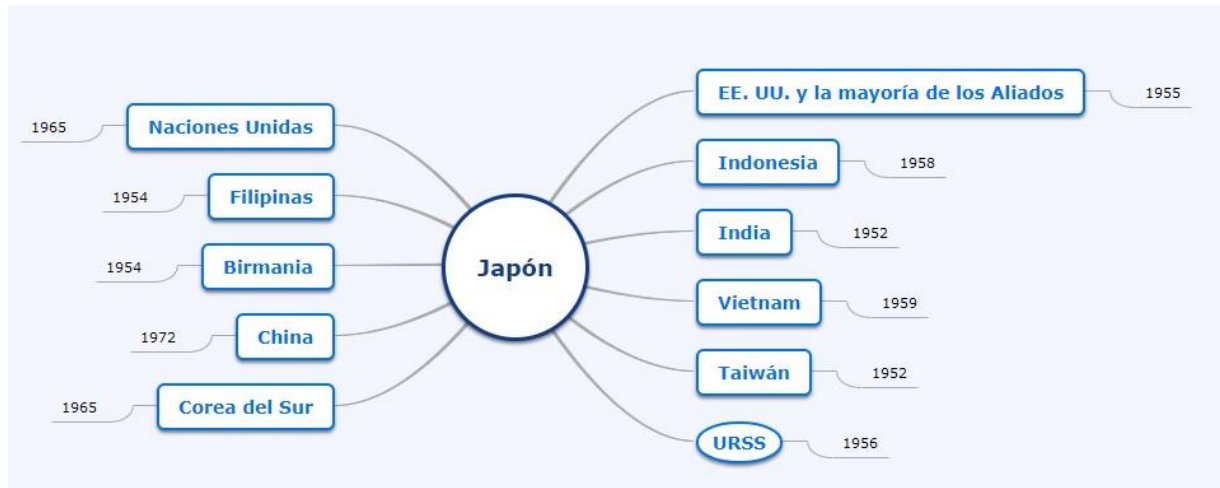
Significativamente el cambio más importante se vio en la cultura laboral. Es decir, la estructura organizativa del corporativismo tuvo un alza y, poco a poco, invadió los espacios de la vida cotidiana (Kaibara, 2000; Lozoya, 2011). Masivamente, los hombres abandonaron las aldeas y villas para trabajar a las grandes ciudades como obreros u oficinistas; esto produjo una rápida urbanización de los centros industriales (Andressen, 2002). Del mismo modo, la demanda educativa enfrentó una expansión que amplió el número de instituciones de educación superior y, simultáneamente, aumentó la oferta de estudiantes universitarios. Éstos ensancharon rápidamente la clase media e inauguraron un grupo denominado *Sararīman* o asalariados, que caracterizó el estereotipo de hombre de la ciudad por los próximos cuarenta años (Hane, 2003).

Posteriormente, en 1961, el Primer Ministro Hayato Ikeda (1899-1965) puso en práctica la política de “las dos Chinas”, según la cual mantendrían relaciones diplomáticas con Taiwán, a la vez que se establecía vínculos comerciales con Beijing (Lozoya, 2011). Como parte complementaria, Japón reanudó sus relaciones internacionales con varios países (Kaibara, 2000). (Figura 3.9) Durante este período, fue posible revisar la balanza comercial con Estados Unidos, hecho que derivó en grandes beneficios para la economía de los consumidores (Lozoya, 2011; Román, 2011).

Con la realización de las olimpiadas de Tokio en 1964, se puso de manifiesto el largo camino a la recuperación que siguió Japón: de nueva cuenta se le habían abierto las puertas entre las naciones más desarrolladas del mundo y representaba el ejemplo de la senda al desarrollo (Andressen, 2002; Lozoya, 2011). Las imágenes del final de la guerra con un

Tokio devastado por los bombardeos se contraponían, en buena medida, al Tokio moderno que recibía a los atletas y espectadores de todo el mundo.

Figura 3.9 Japón: restablecimiento de sus relaciones diplomáticas con otros países.*



Fuente: elaborado por Kaibara, (2000). *Nota: adaptado para este trabajo de investigación.

El cambio de la política internacional dio pauta a que en 1971 el Presidente Richard Nixon (1913-1994)¹⁰² visitara China, a la par de relajar la posición de Estados Unidos respecto a este país comunista (Kissinger, 2001, 2012). En Japón, la noticia fue recibida como un respaldo a la política antijaponesa de China, y como recelo estadounidense al crecimiento de la economía japonesa (Mitsuru, 1986; Lozoya, 2011). La compensación de la diplomacia estadounidense fue la devolución de la soberanía de la isla de Okinawa en 1972, aunque los acuerdos mantuvieron a la mayoría de las bases militares y navales en suelo japonés (Lozoya, 2011; Uechi, 2012).

En julio de 1972, asumió el cargo de primer ministro Kakuei Tanaka (1918-1993), cuyo principal objetivo fue reanudar, definitivamente, las relaciones diplomáticas con China (Michitoshi, 1982; Lozoya, 2011). Al mes siguiente, Tanaka se trasladó a Beijing para reconocer, en un acto sin precedentes, el error cometido con la invasión de Manchuria en

¹⁰² Richard Nixon fue Presidente de Estados Unidos de 1969 a 1974, año en que dimitió debido a un terrible escándalo público. Su política empujó el cese de conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y abrió la puerta a las relaciones con la China comunista.

1936. Esto, sin embargo, produjo un deterioro en las relaciones con Taiwán y con la URSS, derivado de las tensiones sino-soviéticas del momento. De igual forma, la reacción estadounidense fue muy rígida por el recelo a la autonomía japonesa en la toma de decisiones de política exterior en la región sin el consenso con Washington (Hane, 2003).

Al asumir la presidencia de Estados Unidos en 1977, James Carter (1924-), dio un rotundo cambio a la participación estadounidense en el papel de la seguridad en Asia del Pacífico. El presidente hizo patente su iniciativa de reducir el número de tropas efectivas en la región. Con ello se generó la impresión de desamparar la seguridad japonesa, no sin esperar que con estas acciones se pudiera persuadir al gobierno de Tokio para asumir, con mayor responsabilidad el asunto de su seguridad (Michitoshi, 1982; Lozoya, 2011). De igual modo, como represalia económica, el gobierno estadounidense dictó una orden de embargo a la venta de combustible nuclear a Japón, la cual coincidió con las crisis petroleras de 1973 y 1974, y acabó por agudizar el alza de los precios en la producción de bienes industriales (Andressen, 2002; Román, 1996).

A mediados de los años setenta, las relaciones entre Estados Unidos y el bloque soviético se tensaron de nueva cuenta. Esta situación no dejó de lado a Japón, sobre todo con un incidente particularmente relevante. Un Mig-25 aterrizó de emergencia en territorio japonés. El gobierno nipón entregó al piloto, pero se negó a devolver la aeronave, por lo que en represalia, los soviéticos establecieron una extensión de la zona marítima exclusiva en la península de Kamchatka, asegurando así su dominio sobre el controvertido archipiélago de las islas Kuriles (Reischauer, 1985).

A mediados de la década de 1970 y principios de 1980, se volvieron más frecuentes los reclamos de Estados Unidos y la Unión Europea para que Japón redujera su inventario de exportaciones excedentes. Esto se tradujo en la imposición de numerosas medidas proteccionistas en contra de los productos japoneses (Lozoya, 2011). Por ejemplo, en Estados Unidos se originó un fuerte movimiento antijaponés, cuyo ápice se concentró en la

ciudad de Detroit, debido a la importación masiva de vehículos japoneses que arrasó las fabricas automotrices de la ciudad (Andressen, 2002; Román, 2011).

Posteriormente, en 1988 el emperador Hirohito, enfermó gravemente y en enero del año siguiente falleció. Por consecuente, su hijo, el *Tennō* Akihito, subió al trono. Esto no sólo dio inicio a la llamada era *Heisei* (Kaibara, 2000; Lozoya, 2011), sino también se dio por terminada la etapa de la posguerra y la larga recuperación y desarrollo. Al finalizar la década, fue imposible ocultar que Japón se hallaba frente a un duro estancamiento, el cual fue, sin lugar a dudas, el preámbulo de la recesión y la crisis: altas tasas de desempleo y una economía en aparente expansión, pero sin ningún desarrollo real en el terreno de lo social (Romero, 2007).

3.10 La posguerra fría: el declive y las crisis recurrentes

El derrumbe del bloque socialista a principios de la década de 1990 originó un nuevo panorama económico y político a nivel mundial. En el caso de Asia del Este, se mostró un clima relativamente benéfico: las economías emergentes poco a poco tomaron más relevancia en la escena mundial (Mingst, 2006; Kissinger, 2016). Varios países en Asia habían seguido el ejemplo de Japón, y en conjunto, representaban ahora un bloque de países con un amplio peso político por su fuerte dinamismo comercial e industrial (Falck, 2011).

Para 1990, la economía japonesa se sustentó en un crecimiento continuo de las exportaciones en sus excedentes comerciales, pero éstas comenzaron a deteriorarse de forma rápida, y a la par de sumarse el hecho del excedente en la sobre oferta de bienes raíces, los prestamos financieros ilimitados y la especulación. Irremediamente, esta situación derivó en la creación de una gran burbuja financiera, que reventó de manera estrepitosa en los primeros años de la década (Arellano, 2008; López, 2015).

La situación económica global empeoró de forma generalizada en 1992. Diversos factores internacionales deterioraron las condiciones financieras mundiales, aunado la conformación de bloques económicos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la formalización de la Unión Europea. Además, la parálisis en la organización de la Conferencia para la Cooperación Económica en el Pacífico fue finalmente rechazada, y a su vez originó la creación del Foro para la Cooperación Económica en Asia Pacífico (APEC) (Mitsuru, 1982; Falck, 2011; Solís, 2011). Estas circunstancias mermaron las capacidades de las empresas japonesas en materia de exportación y le dieron un duro golpe a la economía doméstica.

A causa de esto, para contrarrestar la crisis, el ministro Murayama Tomiichi (1924) tomó medidas urgentes: redujo las contribuciones e incrementó el gasto en infraestructura e inversión (Lozoya, 2011). Sin embargo, en 1995 un gran terremoto golpeó devastadoramente la ciudad de Kobe, lo que causó una gran cantidad de daños y cuantiosas pérdidas humanas (Andressen, 2002).

El panorama poco alentador detonó la migración al exterior: destinos en América Latina (como Brasil o Perú), o Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia se volvieron bastante atractivos para las colonias niponas. La cuestión demográfica adquirió una especial relevancia al confirmar que la población japonesa envejecía rápidamente, y mostró la pérdida del bono demográfico, cuestión que delineó una pérdida de competitividad (López, 2015). Por ello, la transformación de la pirámide demográfica de Japón también ejerció presión sobre las acciones del gobierno. En específico, para resolver el asunto del sistema de pensiones que, en un mediano plazo, serían insuficientes y causarían la bancarrota del sistema de seguridad social del país, ante la falta de trabajadores que puedan soportarlo (Yasuhara, 2015).

En efecto, en 1997 toda la región asiática se vio sacudida por una fuerte crisis cambiaria que golpeó al mercado japonés, y que desplomó el crecimiento del PIB del 5% al 1.6%

(Lozoya, 2011). Simultáneamente, la ola de devaluaciones en el sureste asiático no se detuvo; pronto se advirtió que el daño estructural tenía su origen en la escasez de mecanismos regionales para atender la crisis en forma local. Asimismo, la debilidad de la divisa del dólar agravó la situación, ya que funcionaba como medio de pago en transacciones internacionales comerciales y financieras entre los países de la región. En julio de ese año, el gobierno japonés implementó paquetes de apoyo como parte de las medidas de asistencia a la región con cerca de 44 mil millones de dólares (Ramírez, 2011).

3.11 El fin de siglo y los albores del nuevo milenio

Al comienzo de la primera década del siglo XXI, Japón vivió profundas transformaciones tanto en lo político, económico, como en lo social y la tecnología, hechos que ponen de manifiesto las múltiples contradicciones respecto al futuro en los próximos años. Por un lado, las características de la etapa anterior, la llamada “década perdida” se han mantenido. Pero al mismo tiempo, parece haber un gran avance en la perspectiva del desarrollo nipón con una imagen de superioridad tecnológica, la cual legitima su desarrollo industrial. No se puede olvidar, además, la herencia hedonista del consumismo exacerbado, que enfrenta al nuevo comercio global, en conjunto del espacio dejado por la retracción de Estados Unidos en la escena mundial (Uscanga, 2011; Kissinger, 2016).

Después de la crisis de 1997, y con la vertiginosa sucesión de gobiernos —en la que los estímulos a la economía y los signos de la recuperación fueron la bandera que todos enarbolaron (Lozoya, 2011) —, se desarrolló un modelo más interconectado entre las naciones del sureste asiático, que se reforzó por medio de varios tratados bilaterales y regionales. Éstos beneficiaron ampliamente al sector industrial japonés en su integración regional y global (Ramírez, 2011).

De igual forma, Japón expandió su sistema de acuerdos comerciales al tejer una red bien definida de tratados de libre comercio,¹⁰³ la cual le permitió mantener su acceso al mercado en los primeros años del siglo XXI. Sin embargo, con el acelerado ascenso de la economía de China y el desarrollo impetuoso de la región de Asia del Este, es inevitable que no se hallan fraguado ciertas rivalidades, debido a la presión en torno a la construcción de acuerdos comerciales estratégicos con otros bloques económicos ajenos a la esfera estadounidense (Ramírez, 2011; Gachúz, 2015; Kissinger, 2016). La dinámica competitiva entre países como Corea del Sur, China, Taiwán, y Filipinas, hizo necesaria la ampliación de las opciones y capacidades de las empresas niponas, para así mantener su competitividad y, a su vez, sostener el flujo de crecimiento de las exportaciones incluso desde el extranjero (Falck, 2015).

Cuando Junichiro Koizumi (1942) asumió el cargo como primer ministro en 2001, se desarrollaron estrategias de recuperación bastante agresivas. Es decir, si bien su marcada tendencia a la derecha política conservadora recibió gran aceptación entre la población, múltiples escándalos de corrupción afectaron la situación. Aunado a esto, los fracasos de su política internacional con el envío de un contingente de soporte a la Guerra de Irak (2003) así como su visita al templo de Yasukuni, debilitaron su credibilidad hasta su salida en 2006 (Andressen, 2002; Romero, 2007; Román, 2011).

Fue entonces la victoria de Yukio Hatoyama (1947) en 2009, la que marcó un cambio sustancial al poner fin cerca de 60 años de gobiernos liberal-conservadores. Sin embargo, tras una muy baja popularidad y con la esperanza de evitar futuros descabros políticos renunció sorpresivamente en 2010 (Lozoya, 2011). Le sucedió en el cargo Naoto Kan (1946), quien durante su gestión apostó a la vía de recuperación tras la terrible crisis mundial de 2008. Empero, pese a que varios de los planes gubernamentales parecían surtir efecto (inclusive habían tenido un efecto positivo en la sociedad), el estadio general de la

¹⁰³ Se han firmado cerca de 17 tratados en materia de comercio exterior y múltiples negociaciones comerciales (Ramírez: 2011).

economía mantuvo un estado preocupante: el desempleo creció significativamente y la precarización del empleo se agravó (López, 2015).

Ramírez (2015) menciona que, durante este período, han salido a relucir de nueva cuenta los graves problemas sobre la pirámide demográfica nipona. Y es que no sólo el envejecimiento de su población ha tambaleado el ya mencionado sistema de pensiones, sino que también los gastos generales en el sector salud y de servicios, así como el hueco en el remplazo de mano de obra en todos los sectores económicos del sistema laboral a nivel nacional, han orillado al gobierno a tomar medidas, por ejemplo, en la política migratoria, o bien, en los beneficios fiscales a familias jóvenes con hijos (Ramírez, 2015).

Otro elemento interesante de las transformaciones de los últimos años, ha sido el cambio de papel de la mujer en los diferentes aspectos de la sociedad (Makita, 2015; Ramírez, 2015). Los cambios sociales iniciados por la presión demográfica parecen haberse transferido al desenvolvimiento de la mujer en el entorno urbano. Es decir, se empezó un proceso de inclusión laboral masivo que impactó a la familia, cuya organización era tan tradicional. Durante esta evolución, la política ha jugado un papel relevante en el cambio de paradigma; tal es el caso del debacle electoral del PLD a partir del 2000, ya que éste fortaleció el movimiento popular y la idea general en la sociedad de una nueva participación y posición de la mujer en la política y en el gobierno (Román, 2011).

No obstante, las catástrofes naturales no desaparecen del devenir histórico de Japón. El 11 de marzo de 2011 uno de los peores terremotos acaeció cerca del litoral de la isla principal de Honshu. El movimiento telúrico tuvo una magnitud cercana a los nueve grados en escala de Richter y poco después fue seguido por un Tsunami con olas de hasta 10 metros, que provocaron una amplia destrucción y un sinnúmero de víctimas mortales (Reinoso: 2011). El nivel de desastre fue devastador humana y económicamente hablando. Y por si fuera poco, el “Gran Terremoto del Este de Japón” provocó un grave accidente en una de

las plantas nucleares: la estación *Daiichi* en Fukushima.¹⁰⁴ Esta terrible eventualidad y el manejo poco acertado del gobierno hicieron dimitir al primer ministro tan solo unos meses después (Kerber, 2016).

Tras el breve periodo de Yoshihiko Noda (1957) como primer ministro, regresó al cargo Shinzo Abe tras ganar las elecciones generales en diciembre de 2012. Después de una serie de anuncios de transformaciones y reestructuración económica, el premier lanzó su política más ambiciosa al implementar reformas estructurales que no habían ocurrido desde el final de la guerra (Tanaka, 2014; Girón, 2015). El plan, mejor conocido como “Abenomics”,¹⁰⁵ se basa en tres premisas o “flechas”: a) política monetaria intensiva; b) política fiscal flexible y c) estrategia de crecimiento para fortalecer la inversión privada (Gil, 2015; Girón, 2015).¹⁰⁶

Por ello, luego de los terribles efectos del accidente nuclear de Fukushima y la constante presión de la opinión pública, se ordenó el cierre de las plantas nucleares de todo el archipiélago, con el fin de inspeccionar y determinar exhaustivamente su nivel de seguridad (Loaiza, 2016). Estas acciones resultaron en un corte de cerca del 30% al suministro eléctrico nacional, con lo cual se estableció una política de ahorro y racionamiento eléctrico que, si bien pudo tener una carga positiva, también ha perjudicado fuertemente al sector industrial y doméstico.

Una vez sorteadas las consecuencias del terremoto, las relaciones internacionales de Japón en los ámbitos regional y global parecen haber entrado en un estado de mayor proactividad. En materia económica, la red de Acuerdos de Libre Comercio ha conformado

¹⁰⁴ Los peligros fueron inminentes: el grave riesgo de calentamiento y fusión de varios de sus reactores nucleares, además de un terrible daño ecológico y ambiental debido a la radioactividad que escapó en el agua de enfriamiento hacia el mar y las costas (Loaiza, 2016).

¹⁰⁵ El plan concentrado del ministro Abe establece una fórmula de varios elementos, cuyos esfuerzos se centran en la idea de las “tres flechas o metas” del plan para reactivar la deprimida economía de Japón, que a lo largo de casi dos décadas no había podido salir de su estancamiento de bajo crecimiento y deflación (Kerber, 2016).

¹⁰⁶ El conjunto de medidas adoptadas por la administración de Abe se encamina a lograr un paquete de reformas estructurales intensivas capaces de reactivar la economía japonesa (Gil, 2015).

canales de integración mundial, por los cuales Japón apuesta en la vía del libre comercio global (Uscanga, 2015). En el aspecto diplomático, algunas de las cuestiones más complicadas para el país nipón siguen vigentes. Por ejemplo: la continua amenaza norcoreana, el mantenimiento de tropas estadounidenses en territorio japonés y los casos de abuso por parte de un número de elementos del ejército en Okinawa.

Por otro lado, la diplomacia con Estados Unidos tiene una relevancia especial en las relaciones internacionales niponas. Y es que la asociación nipo-estadounidense se mantiene como eje central de la alianza entre ambos países en los términos del Acuerdo de Seguridad, y prevalece como triángulo de equilibrio en la seguridad regional y como pilar de la estrategia estadounidense en la región. (Ramírez, 2011).

Paralelamente a los aspectos económicos, las relaciones internacionales de Japón han retomado el tema político del nuevo dinamismo de China y la cada vez mayor participación de Corea del Sur en temas de seguridad regional y global (Lozoya, 2011). La complejidad en las relaciones internacionales niponas ha tenido más concordancia con el avance de la globalización, y con ello resurgen viejos asuntos sin resolver con otros países de la región.

A lo largo del desarrollo de la historia moderna y contemporánea de Japón —desde su apertura al final del período Tokugawa hasta la búsqueda de las grandes reformas del primer ministro Abe— sus interacciones en el ámbito internacional se han caracterizado por la existencia de fuertes estímulos provenientes de Europa, América, así como las repercusiones en el conjunto de países que conforman la región de Asia del Este.

Estas interacciones han moldeado y transformado a la sociedad japonesa, no sin soslayar que son producto de sus capacidades de adaptación, propias a su cultura. Es decir, poder asimilar y apropiarse a su modo de elementos externos que acaban por revolucionar el actuar de su sociedad. Finalmente, en los periodos analizados se observa que las diversas etapas en los conflictos con otros actores internacionales —ya sea activamente en estado de

guerra (período Meiji o durante el militarismo) o pasivamente (período pacifista posterior a la Segunda Guerra Mundial)— son el origen de los diferendos territoriales japoneses, surgidos del extenso camino colonial y expansionista, que comenzó en el siglo XIX y concluyó con el fin el imperio japonés al término de la guerra en el Pacífico.

CAPÍTULO IV

TENSIONES, CONFLICTOS Y DISPUTAS TERRITORIALES DE JAPÓN

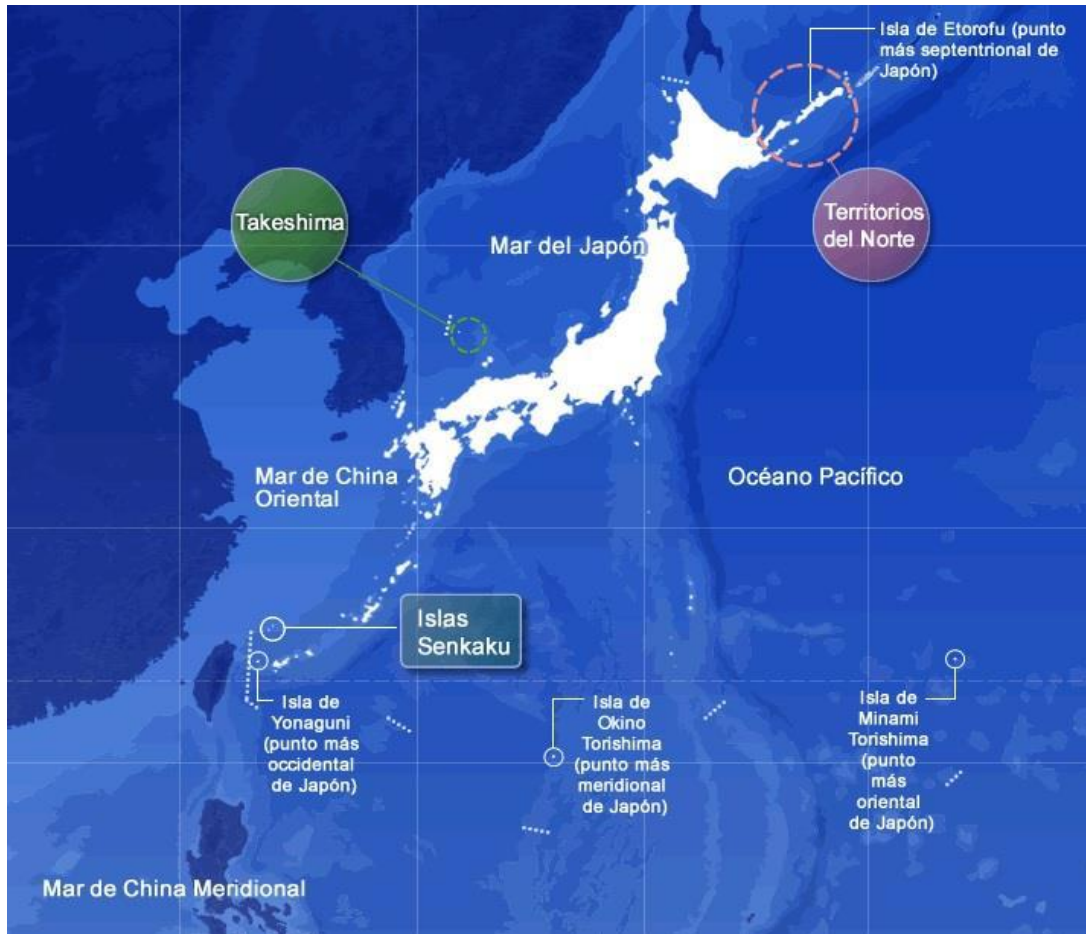
4.1 La nueva configuración geopolítica de Asia del Este en siglo XXI

El planteamiento del discurso de un nuevo panorama geopolítico en Asia del Este ha sobrevenido de dos causas identificables: la reinterpretación político-geográfica y el advenimiento de un nuevo paradigma regional en las interacciones entre los actores y el incremento sustancial de sus capacidades de poder y su relevancia en el orden económico mundial. Es en este polígono, que convergen los Estados de China, las Coreas, Rusia, Japón, Taiwán y, en cierta medida, la hiperpotencia hegemónica estadounidense.

Es en este nuevo panorama que se desenvuelve el conjunto de diferendo y controversias territoriales de Japón, en un escenario en el que la dinámica de las alianzas estratégicas de Estados Unidos y el creciente poderío de China, resultan críticos para la postura nipona (Mapa 4.1).

El cambio crucial en el paradigma mundial —el traslado del foco del Atlántico al Pacífico— tiene como trasfondo, la transposición de factores económicos, políticos y militares que inevitablemente irrumpen las condiciones de equilibrio de fuerzas en el escenario regional, que se traducen en reacciones de las entidades estatales. La acumulación de elementos en transición genera en los actores regionales un estado de alteración, en el cual produce —como parte de acciones disuasorias— demostraciones de poderío (tal es el caso de China y Corea del Norte), dinámicas comerciales agresivas (Japón y Corea del Sur) y reforzamientos de la presencia y participación de potencias de capacidad nuclear amplia (Rusia y Estados Unidos) (Delage, 2010).

Mapa 4.1 Japón: controversias territoriales en su escenario regional, 2017.



Fuente: MOFAJ, (2014). Geospatial Information Authority of Japan. <www.es.emb-japan.go.jp/politicaexterior/territory/index.html>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018.

La denominación de ‘nueva configuración geopolítica’ dimana del reconocimiento explícito de la transformación de Asia del Este que, a través de sus antecedentes históricos, da cuenta de los cambios por los cuales ha atravesado la región. Es decir, desde la consolidación de los Estados modernos, las guerras mundiales, el poscolonialismo, hasta el fin de siglo. Esto da pauta para pensar en una nueva etapa, dominada por la preponderancia económica y el auge del armamentismo entre los países de la zona (Kaplan, 2012). Así, el panorama de Asia del Este se presenta un escenario en el que los conflictos, tensiones y disputas territoriales, se encuentran en franco incremento debido a la convergencia de factores geopolíticos y geoestratégicos de los actores en pugna.

Este margen regional abarca dos grandes espacios: Asia-Pacífico (Asia del Pacífico y Oceanía) y la Cuenca del Pacífico. Pero esta limitada visión se ve visto rápidamente superada, debido a que la interconexión global y las redes de comunicación plantean una nueva realidad, ya que cualquier situación que afecte a la región, repercute en el sistema internacional a escala global.

La interpretación de la dinámica regional, implica considerar la idea sobre la conformación y desarrollo de sus entidades políticas a partir del siglo XIX y XX. Y que con la llegada de la *Pax Americana*¹⁰⁷ al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se integró en un profundo choque ideológico de la Guerra Fría que la mantuvo en una relativa estabilidad. Sin embargo, al arribo del multipolarismo, naturalmente resurgieron antiguas confrontaciones, a causa de las controversias no resueltas de los territorios que hoy día los conforman.

Cabe mencionar que parte de esta realidad geopolítica regional considera también a otras zonas periféricas, entre las que destaca el sudeste asiático. El papel de Indonesia, Malasia y Singapur —como importantes centros económicos y financieros en Asia— ha tenido un mayor impacto en el escenario mundial. La muestra de esto es la atención constante que éstos atraen desde mediados de la década de 1990, precisamente en el foro multilateral de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés);¹⁰⁸ y del cual tanto China como Japón son cada vez más conscientes de su importancia en el contexto de la integración de los países de Asia (Ramírez, 2011).

En suma, la reorganización de la región de Asia del Este se encuentra en pleno proceso de transformación, y éste dependerá, en gran medida, de diversos factores como: la integración económica de la zona, la rivalidad política y comercial, el balance del potencial

¹⁰⁷ Período de relativa paz y estabilidad en el mundo occidental al finalizar la Segunda Guerra Mundial en 1945, que a la par, coincide con la hegemonía militar y económica de Estados Unidos.

¹⁰⁸ La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático es una organización regional de Estados del sudeste asiático, creada en la década de 1960. Está compuesta por 10 países miembros: Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Birmania, Singapur, Tailandia y Filipinas. Dicha organización tiene como objetivos principales: acelerar el crecimiento económico y fomentar la paz y la estabilidad regionales entre sus miembros, así como con otros países y bloques regionales.

de poderío, y la distribución de las áreas de influencia de las potencias presentes en el escenario estratégico.

Como se muestra a continuación, la complejidad en la que se engloban los conflictos, tensiones y disputas territoriales de Japón, permite observar la interacción directa de los Estados que le circundan:

4.2 Japón y Rusia: La disputa por las islas Kuriles y los Territorios del Norte en el Mar de Ojotsk

Para comenzar, resulta indispensable enfatizar la diferenciación del conjunto de las *islas Kuriles* y los denominados *Territorios del Norte*. Si bien en términos generales ambas pertenecen a un mismo archipiélago, pueden considerarse entidades geográficamente separadas, en función de la proximidad que hay con Japón. Como lo sugiere la descripción del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFAJ), los Territorios del Norte se encuentran conformados por cerca de 54 islas y un sinnúmero de pequeños islotes y peñones en toda una cadena insular, que llega hasta la península de Kamchatka y se ubican entre el Mar de Ojotsk y el Océano Pacífico. Dentro de este conjunto se halla el grupo de las islas Kuriles que, compuestas por cuatro islas más grandes: Habomai, Shikotan, Kunashiri y Etorofu, cuentan con una extensión aproximada de 5 mil kilómetros cuadrados y una población de alrededor de 17 mil personas (Gorenburg, 2012).

Asimismo, el estatus político que adquieren varía según las pretensiones niponas sobre la reivindicación de ambos territorios (MOFAJ, 2012). En ese sentido, se puede decir que más allá de las características físicas de estos espacios geográficos, lo que realmente los ha definido es su relevancia para los actores involucrados, aunado a los aspectos histórico y político que los envuelve.

Desde el período de los zares, el comunismo y la renovada presencia de la Federación de Rusia en el escenario mundial, así como el contexto japonés previamente analizado, las relaciones ruso-japonesas han padecido cambios y transformaciones sustanciales a través de la historia, por lo que el diferendo territorial se ubica como un elemento trascendental por resolver, sin soslayar que la atención internacional se ha volcado cada vez más en Asia del Pacífico (particularmente en la región de Asia del Este).

Así, las tensiones entre Japón y Rusia por el dominio de dichas islas es el resultado de un proceso histórico complejo, cuyo desenvolvimiento ha definido las relaciones entre ambos países desde el siglo XVIII. A raíz de la apertura forzada de Japón en 1855, las relaciones entre ambas naciones se formalizaron (Tanaka, 2011); y con la existencia del Tratado de San Petersburgo de 1875,¹⁰⁹ en el que Japón asumió el dominio de los territorios más allá de la isla septentrional de Hokkaido, se estableció la renuncia del imperio japonés a sus pretensiones sobre la isla Sajalín. Con esto, se aceptaba la soberanía rusa sobre ésta, a cambio del reconocimiento pleno de su dominio sobre las islas Kuriles. Sin embargo, tras el conflicto en la Guerra Ruso-japonesa de 1905 y la subsecuente derrota del Zar, se llevó a cabo la firma del tratado Portsmouth, en el que Japón se adjudicó el control de la parte sur de la isla Sajalín a partir del meridiano 50° (Geoffrey, 2012).

Con la entrada de la Unión Soviética en la guerra en el Pacífico durante la última etapa de la Segunda Guerra Mundial y la devastadora derrota de Japón, las tropas soviéticas ocuparon la parte del norte del archipiélago, situación que, bajo una serie de excusas diplomáticas, materializó las pretensiones soviéticas de no devolver los territorios. Después de la firma del Tratado de San Francisco, comenzó una larga etapa de indefinición sobre la soberanía de estos espacios, pues desde ese momento (hasta la fecha) no se ha conseguido firmar un tratado de paz entre Japón y Rusia, y el reconocimiento de la

¹⁰⁹ Es este documento se estableció el alcance de control de los territorios de la isla Sajalín y las islas Kuriles Entre el Imperio ruso y el japonés.

soberanía de Rusia se halla comprometido a la presencia de sus fuerzas armadas en la zona (Martínez, 2011).

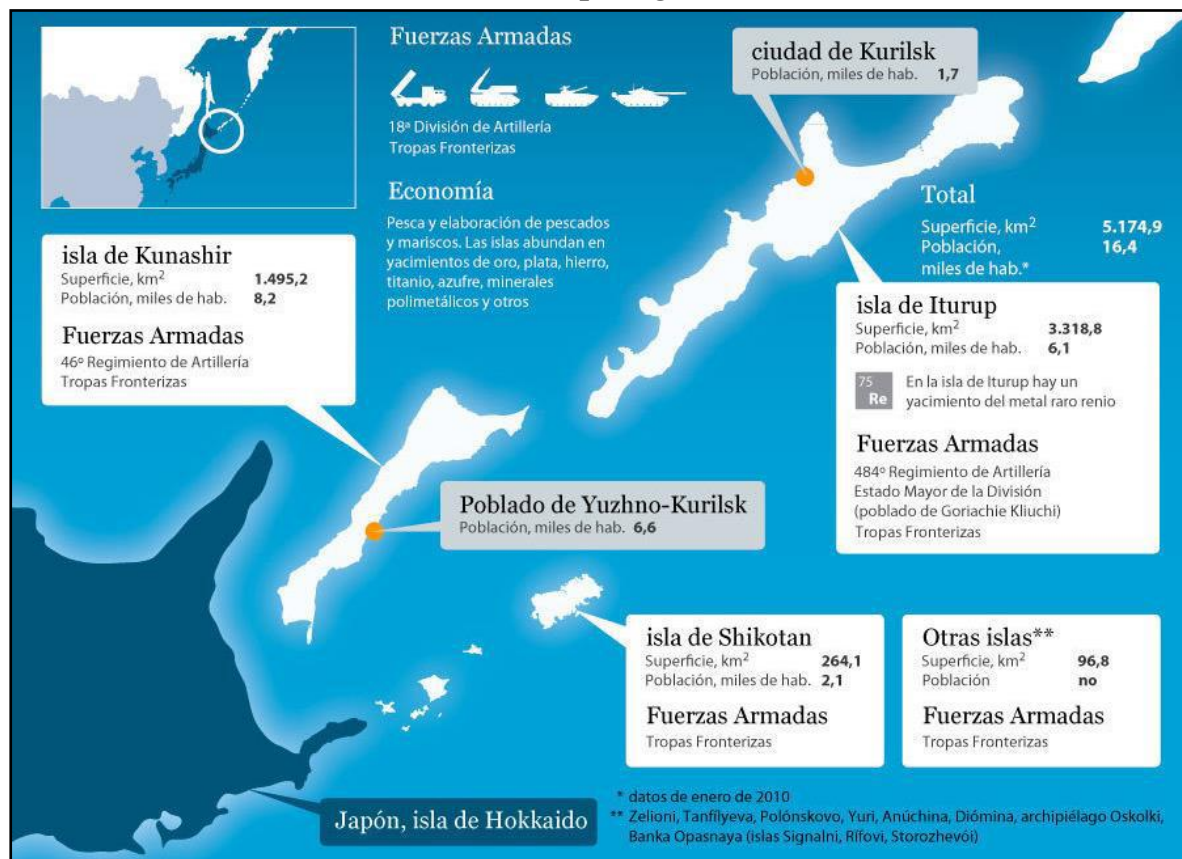
La postura japonesa sobre el origen de su dominio sobre el territorio se fundamenta en el argumento antropogeográfico. Esto quiere decir que antes de la llegada de los primeros exploradores rusos, las islas Kuriles ya eran habitadas por grupos de la etnia Ainu, una vez iniciada la colonización de Hokkaido, estos grupos fueron asimilados por los japoneses a todo lo largo del siglo XIX (MOFAJ, 2012). A esto se suma la hipótesis de que en 1945 la Unión Soviética no sólo violó el pacto de neutralidad nipo-soviético al atacar sorpresivamente a Japón, sino que las islas fueron ocupadas ilegalmente, aun cuando el gobierno japonés ya había aceptado la declaración de Potsdam. En 1949, la Unión Soviética se anexó de facto el territorio insular y deportó a cerca de 17 mil habitantes japoneses del archipiélago (Gorenburg, 2012).

En efecto, Japón sostiene que las islas Kuriles son territorio inherente a su soberanía, y que Rusia los ha ocupado arbitraria e ilegalmente. Por ello, el gobierno japonés ha supeditado la devolución de las islas como una garantía para la negociación y firma de un tratado de paz definitivo.

Por otro lado, la postura rusa consolida su argumentación en una estructura más política y de apariencia legalista, pues lo fundamenta a través del aspecto histórico. Para Rusia, el Imperio japonés contravino lo pactado en el Tratado de San Petersburgo, al ocupar militarmente la parte meridional de la isla Sajalín, al término de la Guerra Ruso-japonesa. Con el Tratado de Portsmouth, Japón insistió en la adhesión de una cláusula que anulaba todos los tratados bilaterales anteriores. Sin embargo, a raíz del resultado de la guerra en 1945, la Unión Soviética ocupó las islas nuevamente.

Además, a esto se suma que en la conferencia de Yalta¹¹⁰, las potencias aliadas acordaron reconocer la soberanía de la Unión Soviética sobre las islas Kuriles si ésta entraba en la guerra contra el Imperio japonés. Tras el fin de la guerra, y con la firma del Tratado de San Francisco —el cual la URSS no firmó—, la política estadounidense frenó el cumplimiento los acuerdos al revertir todo el apoyo a los soviéticos en el tema del control sobre las islas. El país comunista denunció el Tratado de Portsmouth y se anexó las islas (Martínez, 2011) (mapa 4.2 y 4.3).

Mapa 4.2 Los Territorios del Norte: despliegue del potencial de poderío de Rusia en el archipiélago, 2010.

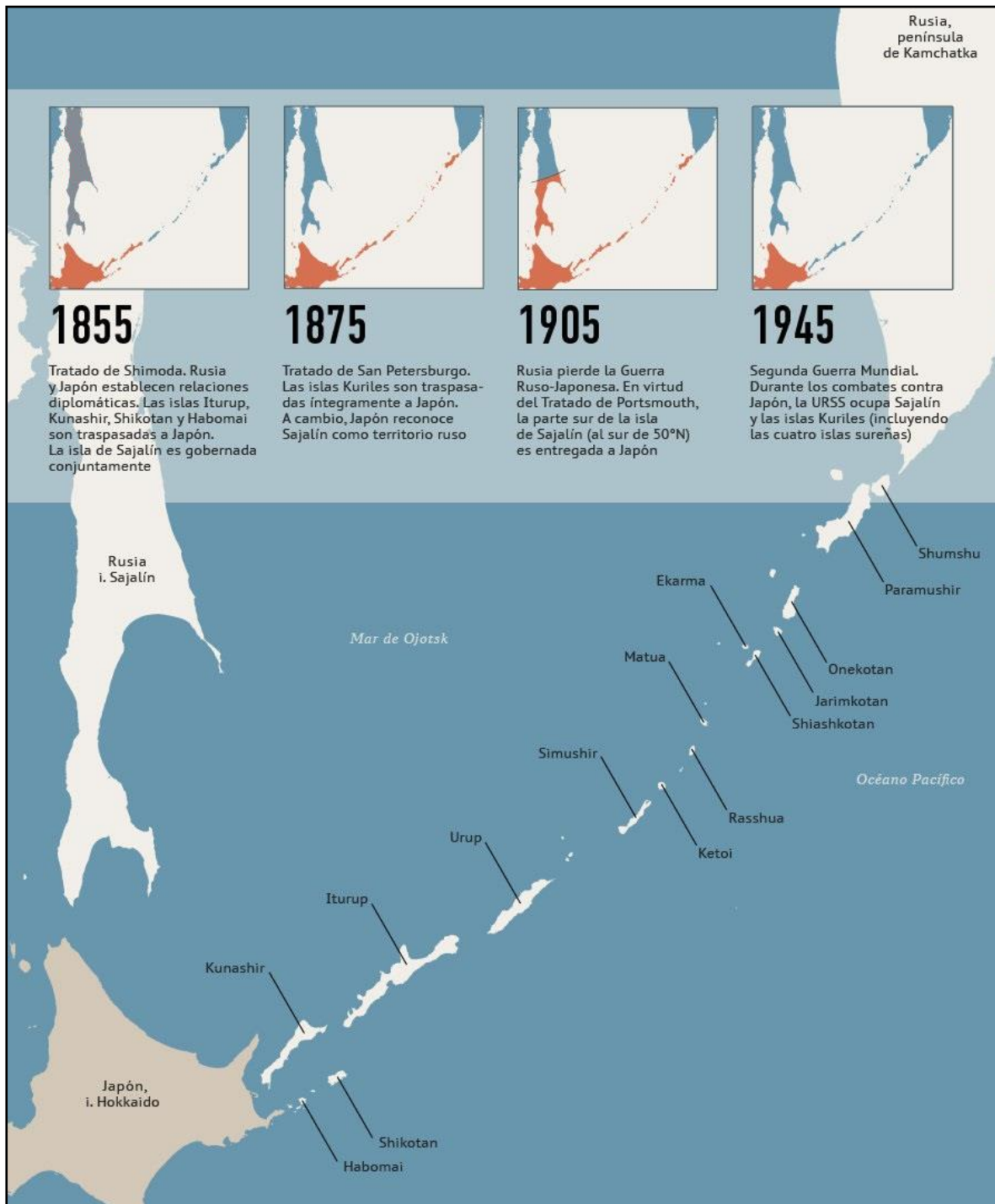


Fuente: Agencia Rusa de Información Novosti, РИА Новости. (2010). <www.ria.ru>.

Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018.

¹¹⁰ Como se revisó anteriormente en el Capítulo III, dicha conferencia se realizó entre las potencias Aliadas con el fin de definir el escenario una vez que finalizará la guerra.

Mapa 4.3 Japón y Rusia: contencioso histórico por las islas Kuriles, 1855-2013.



Fuente: Agencia Rusa de Información Novosti, РИА Новости. (2013), <www.ria.ru>.

Fecha de consulta: 28 de diciembre de 2017.

En 1956, hubo una propuesta formal entre ambos países para la firma del Tratado de Paz, el cual establecería la devolución de las islas Jabomai y Shikotán. Pero Japón debía reconocer la soberanía de los soviéticos sobre Iturup y Kunashir. Antes de siquiera poder analizar la propuesta, el gobierno estadounidense advirtió a Japón que no devolvería la soberanía de Okinawa si este consideraba el acuerdo. Este hecho desestimó, finalmente, toda posibilidad de concretar el acuerdo (Togo, 2011; Gorenburg, 2012).

De igual manera, otro factor relevante fue la presencia de ricos y variados recursos naturales en el archipiélago. Como lo afirma Dmitry Gorenburg (2012), en estas islas se hallan abundantes yacimientos de gas, hierro, oro y minerales raros como el renio; con ello, el control de estos espacios geográficos se convierte en un factor geoeconómico esencial en la agenda estratégica de ambas naciones.

Al considerar lo anterior, se puede decir que los factores geoestratégicos que intervienen son mucho más relevantes para el estratagema ruso, que para Japón, ya que la posición geográfica permite un despliegue militar de amplio espectro cuya importancia utilitaria dista mucho de las capacidades niponas, debido evidentemente a sus limitaciones en el alcance bélico (jurídico y material), y donde las ambiciones geopolíticas de Rusia se entremezclan en un táctica agresiva con su reciente auge económico y comercial.

El motor principal de la reclamación territorial nipona, parece moverse más en la tesitura de una reivindicación histórica que en el sentido práctico de la devolución, lo que hace que la postura rusa presente una solides mucho más convencional al priorizar los intereses económicos y conjugarlos con su estrategia política de reinserción en el nuevo orden mundial.

Por consiguiente, las tensiones por los territorios controvertidos entre Japón y Rusia poseen particulares características políticas e históricas que dificultan la posibilidad de resolver el diferendo. Los asuntos pendientes en la resolución definitiva desde el final de la Segunda Guerra Mundial se mantienen al margen de una relativa estabilidad en las

relaciones ruso-japonesas. No obstante, la urgencia de la firma de un tratado no se vislumbra en el corto plazo, si además se contempla que la rivalidad ruso-estadounidense permea la asociación directa con Japón.

La necesidad japonesa de extender su esfera de influencia respecto de sus imperativos geopolíticos, geoeconómicos y geoestratégicos es crucial para comprender el fondo de las tensiones por los territorios septentrionales. La importancia del prestigio nacional en las relaciones con Rusia explica la dificultad de negociar una salida definitiva, sobre todo con la reciente reaparición en el escenario mundial; lo que repercute en el triángulo de las potencias nucleares en Asia del Pacífico —China, Estados Unidos, y Corea del Norte—.

En este sentido, la resolución de estas tensiones parece no vislumbrarse, puesto que ambas partes han asumido un rol antagónico en sus pretensiones con el control del espacio geográfico y, que por las condiciones hasta ahora manifestadas, no acepta otra resolución que no sea la de declarar el espacio en disputa como irrenunciable.

El hecho de mantener un espacio extendido al norte de Japón le otorga muchas ventajas geoestratégicas y geoeconómicas a Rusia. Aun con lo dispuesto en las propuestas del tratado de 1956, el imperativo territorial soviético y posteriormente el ruso, es necesario en la medida de que se pueda sostener la capacidad del potencial de poderío en el Pacífico norte, ya que no sólo sirve como escudo ante los movimientos navales de Estados Unidos en la zona, sino que también es una forma de asegurar sus puertos en el mar de Ojotsk, en Asia del Este (Gorenburg, 2012).

La controversia entre ambos Estados no parece avanzar hacia el logro definitivo de un acuerdo en el corto y mediano plazo, más aun si no se logra superar el estancamiento de la firma de un tratado de paz entre ambos Estados, por lo que resulta necesario darle seguimiento al avance del interés de Rusia en Asia del Pacífico y la dirección que tome su política exterior, así como visualizar el alcance de las capacidades del gobierno japonés

para negociar una vía alterna que mantenga latente la cuestión de las reivindicaciones territoriales.

No obstante, es posible divisar posibles soluciones o arreglos para dicho problema. Es decir, con el auge de China, existe la viabilidad de que las presiones generadas permitan aumentar las capacidades de diálogo entre los actores; esto posibilitaría un avance sustancial en cualquier ámbito de las negociaciones. Otro escenario probable, según Gorenburg (2012), es la creación de un esquema de administración en materia de seguridad compartida, cuyos objetivos van enfocados en flexibilizar la presencia militar estadounidense y reducir la carga que esto representa en costos, además de reforzar la potencialidad de respuesta ante la presión ejercida por el militarismo de China, y evidentemente el de Rusia, su alcance representa necesariamente un cambio en la faceta pacifista de Japón y por lo tanto abre la puerta al rearme nipón.

Esto determinaría un marco de trabajo conjunto y permitiría un flujo de cooperación económica sin precedentes entre ambos países. Tal y como lo comentó el primer ministro Shinzo Abe en diciembre 2016, durante la visita del presidente Vladimir Putin a Japón: “[...] existe la imperiosa necesidad de Japón de llegar a un acuerdo con Rusia lo más pronto posible, a fin de mejorar las relaciones bilaterales entre ambos países y establecer una esfera de seguridad legítima en el Pacífico norte”. (Wakatsuki, 2016).

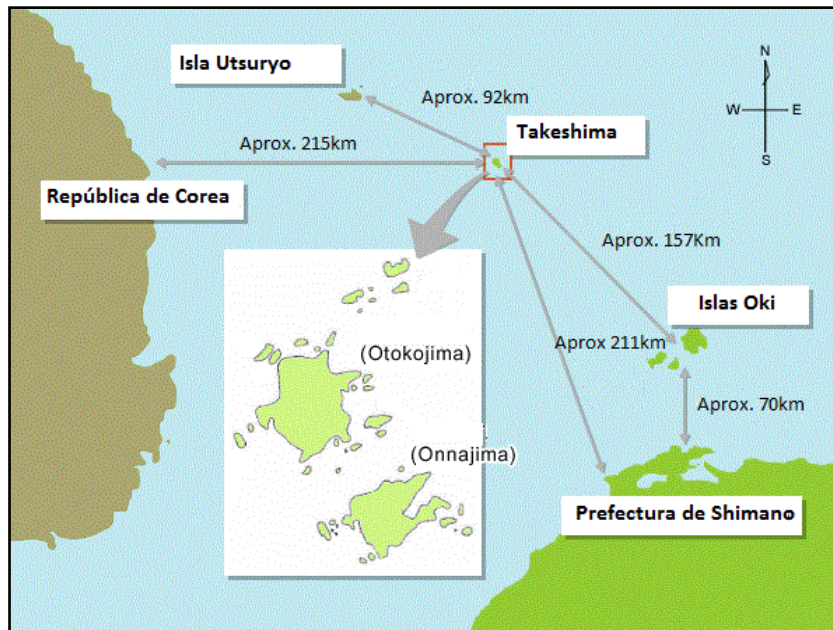
4.3 Japón y Corea del Sur: La disputa por Takeshima/Dokdo y la denominación del Mar del Este

4.3.1 La disputa por Takeshima/Dokdo

El espacio geográfico de las islas de Takeshima —o Dokdo en coreano— se encuentra conformado por un binomio de islas y varios islotes próximos, entre las cuales destacan: Otokojima y Onnajima (‘Isla del Oeste e Isla del Este’, respectivamente) (mapa 4.4). Según el Ministerio de Asunto Exteriores de Japón (MOFAJ, 2013), estas islas, en conjunto, poseen

una superficie aproximada de 0.21 Km² y se ubican en el Mar de Japón o Mar del Este,¹¹¹ a 211 kilómetros de las costas de la prefectura de Shimane en Japón. Además está separada, aproximadamente, por 157 kilómetros de la isla Oki, a 92 kilómetros de la isla de Utsuryo, y alrededor de 215 kilómetros de las costas de Corea.

Mapa 4.4 Las islas de Takeshima/Dokdo: ubicación geográfica, 2013.*



Fuente: MOFAJ, (2008). Nota* Modificado del inglés al español. A pesar de haber sido elaborado en 2008, el mapa conserva sustancialmente su vigencia.

El origen de las disputas y conflictos territoriales entre Japón y Corea se puede rastrear en el proceso histórico que ambas naciones han compartido desde el siglo XV, y que llegó a su clímax en la primera mitad del siglo XX (Romero, 2009; Martínez, 2011). A raíz de la penetración nipona en la península y la dominación colonial posterior (ejercida hasta el final de la Segunda Guerra Mundial), se puede explicar, por un lado, la extrema sensibilidad sobre el pasado colonialista japonés y, por otro, el profundo rechazo de Corea del Sur por entablar cualquier negociación sobre la soberanía de los espacios geográficos insulares, demandados por Japón (Tri-National Committee, 2010).

¹¹¹ El Mar de Japón es una denominación también controvertida para Corea del Sur. Sobre este tema se ahondará más a detalle en el siguiente subcapítulo de la investigación.

Durante la segunda mitad del siglo XX, y al final de las guerra tanto del Pacífico como la de Corea, se gestó y consolidó una identidad nacionalista en la sociedad coreana, la cual se caracterizó por ser altamente radical ante cualquier muestra del ulterior imperialismo japonés y la remembranza de las atrocidades cometidas por el ejército colonial (Romero, 2009).

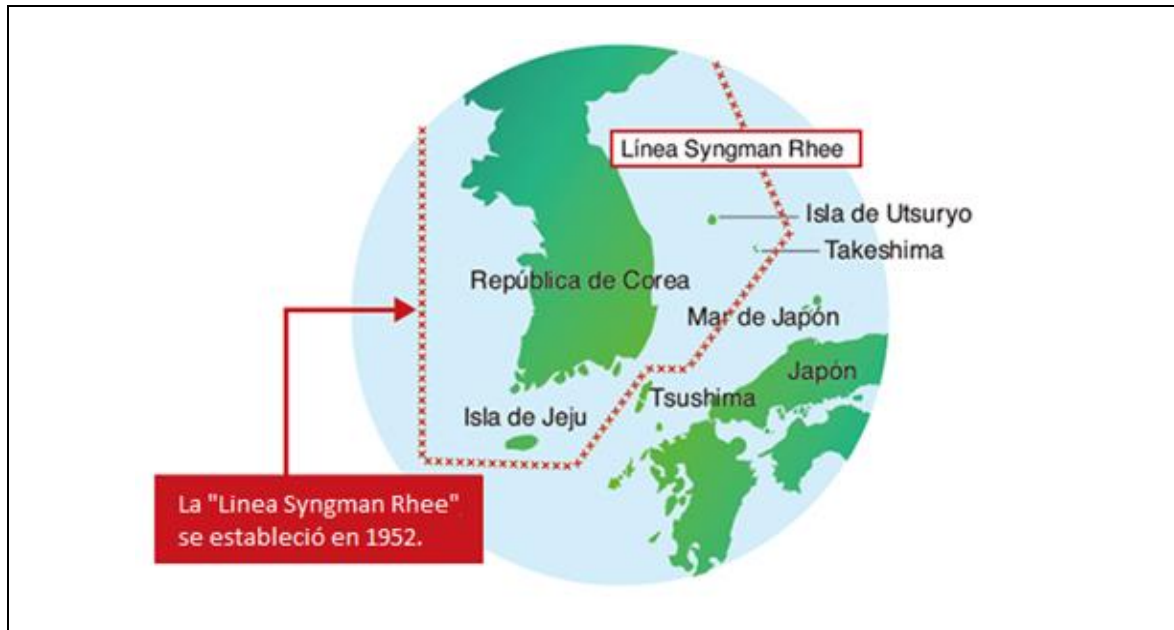
La disputa en torno a Takeshima inició formalmente al término de la Segunda Guerra Mundial cuando el Presidente de Corea, Syngman Rhee (1875-1965),¹¹² emitió en 1952 la llamada *Declaración sobre la soberanía marítima*, la cual estableció la “Línea Syngman Rhee”, que delimitó unilateralmente el espacio de soberanía coreana en los espacios marinos circundantes —incluida la zona correspondiente a Takeshima— (Mapa 4.5) (MOFAJ, 2013). Al año siguiente, la autoridad de ocupación estadounidense retiró la designación de las islas como “zona de entrenamiento militar”, por lo que todas las actividades pesqueras se reanudaron y la incipiente Patrulla de Seguridad Marítima de Japón (hoy Guardia Costera de Japón) intentó disuadir a los pescadores coreanos de acercarse a las islas; por ello, el Ministerio del Interior de Corea respondió con el establecimiento de una guarnición militar permanente. Así comenzaron los roces permanentes entre Corea y Japón (Ryukyu Shimpo, 2015).

Las declaraciones de cada una de las partes se muestran como un conjunto de alegatos y pruebas sobre el alcance histórico de la respectiva soberanía que, a pesar de las intenciones niponas de encaminarlo a un ámbito legal, sólo se han expuesto a la opinión pública de ambos países y como una fuerte campaña mediática en el extranjero. Además, esta situación se ha prolongado debido a que Corea se opone rotundamente a llevar el asunto ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ, o Tribunal Internacional de Justicia) (MOFAJ,

¹¹² Syngman Rhee fue líder del movimiento nacionalista coreano y el primer presidente de Corea del Sur de 1948 hasta 1960.

2013);¹¹³ es decir, se alega que la pretensión japonesa por disputar la soberanía de las islas es infundada, y que no existe duda alguna sobre su pertenencia histórica a Corea, para el que, las reclamaciones hechas por Japón son un recordatorio del pasado colonialista y militar, que buscan demeritar la soberanía coreana (MOFAT, 2012b).

Mapa 4.5 Corea del Sur: delimitación de la “Línea Syngman Rhee”, 1952.



Fuente: MOFAJ, (2013).

Tras los acontecimientos sucedidos en la década 1950, Japón construyó el argumento sobre la posesión legítima de las islas con bases jurídicas, históricas y políticas, con la finalidad de proyectar una visión conciliadora entre sus derechos territoriales, su postura pacífica y la obstinación coreana de rehusar la mediación o arbitraje en el asunto. En este sentido, Japón inició una extensa campaña mediática para marcar una tendencia positiva a su causa tanto en la opinión pública internacional como en el consenso diplomático. Esta campaña se fundamenta de la siguiente manera:

¹¹³ La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas, y está encargada de resolver las controversias jurídicas entre Estados que acepten su jurisdicción explícitamente para ello.

- 1) Japón reconoce la existencia de las islas de Takeshima desde tiempos antiguos.
- 2) No existen evidencias de que Corea haya conocido la existencia de Takeshima desde la antigüedad.
- 3) Japón ha utilizado Takeshima como un puerto para sus embarcaciones pesqueras desde el siglo XVII, lo que establece una pauta para ejercer la soberanía sobre las islas.
- 4) A mediados del siglo XVII, Japón prohibió los viajes a Utsuryo, pero no a Takeshima.
- 5) Las evidencias presentadas por Japón desacreditan y refutan los testimonios de Ahn Yong-Bok (1692 Ca. -1697), utilizados por la República de Corea como elementos probatorios que acreditan su dominio sobre el espacio insular controvertido.
- 6) Existen evidencias documentales administrativas del año 1905 sobre la isla, en las cuales el Ministerio del Interior decretó y consideró esta zona como parte de la Prefectura de Shimane.
- 7) En el Tratado de San Francisco, el gobierno de los Estados Unidos consideró que Takeshima se encontraba bajo la jurisdicción de Japón.¹¹⁴
- 8) El establecimiento del Comité conjunto entre Estados Unidos y Japón, y la designación de la isla de Takeshima como zona de entrenamiento militar de las fuerzas armadas estadounidenses, sostiene que los estadounidenses reconocían la soberanía japonesa sobre el territorio insular y no como parte del territorio coreano.
- 9) La renuencia a llevar la controversia ante la CIJ en La Haya por parte del gobierno de Corea, es signo inequívoco de que la ocupación del territorio es ilegal y que por lo tanto los argumentos coreanos son insostenibles por ser infundados e ilegítimos. (MOFAJ, 2013)

En efecto, el planteamiento presentado por Japón justifica sus pretensiones sobre la soberanía de Takeshima; sin embargo la postura intransigente al dialogo de Corea del Sur

¹¹⁴ Esta es una de las consideraciones del argumento japonés más complejas para interpretar, puesto que en el tratado de San Francisco de 1951 no se menciona explícitamente a Takeshima, pero sí la devolución de los territorios ocupados bajo la administración de los aliados (con excepción de Okinawa) (Tanaka, 2014).

ensombrece el panorama y es poco (o nada) lo que se puede resolver en el contexto real. Por otro lado, en el plano de las relaciones en el triángulo de la alianza con Estados Unidos, se aprecia como un grave incidente, pues enturbia las relaciones nipo-coreanas dentro de la estrategia estadounidense con sus aliados más importantes en la región. Además, su capacidad de negociación se ve disminuida, sobre todo cuando se cuestionan las acciones que cada actor realiza para sí mismo, esto en el marco de las tensiones militares en ascenso y de desconfianza recíproca entre los actores involucrados en el diferendo.

Por otra parte, para contrarrestar las acciones japonesas, el gobierno de Corea ha enfocado sus actuaciones en una dirección muy similar a la adoptada por Japón, al presentar un esquema propio de alegatos en defensa sus legítimos derechos soberanos como poseedor y ocupante de la isla, cuya finalidad es desacreditar cualquier intento de disputa por parte de Japón. El Ministerio de Asunto Exteriores y Comercio de Corea (MOFAT, 2012b) expone algunos de los puntos relevantes en su argumento:

- 1) Corea afirma que histórica y geográficamente Dokdo es inherente a su territorio y, en ese sentido, ejerce su firme soberanía y ocupación.
- 2) Dokdo ha sido considerada geográficamente como parte de la isla de Ulleungdo, debido a la cercanía entre ambas, y a que es claramente visible desde esta isla en días despejados.
- 3) Varios documentos antiguos del gobierno evidencian que históricamente Corea ha gobernado y ejercido el control sobre Dokdo, por lo que la reconoce y considera como parte de su territorio.
- 4) Antes de la citada notificación de la Prefectura de Shimane en 1905 (argumentada por el gobierno japonés) existe prueba de que el gobierno nipón no consideraba a Dokdo como parte de su territorio, según los documentos en los que se incluye la orden Daijokan de 1877.
- 5) El proceso de negociación, llevado a cabo en el siglo XVII entre Corea y Japón, confirma la soberanía coreana sobre Dokdo.

- 6) El imperio Daehan (de Corea) emitió en 1900 un edicto imperial que ponía bajo jurisdicción de Uldougun la isla de Dokdo.
- 7) La anexión de Dokdo por parte de Japón fue un primer paso para la posterior ocupación forzada de la península coreana.
- 8) La República de Corea no reconoce ninguna de las pretensiones de Japón para disputar la soberanía sobre las islas y mucho menos para llevar el asunto ante la CIJ, toda vez que Dokdo es territorio inherente de Corea y posee soberanía plena sobre la isla, por lo que cualquier proceso judicial es ocioso e incensario a la luz de los hechos y las pruebas.

Las declaraciones presentadas por Corea como pruebas argumentales en defensa de su soberanía y legítima posesión de las islas, son, en esencia, una negación de todas las pretensiones japonesas en su reclamo histórico o jurídico; representan, a su vez, una advertencia clara sobre los riesgos de la controversia, puesto que ésta se traduce como un atentado directo a la soberanía coreana. No en vano el gobierno de Corea alude constantemente al pasado militarista y belicoso de Japón. Además, señala a Dokdo como el primer territorio víctima del imperialismo nipón en el siglo pasado, e inclusive erige a las islas como un memorial y monumento a su independencia de la dominación colonial de antaño.

Así, la posición oficial de Corea sobre Dokdo ha sido puesta en claro a través de varios documentos publicados, los cuales mencionan reiteradamente que:

“Tanto desde el punto de vista histórico como geográfico y de conformidad con el Derecho Internacional, Dokdo, sin duda, es territorio inherente a Corea. No existe disputa territorial sobre Dokdo; Dokdo no puede ser objeto de negociaciones diplomáticas o soluciones judiciales. El gobierno coreano ejerce firme soberanía territorial sobre Dokdo. El gobierno coreano responde con determinación y firmeza ante cualquier provocación sobre Dokdo, y mantendrá indiscutiblemente la soberanía sobre ella” (MOFAT, 2012b).

Los significados que existen en el control de los espacios de Takeshima/Dokdo tienen diversas explicaciones y, por ende, un sinnúmero de consecuencias tanto políticas,

económicas como de prestigio nacional. La minúscula dimensión del terreno en cuestión no escatima los riesgos de la creciente agitación del escenario regional en Asia del Este; puesto que en estas pequeñas islas se congregan múltiples vectores conflictivos y de tensión en el triángulo estratégico de Corea del Sur, Japón y Estados Unidos¹¹⁵. Estas tensiones ponen en marcha la reacción de varios factores de índole geoestratégica y geoeconómica, altamente relevantes en el estudio de las Relaciones Internacionales de la región y del conjunto global (Weinstein, 2006).

Un elemento destacado en el control de este espacio territorial tiene su base en el interés económico generado por la existencia de recursos naturales estratégicos. Entre las abundantes especies marinas y los enormes depósitos energéticos de gas natural conocidos (Emmers, 2010), este conjunto insular representa una ganancia crucial en términos geoeconómicos del territorio y los espacios marítimos circundantes, además de poseer ventajas y posiciones estratégicas en las rutas marítimas comerciales, dentro del escenario cada vez más complejo de la zona.

Para Japón, la controversia de este espacio insular implica que, más allá de la argumentación planteada, sus capacidades políticas (e implícitamente la magnitud de su espacio territorial y marítimo) puedan verse reforzadas. Esto impacta directamente en reafirmación de su postura dominante como potencia regional, con lo que muestra una mayor autonomía en materia de política exterior, y que incluso puede divergir de la opinión estadounidense (Weinstein, 2006).

De este modo, los imperativos geopolíticos de Japón pueden funcionar como una vía explicativa del desafío por la recuperación del territorio disputado a Corea. Si bien los argumentos históricos vertidos como elementos probatorios por ambas partes presentan

¹¹⁵ El planteamiento estratégico estadounidense en el apoyo de sus aliados (Corea del Sur y Japón) concurre como parte integral de su presencia en Asia de Este, por lo que el distanciamiento o conflicto entre estos genera un riesgo para su seguridad en todo el planteamiento geoestratégico en Asia del Pacífico.

inconsistencias, éstos no se materializan como eje central del análisis en cuestión, pues no se enfocan en el carácter verídico de las pruebas.

Sobre lo anterior, un elemento que destaca es la cuestión geoeconómica. Ejemplo de esto es el caso de la “Korea Gas Corporation”, la cual, según sus estimaciones, las reservas de “hidrato de metano” se hallan a una profundidad de 1.500 metros, cerca de las aguas costeras de Ulleungdo y Dokdo/Takeshima, y estas ascienden a aproximadamente de 600 a 2000 millones de toneladas de gas natural licuado, las cuales son capaces de cubrir la demanda interna de Corea del Sur por los próximos treinta años (mapa 4.6) (Kim, 2006). Por lo tanto, hay un cambio sustancial en el fondo del diferendo al eliminar la propaganda nacionalista y ponderando el verdadero interés económico de ambos países. De igual forma, también resulta necesario considerar los objetivos primordiales del interés nacional, estrechamente ligados con la manutención de la estabilidad del poder hegemónico y la presencia estadounidense; esto debido a las dependencias existentes por parte de Japón y de Corea en materia de economía y comercio.

Mapa 4.6 Islas Takeshima/Dokdo: Aguas profundas en la zona circundante, 2013.*



Fuente: Panablu Co. Ltd., (2013). “Location of deep ocean water in the East Sea coast and belt”. <<http://www.panablu.co.kr/>>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017. *Nota: modificado del inglés al español.

No es extraño pensar que las actuaciones de Corea respondan al orden de sus imperativos geopolíticos, y en segundo, a la defensa territorial ante cualquier amenaza inminente o futura —considerando el contexto histórico—. Por ello, resulta comprensible que este tipo

de respuesta sea planteada por Japón. Sin embargo, no hay que soslayar las reacciones frente a la pretensión nipona, Por un lado, la argumentación japonesa se basa en una línea jurídica, mientras que Corea responde tajantemente con demostraciones de poder (por ejemplo, los despliegues disuasivos de orden militar) (figura 4.1) (Weinstein, 2006).

Figura 4.1 Islas Takeshima/Dokdo: despliegue militar de Corea del Sur, 2013.



Fuente: The Japan Times, (2016). "The South Korean Navy conducts a drill on the disputed Takeshima islets". <<http://www.japantimes.co.jp/>> Fecha de consulta: 11 de mayo de 2018.

En la periferia de una faceta no agresiva entre ambas entidades, los factores económicos y comerciales, como el intercambio intenso de bienes y servicios, así como las estrechas relaciones industriales que unen a ambos países, parecen ser elementos claves para la contención, ya que permiten sostener la cordialidad en las relaciones bilaterales y mantienen el equilibrio político entre Japón y Corea. Empero, es probable que Japón siga insistiendo en la reivindicación de su soberanía sobre las islas por la vía jurídica, sin que esto tenga resultados significativos o un cambio abrupto en el *statu quo* (hecho que puede generar variantes de las dinámicas en Asia del Este y el Pacífico en el futuro). Quizá es posible pensar en una transformación sustantiva en el balance de poder en el escenario

regional. Y en este sentido, incentivar el cambio en el estado de las relaciones bilaterales entre Japón y Corea y, por ende, el funcionamiento de la triada estratégica con Estados Unidos.

4.3.2 La denominación del Mar del Este

Otro punto de tensión se halla en la denominación oficial del llamado “Mar de Japón”, cuyo espacio físico se encuentra constituido por una extensión de agua en del Océano Pacífico entre el archipiélago japonés al este, y el continente asiático al oeste (mapa 4.7); con una superficie de aproximadamente 978 mil kilómetros cuadrados (IHO, 1953).

Mapa 4.7 Mar de Japón o Mar del Este: ubicación geográfica y su relación con Japón, Rusia y la Península de Corea, 2015.



Fuente: elaboración propia (2016). *Nota: elaborado en Super Map Maker 2.0 y adaptado para esta investigación.

Los inicios de esta controversia se dan en 1992, cuando la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea (RPDC) presentaron una serie de objeciones para conseguir una denominación alterna a la establecida en el uso internacional (MOFAT, 2012a). A partir de ese momento, empezó una confrontación mediática por medio de despliegues propagandísticos y políticos por parte de ambos países, con el fin de que la denominación de “Mar del Este” sea reconocida como nombre oficial, o en su defecto, simultánea al Mar de Japón.

En el proceso histórico, la denominación oficial tuvo su comienzo en 1929 cuando la Organización Hidrográfica Internacional (IHO, por sus siglas en inglés)¹¹⁶ determinó y asignó el nombre de ‘Mar de Japón’ a dicha extensión marítima. Sin embargo, los delegados de Corea no fueron tomados en cuenta porque en aquel momento la península coreana tenía el estatus de colonia japonesa y, por consiguiente, su representación carecía de reconocimiento oficial. Con ello, el gobierno coreano lo arguye como un hecho trascendental para justificar la nueva propuesta nominal, además de esgrimirlo como un elemento en contra del imperialismo japonés, cuya imposición en la dominación regional perdura hasta la actualidad.

En el dossier: “El único e indiscutible nombre familiar para la comunidad internacional, Mar de Japón”, editado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFAJ) (2009), se expone —y contraargumenta—, una serie de puntos explicativos sobre la postura del gobierno japonés respecto de los elementos históricos con los que se sustenta el uso extendido y reconocido del nombre de “Mar de Japón”, y sobre cómo su utilización comenzó—supuestamente— y se extendió por el resto del orbe desde el siglo XVII. De tal modo que, para el siglo XX, ya se encontraba ampliamente difundido y en uso en toda la cartografía a nivel mundial.

¹¹⁶ El IHO es un organismo internacional en materia consultiva y técnica de hidrografía fundado bajo el nombre de *Buró Hidrográfico Internacional*, en el año de 1921.

En la misma tónica de esta postura, Japón expone una serie de supuestas investigaciones realizadas en múltiples trabajos cartográficos que refuerzan su denominación. Por ejemplo, tan sólo en Francia se encontró que aproximadamente en 1,495 mapas mostraron el nombre de “Mar de Japón”, en contraste con los 515 mapas que contaban con el nombre de “Mar del Este” (MOFAJ, 2009). Asimismo, exhibe discrepancias en las formas en que Corea contabiliza las justificaciones para nombrar al “Mar del Este”, por el hecho de incluir y englobar al Mar Oriental con el mar de Corea. Es decir, estos espacios alternos, por sí mismos, poseen otra ubicación y no tienen en absoluto ninguna relación con el espacio físico en controversia (Hishiyama, 1994; MOFAJ, 2009). Además, y como argumento institucional, Japón sostiene la relevancia de que las Naciones Unidas utilicen la denominación de “Mar de Japón de forma cotidiana, y como término geográfico estándar,” en múltiples publicaciones de este organismo (MOFAJ, 2009).

A partir de esto, la evidencia presentada por la campaña mediática japonesa insiste en que la denominación “Mar de Japón” posee predominancia en todo el uso común internacional y que cualquier otra resulta en forma definitiva ociosa y a la vez confusa.

Por su parte, los argumentos del gobierno de Corea del Sur se fundamentan sobre la base de que, a largo de casi de 2 mil años, el pueblo coreano ha llamado, para sí, a este espacio geográfico “Mar del Este”, y que los mapas europeos han usado diversas denominaciones tales como: Mar de Joseón, Mar de Japón, Mar del Este y Mar de Corea (NAHF, 2009). No obstante, Corea del Sur acusa que la nomenclatura de “Mar de Japón” se utilizó apenas comenzado el siglo XX, con el arribo del imperialismo japonés y su expansión militar por Asia. Es bajo estas premisas que Corea del Sur incita de manera racional la aceptación oficial del uso de ambas denominaciones en el ámbito internacional (MOFAT, 2012).

Ahora bien, a pesar del carácter agresivo de las afirmaciones, éstas tampoco distan de otras declaraciones muy similares, realizadas sobre las pretensiones niponas, por ejemplo, como las del caso de Takeshima/Dokdo, o a las reivindicaciones por las brutalidades cometidas

durante las guerras de conquista a lo largo de Asia y el Pacífico (Tri-National Committee, 2010).

Ante este panorama, en el ámbito académico y teórico, la controversia suscita acalorados debates en torno a la veracidad de los argumentos presentados; así como el futuro de la coexistencia de las denominaciones sugeridas. En lo inmediato, permanece la practicidad del uso de “Mar de Japón”, así como el hecho de que para la IHO, aún se mantiene la misma denominación sin que esto provoque más complicaciones para el resto de la comunidad internacional (Chang, 2017).

La comparación entre ambos argumentos contribuye, entonces, al análisis de la motivación real en el conjunto de los imperativos geopolíticos y de interés nacional, los cuales compiten para mantener la denominación del concepto geográfico. Esta situación se preserva como elemento de control y dominación del país que efectivamente lo ejerza. Sin embargo, resulta poco probable que el desacuerdo se resuelva por la vía del diálogo o la negociación; sobre todo con la férrea argumentación mediática, de la cual Japón sólo se ha dedicado a desestimar las ponencias coreanas sin aceptar modificación alguna, y cuya efectividad en el plano internacional no radica en el éxito mismo de la campaña, sino en la preeminencia del uso y costumbre imperante.

Así, la rotunda negativa japonesa a las modificaciones toponímicas, (incluidas aquellas de coexistencia), presentan características que parecieran imbuirse en la cuestión el prestigio nacional. Además, se suma el hecho de que cada uno de los estados procura desarrollar un cúmulo de aceptación —medido en el grado de simpatía en ámbito internacional— mucho más allá que cualquiera de las propuestas académicas de fondo, lo que reduce la situación a una competencia meramente política y diplomática (Waltz, 2007).

En ese sentido, el actuar de Japón resulta congruente con las limitaciones definidas en el artículo noveno de su Constitución. Su argumento es claramente más sutil, aunque no

pierde el interés político, pues ante tal modificación, están implicadas todas sus pretensiones en la disputa por Takeshima/Dokdo (McDevitt, 2013).

Por otro lado, Estados Unidos, de manera oficial, ha determinado que la denominación es la establecida por la Junta Directiva en Nombres Geográficos (BGN por sus siglas en inglés); la cual ha reconocido y aceptado formalmente al “Mar del Japón” como el nombre oficial exclusivo utilizado por todas las agencias gubernamentales estadounidenses (MOFAJ, 2002). Este hecho refuerza en gran medida la postura nipona y menoscaba políticamente las pretensiones de Corea.

El conjunto de factores de índole geopolítico que distorsiona de forma colectiva la vinculación entre los dos países, se manifiestan en su relación con la hiperpotencia hegemónica y su estabilidad a largo plazo. Las argumentaciones de ambas partes parecen revestir superficialidades ante la baja probabilidad de un cambio a corto plazo, puesto que la relevancia sustancial de la controversia no ha trascendido en el espacio de la política internacional y mucho menos ha trastocado los intereses económicos o militares. Por esta razón, el asunto no ha escalado en orden de importancia en la relación bilateral, ni en el triángulo estratégico del hegemon estadounidense.

Así pues, las tensiones con respecto a este tema no superan el límite de las pretensiones y los discursos oficiales. Son, en efecto, declaraciones de intensión con un fin mediático, y no modifican ni perjudican las relaciones bilaterales entre Corea del Sur y Japón, y por consecuencia, en toda la armonía regional. Por lo que respecta en el terreno de la sustentación legal, poco o nada puede hacerse en contra de lo que la costumbre conduce, hasta que no haya un consenso mayoritario para la denominación, o bien, modificaciones sustanciales en el uso de la nomenclatura en la comunidad internacional.

4.4 Japón y Corea del Norte: La amenaza constante

A raíz del desmantelamiento de la Unión Soviética y el cambio de paradigma en Asia del Este, el tema de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) ha cobrado cada vez más relevancia en la esfera de seguridad de Japón. Esto se debe, en gran medida, al acelerado desarrollo de armas nucleares y el discurso de amenaza que constantemente ubica al archipiélago como objetivo de un posible ataque balístico por parte del país comunista.

El desmantelamiento del bloque soviético en la década de 1990 paralizó súbitamente el desarrollo industrial y económico de Corea del Norte, por lo que el escudo militar (específicamente en el ámbito balístico nuclear) se convirtió en la moneda de cambio de la política de Kim Jong-Il, y su sucesor Kim Jong-un, con respecto a su contraparte sureña aliada de Estados Unidos desde los años cincuenta (Escalona, 2009).

La ubicación espacial de Corea del Norte se encuentra en la parte norte y noroeste de la península coreana a partir del paralelo 38, en donde hace frontera con Corea del sur; al Este lo flanquea el Mar de Japón (o Mar del Este) y al Oeste el mar Amarillo; más al norte, comparte fronteras con China y con la Federación de Rusia (Mapa 4.8) (Seligson, 2009).

El génesis histórico de las tensiones entre Japón y Corea del Norte surge desde el pasado colonial de la península: en un primer momento con la tributación china y finalmente con la dominación japonesa en el siglo XX, cuyo rechazo ha funcionado como un elemento político de cohesión y diferenciación en la cultura coreana (Romero, 2009). De ahí que el encontrar un punto de controversia con Japón, y su aliado principal Estados Unidos, sea un imperativo ideológico para el régimen de norcoreano.

Mapa 4.8 Corea del Norte: ubicación geográfica en la región de Asia del Este, 2016*



Fuente: elaboración propia, (2016). *Nota: elaborado en Super Map Maker 2.0 y adaptado para esta investigación.

Considerar a Corea del Norte dentro del análisis de los diferendos territoriales de Japón cobra relevancia en dos sentidos: primeramente, la RPDC reivindica los mismos reclamos territoriales que Corea del Sur, ya que aduce que son parte de unidad histórica del espacio geográfico de la península. Por ende, es una parte legítima de la nación coreana. En segundo lugar, es importante por el papel que juega en la cuestión de la seguridad japonesa; Corea del Sur también ejerce una amenaza nuclear en el ámbito inmediato y circundante del archipiélago nipón, en parte por las actividades militares de las bases estadounidenses en su territorio y las que están en las islas de Japón, principalmente en Okinawa (MODJ, 2016; Escalona, 2009).

A partir de la administración del presidente George W. Bush (1946), las tensiones en la península se han vuelto mucho más inestables. Es decir, la línea dura de Washington ha

marcado al régimen norcoreano en el denominado “Eje del Mal”,¹¹⁷ sobre todo por establecer una política más rígida en cuanto a embargos, represalias económicas y la búsqueda de sanciones internacionales por el desarrollo de material armamentístico nuclear (Escalona, 2009; Kissinger, 2016).

Una circunstancia remarcable en el enfriamiento de la relación bilateral nipo-norcoreana fue el caso de los secuestros a ciudadanos japoneses a principios de los años ochenta. Éstos causaron una fuerte indignación en la opinión pública nipona y presionaron la acción del gobierno de Tokio. A lo largo de varios años, y con las declaraciones de algunos desertores norcoreanos, se logró vincular las desapariciones con la participación directa de Corea del Norte, tanto en la planeación, como en la retención de los secuestrados. En la primera cumbre entre Japón y Corea del Norte, celebrada en Pyongyang en septiembre de 2002, Kim Jong-Il¹¹⁸ reconoció la veracidad de los hechos y ofreció unas disculpas formales, además de autorizar que cinco de los ciudadanos víctimas de los hechos volvieran a Japón (MOFAJ, 2015).

Tras estos acontecimientos, aún es innegable que el escollo principal en la relación bilateral nipo-norcoreana es la constante amenaza balística, la cual supone el potencial nuclear de Corea del Norte (Gráfica 4.1). Sin embargo, el asunto de los secuestros tuvo un impacto crítico en la percepción japonesa, al no solo constatar los riesgos militares inherentes, sino la intromisión directa y la vulnerabilidad materializada en la intromisión de agentes norcoreanos y, por ende, el posible grado de penetración que estos tengan en el país.

El funcionamiento práctico de la capacidad nuclear norcoreana en la esfera política trabaja en sentido propagandístico, ya que brinda un amplio capital de negociación en el juego de

¹¹⁷ Esta expresión fue usada por primera vez por el entonces presidente Bush en enero de 2002, para referirse a un conjunto de países enemigos de Estados Unidos, supuestamente alineados en apoyo al terrorismo internacional.

¹¹⁸ Líder y presidente de la Comisión Nacional de Defensa, Comandante Supremo del Ejército Popular de Corea y Secretario General del Partido del Trabajo de Corea hasta su muerte en 2011, cuando lo sucedió en el cargo su hijo Kim Jong-un (1983-).

las sanciones y las recompensas internacionales —el *Carrot and stick*¹¹⁹ en el argot diplomático—. En este sentido, el papel de Japón en la dinámica de presión hacia Corea del Norte, se presenta fuertemente influido por su propia agenda de seguridad, lo que opera en conjunto con otros actores restrictivos del régimen de Pyongyang, como la Unión Europea, Reino Unido, en cierta medida China, y por supuesto: Estados Unidos.

Por lo pronto, la alianza entre los Estados Unidos y Japón, aunada al triángulo estratégico en el que se envuelve a Corea del Sur, obliga a los actores involucrados a consolidar una postura compartida sobre el tema de Pyongyang, que cada vez más se distancia del apoyo chino, debido al replanteamiento en su papel en la seguridad global que pretende asumir, y al cual el estado de beligerancia norcoreana mantiene en constante alerta ante cualquier movimiento inusitado (ejemplo de ello son las pruebas balísticas sorpresivas realizadas por el régimen). (BBC Mundo, 2013).

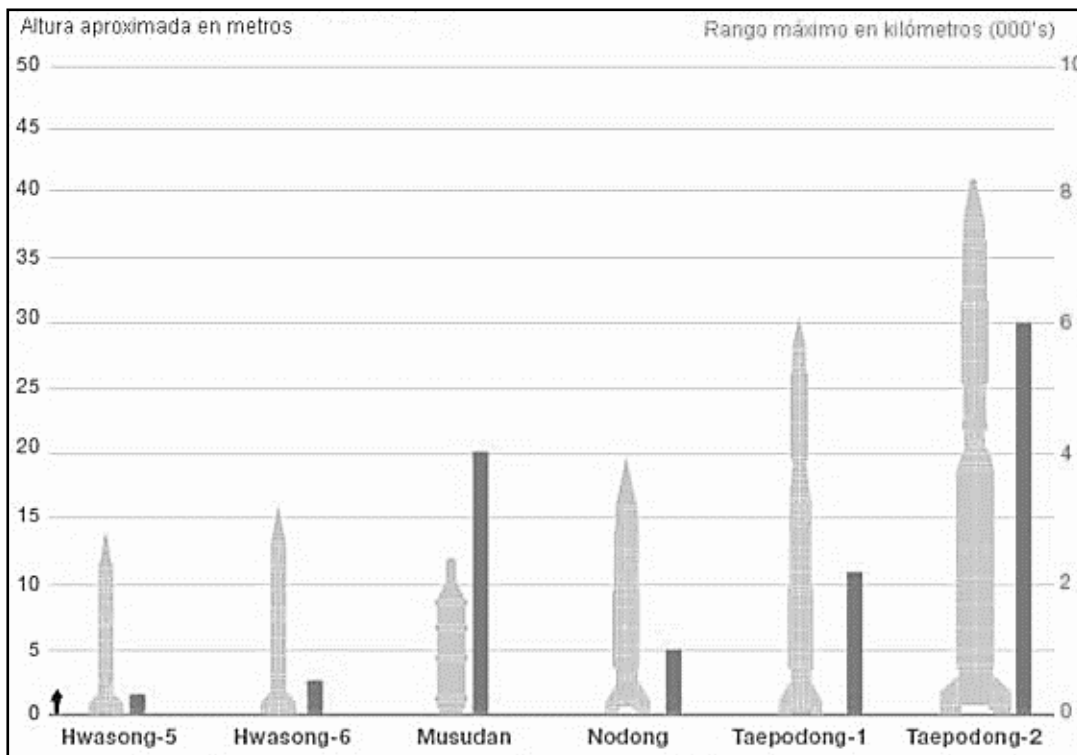
En otro tenor, Corea del Norte posee una significancia dual como amenaza para Japón. Es decir, en un ámbito exógeno, el estado nipón está obligado a atender el peligro de la amenaza nuclear sobre su territorio, principalmente por ligar su suerte a la política exterior con Estados Unidos; y además, es presionado públicamente en la solución del tema de los secuestros en las décadas pasadas. En lo endógeno, Corea del Norte trastoca el estado de la política al exacerbar el nacionalismo militarista japonés, al fortalecer la postura de los partidos de derecha y al suavizar la opinión pública respecto de la opción de modificar la Constitución japonesa a favor del rearme (McDevitt, 2013; MOFAJ, 2015).

El aparente estado de pasividad, interrumpido con esporádicos brotes de alerta por las pruebas de misiles y la propaganda militarista amenazante, no es más que la estrategia con la que Corea del Norte se ha posicionado. Ésta juega cierto protagonismo en cuanto a la seguridad nacional nipona y el fulgurante asunto de las modificaciones constitucionales

¹¹⁹ La frase de la “zanahoria y el palo” hace referencia a la conducta doctrinaria sobre la base de que, si se realizan acciones positivas habrá recompensas, y si por el contrario se realizan acciones negativas habrá un castigo o sanción.

(recientemente se ha encontrado más apoyo en la política estadounidense respecto a Asia del Este). La estrategia en las alianzas nipo-estadounidense y coreano-estadounidense forman un triángulo base, en el cual Estados Unidos ha delegado cierta responsabilidad a Japón ante la amenaza en seguridad regional ante China, Corea del Norte y Rusia.

Gráfica 4.1 Corea del Norte: capacidad balística de potencial nuclear, 2012.



Fuente: BBC Mundo, (2013). "Los misiles que posee Corea del Norte".
 <www.bbc.com/mundo/noticias/2013/04/130407_corea_norte_programa_misiles_en>.
 Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018.

La diferencia sustancial entre Corea del Norte y otros actores nucleares regionales con respecto a Japón (como Rusia o China) se basa en factores como: la postura adoptada hacia política exterior japonesa, supeditada a las directrices estadounidenses; en el enfoque hacia las bases militares y navales apostadas en su territorio; y finalmente, en el apoyo a las

sanciones internacionales impuestas como medidas disuasivas al programa nuclear norcoreano (Kissinger, 2016).¹²⁰

Es así que, pese a que un gran número de países (como India, Pakistán, Francia, Reino Unido, China, Rusia y Corea del Norte) poseen un arsenal nuclear, es claro que Estados Unidos es quien juega un papel clave en el tablero nuclear estratégico, puesto que organiza el balance en cuanto a materia de seguridad y defensa. Sin embargo, Japón tiene un perfil diferente, debido en gran medida a su férrea postura como país pacifista y de una política firme en la detención de la proliferación de armas nucleares (Román, 1996; Katzenstein, 2012; Lozoya, 2012).

En ese sentido, la amenaza potencial de Corea del Norte a la seguridad de nipona se materializa con el incremento de las presiones para restablecer la normalidad defensiva, así como en el discurso político nacionalista. Por ello, las tensiones respecto a las reclamaciones territoriales quedan de lado al medirlas con el potencial balístico, el cual representa un riesgo mucho mayor, no sólo al archipiélago, sino de toda la estabilidad regional. Además, el constante roce del discurso de norcoreano en contra de Estados Unidos, posiciona —por no decir que obliga— a Japón a establecer una postura alineada a su aliado de forma casi incondicional como refuerzo a su faceta pacifista, pero firme ante la opinión internacional sobre su actuar ante un Estado agresivo y potencialmente beligerante.

El papel que desempeña Corea del Norte en la geopolítica regional plantea un dilema a la geoestrategia japonesa. Al ser un actor de capacidad nuclear ajeno a la esfera de influencia occidental —y cuyo espectro de acción es contrario a la mancuerna estratégica regional estadounidense (Corea del Sur y Japón) —, sus amenazas ofensivas vulneran la capacidad de autodefensa nipona, situación que se convierte en un riesgo tangible en el plano

¹²⁰ Desde 2006, la ONU ha adoptado cinco resoluciones con sanciones contra Corea del Norte. Éstas imponen prohibiciones a la compraventa de armas, el acceso a mercados financieros y la congelación de activos; además de restricciones que impiden viajar a determinados funcionarios (Faus, 2016).

geopolítico y, con mayor énfasis, en el aspecto geoestratégico nuclear en todo el escenario de Asia del Este (mapa 4.9). En este sentido, es que Japón ha desplegado mecanismos defensivos como: la militarización extensiva de las FADJ (aunque esto claramente quebranta lo estipulado por el artículo 9º de su Constitución); el despliegue de escudos balísticos; y, la tolerancia al establecimiento de bases aéreas y navales estadounidenses a lo largo de su territorio.

Mapa 4.9 Península de Corea: despliegue nuclear norcoreano, 2015.



Fuente: El País, (2016). “Despliegue nuclear norcoreano”.
<www.elpais.com/tag/corea_del_norte/a/>.
Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2017.

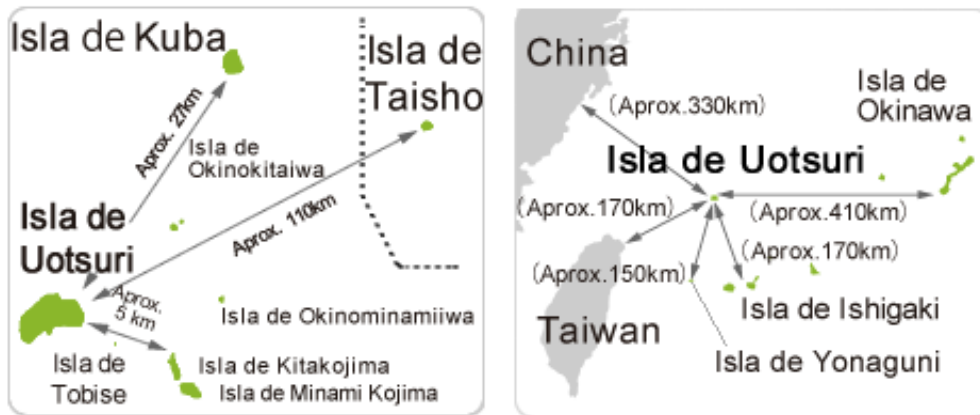
4.5 Japón y China: El conflicto por las islas Senkaku/Diaoyu

En el conjunto de los diferendos territoriales de Japón, en Asia del Pacífico, resalta el caso del conflicto con China por el dominio del archipiélago de las islas Senkaku/Diaoyu. Esta controversia es especialmente relevante debido a los factores complejos en el ámbito geopolítico, geoeconómico, geoestratégico y diplomático, así como el involucramiento de múltiples actores regionales (Arai, 2012). Las implicaciones de que una potencia emergente con capacidad nuclear participe, choca con los intereses estadounidenses en Asia del Pacífico; y la relevancia de Japón como tercera potencia económica global —aunque sin el potencial militar efectivo (Gray, 2017) — trastoca sustancialmente el *statu quo* del equilibrio en sistema internacional local y mundial, tal y como ha prevalecido desde finales del siglo XX (Cornejo, 2011; León, 2015; Kissinger, 2012, 2016).

Este conflicto tuvo su origen por el control de la soberanía de un conjunto de islas compuesto por el archipiélago Senkaku (o Diaoyu en chino), conformado por ocho islas principales: Uotsuri, Kitakojima, Minamikojima, Kuba, Taisho, Okinokitaiwa, Okinominamiwa y Tobise (según sus respectivos nombres en japonés). Este espacio insular se ubica al Este de las islas Nansei-Shoto y está situado en el Mar de China Oriental, al final de la cadena de islas japonesas de *Ryūkyū* (a 150 Km de la isla de Taiwán) con una superficie aproximada de 5 mil km² (Mapa 4.9 y 4.10) (MOFAJ, 2013).

Con base en el mapa anterior, resulta importante considerar que, como parte de las motivaciones no explícitas, está el acceso que el archipiélago da al espacio marítimo circundante y la salida al Océano Pacífico, situación que enfatiza la relevancia de los recursos naturales marinos y submarinos. Por ello, las motivaciones de interés sobre el espacio geográfico en conflicto aumentan (véase el Mapa 2.1 en el capítulo II) (Wu, 2012).

Mapa 4.10 y 4.11 Islas Senkaku/Diaoyu: ubicación geográfica y relación espacial en relación a China y Japón, 2013.*



Fuente: MOFAJ, (2013). <www.mofa.go.jp/territory/index.html>.

Fecha de consulta: 11 de mayo 2018. *Nota: existe una versión impresa del dossier elaborada y distribuida por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón.

Con la firma del Tratado de Paz de San Francisco y consecuentemente el Tratado de Seguridad Nipo-estadounidense, se dio inicio a la etapa de restauración de la soberanía nacional japonesa. Bajo esta, se terminaba oficialmente la ocupación aliada del archipiélago; a la par, se abrió la cooperación en materia de defensa de Japón, dentro del esquema del bloque occidental. Es decir, se instalaron múltiples bases militares y navales a lo largo del territorio nipón, especialmente en la Isla de Okinawa, en donde la base naval de Yokosuka erigió el centro de operaciones de la marina de Estados Unidos en Asia del Este (Lozoya, 2012; Goto, 2012). Como parte del proceso formal de restauración de la soberanía japonesa, se procedió a la entrega administrativa de las islas menores reconocidas como parte del territorio nipón. Es ahí cuando da inicio el conflicto por Senkaku/Diaoyu.

El gobierno chino esgrime el argumento histórico bajo el cual establece que el archipiélago siempre ha sido territorio soberano suyo; empero, ha sido arrebatado en las guerras de conquista del imperio japonés desde el siglo XIX. Por otro lado, Japón, que actualmente ejerce la posesión de las islas (Yang, 2012), argumenta también por el lado histórico y político, la legitimidad y legalidad de sus derechos sobre el archipiélago (MOFAJ, 2015).

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón expone una serie de argumentos que, a su parecer, justifican y determinan su posición sobre el dominio soberano en los espacios de conflicto, entre los que encontramos:

- 1) En 1885, el gobierno japonés llevó a cabo investigaciones a través de la administración de la prefectura de Okinawa; estas pesquisas demostraron que las Islas estaban deshabitadas, y que no se hallaban bajo el control chino de la dinastía Qing.
- 2) El gobierno de Japón decidió incorporar formalmente las islas Senkaku al territorio bajo su control, como parte del procedimiento del Consejo de Ministros, el 14 de enero de 1895.
- 3) Un año después, un empresario japonés, llamado Tatsushiro Koga (1856-1918), obtuvo la autorización del gobierno para urbanizar las islas, cuyo desarrollo pudo alcanzar una población de aproximadamente 200 habitantes.
- 4) En el período de administración estadounidense, durante la ocupación tras la Segunda Guerra Mundial, los japoneses continuaron ligados a las islas Senkaku mediante la investigación académica, la industria pesquera extensiva y las patrullas costeras de seguridad.
- 5) Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el espacio territorial japonés fue definido legalmente por el Tratado de Paz de San Francisco que entró en vigor en 1952; conforme al tratado, las Islas Senkaku no fueron incluidas en el territorio al que Japón renunció; por lo tanto, fueron puestas bajo la administración militar de Estados Unidos.
- 6) En 1972 se firmó el Acuerdo de Reversión de Okinawa entre Japón y Estados Unidos, relativo a las islas Ryukyu y Senkaku. Este pacto incluyó todos los derechos administrativos restituidos a Japón.
- 7) La aplicación del Artículo 5° del Tratado de Cooperación Mutua y Seguridad entre Japón y Estados Unidos dejó claro que las islas Senkaku quedaban bajo la administración del gobierno nipón desde su devolución.

El discurso legalista japonés se construye, mayormente, con base en la línea argumentativa de la lista anterior. La afirmación contundente sobre la legítima propiedad de las islas está respaldada por el apoyo estadounidense; evidentemente para coadyuvar sus pretensiones y para contener el expansionismo chino en el Pacífico (Kissinger, 2016). Es decir, la alianza nipo-estadounidense funciona como un freno a las ambiciones chinas, bajo un argumento legal fundamentado que sirve para asegurar la soberanía sobre las islas (Cornejo, 2015; Granados, 2015).

En este sentido, existe en la agenda una prioridad mediática, impulsada tanto por Japón como por Estados Unidos, para llevar el tema al plano de la opinión pública internacional y así favorecer sus intereses. Se plantea, particularmente, un escenario en donde se exagera la imagen de la “amenaza china” ante los movimientos geoeconómicos y geoestratégicos de reacomodo en toda la región de Asia del Este y en Asia del Pacífico (Rodham, 2012).

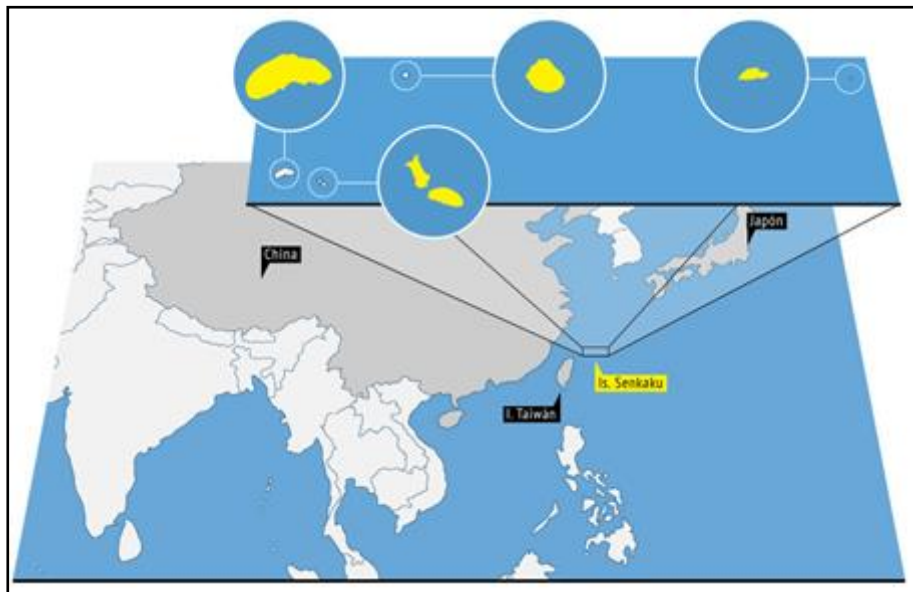
La cualidad pacifista de Japón reluce como elemento de contención pasiva ante la amenaza del uso de la fuerza por parte de China, en el caso de un escenario de fracaso diplomático. En este punto entra en juego el respaldo estratégico (como responsabilidad contractual derivada del sistema de alianzas) que Estados Unidos brinda a Japón, al asegurar su protección. Pero si bien, por un lado se han alzado voces de crítica en razón de que Japón asuma más responsabilidad sobre su propia seguridad, no deja de ser preocupante que un posible rearme pueda ocasionar efectos adversos y contrarios a la posición del hegemon estadounidense en la región y en todo el Pacífico occidental (mapa 4.12) (Stratfor, 2009; Cornejo, 2011).

Por otro lado, la construcción del punto de vista chino reside en un aspecto histórico, desde el cual quedan de relieve elementos altamente nacionalistas, surgidos del sentimiento antijaponés, producto de las brutales guerras expansionistas en caso de alguna amenaza internacional y, en especial, en cuanto a las pretensiones provocativas del país asiático

(Delage, 2010; Kaplan, 2012). Efectivamente, como se revisó en el Capítulo III, a lo largo del desarrollo histórico nipón, el brutal y violento expansionismo en Asia del Este, y especialmente durante las guerras en contra China, desembocó en generalizado estado de animadversión hacia Japón, que se ha fortalecido ante las posibilidad de su rearme.

Con base en lo anterior, la mancuernilla estratégica nipona gana una alta relevancia con respecto a su valía estratégica en cualquier análisis sobre el panorama regional. De ahí que el espíritu revanchista permee claramente las relaciones sino-japonesas en los ámbitos políticos que rodean el conflicto territorial; así como la oportunidad estratégica sobre el reajuste del balance de poderío e influencia en Asia del Este (Granados, 2015).

Mapa 4.12 Archipiélago de las islas Senkaku/Diaoyu: ubicación geográfica en el escenario regional de Asia del Pacífico.*



Fuente: Agencia Rusa de Información Novosti, РИА Новости, (2012). “Disputa entre China y Japón por las Islas Senkaku”. <www.ria.ru>. Fecha de consulta: el 11 de mayo de 2018.*Nota: Modificado y adaptado para esta investigación.

Algunos de los elementos relevantes que conforman el argumento oficial de China, presentados por la Central China de Televisión (2016) sobre la cuestión de las Senkaku/Diaoyu son:

- 1) Las dinastías Ming (1368-1644) y Qing (1644-1911), ejercieron su soberanía sobre las llamadas Islas Diaoyu y sus islotes adyacentes. Esto se demuestra mediante la documentación en mapas oficiales chinos en los que las islas aparecían incluidas como territorios incorporados. En la obra de Shunfeng Xiangsong (literalmente “Viaje con viento de cola”), publicada durante el reinado del emperador Yongle (1403-1424), se deja constancia del nombre de las islas Diaoyu, el islote de Chikan (o islote de Chiwei) y otros espacios insulares por los cuales los marineros chinos atravesaban en sus trayectos, desde la provincia de Fujian hacia las islas Ryukyu.
- 2) En enero de 1895, con la derrota del gobierno Qing en la Primera Guerra Sino-japonesa Japón se adjudicó las islas Diaoyu y las incorporó a su jurisdicción en la prefectura de Okinawa.
- 3) En abril de 1895, Japón “forzó” a China a firmar el desigual Tratado de Shimonoseki, el cual obligó al gobierno Qing a ceder la jurisdicción de Taiwán y otras islas.
- 4) En 1943, la Declaración de El Cairo —firmada por China, Estados Unidos y el Reino Unido— expuso que Japón debía devolver todos los territorios que ocupó antes y durante la guerra. En 1945, para presionar la rendición de Japón, los tres países emitieron la Declaración de Potsdam en julio de 1945, que reiteraba las condiciones establecidas en la Declaración de El Cairo. Al aceptarla, Japón acordó renunciar a sus derechos sobre los territorios que ocupó de China, incluidas las islas Diaoyu; por ello, el gobierno de la República Popular de China ha sostenido que fue ilegal que Estados Unidos ejerciera unilateralmente los llamados “derechos administrativos” sobre las islas tras el fin de la Segunda Guerra Mundial.
- 5) En septiembre de 1951, Japón, Estados Unidos y otros países suscribieron el Tratado de Paz de San Francisco, excluyendo a China de las negociaciones. Cabe decir que en él se

acordó reconocer a Estados Unidos como única instancia administradora de las posesiones japonesas, entre ellas las islas suroccidentales y otros pequeños islotes al sur del meridiano 29. China nunca aceptó y firmó dicho tratado, por lo que no reconoce los términos acordados.

- 6) En 1972 y 1978, durante las negociaciones para la normalización de las relaciones diplomáticas bilaterales y la firma del Tratado de Paz y Amistad sino-japonés, los entonces líderes de ambas naciones alcanzaron el entendimiento y consenso, so pena de dejar de lado temporalmente el asunto de las Islas Diaoyu y lograr una solución final en el futuro.
- 7) En 1992, de acuerdo con la Ley de la República Popular de China sobre sus Mares Territoriales y Zonas Adyacentes, anunció los puntos límite y las referencias de las aguas territoriales sobre las Islas Diaoyu.

Es así como China reclama sus derechos históricos sobre la legitimidad de la soberanía de las islas, y muestra un claro desafío a los argumentos nipones y a su dominio sobre el espacio insular. Sin embargo, la endeble postura negatoria de los acuerdos de posguerra y la implicación estadounidense en la administración del Japón ocupado, resultó poco fructífera en la opinión internacional. Esto produjo una rápida respuesta de militarización en el conflicto por parte de China como medio para reivindicar su posición con respecto al asunto en controversia (Arai, 2012; Kaplan, 2012).

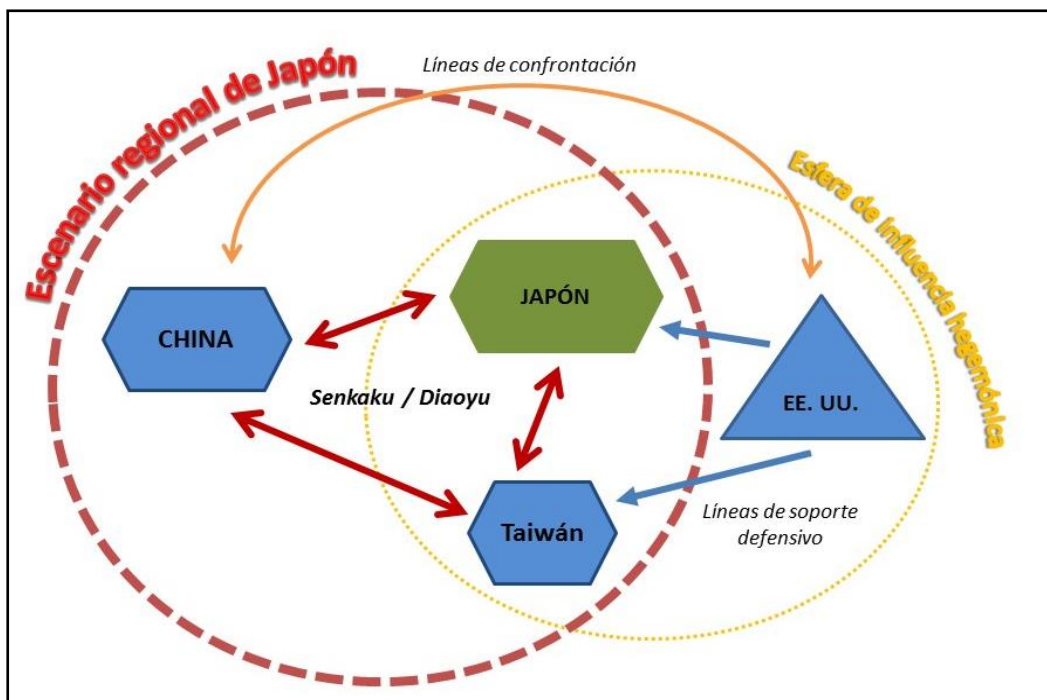
Ante la incapacidad nipona de repeler la escalada en el conflicto por el diferendo territorial, no es de extrañarse que Estados Unidos validara su respaldo estratégico para dar soporte a su aliado y, simultáneamente, resaltar su papel hegemónico como medio disuasorio en el auge militarista chino.

Las interacciones de los potenciales de poderío en la reafirmación de la soberanía sobre el espacio insular producen, de forma inevitable, fricciones en las relaciones del triángulo estratégico China-Japón-EE.UU. (figura 4.2). De tal manera que los intereses nacionales en

el aspecto geoeconómico y geoestratégico funcionan como principal motivación para la reivindicación de los espacios controvertidos (Swaine, 2013). Japón, respaldado por el soporte que le brinda el Tratado de Seguridad Nipo-estadounidense, mantiene su reticencia a cualquier pretensión y muestra de poderío de China, aunados los intereses de contención y disuasión estadounidense en la región. Además, los ánimos reivindicatorios y de desenvolvimiento como nueva potencia regional y mundial de China producen, inevitablemente, un panorama de confrontación (Karan, 2004; Kaplan, 2012). Por ello, la postura china ha tenido transformaciones consecutivas que la ubican en la vía de una mayor militarización en el espacio marítimo en el Pacífico. El contexto competitivo con Estado Unidos inevitablemente arrastra a Japón a un ciclo de confrontación que incluye las capacidades nucleares de ambos actores (Kapla, 2012).

Esta escalada de confrontación en el escenario regional amenaza la llamada *Pax americana* lo que ha abierto el camino a un número mayor de actores que tratan adquirir un papel relevante en la nueva dinámica regional (Ramírez, 2011; Johnson, 2013).

Figura 4.2 Triángulo de confrontación en el conflicto por las islas Senkaku/Diaoyu.



Fuente: elaboración propia con base en Ramírez (2011).

El conflicto geopolítico entre China y Japón posee particularidades en el terreno geoeconómico y geoestratégico, lo que deriva en un posible riesgo contra el poder hegemónico estadounidense. La creciente presión económica ejercida por el potencial económico de China —que pugna por un reconocimiento cada más alto como actor global— y choca con el dominio de Estados Unidos, al exigir un incremento en su esfera de influencia en la región de Asia del Pacífico (Kissinger, 2012). Indiscutiblemente, esto desplaza los intereses japoneses a un segundo plano y reduce el aspecto del diferendo territorial a una mera confrontación en la naciente rivalidad sino-estadounidense.

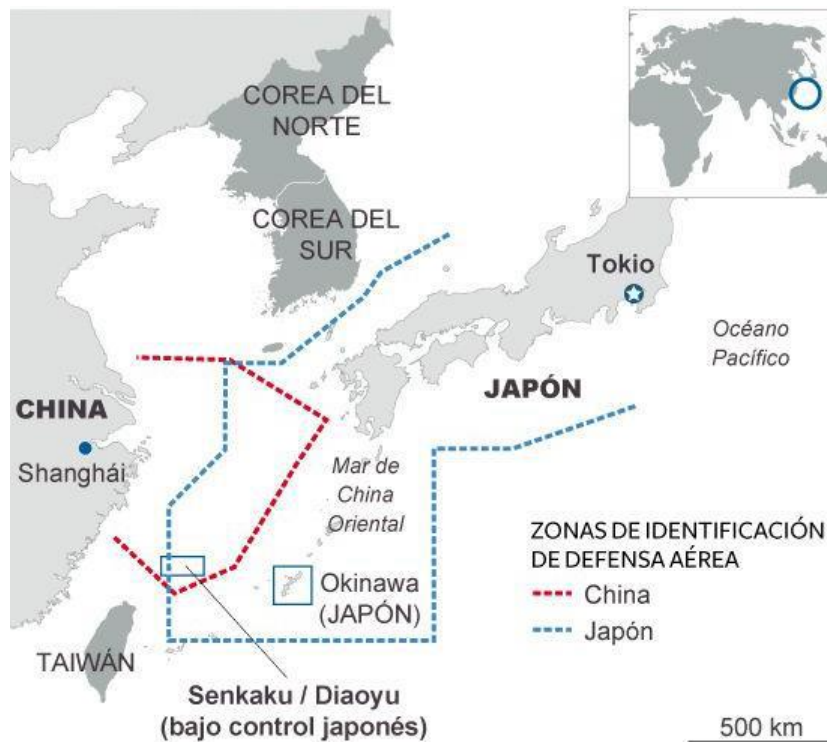
El papel que juega Japón en esta confrontación pasiva es el de asumir una función de “Estado tapón” o “Estado pivote”. Esto quiere decir que su interés nacional no está en armonía con sus capacidades de poder por dos razones muy claras: debido a la restricción en su autonomía militar *de jure*, derivada de su ordenamiento constitucional, y por la corriente de los intereses estratégicos de Estados Unidos en Asia del Este. Sin embargo, esta limitación no ha desincentivado la osadía del gobierno central por empujar una transformación legal, o bien, una reinterpretación que le permita equilibrar su estatus militar en medio de las amenazas por parte de potencias nucleares y rivales económicos emergentes (Karan, 2004; Stratfor, 2009).

El cambio en el paradigma de la figura tradicional de Japón, en el escenario regional de Asia del Pacífico, produce confrontaciones de intereses cada vez más comunes por los movimientos del centro de atención geográfica y polo de concentración geopolítica mundial, de Asia central hacia el Este, así como el cambio en la correlación de fuerzas en el escenario internacional (Kaplan, 2012; Rodham, 2012, 2014; Kissinger, 2016).

Con la conformación de una Zona de Identificación de Defensa Aérea (ZIDA) por parte de China en 2013, abruptamente se produjo una reanimación del conflicto. Lo cual no sólo impactó el *statu quo* del diferendo territorial, sino que desencadenó una rápida reacción de la triada estratégica estadounidense, ante el empuje de los intereses y pretensiones chinas

en la región de Asia del Este (Mapa 4.12). La relevancia de la ZIDA radica en la considerable ampliación del dominio militar aéreo, así como las ambiciones de controlar el espacio sobre el área en conflicto. Además de tratar de controlar las rutas aéreas estratégicas que utilizan los aviones estadounidenses y japoneses en las vías de conexión con Taiwán (Servitja, 2013).

Mapa 4.13 Japón y China: Zona de Identificación Área (ZDIA) sobre el archipiélago en conflicto, 2013.



Fuente: Monge, (2013). <<http://internacional.elpais.com/internacional/>>.
Fecha de consulta: 11 de mayo de 2018.

El auge de China, tanto en Asia del Este como en el escenario de Asia del Pacífico, resulta en que su actividad en la zona produzca el enfrentamiento de sus intereses con el de otros actores; los cuales resienten el incremento de su potencial de poderío¹²¹ y el empuje de sus pretensiones espaciales cada vez más agresivas. Tal es el caso de las islas en conflicto con

¹²¹ Es posible visualizar este incremento a medida que el potencial bélico chino se moderniza de forma acelerada, se expande sus dimensiones y crece considerablemente su influencia en la toma de decisiones de los actores estatales circundantes en el sentido de contestar dicho auge con medidas similares o preventivas.

Japón, así como las disputas y tensiones con Filipinas, Vietnam, Brunei y Malasia, a lo largo del Mar de la China Meridional (Kaplan, 2012.)

Por el interés en sus reivindicaciones territoriales, China responde a un cambio natural en la correspondencia de su potencial de poderío, aquel que le otorga un nuevo rumbo y le permite extenderse en la conducción de su política exterior, siempre con respecto a sus vecinos y a la presencia de otras potencias occidentales en el escenario inmediato.

En un largo plazo, la fortaleza de la alianza nipo-estadounidense determinará la seguridad japonesa, ante la presencia y posible amenaza de actores agresivos de capacidad nuclear, como Rusia o China; situación que, simultáneamente, también lo ancla a un escenario de creciente confrontación en la relación sino-estadounidense. El fortalecimiento del liderazgo de China y la legitimidad de su actuar se ven reflejados en el aumento de su capacidad intimidatoria¹²², y a la par, le brinda la posibilidad a adoptar posturas cada vez más agresivas. Como nueva potencia regional y mundial, China debe cursar el lento aprendizaje sobre cómo desarrollar su papel en el orden mundial, con el fin de no arrastrar airadas protestas en contra de su rápido expansionismo o sus intentos de intimidación a la usanza tradicional; sobre todo porque éstas no son congruentes con el tipo de estatus que pretende asumir como rector de la hegemonía en Asia (Cornejo, 2011; Granados, 2015; Kissinger, 2012, 2016).

Con este contexto del conflicto territorial entre Japón y China, es posible apreciar una extensa relevancia política y estratégica, cuyos intereses confluyen con una significancia geopolítica y geoestratégica, que va más allá del valor cierto del espacio insular; así como el elemento militarista, que cada vez cobra mucha más fuerza como herramienta de disuasión y como condicionante de las relaciones internacionales en la región.

¹²² El doble potencial militar (convencional y nuclear) de china ha ampliado su capacidad de disuadir e influir en la dinámica regional en la medida que su protagonismo global y regional ha aumentado considerablemente.

4.6 Japón y Estados Unidos: el dilema de la seguridad y las tensiones en Okinawa

Tras la firma del Tratado San Francisco, el Estado japonés recuperó su independencia al poner fin a la ocupación aliada en su territorio (en su totalidad consumada por fuerzas estadounidenses a lo largo de casi seis años). Sin embargo, la restitución en su soberanía contó con una excepción: los estadounidenses se reservaron un espacio físico como garantía. Es decir, la isla capital de la prefectura más meridional del archipiélago japonés: Okinawa. Este pequeño territorio se ubica en el extremo sur del Japón, en la cadena de las islas Ryūkyū (Lozoya, 2011; Michitoshi, 2014).

El archipiélago de las islas Ryūkyū se ubica al sur de las islas principales de Japón, al suroeste de Kyūshū; entre el Mar de la China Oriental y el Océano Pacífico. Está compuesto por un conjunto de 160 pequeñas islas, de las cuales sólo 45 están habitadas. Okinawa es la mayor de las islas y su capital, la ciudad de Naha, cuenta con cerca de 1 millón 300 mil habitantes (Nippon Steel Sumitomo Metals Research Institut, 2014; Sumikin, 2014).

Como consecuencia del Tratado de San Francisco, Okinawa continuó ocupada hasta la revisión de las condiciones impuestas en 1972 hecha por ambas partes (Uechi, 2012). Y, como producto del pacifismo jurídico impuesto por la normatividad constitucional, y el estatus de seguridad —que le privó del mantenimiento de fuerzas armadas—, se estableció una nueva relación estratégica entre Estados Unidos y Japón. De esta manera, se desplegaron extensivamente bases y personal militar en todo el archipiélago, aunque con un especial énfasis en Okinawa.

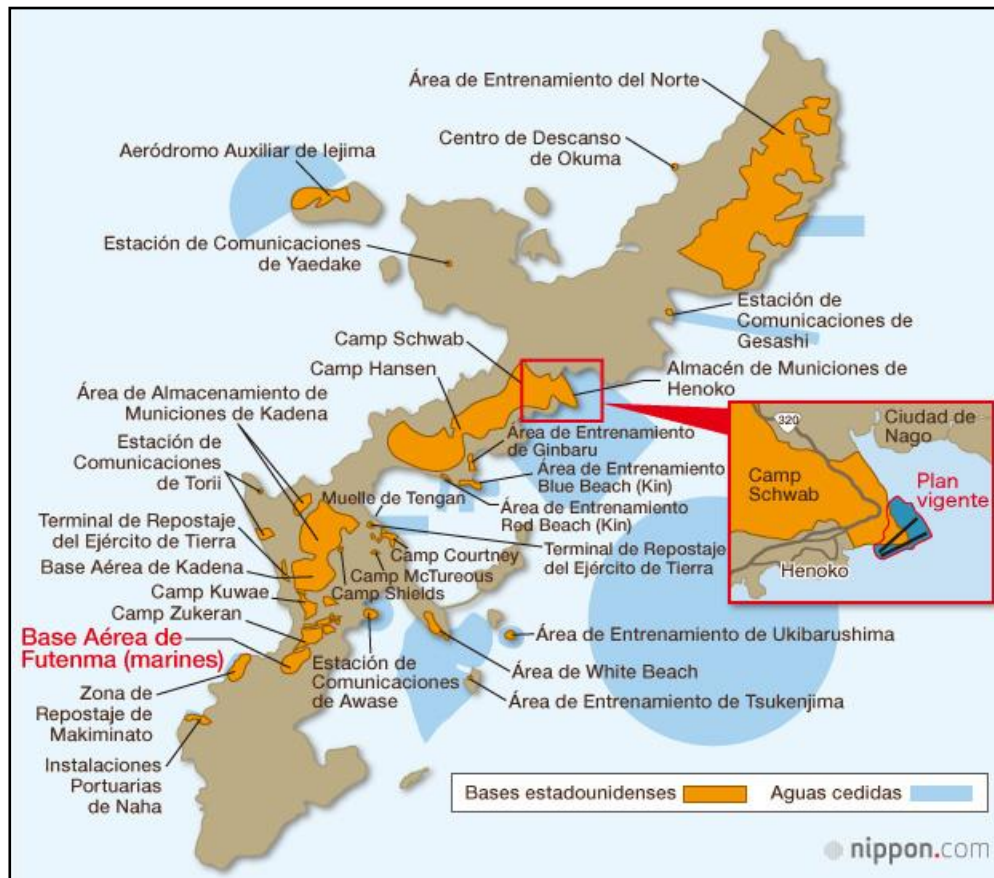
Esta nueva asociación estratégica se produjo a raíz de la firma del Tratado de Mutua Cooperación y Seguridad entre Estados Unidos y Japón o Tratado de Seguridad Nipo-estadounidense en 1951 (Lozoya, 2011); ahí se estableció que, con la finalidad de mantener

la seguridad internacional de Japón, Estados Unidos desplegaría tropas, aeronaves y barcos a lo largo de todo el país. Además, habría una instalación indefinida de varios conjuntos de bases militares necesarias para las operaciones; incluyendo el establecimiento de la base naval sede de la séptima flota de la Armada, o sea, el centro de operaciones de las fuerzas marítimas en Asia del Este (Uechi, 2012).

En mayo de 1972, tras recuperar la soberanía de Okinawa —precisamente en la revisión de los acuerdos y tras varias negociaciones— la ocupación militar estadounidense subsistió extensivamente; así como las transformaciones introducidas por los mitrares durante el largo período de la ocupación. Ejemplos de esto fueron el uso extendido del dólar como moneda común en la isla, el sistema de leyes basado en el *Common Law* y otros aspectos culturales (Castellanos, 2011). En Okinawa están establecidas el 74% de las bases militares en Japón, con cerca de 47 mil efectivos desplegados de todas las ramas de la armada, la marina, la fuerza aérea y el ejército (mapa 4.14) (BBC Mundo, 2016).

Existen varios elementos que distinguen a los habitantes de las islas Ryūkyū del resto de Japón, debido al proceso histórico parcialmente independiente, así como a la presencia de elementos autóctonos de una cultura propia del pueblo autóctono. Es importante añadir que el territorio en el siglo XIX fue anexo al imperio y se convirtió en la prefectura de Okinawa. Este espacio insular, antiguamente denominado “Reino de Ryūkyū”, mantuvo su independencia hasta el año de 1609, cuando el clan Satsuma lo invadió y anexó a sus dominios. Finalmente en 1879, durante el periodo Meiji, fue definitivamente convertido en prefectura administrativa; por tal motivo, la cultura tradicional se diferencía en cierta medida de la del Japón central, e incluso existen varios dialectos diferentes del japonés estándar (Martínez, 2011; Uechi, 2012).

Mapa 4.14 Okinawa: ubicación de bases militares estadounidenses, 2013.



Fuente: Taizo (2015). *Apud.* Okinawa no beigun kichi. Nippon Communications Foundation. <www.nippon.com/es/currents/d00157/>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018.

La diferenciación cultural ha tenido repercusiones en la adopción de la política central de Tokio; de ahí que la mayoría de la población rechace la presencia estadounidense o sostenga la idea de la independencia o la autodeterminación con respecto al gobierno central por ausencia de una identidad común, o bien, por el sentimiento de abandono o distanciamiento a causa de la presencia extranjera en la propia isla (Yasuhara, 2016).

Las tensiones que produce la presencia constante de fuerzas militares estadounidenses tienen dos vertientes. La primera es la inconformidad de los habitantes okinawenses por todas las complicaciones derivadas de la estadía y operación de las bases. La segunda es la inestabilidad política endógena, a causa de la debilidad estructural y por el marcado distanciamiento (tanto físico como político) del resto del archipiélago japonés. Inclusive, el

interés nacional aparece subyugado a las circunstancias de Estados Unidos como garante de su seguridad, e incluso por encima de los intereses de los propios habitantes de Okinawa (Pajon, 2010; Castellanos, 2011).

Una característica relevante en la política interna de la isla, con respecto la homogeneidad del Japón central, es su percepción 'autorreflexiva'; es decir, la forma que prevalece una cultura de discriminación ante el latente orgullo nacionalista que excluye a los pueblos originarios y la cultura del archipiélago de Ryūkyū. Este fenómeno se desarrolla a partir de las políticas y directrices establecidas desde de Tokio. A esto se le suma el alto porcentaje de mestizaje, en relación con la densidad de población de todo Japón. Dicha situación favorece el surgimiento de actitudes racistas y discriminatorias tanto a la población nativa como hacia los extranjeros (Pajón, 2010).

En todo este contexto de inconformidad y descontento local, la actitud estadounidense parece no tener alteración alguna en la cotidianeidad de las operaciones. Sin embargo, se han planteado indicios de algunas transformaciones, por la filtración de ciertos casos vergonzosos a la opinión pública estadounidense, la cual ha atestiguado severos delitos cometidos por personal militar desplegado en la isla. Situaciones de violación y asesinatos de pobladores civiles son algunos de los hechos por los que se han responsabilizado a elementos militares. Dadas estas circunstancias, no han sido pocas las movilizaciones de ciudadanos y organizaciones civiles que han comenzado a producir ciertos ajustes en la respuesta de Washington en torno a imagen de sus fuerzas armadas en Okinawa (Uechi, 2012).

La disparidad entre la opinión del gobierno local y las autoridades centrales sobre la permanencia de las bases, es un gran problema, ya que gran parte de la población rechaza toda estada militar. Por ello, se exige una paridad con respecto al territorio principal, con el fin de equilibrar la situación de los derechos de los habitantes y reducir los privilegios de los militares extranjeros que, según su punto de vista, gozan de un estatus superior al de

los propios habitantes. Tal es el caso de las demandas de la base de Futenma, que consiguió su reubicación tras las fuertes protestas y movilizaciones de los isleños (figura 4.2) (Pajon, 2010; Yasuhara, 2016).

El paradigma de la seguridad japonesa a cargo de Estados Unidos, pone de manifiesto el requerimiento de una necesaria estrategia militar propia en su territorio, a fin de reducir la dependencia en materia de seguridad. Estas nociones de militarización del archipiélago parecen robustecidas ante la complejidad geoestratégica que presenta el escenario nipón y su parálisis autodefensiva, además de la necesidad que supone el control naval de las rutas marítimas de comercio y de abastecimiento de energéticos en el Sureste Asiático (Karan, 2004; MODJ, 2016).

Para Japón, resulta cada vez más necesaria la obligada autodefensa en contra de sus amenazas regionales, porque su condición militar restringida lo llevan, inexorablemente, a homologar su visión estratégica con el triángulo estratégico estadounidense, aun cuando esta alianza genera amplias dificultades logísticas, como las de Okinawa (Uechi, 2012).

Figura 4.3 Isla de Okinawa: protestas contra bases militares estadounidenses, 2013.



Fuente: Archivo EFE (2013). "Manifestantes protestan contra la construcción de una nueva base estadounidense".

<www.efe.com/efe/espana/mundo/la-oposicion-a-las-bases-de-eeuu-en-okinawa-se-consolida-tras-nuevo-incidente/10001-2946971#>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018.

La condición especial de Okinawa, desde su ocupación hasta la concentración militar extranjera reciente, ha sido extremadamente dispar con la del resto del archipiélago mayor japonés. El poco desarrollo económico insular se encuentra en su mayoría ubicado en el sector turístico y en el de servicios, casi todos relacionados con las bases militares. Esto provoca que la prefectura de Okinawa sea una de las más pobres, en comparación con otras del Japón central (Nipponn Steel & Sumikin Research Institute, 2014).

En un mediano plazo, las diferencias entre el gobierno local y la metrópoli podrían acentuarse. Por ello, el apoyo a una tercera vía, resulta viable. Ésta le da cabida al Estado japonés para asumir la responsabilidad en el tema de su propia seguridad. Sin embargo, hasta ahora no se ha logrado concretar ni materializar ninguna reforma más allá de los discursos para construir su reinterpretación; tal y como lo ha mencionado el premier Shinzo Abe (Solís, 2011; Girón, 2015).

La política estadounidense en Asia del Pacífico se encuentra en un proceso de transformación muy complejo, y conforme el cambio de paradigma y la correlación de fuerzas del potencial de poderío se vayan asimilando, se replanteará el papel que juega Estados Unidos en el escenario regional y en toda la cuenca del Pacífico, así como podrá consolidarse el nuevo tablero geoestratégico que suma cada vez nuevos actores (Kissinger, 2016).

El futuro de la presencia estadounidense en Asia del Este, se ve comprometida por las fracturas en la unidad política de sus aliados, y por la capacidad de poderío desplegada por sus rivales. Por consiguiente, es difícil determinar si Estados Unidos replegará sus fuerzas en la región, promoviendo así el fortalecimiento de sus aliados tradicionales. O, por el contrario, si reforzará su estada, lo que podría desembocar en la expansión de sus capacidades operativas. Así, mientras no se concrete una idea general de la actuación futura respecto de la autonomía defensiva nipona, o bien, se inicie el establecimiento

definitivo del despliegue en la región, la presencia estadounidense en Japón, y específicamente en Okinawa, parece indeterminada.

CONSIDERACIONES FINALES

Conclusiones

A manera de conclusión, es posible tomar en cuenta que, los resultados del desarrollo de este trabajo de investigación, y guardando las consideraciones necesarias al proponer un análisis geopolítico e histórico tan extenso como lo son los diferendos territoriales nipones, se ha podido corroborar que el aumento de las tensiones, conflictos y disputas territoriales de Japón presenta una correlación con el replanteamiento político y económico del Estado japonés, y es producto de una reacción a los estímulos agresivos de las potencias emergentes en Asia del Este. Por otro lado, estos vínculos también provienen del cambio del paradigma estadounidense sobre su papel en la seguridad regional y global en Asia del Pacífico.

En ese sentido, es de suma relevancia mencionar la reivindicación de los estudios geopolíticos como herramienta para una mejor comprensión del Sistema Internacional en la disciplina de las Relaciones Internacionales. De tal forma que los enfoques basados en una comunidad internacional anárquica, pueden ser explicados a través de los vínculos de poder entre el espacio físico y los actores de la Sociedad Internacional, ya que esto es un método con vigencia y de alcance necesario para el desarrollo de los estudios analíticos internacionales en el siglo XXI.

A propósito de los resultados de esta investigación, se expone la clara necesidad de continuar el desarrollo de investigaciones en torno a la metodología para el análisis geopolítico, de tal modo que puedan existir modelos funcionales coherentes, en concordancia con los principales postulados de la teoría Realista Estructural. La Geopolítica, como herramienta metodológica de las Relaciones Internacionales, es un disciplina que ante la multiplicidad de factores de análisis, puede ayudar a la mejor comprensión de la realidad internacional y los elementos endógenos y exógenos de ésta.

También permite el entendimiento de las relaciones de conflicto, generadas a partir de los elementos geoestratégicos, geoeconómicos y los conflictos derivados del dominio del espacio, esto debido a su carácter transversal y a su funcionabilidad en los estudios internacionales.

El apogeo de la exposición temática sobre Asia del Este, en conjunto con la atención vertida en toda la región de Asia del Pacífico, ha volcado la agenda internacional para tratar las problemáticas y oportunidades que emanan del surgimiento de nuevas potencias regionales y globales; aquellas que tradicionalmente se consideraban menores, pero que ahora han demostrado tener un papel cada vez más activo en el escenario mundial.

Históricamente, Japón ha desempeñado una imagen crucial en la cuestión asiática, con varios factores: con los procesos de modernización a finales del siglo XIX, el expansionismo militar, las nociones de la Esfera de Coprosperidad en Asia, las guerras mundiales, el éxito económico, y tecnológico a finales del siglo XX. Todos estos elementos han permitido considerar a Japón como un actor de talla mundial por excelencia.

Durante muchas décadas, la llamada *Pax americana* marcó el modelo predominante en una región que ha padecido tanto las violentas confrontaciones del colonialismo occidental, como los posteriores lineamientos de la *contención del comunismo*; no obstante, dadas las circunstancias, comienza a emerger una nueva realidad en el entorno de la Sociedad Internacional. Con ello, se puede decir que es indispensable reevaluar los modelos que tradicionalmente se superponían al analizar esta región; con el objetivo de generar nuevas interpretaciones sobre el funcionamiento y los mecanismos de un escenario internacional, sorpresivamente muestra más complejos a la luz del siglo XXI.

La cuestión del análisis geopolítico de Japón se basa en tres pilares fundamentales: primero, en la comprensión de las características insulares del archipiélago japonés; en segundo, en la relación de la carga histórica y el trasfondo sociopolítico que definen al Estado nipón contemporáneo; y, tercero, el marco internacional en el que se encuentra

enclavado Japón, en función de sus naciones vecinas —nuevas potencias emergentes—, amenazas de carácter relevante. Y por supuesto, la profunda interdependencia con el hegemon estadounidense y su estrategia integral en Asia.

Los puntos sobresalientes en el tema del análisis de los diferendos y controversias territoriales de Japón también se pueden identificar al realizar una rápida observación sobre los componentes de carácter histórico de la geopolítica regional. Y que, gracias a la geopolítica tradicional de las escuelas europeas, fue posible conocer los orígenes de estas relaciones por medio de una perspectiva histórica. De tal modo que la Historia funciona como un soporte geopolítico porque da cuenta de los procesos de conjugación territorial, así como el origen de las fronteras y la definición de los espacios nacionales. Sin embargo con la llegada de la modernidad, el surgimiento de una nueva geopolítica —basada en la intervención de la tecnología— no puede soslayarse. Así, tomar en cuenta el potencial de poderío naval, aeroespacial y nuclear, sumado al impulso económico y comercial, es esencial a la hora de estudiar el panorama geopolítico.

Del mismo modo y con más detenimiento, se puede observar que el Estado japonés ha sufrido múltiples transformaciones en el aspecto político durante las últimas décadas. Desde el arribo de la derecha del premier Junichiro Koizumi, hasta la prolongada era de Shinzo Abe, la presión sobre los asuntos internacionales de Japón no ha cesado de conducirse de manera cada vez más autodeterminante, tanto con sus objetivos y prioridades nacionales, como en la búsqueda del restablecimiento de un estatus militar que le permita disuadir las amenazas internacionales efectivamente (sobre todo ante la cada vez menor presencia estadounidense). Además, el prestigio nacional aún da trazas de ser parte de un nacionalismo conservador, a raíz de la preocupación explícita de algunos actores políticos sobre el auge de rivales en Asia del Este y su potencial amenaza para Japón.

Como parte conclusiva, se enumeran los siguientes aspectos de cada uno de los diferendos territoriales que sostiene Japón en su escenario regional:

- 1) En el caso concreto de la controversia por las islas Kuriles y los denominados Territorios del Norte de la Federación de Rusia y Japón, el diferendo no parece tener una tendencia evolutiva hacia el terreno militar. A lo largo del siglo XX no se han percibido cambios profundos en las relaciones bilaterales de ambas naciones; por lo que el proceso de negociación actual se ve inalterado en términos generales.

El reciente fortalecimiento de Rusia, sumado a la creciente atención que ésta ha puesto en la región Asia Pacífico, genera una cierta urgencia por volver a replantear el tema en la diplomacia japonesa. Sin embargo, esto no ha tenido resultados concretos. Las dificultades para la conclusión de algún acuerdo radican en la inexistencia de un tratado de paz definitivo, que ponga de una vez por todas fin a los asuntos remanentes de la Segunda Guerra Mundial. De igual forma, las reivindicaciones históricas por parte de los dos países producen inquietudes, ya que se toman como verdades absolutas y definitivas respecto del derecho del dominio del espacio controvertido. Por último, la realidad actual de las islas, así como el desarrollo poblacional, económico e industrial desde la ocupación, ha permeado en cambio sustancial sobre el origen y arraigo de los habitantes en las islas; que si bien ya se han establecido luego de tres generaciones, sigue siendo difícil evaluar o no considerar los derechos naturales de sus habitantes y del sentido de pertenencia que estos han desarrollado.

La construcción de un argumento político japonés, en torno a la disputa sobre las islas, es casi inexistente. Bien sea por la necesidad de mantener el equilibrio en la relación bilateral con Rusia, o por el tono disuasivo que impera en la diplomacia estadounidense y los consensos con Rusia. Es decir, la política central de Tokio se ha conducido de forma más mesurada y con apego a una agenda estratégica conjunta,

cediendo ante un escenario más amigable y próspero, en términos de relaciones comerciales, entre Rusia y Japón.

Por lo que respecta a la parte rusa, la inamovilidad de la situación es una ventaja, pues si bien no cesa el contencioso por las islas, se mantiene el dominio directo sobre el territorio, así como la posibilidad de seguir explotando los recursos naturales. Impera también la garantía de proteger a su población y, por lo tanto, sostener a las fuerzas militares con acceso inmediato al Pacífico norte. Por ello, dilatar el proceso de negociación ha pasado a ser casi la norma.

- 2) Con respecto a la situación con Corea del Sur, el estatus preponderante para ambas naciones, aliadas del hegemón estadounidense, se ha caracterizado por la racionalización de las tensiones. Y aunque hay una ligera tendencia a subir el tono en el conflicto, no se pierde el margen de una relación de amplia cordialidad. Además, ha surgido lo que pareciera una suerte de competencia propagandística diplomática, que trata de resolver un diferendo de esta complejidad por medios poco convencionales (la opinión pública mundial).

El relativo pacifismo con el que se lleva el asunto pareciera no interrumpir ni exacerbar la agenda política y diplomática de ambas naciones; sin embargo, para ambas partes, se mantiene una preocupación latente, la cual nutre el discurso de índole nacionalista de ciertos grupos de extrema derecha que denuncian el terrible pasado imperialista del Japón.

Por otro lado, el estatus de las relaciones bilaterales entre Japón y la República de Corea también se mantiene con relativa estabilidad en cuanto al diferendo territorial. Y es que el papel que desempeña Estados Unidos es invariable como potencia aliada, porque ha preferido mantener limpias las relaciones entre los dos países asiáticos. No

sólo para evitar cualquier controversia más allá del terreno diplomático que pudiera comprometer todo actuar estratégico en Asia del Este, sino también porque tendría que afrontar su obligación como garante de la seguridad internacional de Japón.

Por consiguiente, el frágil pacifismo en la disputa entre Corea y Japón está en consonancia con la actitud estadounidense de hacer copartícipe de su propia seguridad al Estado japonés. Esto impulsa una política de contención de riesgos, porque Japón no está en capacidad de responder activamente. No obstante, tampoco está cerrada la posibilidad de permitir el restablecimiento pleno del estatus beligerante de Japón (y con ello reforzar las operaciones en el Asia para lograr un equilibrio sustancial). Esto se lograría con la limitación de su campo de acción al plano defensivo y con la suavización de las tensiones con sus aliados estratégicos. Cabe decir que esto significaría un ahorro por proporcionarle una disuasión efectiva en contra de Corea del Norte, China y Rusia. Sin embargo, esta postura resulta sumamente riesgosa y compleja, sobre todo por la creciente carrera armamentista, y por la subsistencia de una amenaza a la soberanía coreana; tal como sucedió a principios del siglo XX, y cuyo recuerdo permanece en la memoria y el sentimiento antijaponés en la península.

Por lo que respecta al uso de la denominación del Mar de Japón, y como se mencionó anteriormente, es posible percibir una ligera tendencia al cambio, aunque mínimamente y muy poco significativa. Muy a pesar del esfuerzo mediático que Corea ha emprendido para que se reconozca un término más neutral, la realidad es que los *usos y costumbres* se han impuesto de manera más contundente, sin trastocar de fondo la común denominación de este espacio marítimo y las relaciones bilaterales nipo-coreanas.

- 3) La compleja relación entre Japón y Corea del Norte, en cuanto a las circunstancias de los diferendos territoriales, se concentra en peculiaridades muy características; es decir,

sobre los tipos de reivindicaciones territoriales que hace este último. Los cuales, son a su vez, una extensión del conflicto entre las dos coreas y la conceptualización del espacio nacional, reclamado por los norcoreanos. Las reclamaciones que hace Japón a Corea del Sur sobre la soberanía de las islas de Takeshima/Dokdo, significan para Corea del Norte una afrenta de igual modo a su soberanía territorial. De esta manera, cualquier reivindicación hecha por el gobierno nipón sobre la cuestión insular a Corea del Sur se percibe como una afrenta hacia los norcoreanos. Mientras que la discusión de los asuntos nipo-surcoreanos se desarrolla en un plano meramente mediático —puesto que toda discusión no pasa del plano diplomático—, la situación entre Japón y Corea del Norte adquiere un tono más agresivo, por la franca amenaza nuclear y el resentimiento de la opinión pública japonesa, a causa de los secuestros de sus conciudadanos en las décadas pasadas.

La retórica agresiva del discurso norcoreano detona el replanteamiento de la situación de la alianza de Japón con Estados Unidos, así como el respaldo militar que éste le brinda. También la tendencia de adoptar posturas más radicales se enfatiza. Por ejemplo, la reinterpretación constitucional con el objetivo de restituir sus facultades plenas en materia de beligerancia como un factor de disuasión.

Por ahora, las Fuerzas de Autodefensa de Japón sólo ejercen una *Detente* contra la amenaza convencional de Corea del Norte, mas no así contra el riesgo nuclear que suponen para el archipiélago los constantes ensayos de misiles del régimen comunista, muy a pesar de las advertencias y sanciones de la ONU y el malestar de varios actores regionales. Por lo que respecta a las consideraciones de la seguridad a largo plazo, la política sobre la situación actúa más bien oscilante, pues no parece proyectar un cambio razonable. Aunque la amenaza persiste, la estabilidad en la región se mantiene, sostenida gracias a la garantía de seguridad proporcionada por el paraguas militar estratégico de Estados Unidos.

- 4) Si bien históricamente, China y Japón han sido enemigos por largo tiempo, también han compartido muchos elementos comerciales y culturales. La cuestión de sus diferendos territoriales está sujeta a múltiples factores, entre ellos, los imperativos geopolíticos, el interés nacional, la rivalidad histórica, las presiones estratégicas de la alianza nipo-estadounidense, y por consecuencia, el imperante modelo ideológico de Occidente al estilo japonés.

La relación entre Japón y China se encuentra en un estado de ambivalencia muy particular, debido —mayormente— al vertiginoso acenso de la economía de este último y a la transición en el balance de poder en el Este de Asia que la retracción estadounidense ha dejado. De tal forma, los intereses de China y Rusia han experimentado un mayor avance en el escenario, simultáneamente al deterioro de las relaciones sino-japonesas.

De forma específica, el conflicto por las islas Senkaku/Diaoyu, se mantiene en un estado de tensión bajo, pero con ciertos episodios intermitentes de animosidad bélica por ambas partes. No obstante, el riesgo de una rápida escalada de las tensiones permanece latente, debido a las implicaciones de la estrategia estadounidense en el escenario.

Por ahora Japón mantiene un control firme de las islas en conflicto, pero China ha efectuado varias maniobras navales provocativas, que precarizan la estabilidad de las relaciones entre ambos países. Y si a esto se suma el establecimiento de la ZIDA, es mucho más complejo pensar cualquier posible arreglo definitivo de la controversia en un mediano o largo plazo.

Es necesario puntualizar que el estado de beligerancia, por el momento, es poco probable, ya que los diversos mecanismos existentes permiten una rápida salida, por medio del diálogo abierto presente para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Además, los intereses comerciales y políticos del bloque regional en sí también se hallan presentes; sobre todo por la sustancial diferencia entre el potencial de poderío de China y el de los Estados Unidos.

Las pretensiones territoriales chinas y su respectivo avance se relacionan con el rápido auge económico, la escalada de su presencia como nueva potencia mundial en el escenario internacional y por su relevancia estratégica en el espacio inmediato circundante. Estos fenómenos, inevitablemente, acrecientan la relevancia de factores como el *prestigio nacional* o el *interés nacional*; los cuales van más allá de su valía tradicional al conjugarse en las interacciones en Asia del Este, en donde adquieren mayor peso en conjunto con el auge militar y la priorización de los objetivos geoestratégicos de la geopolítica regional y mundial.

- 5) En el ámbito de las cuestiones territoriales de Japón, la problemática derivada de la ocupación militar estadounidense ha sido poco (o incluso nada) comentada desde esa óptica. Y aunque que ésta culminó parcialmente con la devolución de la isla de Okinawa en 1972, el asentamiento de numerosas bases militares a lo largo del archipiélago (en especial las islas Ryūkyū) ha generado toda una problemática en torno al mantenimiento de dichas instalaciones y el desgaste de la población civil. De tal modo, podemos concluir que la presencia militar estadounidense en Japón —y en general en toda la región— juega un papel fundamental tanto en el equilibrio de poderes en el escenario de Asia del Este, como en la seguridad japonesa. Sobre todo, porque esto implica un costo muy pesado para la población civil. Al excluir a los ciudadanos de la toma de decisiones sobre los asentamientos militares y en el terreno político, Japón pierde en materia de autodeterminación sobre su propia seguridad.

En este sentido, la desaprobación de las bases militares estadounidenses por parte de la población japonesa ha crecido dramáticamente; y se ha sumado el repudio de la opinión pública, debido a algunos acontecimientos violentos y vergonzosos cometidos por el personal de las bases en contra de ciudadanos japoneses: daños al medio ambiente y la constante presión de la dominación militar estadounidense desde el final de la guerra.

Aportaciones

Por otro lado, dentro de las aportaciones realizadas por este trabajo de investigación se puede mencionar que, la necesidad de distinguir el uso de términos que permitan el entendimiento de las cuestiones geopolíticas propias de las Relaciones Internacionales, lleva a una mejor comprensión de los elementos de controversia en los diferendos territoriales. Por tal motivo, estas distinciones se vuelven relevantes con el fin de mejorar el enfoque de las problemáticas planteadas. En ese sentido, el exponer y profundizar los términos de *tensión*, *disputa* y *conflicto*, desde las ópticas del espacio territorial o marítimo, se valida una categoría específica para abordar las controversias y diferendos territoriales, independientemente de los términos jurídicos internacionales que interfieren de modo inconveniente en el estudio de la geopolítica y la geoestrategia.

La situación de los diferendos territoriales de Japón plantea un extenso desafío en la comprensión de la dinámica de dichas controversias. Es decir, desde el punto en el que todas las partes responden a un mismo cuadro geopolítico, pero con diferentes actores, líneas históricas, situaciones políticas e intereses económicos o comerciales diversos. No obstante, estos elementos, inexorablemente, no escapan de la realidad contextual nipona, ni tampoco de la influencia del poder hegemónico estadounidense.

Los términos *tensión, disputa y conflicto* ajustan una visión propia a la disciplina de las Relaciones Internacionales, porque propone una reivindicación del uso de la geopolítica como herramienta de estudio y análisis para los diferendos territoriales. Eso sin excluir del todo las aproximaciones de la ciencia jurídica, que atiende las necesidades explicativas del tema en cuestión.

Otro elemento de gran utilidad es el marco del análisis geopolítico; si bien a lo largo del avance y desarrollo histórico de la geopolítica han sido identificados elementos positivos y negativos en su uso como herramienta en las ciencias sociales —especialmente en la ciencia política y en las Relaciones Internacionales (caso muy desafortunado es el del régimen nazi en Alemania)—, la mínima o nula aparición de modelos multifactoriales de análisis complica la comprensión de temas tan específicos en materia de diferendos y controversias territoriales en el espacio de la región de Asia del Pacífico.

La idea del desarrollo de una metodología de análisis geopolítico, centrado en las controversias y diferendos territoriales, permanece como un objetivo claro para que en un futuro puede convertirse en un modelo explicativo de los factores y componentes de la geopolítica en las Relaciones Internacionales, así como priorizar el papel de la geoestrategia y la geoeconomía como elementos sustanciales.

La notoria problemática internacional, específicamente en la región de Asia del Este respecto a los diferendos territoriales, resulta de sumo interés para el impulso de la disciplina de las Relaciones Internacionales; sobre todo en la coyuntura de un mundo multipolar en el siglo XXI, ya que las transformaciones en la polaridad global dan paso al surgimiento de nuevas potencias y actores, que revitalizan los procesos de interacción de la sociedad internacional.

Los mecanismos que recombinan las correlaciones de poder en Asia tienen impacto y repercusiones en toda la cuenca del Pacífico (incluso cada vez más a escala global). Por eso, es trascendental desarrollar la comprensión los factores jurídicos, políticos, económicos y

sociales que originan las transformaciones de esta región; pues ciertamente parece que el llamado “Siglo del Pacífico” se está gestando. No es extraño pensar que un gran número de actores internacionales se apresuran a tener un papel notorio.

Las relaciones entre Japón y los países de su periferia pueden ser abordadas a través de diversos enfoques de análisis; sin embargo, el aspecto geopolítico posee características distintivas, ya que le otorga significación a las relaciones de poder sobre el dominio del espacio físico terrestre o marítimo. De igual forma, la geoeconomía valora los recursos naturales, orográficos, hídricos, productivos inmersos en la trascendencia del poder. Por otro lado, con la geoestrategia es posible estimar las capacidades de poderío militar, industrial, comercial y tecnológico.

El requerimiento de que ciertas terminologías de geopolítica, geoestrategia y geoeconomía sean englobados por las Relaciones Internacionales en un espacio común de análisis, lo que permite elaborar modelos más dinámicos de interpretación tanto de la realidad internacional como del quehacer de los actores internacionales, involucrados en los diferendos territoriales.

Para el caso de Japón, el discernir con respecto a los países de la periferia desde un punto de vista geopolítico responde de forma conducente a la medida de los cambios estructurales del poder estadounidense en Asia del Pacífico, y específicamente, en Asia del Este. Este vórtice implica una reinterpretación del estatus de las relaciones nipo-estadounidenses y la situación del compromiso por la seguridad internacional del archipiélago nipón. Irremediablemente, una reflexión de este tipo nos lleva a considerar las condiciones de la reinterpretación constitucional japonesa y, por ende, las consecuencias de una posible modificación al artículo noveno; mismo que en otras circunstancias puede agravar no sólo la carrera armamentista vigente de la región, sino también recrudecer los conflictos, tensiones y disputas territoriales entre los Estados involucrados.

En este sentido, es de gran interés el hecho de abordar significativamente la situación histórica y actual del establecimiento militar estadounidense en Okinawa, en conjunto de la instalación de bases en la isla y en todo archipiélago japonés. La noción de tratar este tema como un conflicto territorial concuerda con la óptica de la geopolítica y la geoestrategia, ya que visualizan la intervención de un elemento de potencial de poderío extranjero en el ámbito estratégico y territorial japonés. Asimismo, responden la cuestión del interés estadounidense en el marco de una estrategia global, como hiperpotencia en el Pacífico y en Asia del Este.

El compromiso estadounidense por la seguridad internacional de Japón, a causa de los acuerdos firmados al término de la Segunda Guerra Mundial, ha permitido el establecimiento de un sistema militar estratégico en el territorio nipón, que no pocas veces ha sido tema de controversia en la sociedad y entre el gobierno del archipiélago. Por esto, la comprensión de la problemática con un enfoque geopolítico, permite explicar el cuestionamiento de los conflictos derivados de la presencia de Estados Unidos y su repercusión en relación con los diferendos territoriales.

Por otro lado, en un ejercicio reflexivo, se puede subrayar que la relevancia de los estudios sobre Japón, y en específico los desarrollados a lo largo de esta investigación, cubren un aspecto fundamental del interés de las Relaciones Internacionales y de la Geopolítica en el marco de la temática asiática; sin embargo, más allá de constituirse como un trabajo meramente descriptivo, lo que se busca es incidir en la amplitud y profundidad de la investigación realizada sobre Japón desde una perspectiva mexicana, así como la profundización de problemáticas territoriales que hoy día prevalecen en muchos lugares del mundo. En este sentido, cabe hacer una serie de recomendaciones prácticas como parte de este trabajo profesional y cómo medio para hacer de esta investigación una herramienta útil en el quehacer internacionalista, y una aportación mucho más sustancial en el campo de la japonología, por lo que se presentan un conjunto de propuestas a considerar

con base en la temática desarrollada y en lo expuesto a lo largo del todo el capitulado anterior:

- a) En cuanto el asunto de los Territorios del Norte, Japón debe diversificar su apertura diplomática ante la renovada actitud y presencia de Rusia, la búsqueda de un arreglo para llevar a buen término la conclusión de un tratado de paz sin considerar el aspecto territorial, dando pie a la distensión, lo que podría ser la puerta para un futuro acuerdo o negociación sobre los espacios controvertidos. No es posible descartar hoy día la opción de una soberanía compartida a fin de reintegrar la mayor cantidad de espacio y poder conseguir en los mejores términos un arreglo económico o comercial que beneficie a ambas partes.
- b) Por otra parte, los diferendos con Corea del sur representan una dificultad más honda, si bien la relevancia en términos de dimensiones espaciales por las islas de Takeshima no es grande, la cuestión de las demostraciones de poderío entre Japón Corea del Sur si lo son. De tal modo que, como se menciona más adelante, las opciones para contener tanto a China como a Corea del Sur, son mucho más limitadas, de ahí la urgencia de modificar su estatus constitucional o bien reevaluar el estatus y términos de su alianza con Estados Unidos. Por lo pronto la única opción inmediata consiste en seguir escalando las tensiones a fin de hacer notar la hiperreactividad violenta surcoreana frente a una nación pacifista y desramada como Japón.
- c) La situación con China plantea un abanico totalmente diferente de opciones en la perspectiva nipona, si bien el interés superior es la preservación de la soberanía sobre las islas Senkaku, la amenaza que representa China ante la franca debilidad nipona subyace frente al inmenso despliegue que significa la alianza nipo-estadounidense. Aquí el juego político, económico y militar que representa el triángulo Estados Unidos-Japón-China, vuelve mucho más sutiles las acciones que el Estado nipón pueda ejercer, a lo cual el papel que podría desempeñar, debe ser

consensuado con la estrategia de Washington y en consonancia con el nivel de importancia de sus intereses a fin de llevar una relación más mesurada con China, o bien retornar al militarismo con la anuencia estadounidense y bajo el paraguas estratégico de una alianza que ponga una barrera al aumento de la influencia china en Asia del Pacífico.

- d) En cuanto a la situación de Okinawa, es recomendable reconsiderar el papel que la seguridad estadounidense ofrece a Japón y los costos que esto conlleva. Es necesario en ese sentido, reevaluar los términos de la presencia de Estados Unidos en el territorio nipón, y plantear nuevos mecanismos de cooperación a fin de aligerar el impacto de su presencia militar, así como la conducción con los ciudadanos y habitantes que se ven forzados a convivir en alguna medida con las fuerzas armadas.
- e) En general Japón debe adoptar toda una nueva gama de actitudes a fin de enfrentar su realidad internacional desde dos aspectos fundamentales, al interior, es necesario crear nuevos mecanismos que permitan una mayor participación de la sociedad civil en la reactivación económica del país, la renovación jurídica, y en ese sentido, una verdadera autorreflexión sobre los costos y beneficios de remilitarizar al país a través de la transformación constitucional; al exterior, reconfigurar sus objetivos estratégicos a fin de evaluar su presencia internacional y su lugar en el orden global, lo que acarrea considerar y evaluar su alianza con Estados Unidos y su papel frente al acenso del poderío chino.

De este modo, se puede decir que la política exterior japonesa debe priorizar, sin lugar a dudas, el equilibrio estratégico regional y al mismo tiempo definir su actitud frente al auge de China como un poder hegemónico antagónico a Estados Unidos en el escenario mundial, con lo que puede delinear su armonía o rivalidad con ambas potencias y así evitar quedar atrapado intrínsecamente en choque de estos países en el tablero geopolítico en Asia del Pacífico. Así pues, Japón necesita determinar definitivamente su postura como

potencia económica y política en el siglo XXI, y encaminar su actitud definitiva, sea cual sea la que plantee: pacifista o militarista, en consonancia con toda su capacidad estructural —constitucional, política, económica y militar—, y reafirmar su presencia en el escenario internacional como un actor relevante en Asia del Este.

Limitaciones

Como parte de la argumentación final, cabe mencionar que entre las limitaciones que esta investigación presentó, destacan la escasez y dificultad para obtener material de consulta —específico y general— referente a al tema trabajo; no sin olvidar la barrera idiomática existente en muchos de los casos. Pues si bien se hallaron diversos textos en inglés, los escritos en idioma japonés representaron un mayor reto en tiempo para su inclusión.

Como se detalló en la introducción, una parte esencial de la investigación se constató la visita de campo realizada a Japón en los meses de julio y agosto de 2015; misma que me permitió observar de primera mano lugares y materiales en varias ciudades japonesas, como: Tokio, Kioto, Osaka y Fukuoka.

En la investigación realizada en México, pese a la escasa bibliografía sobre temas japoneses, hubo un prolífico acercamiento a las bibliotecas de la Fundación Japón en la Ciudad de México y la de El Colegio de México, además de contar con referencia de otras instituciones entre las que destaca la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México y la salas “Alí Chumacero” y “José Luis Martínez” de la Biblioteca México en la Ciudadela.

Otra circunstancia identificada fue la constante actualización de los sucesos ocurridos en la región de Asia del Este; con lo cual algunas de las interpretaciones referidas bajo el modelo de geopolítico debían ser constantemente ajustadas. Del mismo modo, se debe considerar

el tiempo de escritura de la presente investigación, ya que, debido a múltiples circunstancias, se extendió a través de un período considerable de tiempo.

Sin embargo, el reto más significativo fue la profundización en el estudio de la geopolítica y la explicación de un modelo de análisis geopolítico capaz de ser aplicable al contexto de los diferendos y controversias territoriales de Japón en el escenario de Asia del Este y el Pacífico, y que al mismo tiempo armonizara con los postulados del Realismo Estructural que fueron planteados como modelo teórico.

Perspectivas

Por último, a manera de vislumbrar la tendencia en Asia del Pacífico, y particularmente de Asia del Este, se puede subrayar la realidad de un nuevo paradigma que está en desarrollo ante el cambio en la correlación del equilibrio de poderes de la región; en donde Estados Unidos y las nuevas potencias en ascenso se ven lentamente inmersas en un ciclo de rivalidad económica, política y militar. Las transformaciones económicas y tecnológicas de los países de Asia del Este matizan sus intereses geoestratégicos, y también los mecanismos de interacción históricos entre estas naciones, que pueden ser confundidos bajo un falso velo de cooperación y estabilidad. Por este motivo, debe ser atendido más detenidamente, a fin de que pueda revelarnos sucesos de graves implicaciones para la paz y seguridad colectiva de la región.

Japón mantiene un intenso debate acerca de su seguridad internacional y su papel en el liderazgo internacional en el siglo XXI. Esto se agudiza conforme a la cada vez menos clara la estrategia de Estados Unidos en Asia del Este; lo que supone para el país nipón un reto ante las posibles amenazas, y la transformación decisiva de un cambio sustancial en la autonomía de su potencial militar.

No obstante, la complejidad en los diferendos territoriales no proviene de la misma raíz que agrava las relaciones entre los actores involucrados, sino más bien, como resultado de las tensiones políticas progresivas, producidas por la persecución de sus objetivos e intereses nacionales particulares. Esto deriva en conflictos y disputas por el dominio del espacio físico, y señala las disrupciones entre las entidades estatales de la región, y el aumento de las presiones entre ellas. Tal es el ejemplo de actores como China y Rusia, que intensifican cada vez más su presencia en Pacífico.

El aumento sustancial de las tensiones entre los actores internacionales del escenario regional en Asia del Este será, en los años venideros, un panorama más frecuente y con miras a agravarse, conforme los Estados aumenten sus capacidades de poderío, e impongan objetivos de interés geopolítico y geoestratégico, bajo sus prioridades y premisas económicas tanto de sus redes de alianzas, como de sus rivalidades en toda la cuenca del Pacífico.

El futuro de la realidad política internacional de Japón se ve estrechamente ligada al grado de implicación y participación de Estados Unidos, sobre todo cuando, por un lado, se trata de mantener la seguridad del archipiélago y, al mismo tiempo, se quieren cubrir sus objetivos políticos, económicos y estratégicos, ante un amenazante crecimiento del potencial de poderío de actores rivales, como lo serían China o Corea del Sur.

Además de las presiones políticas internas del Estado nipón —que desembocan en movimientos pro nacionalistas— cada vez se hacen más patentes las corrientes reformistas de la Constitución, incitadas desde una base estadounidense que trata devolver el status de normalidad en materia de defensa al país insular. Es decir, se busca reactivar las fuerzas armadas japonesas como un ejército de pleno derecho en su papel garante de la seguridad nacional, y un contrapeso de contención regional.

El aumento de las tensiones en Asia del Pacífico son resultado del surgimiento y crecimiento de actores internacionales en la región, que ante el aumento de sus

capacidades de poderío reclaman mayor relevancia en el escenario político regional e internacional, evidentemente, en atención de sus intereses nacionales y sus objetivos geopolíticos. No obstante, la paulatina merma de la presencia hegemónica de Estados Unidos produce un efecto de vacío de poder que rápidamente es capitalizado por las entidades regionales; mismas que responden de diversas formas ante tal situación. En el caso nipón, aparece la preocupación y el temor por su seguridad ante los graves desafíos vislumbrados en el horizonte cercano. Así pues, la reacción inminente es el aumento de sus capacidades de poderío militar y naval. No es raro concluir entonces que en los años venideros, será más visible el aumento sustancial en las tensiones, conflictos y disputas territoriales de Japón en su escenario regional, pero también una revitalización en su definitiva presencia internacional.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

- AKAMATSU, Paul. (1968). *Meiji–1868: revolución y contrarrevolución en Japón. Historia de los movimientos sociales*. Siglo XXI, España.
- ANDRESSEN, Curtis. (2002). *A short history of Japan: from Samurai to Sony*. Allen & Unwin, Australia.
- ANGUIANO, Eugenio. (2011). “De la Dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China”. En Botton, Flora [Coord.]. *Historia mínima de China*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- APPENDINI, Ida; y, Silvio Zavala. (2000). *Historia Universal, Moderna y Contemporánea*. (37ª ed.), Porrúa, México.
- ARAI, Tatsushi; et al. [Eds.] (2012). *Clash of national identities: China, Japan, and the East China Sea Territorial Dispute*. George Mason University Asia Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, United States.
- ARROYO, Graciela. (2011). *Metodología de las Relaciones Internacionales, Nuevos contextos y nuevos actores: Un estudio del cambio*. Grupo Editorial Cenzontle, México.
- ASADA, Sadao. (2006). *From Mahan to Pearl Harbor: The Imperial Japanese Navy and the United States*. Naval Institute Press, United States.
- _____. (2007). *Culture Shock and Japanese-American relations: historical essays*. University of Missouri Press, United States.
- BEASLEY, W. G. (1989). “The foreign threat and the opening of the ports”. En Jansen, Marius. [Ed.] *The Cambridge History of Japan, Volumen 5: The Nineteenth Century*. Cambridge University Press, United States.
- BECERRA, Manuel; y, Klaus Müller [Coords.]. (2008). *La Juridificación de las Relaciones Internacionales: Un análisis plural*. Proyecto PAPIIT IN 300706, FES ACATLÁN-UNAM, IJ-UNAM, México.
- BIANCO, Lucien. (1976). *Asia contemporánea*. Vol. 33, Colección Historia Universal, Siglo XXI, México.

- BOBBIO, Norberto. (2001). *El futuro de la democracia*. Fernández, José [Trad.]. Fondo de Cultura Económica, México.
- _____. (1985). *Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política*. Fernández, José [Trad.]. Fondo de Cultura Económica, México.
- BORJA, Rodrigo. (2012). *Enciclopedia de la política*. Tomo II, H-Z, Colección Política y Derecho, Fondo de Cultura Económica, México.
- BOTTON, Flora [Coord.]. (2011). *Historia Mínima de China*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- BREMER, Juan. (2010). *Tiempos de Guerra y Paz, los pilares de la diplomacia: De Wetsfalia a San Francisco*. Taurus, Santillana, México.
- CARRÉ DE MALBERG, Raymond. (1998). *Teoría General del Estado*. Facultad de Derecho, UNAM, Fondo de Cultura Económica, México.
- CHALIAND, Gérard [Ed.]. (1994). *The Art of War in World History: From Antiquity to the Nuclear Age*. University of California Press, United states.
- CHAPOY, Dolores. (2015) "Marco histórico de las embajadas japonesas de 1610 y 1614". En Girón, Alicia; Aurelia Vargas; Carlos Uscanga [Coords]. *La Misión Hasekura: 400 años de su legado en las relaciones entre México y Japón*. Colección Universitaria de Estudios Asiáticos, SUEA-UNAM, México.
- CORNEJO, Romer; y, Abraham Navarro. (2011). "Japón y China. Rivalidad e interdependencia en una relación bilateral compleja". En Ramírez, Juan; et al. [Coord.]. *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico, proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- CULLEN, Louis. (2003). *A History of Japan, 1582-1941: Internal and external worlds*. Trinity College, Cambridge University Press, United States.
- _____. (2011). "Hacia el Mundo Contemporáneo", En Botton, Flora [Coord.]. *Historia Mínima de China*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- DOUGHERTY, James; y, Roberth Pfaltzgraff. (1993). *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano, Argentina.

- ECO, Umberto. (2004). *Cómo se hace una Tesis, técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Gedisa, México.
- EMMERS, Ralf. (2010). *Japan-Korea Relations and the Tokdo/Takeshima Dispute: The interplay of Nationalism and Natural Resources*. Rajaratnam School of International Studies, Singapore.
- ENRÍQUEZ, Francisco. (2008) "El Reposicionamiento de la Geopolítica en el contexto de la enseñanza de las Ciencias Sociales". En Puga, Cristina [Coord.]. *Formación en Ciencias Sociales en México*. Asociación para la Acreditación y la Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), México.
- ESCALONA, Alejandro. (2009) "Corea del Norte". En León, José [Coord.]. *Historia Mínima de Corea*. CEAYA, El Colegio de México, México
- FALCK, Melba. (2011). "El papel de Japón en la integración económica de Asia del Pacífico". En Ramírez, Juan; et al. [Coord.]. *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico, proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____. (2015). "La respuesta de las multinacionales japonesas frente al estancamiento interno y el nuevo entorno internacional de la fragmentación de la producción". En López, Víctor; y, Carlos Uscanga [Coords.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI Editores, México.
- FINN, Richard. (1997). "Japan's Search for Global Role: Politics and Security". En Hunsberg, Warren [Ed.]. *Japan's Quest: The Search for International Role, Recognition, and Respect*. M.E. Sharpe, United States.
- FUJIWARA, Masahiko; y, Giles Murray. (2005). *The Dignity of the Nation*. Shinchosha, Japan.
- GACHÚZ, Juan. (2015). "El desarrollo militar de China y su impacto en la política exterior". En León, Raquel; y, Juan Gachúz, [Coords.]. *Política Exterior de China: Relaciones regionales y cooperación*. Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), BUAP, México.
- GALLICCHIO, Marc. (2001). "Occupation, Dominion, And Alliance: Japan in American Security Policy, 1945-69". En Iriye, Akira; y, Roberth Wampler, [Eds.]. *Partnership: U.S. and Japan 1951-2001*. Kodansha International, Japan.

- GARCÍA, Eduardo. (2004). *Introducción al estudio del Derecho*. Porrúa, México.
- GAUCHON, Pascal; y, Jean-Marc Huissoud, [Coords.]. (2010). *Las 100 palabras de la geopolítica*. Akal, España.
- GILLIS, Melissa. (2009). *El desarme, Guía Básica*. Naciones Unidas, Estados Unidos.
- GIRÓN, Alicia; et al. [Coord.]. (2015). *La Misión Hasekura: 400 años de su legado en las relaciones entre México y Japón.*: Colección Universitaria de Estudios Asiáticos, SUEA-UNAM, México.
- _____. (2015). "Lecciones de Japón para economistas no heterodoxos: dos décadas perdidas de desarrollo económico". En Girón, Alicia; et al. [Coords.]. *La Misión Hasekura: 400 años de su legado en las relaciones entre México y Japón*. Colección Universitaria de Estudios Asiáticos, SUEA-UNAM, México.
- GONZÁLEZ, Leopoldo. (2011). "Reflexiones sobre las etapas geopolíticas y la política exterior". En González, Leopoldo [Coord.]. *Los principales autores de las escuelas de la Geopolítica en el mundo*. México: Gernika. Cuaderno de trabajo memorias del proyecto PAPIME PE300609, UNAM, México.
- GRANADOS, Ulises. (2015). "La relación de Japón con China y Estados Unidos en el nuevo ambiente regional e internacional". En López, Víctor; y, Carlos Uscanga [Coords.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI Editores, México.
- GUTIÉRREZ, Ana; y, Graciela Pérez [Coords.]. (2004). *Pensar la guerra: Hacia una geopolítica mundial*. Montiel, Fernando [Ed.]. UAM-Xochimilco, México.
- HADLAND, Frederick. (2008). *Mitos y leyendas de Japón*. Satori, España.
- HANE, Mikiso. (2013). *Breve historia de Japón*. Gómez, Esther [Trad.]. Alianza, España.
- HARO, Francisco. (2011). "Japón y Taiwán. Entre la liviandad de la diplomacia y la pesadez de la integración económica". En Ramírez, Juan; et al. [Coord.]. *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico, proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- HART, Peter. (2014). *La Gran Guerra (1914-1918), Historia Militar de la Primera Guerra Mundial*. Rabasseda, Juan [Trad.]. Crítica, Paidós, México.

- HASTINGS, Max. (2007). *Némesis: La derrota del Japón, 1944-1945*. Belza, Cecilia; Gonzalo García [Trads.]. Crítica, España.
- HEARN, Lafcadio. (2013). *Japón, Un intento de interpretación*. Bango, Marian [Trad.]. Satori Ediciones, España
- HELLER, Hermann. (1965). *La soberanía: contribución a la teoría del derecho y estatal y del derecho internacional*. De la Cueva, Mario [Trad.]. Colección Política y Derecho, Fondo de Cultura Económica, México.
- HUNSBERG, Warren [Ed.]. (1997). *Japan's Quest: The Search for International Role, Recognition, and Respect*. M.E. Sharpe, United States.
- _____. (1997). "Japan's Historical Record". En Hunsberg, Warren [Ed.]. *Japan's Quest: The Search for International Role, Recognition, and Respect*. M.E. Sharpe, United States.
- HUNTINGTON, Samuel. (2005). *El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Colección Surcos, Paidós, España.
- International Hydrographic Organization. (1953). *Limits of Oceans and Seas*. vol. 38. Special publication, Montecarlo.
- IRIYE, Akira; y, Roberth Wampler. [Eds.]. (2001). *Partnership: U.S. and Japan 1951-2001*. Kodansha International, Japan.
- JANSEN, Marius [Ed.]. (1989). *The Cambridge History of Japan, Volumen 5: The Nineteenth Century*. Cambridge University Press, United States.
- _____. (1954). *Yawata, Hanyehping, and the Twenty-one Demands*. Pacific Historical Review, University of California Press, United States.
- JORDÁN, Javier. (2018). *Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales*. Documento marco. Instituto Español de Estudios Estratégicos, España.
- KAIBARA, Yukio. (2000). *Historia del Japón*. Colección Historia, Fondo de Cultura Económica, México.
- KATZENSTEIN, Peter. (1996). *Cultural norms & national security: Police and military in postwar Japan*. Cornell University Press, United States.

- _____. (2012). *La política sin fronteras: o la ubicuidad de lo distintivo*. Santa Cruz, A. [Ed.]. CIDE, México.
- KELSEN, Hans. (1943). *Derecho y paz en las Relaciones Internacionales*. Fondo de Cultura Económica, México.
- KISSINGER, Henry. (2001). *La Diplomacia*. Fondo de Cultura Económica. Colección Política y Derecho, México.
- _____. (2012). *China*. Geronés, Carme; Carles Urritz [Trad.]. Random House Mondadori, México.
- _____. (2016). *Orden Mundial: Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia*. Arijón, Teresa [Trad.]. Penguin Random House, México.
- KNAUTH, Lothar. (2014). "Gobierno civil y fuerza militar en la década de los treinta". En Tanaka, Michiko; *et al.* [Coord.]. *Política y Pensamiento Político en Japón 1926-2012*. El Colegio de México, México.
- KOHLI, Harinder, *et al.* (2011). *Asia 2050: Realizing the Asian Century*. The Asian Development Bank, SAGE Publications, Philippines.
- LACOSTE, Yves. (2008). *Geopolítica: La larga historia del presente*. Síntesis, Francia.
- LAN, Jaime. (2008). *Sistemas jurídicos*. Oxford University Press, México.
- League of Nations. (1932). *Report of the commission of Enquiry. Appel by the Chinese Government*. Vol. 12 POLITICAL. Series of League of Nations Publications. Swiss.
- LEBRA, Joyce. (1975). *Japan's greater East Asia Co-Prosperity Sphere in World War II Selected Readings and Documents*. Oxford University Press, United Kingdom.
- LEÓN, José [Coord.]. (2009). *Historia Mínima de Corea*. México: CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____. [Coord.]. (1999). *El Nuevo sistema Internacional, Una Visión desde México*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____. (2011). "Japón y las dos Coreas". En Ramírez, Juan; *et al.* [Coord.]. *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico, proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido*. México: CEAYA, El Colegio de México, México.

- LEÓN, Raquel; y, Juan Gachúz, [Coords.]. (2015). *Política Exterior de China: Relaciones regionales y cooperación*. BUAP, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), México.
- LÓPEZ, Eduardo. (2015). *Introducción al derecho penal*. Porrúa, México.
- LÓPEZ, Juan. (2009). "El rompecabezas coreano de la posguerra: Legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953)". En León, José [Coord.]. *Historia Mínima de Corea*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- LÓPEZ, Lluç. (2010). *La política exterior y de seguridad japonesa*. Universitat Oberta de Catalunya, España.
- LÓPEZ, Víctor. (2015). "Del alto crecimiento a la deflación y el estancamiento. Las heridas en la economía y la sociedad". En López, Víctor; y, Uscanga, Carlos [Coords.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI, México.
- LOZOYA, Jorge; y, Victor Kerber. (2011). "Japón contemporáneo". En Tanaka, Michiko; et al. [Coord.]. *Historia Mínima de Japón*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- MACHIAVELLI, Niccolò. (1964). *El Príncipe*. Editorial Edaf, España.
- MAKITA, Meiko. (2015). "Familia, cambios sociales y políticas Públicas en el contexto del envejecimiento poblacional. Retos emergentes y nuevas direcciones para Japón". En López, Víctor; y, Carlos Uscanga. [Coords.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI, México.
- MARTÍNEZ, Omar. (2011). "De la modernización a la guerra". En Tanaka, Michiko; et al. [Coord.]. *Historia Mínima de Japón*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- MÉNDEZ, Ricardo. (2011). *El nuevo mapa geopolítico del mundo*. Tirant Lo Blanch, Colección Crónica, España
- _____. (2013). "Geopolítica de los recursos naturales". En Nogé, Joan; y, Joan Romero [Eds.]. *Las otras geografías*. Tirant Lo Blanch, España.
- MENDOZA, Emma; et al. (2012). *El Efecto Fukushima: Políticas energéticas del medio ambiente en Japón*. SEP-CONACYT, Reporte de Investigación Proyecto de Ciencia Básica 160933, México.

- MILLER, Edward. (1991). *War Plan Orange: The U.S. Strategy to Defeat Japan, 1897-1945*. United States Naval Institute Press, United States.
- MICHITOSHI, Takabatake, *et al.* (1982). *Japón después del milagro*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____. (1982). “La política japonesa después de la era del rápido crecimiento económico: estructura del resurgimiento en la década de 1970”. En Michitoshi, Takabatake, *et al.* *Japón después del milagro*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____; y, Akio Igarashi. (2014) “Del movimiento Fascista a la asociación de apoyo a la política del Tennō”. En Michiko, Tanaka; *et al.* [coord.]. *Política y Pensamiento Político en Japón 1926-2012*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____. (2014). “Liberación bajo la ocupación”. En Michiko, Tanaka; *et al.* [coord.]. *Política y Pensamiento Político en Japón 1926-2012*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____. (2014). “De la independencia a la revisión del Tratado de seguridad Nipo-americano”. En Michiko, Tanaka; *et al.* [coord.]. *Política y Pensamiento Político en Japón 1926-2012*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- MINGST, Karen. (2006). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. Colunga, de la Cuesta, Antonio [Trad.]. CIDE, México.
- Ministry of Defence Japan, MODJ. (2016). *Defense of Japan, 2016*. Japan Ministry of Defense, Japan.
- MISHIMA, Yukio. (2013). *La ética del samurái en el Japón moderno*. Sese, Makiko; Carlos Runio [Trads.]. Alianza, España.
- MITSURU, Yamamoto. (1982). “El fin del ciclo de la posguerra: la política exterior japonesa en la década de 1970”. En Michitoshi Takabatake; *et al.* [Coords.]. *Japón después del milagro*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- MOCHIZUKI, Mike. (2001). “U.S.-Japan Relations in the Asia-Pacific Region”. En Iriye, Akira; Roberth Wampler, [Eds.]. *Partnership: U.S. and Japan 1951-2001*. Kodansha International, Japan.

- MORENO, Julia. (1989). *Japón Contemporáneo: hasta 1914*. Akal, España.
- MORGENTHAU, Hans. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano, Argentina.
- MUSASHI, Miyamoto. (2013). *Los Cinco Anillos: Sobre el arte de la estrategia*. Art Blume, España.
- Naciones Unidas. (2012). *ABC de las Naciones Unidas*. Siglo XXI, Naciones Unidas, Argentina.
- _____. (2008). *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. Nueva York: DPI-ONU, Naciones Unidas, Estados Unidos.
- NAKAMURA, Takajusa. (1990). *Economía japonesa: estructura y desarrollo*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- NICOLSON, Harold. (1994). *La Diplomacia*. Fondo de Cultura Económica, México.
- NISH, IAN (ET. AL.) (2002). *Anglo-Japanese Alliance*. The Suntory Centre Suntory and Toyota International Centers for Economics and Related Disciplines of London School of Economics and Political Science.
- ORTIZ, Eduardo. (2011). *El estudio de las Relaciones Internacionales* (21ª ed.), Fondo de Cultura Económica, Chile.
- PÉREZ, Graciela. (2004). "11 de septiembre del 2001: ¿nuevos horizontes geo-políticos y geo-económicos para Japón?". En Gutiérrez, Ana; y, Graciela Pérez. [Coords.]. *Pensar la guerra: Hacia una geopolítica mundial*. UAM-Xochimilco, México.
- PÉREZ, Ruy. (2003) *¿Existe un método científico?: Historia y realidad*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional, SEP, CONACYT, México.
- PIÑEYRO, José [Coord.]. (2004). *La Seguridad Nacional en México, Debate Actual*. México: UAM-Azcapotzalco, México.
- PLESHAKOV, Constantine. (2002) *La última armada del Zar: El épico viaje a la batalla de Tushima*. Editorial Océano, España.
- PUGA, Cristina [Coord.]. (2008). *Formación en Ciencias Sociales en México*. Asociación para la Acreditación y la Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), México.

- PYLE, Kenneth. (2007). *Japan Rising: The resurgence of Japanese power and purpose*. Public Affairs, The century fundation, United States.
- RAMÍREZ, Juan. (2015). "Las mujeres y las vicisitudes sociodemográficas de Japón". En López, Víctor; y, Carlos Uscanga [Coords.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI, MÉXICO.
- _____; et al. [Coord.]. (2011). *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico, proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____; y, Daniel Toledo. (2011). "Los límites de la proyección internacional de gobierno japonés". En Ramírez, Juan et al. [Coord.]. *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico, proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido*. CEAYA, El Colegio de México, México. Reader's Digest. (1967). *Gran crónica de la Segunda Guerra Mundial: De Stalingrado a Hiroshima*. Tomo II, Reader's Digest, México.
- REISCHAUER, Edwin. (1985). *Japón: Historia de una Nación*. Fondo de Cultura Económica, México.
- RODRÍGUEZ, Santiago. (2006). *Diccionario etimológico Griego-Latín del Español*. Editorial Esfinge, México.
- RODRÍGUEZ, Iliana. (2011). "La celebración y la adopción de los tratados internacionales en México". En Sigmond, Karen [Coord.]. *Tratados Internacionales: teoría y aplicación de los tratados comerciales en México*. Porrúa, México.
- ROMÁN, Alfredo y Uscanga, Carlos. (2016). *Japón: ¿Asegurando la cooperación o cooperando para su seguridad?* Análisis, México.
- _____. (2015). "El sistema político japonés en transformación" En López, Víctor; y, Carlos Uscanga [Coords.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI, México.
- _____. (2011). *Internacionalización y partidos políticos en Japón: la crisis del Partido Liberal Demócrata en 1993 y sus secuelas*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____. (2009). "De Choson a Chosen: Unión y fractura de la nación coreana; Dominación colonial y el quebranto de la nación". En León, José [Coord.] *Historia Mínima de Corea*. CEAYA, El Colegio de México, México.

- _____. (2004). "El acenso geoestratégico de la Cuenca del Pacífico". En Piñeyro, José [Coord.]. *La Seguridad Nacional en México, Debate Actual*. UAM-Azcapotzalco, México.
- _____. (1996). *Política Financiera y Seguridad Nacional en Japón*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- RODHAM, Hillary. (2014). *Decisiones Difíciles*. Simon & Shuster Paperbacks, Estados Unidos.
- ROMERO, María. (2015). "Japón 3.11. Las contradicciones de las estrategias de recuperación". En López, Víctor; y, Carlos Uscanga [Coords.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI, México.
- _____; et al. [Coords.]. (2007). *Sociedad Civil y Reforma del Estado en Japón: Un espacio para la acción*. Universidad de Colima, México.
- _____. (2007). "El fortalecimiento de la sociedad japonesa y su participación en el proceso de reforma" En Romero, María; et al. *Sociedad Civil y Reforma del Estado en Japón: Un espacio para la acción*. Universidad de Colima, México.
- _____. (2004). "El acenso geoestratégico de la Cuenca del Pacífico", en Piñeyro, José [Coord.]. *La Seguridad Nacional en México, Debate Actual*. UAM-Azcapotzalco, México.
- ROSALES, Gustavo. (2005). *Geopolítica y Geoestrategia: Liderazgo y Poder*. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.
- RYUKYU, Shimpo; Chuo Shinko, San-in. (2015). 環りの海竹島と尖閣国境地域からの問 [La cuestión fronteriza del mar entorno a Takeshima y las islas Senkaku]. Iwanami Shoten, Japan.
- SAKAIYA, Taichi. (1995). *What is Japan?: Contradictions and Transformations*. Kodansha America, United States.
- SANJUÁN, Thierry. (2007). *Atlas de la Chine: Les mutations accélérées*. Autrement, Francia.
- SANTA CRUZ, Arturo. (2007). "La cooperación internacional para el desarrollo como norma internacional: la experiencia de Japón". En Romero, María, Santa Cruz, Arturo y Uscanga, Carlos; et al. [Coords.]. *Sociedad Civil y Reforma del Estado en Japón: Un espacio para la acción.*: Universidad de Colima, México.

- SANTOS, Mario. (2004). "Metodología de la seguridad nacional". En Piñeyro, José [Coord.]. *La Seguridad Nacional en México, Debate Actual*. UAM-Azcapotzalco, México.
- SARQUIZ, David. (2005). *Relaciones Internacionales: una perspectiva sistémica*. Editorial Porrúa, ITESM, H. Cámara de Diputados LIX legislatura, México.
- SASAKI, Komei. (2009). *La estructura múltiple de la cultura japonesa: representando la cultura japonesa desde la perspectiva asiática*. Meza, Virginia [Trad.]. CEAYA, El Colegio de México, México.
- SCHWENTKER, Wolfgang. (2015). *Los samuráis*. Arias, María [Trad.]. Alianza, España.
- SEARA, Modesto. (2012). *Derecho Internacional Público* (24ª ed.), Porrúa, México.
- SEIDENSTICKER, Edward. (1968). *Japón*. Ófset Multicolor, México.
- SELIGSON, Silvia. (2009). "Desde los orígenes hasta fines del siglo XIV D.C.". En León, José [Coord.]. *Historia Mínima de Corea*. CEAYA, El Colegio de México. México.
- SIRVENT, Consuelo. (2018). *Sistemas jurídicos contemporáneos*. (21ª edición). Porrúa, México.
- SHAALLER, Michael. "The United States, Japan and China at Fifty", en Iriye, Akira y Wampler, Roberth [Eds.]. (2001). *Partnership: U.S. and Japan 1951-2001*. Kodansha International, Japan.
- SHIRO, Okubo. (1997). "Japan's Constitutional Pacifism and United Nations Peacekeeping", en Hunsberg, Warren [Ed.]. *Japan's Quest: The Search for International Role, Recognition, and Respect*. M.E. Sharpe, United States.
- SIGMOND, Karen. [Coord.]. (2011). *Tratados Internacionales: teoría y aplicación de los tratados comerciales en México*. Porrúa.
- SOLÍS, Mireya. (2011). "La economía política de Japón sobre acuerdos comerciales". En Ramírez, Juan.; et al. [Coord.]. *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico, proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- SORENSEN, Max. (1973). *Manual de Derecho Internacional Público*.: Fondo de Cultura Económica, México.

- SPILLING, Michael. [Ed.]. (2012). *100 Batallas, Conflictos decisivos que han conformado el mundo*. Parragón, España.
- STARUSZ-HÚPE, Robert. (1942). *Geopolitics: The struggle for space and Power*. G. P. Putnam's Sons, United States.
- SUBRA, Philippe. (2011). "La ordenación del territorio como objeto de reflexión geopolítica. Conflictos, estrategias de actores y representaciones". En González, Leopoldo [Coord.]. *Los principales autores de las escuelas de la Geopolítica en el mundo*. Gernika. Cuaderno de trabajo memorias del proyecto PAPIME PE300609, UNAM, México.
- Sumikin Research Institute Corporation; Nippon Steel. (2014). *Nippon: the land and its people*. NSRI, Gakusei, Japan.
- TAGORE, Rabindranath. (2012). *Nacionalismo*. Great Ideas, Taurus, Prisa, México.
- TAMAMOTO, Masaru. (1997) "Japan's Search for Recognition and Status". En Hunsberg, Warren [Ed.]. *Japan's Quest: The Search for International Role, Recognition, and Respect*. M.E. Sharpe, United States.
- TANAKA, Michiko; *et al.* [Coord.]. (2011). *Historia Mínima de Japón*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____. (2011). "Época moderna temprana". En Tanaka, Michiko; *et al.* [Coord.]. *Historia Mínima de Japón*. México: CEAYA, El Colegio de México, México.
- _____; *et al.* [Coord.]. (2014). *Política y Pensamiento Político en Japón 1926-2012.*: CEAYA, El Colegio de México, México.
- The Japan Times. (1991). *Defense of Japan, 1991*. The Japan Times Journal, Japan.
- TOLEDO, Daniel; *et al.* (1991). *Japón: Su tierra e historia*. CEAYA, El Colegio de México, México.
- Tri-National Committee. (2010). *A History to Open Future: Modern East history and reconciliation. The China-Japan-Korea Common History Text Tri-National Committee*. Minimum, South Korea.
- TRUEBA, Demian ; y, José Trueba [Comp.] (2014). *Bushido: el arte de la guerra de los samuráis.*: Porrúa, México.

- USCANGA, Carlos. [Coord.]. (2015a). *Una Década del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica con Japón*. La Biblioteca, México.
- _____. (2015b). “¿El ocaso de una potencia económica?”. En López, Víctor; y, Carlos Uscanga [Coords.] *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI, México.
- _____. (2015c) “Epilogo, Japón hoy y después”. En López, Víctor; y, Carlos Uscanga [Coord.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*. Siglo XXI, México.
- _____. (2015d). “La misión Hasekura: una valoración desde las Relaciones Internacionales”, en Girón, Alicia, Vargas, Aurelia y Uscanga, Carlos [Coord.]. *La Misión Hasekura: 400 años de su legado en las relaciones entre México y Japón*. Colección Universitaria de Estudios Asiáticos, SUEA-UNAM, México.
- _____. (2014). *El Acuerdo Preliminar de Comercio en 1947 entre México y Japón Ocupado: Entre los desfases de la diplomacia y el comercio*. Reporte de Investigación Proyecto CONACYT, SEP de Ciencia Básica 150933, No. 4., México.
- _____. (2013). *Las relaciones económicas de México y Japón en el preludeo de la Guerra en el Pacífico*. Reporte de Investigación Proyecto CONACYT, SEP de Ciencia Básica 150933, No. 3, México.
- _____; y, Claudia Lara. (2011). “Los dilemas de la Ayuda Oficial para el Desarrollo de Japón y el dilema de la cláusula democrática en el caso de Tailandia”. En Ayala, Citlali. [Coord.]. *Democracia, Desarrollo y Cooperación Internacional*. Instituto Mora, México.
- _____. [Coord.]. (2007a). *Los estudios de Japón en México*. FCPYS-UNAM, Fundación Japón en México, México.
- _____. (2007b). “Reformando a Japón”. En Romero, María; Arturo Santa Cruz; Carlos Uscanga; et al. [Coords.]. *Sociedad Civil y Reforma del Estado en Japón: Un espacio para la acción*. Universidad de Colima, México.
- VALLARTA, José. (1998). *Introducción al estudio del Derecho Constitucional Comparado*. Porrúa, México.
- WALKER, Brett. (2017). *Historia de Japón*. Ediciones Akal, Cambridge University Press, España.

- WALTZ, Kenneth. (2007). *El hombre, el Estado y la guerra: Un análisis teórico*. Borja, Arturo [Trad.]. CIDE, Colección Estudios Internacionales, México.
- WHITNEY, John. (1973). *El Imperio Japonés*. Historia Universal Siglo XXI, Volumen 20. Siglo XXI, México.
- WU, Junhua. (2012). "Economics of the Territorial Disputes". En Arai, Tatsushi, Shihoko Goto; y, Zheng Wang [Eds.] *Clash of national identities: China, Japan, and the East China Sea Territorial Dispute*. George Mason University, Asia Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, United States.
- YAMAGUCHI, Satoshi. (2012). *Shintō from International Perspective*. Ebisu-Kosyo Publication Co., Japan.
- YASUHARA, Tsuyoshi. (2015). "Cambio estructural de la economía mundial y su influencia en Japón: ¿Más globalización y más estancamiento?". En López, Víctor; Carlos Uscanga. [Coords.]. *Japón después de ser el número uno: Del alto crecimiento al rápido envejecimiento.*: Siglo XXI, México.

Hemerografía

- ARCHAR, Gilbert. (Junio-julio, 2008). "Estados Unidos: ¿poder en decadencia o hiperpotencia?". En *Revista Herramienta*. No. 39
- BLAIR, Hugo. (Enero-junio, 2009). "La geopolítica actual y sus tableros estratégicos". En *Revista Gestión & Región*. Núm. 7. pp. 7-34.
- BOURNE, Joel. (Marzo de 2016). "La Fiebre del Frío". En *Revista National Geographic en Español*, Vol. 38, Núm. 3. pp. 30-55.
- RODHAM, Hillary. (Febrero/marzo, 2012). "El siglo de Estados Unidos en el Pacífico". En *Revista Foreign Policy*, Edición Mexicana, Vol. 1, Núm. 2. pp. 22-30.
- CUELLAR, Rubén. (2012). "Geopolítica. Origen del concepto y su evolución". En *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Núm. 113. Pp. 59-79.

- DELAGE, Fernando. (2010). "La nueva geopolítica asiática". En *Anuario Asia-Pacífico 2010*. Casa Asia, CIDOB, Real Instituto Elcano. pp. 15-23.
- ESTHUS, Raymond (1959). "The Taft-Katsura Agreement: Reality or Myth?". En *Journal of Modern History*. No. 31. pp. 46-51.
- ESPÓSITO, Carlos. (2010). "Soberanía e Igualdad en el Derecho Internacional". En *Estudios Internacionales*. Núm. 165. pp. 171-195.
- GIL, Antonio y Nieves, Alejandra. (Enero-abril, 2015). "Análisis y perspectiva del Abenomics, la propuesta económica de Shinzo Abe". En *Revista México y la cuenca del Pacífico*. pp. 73-105.
- HAHN, Elliott. (1983). "An Overview of the Japanese Legal System". En *Northwestern Journal of International Law & Business*. Vol. 5 Issue 3
- HISHIYAMA; Nagaoka. (1994). "History of the name «Sea of Japan»". En *Technical Report of Map Management Department*. No. 1. pp.16-25
- KAPLAN, Robert. (Diciembre/enero, 2012). "El Mar de la China Meridional es el futuro del conflicto". En *Revista Foreign Policy*, Edición Mexicana, Vol. 1, Núm. 1. pp. 32-37.
- LABORDE, Adolfo. (Enero-junio, 2011). "Japón: una revisión histórica de su origen para comprender sus retos actuales". En *Revista En-claves del pensamiento*. año V, núm. 9. pp. 111-130.
- LEE, Ivy; y, Fang Ming. (Diciembre, 2012). "Deconstructing Japan's Claim of Sovereignty over the Diaoyu/Senkaku Islands". *The Asia-Pacific Journal, Japan Focus*. Volume 10, Issue 53, No. 1.
- NAKAKITA, Koji. (Invierno, 2012). "La ocupación estadounidense de Japón. Ocupación y regreso de Japón". En *Revista ISTOR*, Revista de Historia Internacional, Año XIII, Núm. 51. pp. 9-26.
- RAKACEWICZ, Philippe. (Noviembre de 2012). "Claimed Maritime Territories". En *Le Monde Diplomatique*. [Apud.] Bert, Wayne. (2003). *The United States, China and Southeast Asian Security: A Changing of the Guard?* Palgrave Macmillan, United States.
- ROMERO, Isami. (Invierno, 2012). "¿Reencuentro fortuito?: Japón, América Latina y la ocupación". Ocupación y regreso de Japón. En *Revista ISTOR*. Revista de Historia Internacional, Año XIII, Núm. 51. pp. 59-89

TOGO, Kazuhiko. (2011). "The inside story of the negotiations on the Northern Territories: five lost windows of opportunity". En *Revista Japan Forum*. Vol. 23. pp. 123-145.

UECHI, Satoko. (Invierno, 2012). "El 'problema de Okinawa': Un Panorama historiográfico desde la perspectiva local, nacional y desde la historia diplomática". Ocupación y regreso de Japón. En *Revista ISTOR*. Revista de Historia Internacional, Año XIII, Núm. 51. pp. 127-151.

ZHAOBIN, Chen. (Invierno, 2012). "China y el tratado de paz con Japón: retrospectiva en torno al rearme japonés y la Misiva Yoshida". Ocupación y regreso de Japón. En *Revista ISTOR*. Revista de Historia Internacional, Año XIII, Núm. 51. pp. 29-58

Recursos Electrónicos

ANDRESEN, Andrew. (2000). "Southern Kuriles / Northern Territories: A stumbling-block in Russia-japan Relationship". En línea:
<www.academia.edu/23500963/southern_kuriles_northern_territories_a_stumbling-block_in_russia-japan_relationship>.

Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2016.

BBC Mundo. (2013). "Los misiles que posee Corea del Norte". En línea:
<www.bbc.com/mundo/noticias/2013/04/130407_corea_norte_programa_misiles_en>

Fecha de consulta: 28 de enero de 2018.

Central China de Televisión. (2016). "Sobre las Islas Diaoyu". En línea:
<<http://espanol.cntv.cn/special/islasdiaoyu/timeline/index.shtml>>.

Fecha de consulta: 18 de enero de 2018.

DIDIER, Ortollan y Pirat, Jean-Pierre. (2008). "Atlas Geopolitique des espaces maritimes". *Department of Defense United States*. En línea:
<<http://mondediplo.com/IMG/arton6661.png>>

Fecha de consulta: 6 de abril de 2013.

El País, (2016). "Despliegue nuclear norcoreano".

En línea: <www.elpais.com/tag/corea_del_norte/a/>.

Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2017.

FAUS, Joan. (1 de abril de 2016.). "Estados Unidos exhibe firmeza con sus aliados asiáticos ante Corea del Norte". *El País*. En línea:

<http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/31/estados_unidos/1459449917_325089.html?rel=mas>

Fecha de consulta: 20 de agosto de 2017.

HIDALGO, María. (2012). "Las Disputas territoriales de Japón". *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. En línea:

<www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEEEI532012_Las_disputas_territoriales_de_Japon_MHG.pdf>.

Fecha de consulta: 20 de agosto de 2017.

ILYISHEV, A. y Saplin, V. (2004). "The Mission of E.V. Putyatin. The 150th Anniversary of the Establishment of Russo-Japanese Relations". En línea:

<<http://web.archive.org/web/20070704053726/http://old.japanassoc.ru/publics/yrbk/en/2005/texts/t4/index.html>>.

Fecha de consulta: 13 de mayo de 2018.

ISHI, Rie. (22 de septiembre de 2012.) "Japan Protest Against China". *RT Question More*. En línea: <<http://rt.com/news/japan-china-islands-demonstration-751/>>

Fecha de consulta: 27 de abril de 2013.

GORENBURG, Dmitry. (2012). "The Southern Kuril Islands Dispute". *PONARS Eurasia Policy Memo*. No. 226. En línea:

<www.ponarseurasia.org/sites/default/files/policymemospdf/pepm_226_Gorenburg_Sept2012.pdf>.

Fecha de consulta: 14 de Agosto de 2017.

Japan Federation of Bar Associations. (2017). "The Japanese Judicial System". En línea:

<www.nichibenren.or.jp/en/about/judicial_system/judicial_system.html>.

Fecha de consulta: 16 de junio de 2017.

Japan Meteorological Agency. (2011) "The 2011 of the Pacific Coast of Tohokjo Earthquake". En línea:

<www.jma.jp/jma/press/1103/11c/20110311/620.pdf>.

Fecha de consulta: 20 de enero de 2018.

KAI, Jin. (6 de octubre de 2013). "Structural Distrust: Undermining a Senkaku/Diaoyu Solution". *The Diplomat*. En línea: [<www.thediplomat.com/structural-distrust-undermining-a-senkakudiaoyu-solution/>](http://www.thediplomat.com/structural-distrust-undermining-a-senkakudiaoyu-solution/).

Fecha de consulta: 8 de octubre de 2013.

KOICHIRO, Gemba. (2012). "Las relaciones entre Japón y China en una encrucijada". *International Herald Tribune*.

En línea: <<http://www.mx.emb-japan.go.jp/sp/gemba1121.html>>.

Fecha de consulta: 5 de abril 2013.

MOSS, Trefor. (2013). "History Wars: A Long View of Asia's Territorial Disputes". *The Diplomat*. En línea:

<<http://thediplomat.com/2013/09/15/history-wars-a-long-view-of-asias-territorial-disputes/>>.

Fecha de consulta: 17 de agosto de 2017.

PANDA, Ankit. (2015). "Japan Launches Its Largest Post-World War II Warship". *The Diplomat*.

En línea: <<http://thediplomat.com/2015/03/japan-launches-its-largest-post-world-war-ii-warship/>>.

Fecha de consulta: 17 de agosto de 2017.

POLLMANN, Mina. (2015). "Japan's Argument for Collective Self-Defense". *The Diplomat*. En línea:

<<http://thediplomat.com/2015/03/japans-argument-for-collective-self-defense/>>.

Fecha de consulta: 12 de agosto de 2017.

QUIGLEY, J. (2013). "In Japan, Will Hafu Ever Considered Whole?". *The Diplomat*. En línea: <<http://thediplomat.com/2013/10/03/in-japan-will-hafu-ever-be-considered-whole/>>.

Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2016.

RAKACEWICZ, Philippe. (2009). "El espacio geoestratégico japonés". *Le Monde Diplomatique*. En línea:

<www.monde-diplomatique.fr/cartes/japon-geostrategie>.

Fecha de consulta: 6 de abril de 2013.

REINOSO, José. (2012). "China bota su primer portaaviones en plena escalada de tensión con Japón". *El País*. En línea:
<http://internacional.elpais.com/internacional/2012/09/25/actualidad/1348547105_236416.html>.

Fecha de consulta: 11 diciembre de 2015.

_____, (2011). "Japón sufre su mayor terremoto". *El País*. En línea:
<http://elpais.com/diario/2011/03/12/internacional/1299884401_850215.html>

Fecha de consulta: 11 julio de 2017.

SEMPA, Francis. (30 de diciembre del 2014.). "The Geopolitical vision of Alfred Thayer Mahan". *The Diplomat*. En línea:
<<http://thediplomat.com/2014/12/the-geopolitical-vision-of-alfred-thayer-mahan/?allpages=yes&print=yes>>.

Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2016.

SERVITJA, Xavier. (8 de diciembre de 2013.). "China y su nueva zona de identificación de defensa aérea ¿espiral ofensiva o acción de tanteo?". *Grupo de Estudios en Seguridad internacional de la Universidad de Granada*.
En línea: <<http://www.ugr.es/~gesi/analisis/13-2013.pdf>>.

Fecha de consulta: 12 de enero de 2018.

Stratfor Web Site. (18 de marzo de 2012). "The Geopolitics of Japan: An Island Power Adrift".
En línea: <www.stratfor.com/analysis/geopolitics-japan-island-power-adrift>.

Fecha de consulta: 15 de agosto de 2017.

SWAINE, Michel; Rachel Esplin. (21 de junio de 2013.). "How to Contain Japan-China Tensions". *The Diplomat*. En línea:
<<http://thediplomat.com/2013/06/21/how-to-contain-japan-china-tensions/>>.

Fecha de consulta: 21 de agosto de 2013.

TAIZO, Miyagi. (2015). "Interrogantes sobre el futuro de las bases de Okinawa". *Nippon.com: información integral sobre Japón*.
En línea: <www.nippon.com/es/currents/d00157/>.

Fecha de consulta: 15 de Agosto de 2017.

TIEZZI, Shannon. (18 de diciembre de 2013). "China Responds to Japan's Defense Package". *The Diplomat*.

En línea: <<http://thediplomat.com/2013/12/china-responds-to-japans-defense-package>>.

Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2016.

The Japan Times. (2017). "Kenneth Franklin Shinzato". En línea:

<www.japantimes.co.jp/tag/kenneth-franklin-shinzato/>.

Fecha de consulta: 15 de agosto de 2017.

TORREBLANCA, José. (26 de enero del 2012). "El auge de la Geoeconomía". *El País*.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2012/01/26/actualidad/1327606607_754711.html>.

Fecha de consulta: 15 de enero de 2018.

WEINSTEIN, M. (2006). "South Korea's and Japan's Dokdo/Takeshima Dispute Escalates Toward Confrontation".

En línea: <www.pinr.com/report.php?ac=view_report&report_id=487>.

Fecha de consulta: 23 marzo de 2017.

WAKATSUK, Yoko y Westcott, Ben. (16 de diciembre de 2016.). "Hot tub diplomacy? Putin, Abe talk security ties, disputed islands". *CNN website*, En línea:

<<http://edition.cnn.com/2016/12/15/asia/putin-abe-japan-arrival/index.html>>.

Fecha de consulta: 25 de enero de 2018.

Dossiers

Ministry of Foreign Affairs of Japan, MOFAJ. (2015). "Secuestros de ciudadanos japoneses perpetrados por Corea del Norte.", MOFAJ, Japan.

_____. (2013). "Takeshima: seeking a solution based on law and dialogue." MOFAJ, Japan.

_____. (2012). "Japan's Northern Territories: For a Relationship of genuine Trust", MOFAJ, Japan.

_____. (2011). "The Senkaku Islands: Seeking Maritime Peace based on the Rule of Law, not force or coercion.", MOFAJ, Japan.

_____. (2009). "El único e indiscutible nombre familiar para la comunidad internacional, Mar de Japón.", MOFAJ, Japan.

_____. (2003). "History of the name «Sea of Japan»", MOFAJ, Japan.

_____. (2002). "Sea of Japan". Tokio: MOFAJ

Ministry of Foreign Affairs and Trade of The Republic Of Korea, MOFAT. (2012a). "East Sea: The Name from the Past, of the Present and for the future." MOFAT, North Asian History Foundation, South Korea.

_____. (2012b). "Dokdo: Una bella isla de Corea." MOFAT, South Korea.

_____. (2009). "Legitimacy for Restoring the Name". MOFAT, Northeast Asian History Foundation, United States.

North Asian History Foundation. (2009). "East Sea in World Maps". North Asian History Foundation, South Korea.

Entrevistas

BARRÓN, María C. (Entrevista personal). Realizada el 18 de octubre de 2013. México: Universidad Iberoamericana.

OSHIDA, Marina. (Entrevista personal). Realizada el 14 de agosto de 2015. Yamaguchi: Kirara-hama.

Conferencias

KERBER, Víctor. (9 de agosto de 2016). "El modelo político del PLD y el papel de la burocracia: G. De Koizumi a Shinzo Abe." *Diplomado de Estudios sobre Asia*, SUEA-UNAM, IIF-UNAM. México.

LOAIZA, Becerra. (9 de agosto de 2016). "Las consecuencias sociales de la Triple Catástrofe del 11 de marzo de 2011. El Efecto Fukushima en Japón: Sociedad y política". *Diplomado de Estudios sobre Asia*, SUEA-UNAM, IIF-UNAM. México.

NAKAHATA, Yasuki. (29 de septiembre de 2015). "Conferencia magistral: Proctive Contribution to pace, Japan's National Security and Defense Policy." Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

YASUHARA, Tsuyoshi. (16 de agosto de 2016). "Islas de Ryukyu/Okinawa". *Diplomado de Estudios sobre Asia*, SUEA-UNAM, IIF. México.

Tesis consultadas

ACOSTA, Ricardo V. (2015). *Nacionalismo y nacionalismo económico en Japón: una aproximación al estudio de la relación económica con China*. (Tesis de Maestría). El Colegio de México: CEAY, México.

ANAYA, Lany. (2015). *Programas de desarme, desmovilización y reintegración de las niñas y los niños soldados en situaciones posconflicto: el caso de Sierra Leona, 1998-2008*. (Tesis de Licenciatura). UNAM: Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, México.

- CASTELLANOS, Juan. (2011). *Análisis sobre el mantenimiento de las bases militares de Estados Unidos en Okinawa: un juego de intereses en términos de seguridad e influencia (1990 – 2010)*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colombia.
- CUELLAR, Ruben. (2014). *Geopolítica de México: elementos para su estudio disciplinario*. (Tesis de Doctorado Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales). UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México
- ESPINOZA, Julio. (2006). *La Política Exterior japonesa en el siglo XXI: Hacia un nuevo liderazgo*. (Tesis de Licenciatura). UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.
- GORDILLO, Jun. (2015). *Análisis Geopolítico y Geoeconómico del Canal de Panamá y de su proceso de ampliación en el contexto de la Globalización económica* (Tesis de Licenciatura). UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, México.
- REYES, Beatriz. (2015). *Yasukuni más allá de una expresión de nacionalismo japonés: una aproximación multidimensional*. (Tesis de Maestría). El Colegio de México: CEAYA, México.
- RODRÍGUEZ, Emilio. (2001). *La relación O.N.U.-O.T.A.N. ¿Cooperación o conflicto en la Guerra de Bosnia-Herzegovina? 1992-1995*. (Tesis de Licenciatura). UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.
- SALAZAR, José. (2012). *La importancia geoestratégica de los Territorios del Norte en la relación Rusia-Japón*. (Tesis de Licenciatura). UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.

TECUANHUEY, José. (2012). *La Guerra de Líbano de Julio de 2006, acciones preventivas o agresión injustificada: Un análisis geopolítico*. (Tesis de Licenciatura). UNAM: Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, Estado de México.

Videos

GLASER, Bonni; Sheila Smith; Marcus Noland. (2014). *China and Japan's Perspectives on North Korea*. Council on Foreign Relations. En línea:
<https://www.youtube.com/watch?v=yivMoK0fbcY&feature=player_embedded>.
Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2018.

WATANABE, Kenichi. (2009). *Japan, the Emperor and the Army*. París: Arte Francia, Arteline Film, Kami Productions.

MARKHAM, Monte. (2004). *Kaigun: The Imperial Japanese Navy*. Nueva York: A&E Home Video.

Ministry of Foreign Affairs of Japan. [Mofa Channel]. (2013). *Takeshima - En búsqueda de una solución conforme a la Ley y el diálogo*. En línea:
<<https://youtu.be/9e9omMjGKwQ>>. Fecha de consulta: 20 de Agosto de 2017.

_____. (2013). *Las Islas Senkaku*. En línea:
<<https://youtu.be/9gOoMqcf1mE>>. Fecha de consulta: 20 de Agosto de 2017.

_____. (2013). *Las Actividades Marítimas de China y la reacción de Japón*. En línea: <<https://youtu.be/52I7sAU2kDQ>>. Fecha de consulta: 20 de Agosto de 2016.

_____. (2013). *Historia de las Islas Senkaku*. En línea:
<<https://youtu.be/DWvxxrTVo-E>>. Fecha de consulta: 20 de Agosto de 2016.

LONGORIA, Álvaro. (2015). *The Propaganda Game*. Madrid: Betta Pictures.

STRATFOR. (2016). "Series Preview: North Korea's Nuclear Threat." En línea:
<<http://www.stratfor.com/video/series-preview-north-koreas-nuclear-threat>>. Fecha
de consulta: 20 de Agosto de 2016.